



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE IBARRA**

**ESCUELA DE GESTIÓN EN EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS
“GESTURH”**

INFORME FINAL DE PROYECTO

TEMA:

**“PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PARA LA CIUDAD DE
COTACACHI”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

Línea de investigación: G.T.1 Turismo Sostenible

AUTORAS: KAREN BASTIDAS- CARMEN AGUAYO

ASESOR: MSC. PABLO OSWALDO ALARCÓN ESTÉVEZ

IBARRA, ENERO – 2018

CERTIFICA:

Ibarra, 12 de enero del 2018

Mcs Pablo Oswaldo Alarcón Estévez

ASESOR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Gestión en Empresas Turísticas y Hoteleras (GESTURH), de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(f):

Mgs Pablo Oswaldo Alarcón Estévez

C.C.:1001598117

PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI):

(f):.....

Mgs Pablo Oswaldo Alarcón Estévez

C.C.:100159811-7

(f):.....

Mgs. Gloria María del Carmen Daza Navarrete

C.C.: 100134975-0

(f):.....

Mgs. Tana Vanessa Palomeque Llerena

C.C.:100213716-2

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Nosotras, Bastidas García Karen Johanna y Aguayo Ipiales María del Carmen, declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilidades de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 12 de enero del 2018

f): 

Srta. Bastidas García Karen Johanna

C.C.: 100318106-0

f): 

Srta. Aguayo Ipiales María del Carmen

C.C.: 100369264-5

AUTORÍA

Nosotras, Bastidas García Karen Johanna, portadora de la cédula de ciudadanía N°100318106-0 y Aguayo Ipiales María del Carmen, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1003692645-5, declaramos que la presente investigación es de total responsabilidad de las autoras y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

f): 

Srta. Bastidas García Karen Johanna

C.C.: 100318106-0

f): 

Srta. Aguayo Ipiales Maria del Carmen

C.C.: 1003692645-5

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mi hermana Soledad por estar siempre conmigo desde los 10 años más que una hermana eres mi madre y amiga, hemos llorado, reído, sufrido, trabajado, pero siempre juntas y más aún por darme la dicha de tener una sobrina, decirte que siempre estaré para ustedes, aunque sea para matarles de iras les AMO.

A mi mami Nicolasa, decirle que cada cosa que hago es también pensando en usted, trato de ser una hija ejemplar para que se sienta orgullosa de mi, decirle que hay días que me hace falta un abrazo, por la distancia no se puede, pero siempre le llevo en mi corazón.

A Scarleth por ser la niña que llena de luz mis días con solo un abrazo y un beso cambias mis tristezas por alegrías gracias por decirme tía te amo.

Carmen Aguayo

A mis padres, hermana y familia, por darme el amor incondicional reflejado en el ejemplo de principios, lucha, perseverancia para hacer de mí una persona más humana y servicial en la sociedad.

A las personas con discapacidad que formaron parte de este proyecto quienes con una sonrisa y mirada de esperanza abrieron su corazón para hablar de sus vidas.

“La esencia del ser humano rompe cualquier diferencia, pues en el fondo sabe que ser original es lo que lo hace excepcional”

Karen Johanna Bastidas García

AGRADECIMIENTO

A mis hermanas Soledad, Yolanda y mi sobrina Scarleth, por ser las mejores hermanas que la vida me regalo gracias por preocuparse y estar conmigo cuando les necesito.

A mi mejor amiga Karen desde colegio gracias por todo, por las risas como locas por llorar conmigo, por viajes conmigo aunque muy pocos ajajja, me acuerdo que dijimos vamos a hacer la tesis juntas y lo cumplimos creo a nadie le gustaba la idea de hacer juntas porque decían que se terminan odiando pero nosotras demostramos que podemos hacer esto y muchas cosas más juntas Te Quiero.

A Valeria mi amiga desde los 12 años gracias por apoyarme cuando recién entre a la u, por decirme vendrás a dormir a mi casa, por darme de comer, por darme colación para la u por eso y muchas cosas.

A Lilian mi ángel que está en el cielo, siempre te llevo en mi corazón extraño tus abrazos mis lágrimas corren por las mejillas, me duele tu partida, pero también sé que estas feliz de verme que ya termino la u.

A mi profe y amigo Pablito Alarcón por guiarnos en cada paso de este proyecto.

A Juan Carlos Andrade, por ser el mejor maestro y siempre contagiar con su alegría.

Carmen Aguayo

A Dios por ser la luz que guía cada paso de mi vida y a quien le entrego mis mayores alegrías y retos, gracias infinitas por tu presencia en mí.

A mis padres Gloria y Eligio por darme su apoyo y corrección en todo momento, a mi hermana Stefany por hacerme reír dándome ánimos para finalizar mis proyectos y junto a mi Oso regalarme chispas de amor, llenando todos los días mi corazón de felicidad.

A mi segunda hermana de diferente madre Carmen por ser una amiga incondicional y alegrar mis días de clase desde el colegio y hasta que Dios nos siga teniendo juntas (sonriendo), eres una excelente persona.

A ti ratono mono por caminar conmigo a las 10 pm llevando una silla de ruedas por toda la ciudad para hacer posible el deseo de poner una sonrisa en un rostro solitario... gracias por tantos acolites y chocolates.

También agradezco a todos mis profes que han forjado valores, enseñanzas a través de su experiencia no solo en el ámbito profesional, sino como amigos dentro y fuera del aula; en especial al Mgs. Pablito Alarcón por dedicar su mayor empeño, tiempo y predisposición para sacar adelante este proyecto.

GRACIAS TOTALES...

Karen Johanna Bastidas García

ÍNDICE

CERTIFICA:	ii
PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iii
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
AUTORÍA.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xvi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xviii
RESUMEN.....	xxi
ABSTRACT.....	xxiii
INTRODUCCIÓN	xxv
CAPITULO I.....	27
MARCO TEÓRICO.....	27
1.1 Sistema turístico	27
1.1.1 Elementos del sistema turístico	27
1.1.2 Demanda	28
1.1.3 Oferta	28
1.1.4 Planta turística	29
1.1.5 Superestructura	30
1.1.6 Producto turístico.....	30

1.2	Diseño del producto turístico.....	31
1.2.1	Metodología para el diseño del producto turístico	31
1.2.2	Componentes del producto turístico	33
1.2.3	Tipos de productos turísticos	34
1.2.4	Recursos turísticos	35
1.2.5	Atractivo turístico	37
1.2.6	Ruta turística.....	39
1.2.7	Paquete turístico.....	41
1.2.8	Componentes de un paquete turístico	42
1.3	Accesibilidad	44
1.3.1	Definición de accesibilidad.....	44
1.3.2	Verificación de accesibilidad	45
1.3.3	Definición de barrera.....	49
1.3.4	Ayudas técnicas en accesibilidad.....	50
1.4	Discapacidad.....	51
1.4.1	Tipos de discapacidad.....	51
1.4.2	Discapacidad física	52
1.4.3	Estadísticas de personas con discapacidad.	53
1.5	Base legal	54
1.5.1	Código Ético Mundial del Turismo	54
1.5.2	Constitución de la República del Ecuador.....	55
1.5.3	Ley Orgánica de Igualdad de Discapacidades	56
1.5.4	Convención de los Derechos Humanos	57

1.5.5 Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades (ANID), 2013 – 2017	58
1.5.6 Norma técnica ecuatoriana INEN RTE 042:2009 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico	58
1.5.7 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 245:2000 accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, rampas fijas.	59
1.5.8 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 248:2000 accesibilidad de las personas al medio físico. Estacionamiento.....	60
1.5.9 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 244:2000 accesibilidad de las personas al medio físico edificios. Agarraderas, bordillos y pasamanos	60
1.5.10 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2309 2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Espacios de acceso, puertas	61
1.5.11 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 249:2000 accesibilidad de las personas al medio físico. Circulaciones verticales. Escaleras. Requisitos	62
1.5.12 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN-ISO 3864-1:2013 símbolos gráficos. Colores de seguridad y señales de seguridad.....	62
1.5.13 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN-ISO/IEC 40500: 2014 tecnología de la información directrices de accesibilidad para el contenido web del W3C (WCAG) 2.0	63
1.5.14 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2299: 2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Ascensores...	64
1.5.15 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2293: 2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Área higiénica sanitaria.....	65

1.5.16 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2247: 2000 accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Corredores y pasillos. Características generales	65
1.5.17 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2243:2010 accesibilidad de las personas al medio físico. Vías de circulación peatonal	66
1.5.18 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 291 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Tránsito y señalización	67
1.5.19 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 292 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Transporte....	67
1.5.20 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 300:2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Espacios, dormitorios	68
1.5.21 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 301 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Espacio, pavimentos.....	69
1.5.22 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 312 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Elementos de cierre, ventanas	69
1.5.23 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 315 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Terminología	70
1.6 Cotacachi	71
1.6.1 Descripción general de Cotacachi	71
1.6.2 Turismo accesible en Cotacachi	71
2. DIAGNÓSTICO	73
2.1 Antecedentes	73

2.2 Objetivos del Diagnóstico	74
2.3 Variables:.....	74
2.5 Matriz de relación diagnóstica	75
2.5.1 Población o Universo.....	78
2.5.2 Determinación del tamaño de la	78
2.5.3 Encuestas	79
2.5.4 Entrevistas.....	79
2.6 Tabulación y análisis de información.....	79
2.6.1 Resultados de las encuestas.	79
2.6.2 Resultados de las entrevistas.	102
2.7 FODA	108
2.8 Estrategias FA, FO, DA, DO.....	109
2.9 Determinación del problema diagnóstico.....	111
3. PROPUESTA.....	112
3.1. Macro localización	112
3.2. Micro localización	112
3.3. Objetivos de la propuesta	113
3.4. Descripción del producto turístico	114
3.4.1 Ruta Turística.....	114
3.4.2 Paquete Turístico	114
3.5. Definición y mapeo de los elementos que conforman el producto turístico	115
3.5.1 Recursos turísticos	115
3.5.2 Atractivos turísticos	116
3.5.3 Planta turística	117

3.5.4 Infraestructura	118
3.5.5 Actividades complementarias	120
3. 6.- Evaluación de las condiciones actuales del producto turístico	123
3.6.1 Inventario turístico	123
3.6.2 Evaluación ficha CONADIS	125
3. 6. 3.- Informativo básico sobre atención a turistas con discapacidad física.	222
3.7. Validación de la propuesta inicial de producto con intermediarios y consumidores	224
3.7.1 Contrastación de información	224
3.8.- Determinación de las necesidades de intervención pública y privada	224
3.8.1 Información oficial de intervención	224
3.9.- Gráfico del producto turístico	225
3.9.1 Ruta N° 1 “Sol Naciente “	225
3.9.2 Ruta N° 2 “Sabores Naturales “	228
3.9.3 Ruta N° 3 “Laguna Viva”	232
3.9.4 Paquete turístico N° 1	236
3.9.5 Paquete turístico N° 2	240
4. ANÁLISIS DE IMPACTOS	245
4.1 Impacto Social	247
4.2 Impacto Ambiental	249
4.3 Impacto Educativo	251
4.4 Impacto Económico	253
4.5 Impacto Turístico	255

4.6 Impacto General	257
Referencias Bibliográficas	260
Linkografía.....	267
ANEXOS	269

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ingreso de datos	78
Tabla 2 Rango de edad.....	80
Tabla 3 Identificación de género.....	81
Tabla 4 Práctica del turismo	82
Tabla 5 Temporada de viaje.....	84
Tabla 6 Promedio de gasto turístico.....	85
Tabla 7 Periodo de pernoctación del turista con discapacidad física.....	86
Tabla 8 Partes de su cuerpo afectadas.....	87
Tabla 9 Grado de discapacidad física	88
Tabla 10 Compañero de viaje	89
Tabla 11 Número de acompañantes	90
Tabla 12 Preferencias de acompañamiento.....	91
Tabla 13 Tipo de transporte	92
Tabla 14 Actividades turísticas de interés	93
Tabla 15 Dificultades en servicios	94
Tabla 16 Privación de actividad turística.....	96
Tabla 17 Instalaciones de acceso a espacios públicos y privados	97
Tabla 18 Información turística.....	99
Tabla 19 Medio de comunicación para recepción de información	100
Tabla 20 Equipo técnico de ayuda	101
Tabla 21 Recursos turísticos de la ciudad de Cotacachi	115

Tabla 22	Atractivos turísticos de la ciudad de Cotacachi	116
Tabla 23	Proveedores de servicio de hospedaje.	117
Tabla 24	Proveedores de servicio de alimentación.....	117
Tabla 25	Proveedores de servicio de transporte.	118
Tabla 26	Proveedores de servicio de infraestructura.	119
Tabla 27	Atractivos de la ciudad de Cotacachi.....	124
Tabla 28	Observaciones ruta “Sol Naciente”.....	226
Tabla 29	Costos ruta “Sol Naciente “	227
Tabla 30	Observaciones ruta 2 “Sabores Naturales “	229
Tabla 31	Costo de ruta “Sabores Naturales “.....	231
Tabla 32	Observaciones ruta “Laguna Viva”	233
Tabla 33	Costos ruta “Laguna Viva”	235
Tabla 34	Observaciones del Paquete Turístico 1.....	237
Tabla 35	Costo del Paquete Turístico 1.	239
Tabla 36	Observaciones del Paquete Turístico 2	242
Tabla 37	Costo del Paquete Turístico 2	244
Tabla 38	Nivel de impacto.....	245

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Formato de ficha para inventario turístico	39
Figura 2 Ficha de verificación de accesibilidad.	49
Figura 3 Estadísticas de personas con discapacidad en el Ecuador.....	53
Figura 4 Estadísticas de personas con discapacidad en la provincia de Imbabura	53
Figura 5 Estadísticas de personas con discapacidad en el cantón Cotacachi	54
Figura 6 Resultados de censo de población del cantón Cotacachi	71
Figura 7 Matriz de relación diagnóstica	77
Figura 8 Rango de edad	80
Figura 9 Identificación de género	81
Figura 10 Práctica del turismo	82
Figura 11 Temporada de viaje	84
Figura 12 Promedio de gasto turístico	85
Figura 13 Periodo de pernoctación del turista con discapacidad física	86
Figura 14 Partes de su cuerpo afectadas	87
Figura 15 Grado de discapacidad física.....	88
Figura 16 Compañero de viaje.....	89
Figura 17 Número de acompañantes.	90
Figura 18 Preferencias de acompañamiento	91
Figura 19 Tipo de transporte.....	92
Figura 20 Actividades turísticas de interés.	93
Figura 21 Dificultades en servicios.	94

Figura 22 Privación de actividad turística	96
Figura 23 Instalaciones de acceso a espacios públicos y privados	97
Figura 24 Información turística	99
Figura 25 Medio de comunicación para recepción de información	100
Figura 26 Equipo técnico de ayuda.	101
Figura 27 Matriz foda.	108
Figura 28 Estrategias	110
Figura 29 Cantones que conforman la provincia de Imbabura	112
Figura 30 Localización de la ciudad de Cotacachi	113
Figura 31 Transporte accesible	118
Figura 32 Bote adaptado con estabilizadores	121
Figura 33 Chaleco salvavidas tipo escapulario.....	121
Figura 34 Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al Museo de las Culturas.	126
Figura 35 Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi.	137
Figura 36 Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al local San Francisco Leather.	147
Figura 37 Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al taller San Francisco Leather.	155
Figura 38 Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al Centro de Rehabilitación y Recreación Sol de Vida	162
Figura 39 Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Iglesia la Dolorosa	172
Figura 40 Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Hostería Cuicocha.....	180
Figura 41. Anexo a la ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Hostería Cuicocha	191

Figura 42 Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al Centro de Interpretación Cuicocha.....	193
Figura 43 Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Quinta la Posada.	203
Figura 44 Anexo a la ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Quinta la Posada...	211
Figura 45 Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al Restaurante el Convento.....	213
Figura 46 Itinerario técnico ruta "Sol Naciente"	225
Figura 47 Mapa de la ruta "Sol Naciente"	228
Figura 48 Itinerario técnico ruta “Sabores Naturales”	229
Figura 49 Mapa de la ruta “Sabores Naturales”	232
Figura 50 Itinerario técnico ruta “Laguna Viva”	233
Figura 51 Mapa de la ruta "Laguna Viva"	235
Figura 52 Itinerario técnico Paquete Turístico 1	237
Figura 53 Mapa del Paquete Turístico 1.....	240
Figura 54 Itinerario técnico Paquete Turístico 2	241
Figura 55 Mapa del Paquete Turístico	244
Figura 56 Impacto Social.	247
Figura 57 Impacto Ambiental.....	249
Figura 58 Impacto Educativo.....	251
Figura 59 Impacto Económico.....	253
Figura 60 Impacto Turístico	255
Figura 61 Impacto General	257
Figura 62 Ficha de atractivo turístico Museo de las Culturas	311

Figura 63	Ficha de atractivo turístico Laguna de Cuicocha	313
Figura 64	Ficha de atractivo turístico Iglesia Matriz Santa Ana de Cotacachi	315
Figura 65	Ficha de atractivo turístico Artesanías en Cuero.....	317
Figura 66	Ficha de atractivo turístico Carnes Coloradas.....	319

RESUMEN

El presente proyecto de investigación denominado “Propuesta para el diseño de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física para la ciudad de Cotacachi” es un trabajo desarrollado en cuatro capítulos de los que se sintetiza la siguiente información:

El primer capítulo corresponde al conjunto de información adquirida a través de libros, archivos de estudio científico, leyes, reglamentos y todo lo relacionado al sustento teórico que permite profundizar los conocimientos sobre la relación entre el turismo, la discapacidad y los factores que se integran en el desarrollo de actividades turísticas inclusivas. Además se puede identificar las herramientas que permiten evaluar los parámetros de accesibilidad a espacios abiertos al público en general, así también los organismos que viabilizan el cumplimiento de los derechos humanos y la metodología para diseñar productos turísticos que generen bienestar social a través de la garantía de implementación de ajustes razonables.

El segundo capítulo presenta un análisis del perfil de un turista con discapacidad analizando cada variable e indicador que se proyecta en descubrir sus intereses al ejercer la actividad turística, capacidad de gasto, porcentaje de discapacidad, experiencias referentes al nivel de accesibilidad en los atractivos y la planta turística, entre otros aspectos.

También se examinan las circunstancias actuales de adaptación en los sitios, actividades, programas y en la calidad del servicio presente en la oferta turística a través de entrevistas a expertos en temas como disminución de barreras arquitectónicas y turismo accesible, que hoy en día trabajan por el fomento de oportunidades para personas con discapacidad.

Con lo que respecta al tercer capítulo, se definen los objetivos de la propuesta y se efectúa un trabajo de campo en el que a través de una metodología concreta y herramientas técnicas se procede a diseñar cinco productos turísticos, los cuales incluyen un proceso riguroso de articulación entre factores y atributos que responden de manera adecuada a los requerimientos

de la demanda; esto como resultado de una evaluación y sugerencias concretas en las que necesariamente se requiere acciones por parte del sector público y privado, quienes a través de su intervención objetiva garantizan un valor agregado a cada componente del producto turístico, por consiguiente, se pone a disposición la información característica para el proceso de atención al turista que posee discapacidad a través de material informativo básico que será un instrumento de ayuda propicia para las personas que han decidido ser partícipes de esta iniciativa inclusiva.

Además se elabora una caracterización detallada de cada uno de los productos graficados en tres rutas turísticas y dos paquetes turísticos que incluyen una descripción general, un itinerario explícito, los costos de operación en un sistema todo incluido y un mapa que permite identificar el recorrido a ser ejecutado.

Finalmente el capítulo cuatro, precisa los aspectos positivos o negativos generados por la ejecución de este proyecto, pues, con ayuda de matrices de evaluación y medición se determina bajo procedimientos de cálculo, el grado de asertividad al ejecutar o cumplir esta propuesta analizando y describiendo cada uno de los impactos a nivel social, ambiental, educativo económico, turístico y de manera general.

De esta manera se coloca el conjunto de conclusiones y recomendaciones para que este proyecto trascienda de la teoría a las acciones que son parte de la corresponsabilidad común entre sociedad, entidades públicas, privadas y la academia quienes desde su trabajo conjunto pueden hacer posible una de las aspiraciones mundiales referida por la ONU como el objetivo número 10 del desarrollo sostenible denominado como: “reducción de las desigualdades”.

ABSTRACT

The present research project called "Proposal for the design of accessible tourism products for people with physical disabilities for the city of Cotacachi" is a work developed in four chapters from which the following information is synthesized: The first chapter corresponds to the set of information acquired through books, scientific study files, laws, regulations and everything related to theoretical sustenance that allows deepening knowledge about the relationship between tourism, disability and the factors that are integrated in the development of inclusive tourism activities. In addition, it is possible to identify the tools that allow evaluating the parameters of accessibility to spaces open to the general public, as well as the organizations that make the fulfillment of human rights feasible and the methodology for designing tourism products that generate social welfare through the guarantee of implementation of reasonable adjustments.

The second chapter presents an analysis of the profile of a tourist with a disability analyzing each variable and indicator that is projected to discover their interests when practicing tourism, spending capacity, percentage of disability, experiences related to the level of accessibility in the attractions and the tourist plant, among other aspects.

The current circumstances of adaptation in the sites, activities, programs and in the quality of the present service in the tourist offer are also examined through interviews with experts on topics such as the reduction of architectural barriers and accessible tourism, which nowadays work for the promotion of opportunities for people with disabilities.

With regard to the third chapter, the objectives of the proposal are defined and a fieldwork is carried out in which, through a specific methodology and technical tools, five tourism products are designed, which include a rigorous process of articulation. between factors and attributes that respond adequately to the requirements of the demand; this as a result of an evaluation and concrete suggestions in which actions are necessarily required by the public and private sectors,

who through their objective intervention guarantee an added value to each component of the tourism product, therefore, the characteristic information for the process of attention to the tourist that has disability through basic informative material that will be an instrument of propitious help for the people who have decided to be part of this inclusive initiative.

In addition, a detailed characterization of each of the products depicted in three tourist routes and two tour packages that include a general description, an explicit itinerary, operating costs in an all-inclusive system and a map that identifies the route to be executed.

Finally chapter four specifies the positive or negative aspects generated by the execution of this project, because, with the help of matrices of evaluation and measurement, it is determined under calculation procedures, the degree of assertiveness when executing or fulfilling this proposal, analyzing and describing each one of impacts at the social, environmental, educational, economic, tourism and general levels.

In this way the set of conclusions and recommendations is made available so that this project transcends the theory to the actions that are part of the shared responsibility between society, public and private entities and the academy, who from their joint work can make possible a of the global aspirations referred to by the ONU as the 10th objective of sustainable development, known as: "reduction of inequalities".

INTRODUCCIÓN

En el año 2016 la Organización de las Naciones Unidas impulsó a través de conferencias, actividades y declaraciones internacionales, sensibilizar a la población sobre los beneficios y retos positivos que implica hacer posible la accesibilidad universal. Tomando como prioridad los derechos humanos, el 27 de septiembre del 2016 se celebra el día mundial del “Turismo para todos” con el objetivo de promover acciones positivas de inclusión en el sector turístico.

Según la Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2016) “Más de mil millones de personas, o sea, un 15% de la población mundial, padece alguna forma de discapacidad”, por esta razón se debe generar igualdad de oportunidades para este porcentaje de población con requerimientos específicos.

Para dar solución a esta necesidad de interés universal, se genera la propuesta del diseño de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física, tomando como escenario a la ciudad de Cotacachi, ya que, gracias al interés y trabajo mancomunado de la sociedad y el sector gubernamental se identifica la mayor predisposición para hacer posibles cambios positivos e incluir a personas con discapacidad en escenarios inclusivos, que van más allá de la disminución de barreras físicas sino también de barreras mentales.

Con el fin de hacer posible este trabajo se procede a elaborar el marco teórico referente a la investigación, conceptos y metodología técnica para el conocimiento y sustentación de la investigación, además se evalúa el área de estudio a través de una investigación de campo para determinar el perfil de la población con discapacidad física que se encuentra en el entorno local, posteriormente se realiza la propuesta del diseño de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física, tomando en cuenta el grado de accesibilidad y las respectivas correcciones o ajustes razonables que han sido previamente analizados y evaluados en cada uno de los elementos pertenecientes al sistema turístico de la ciudad de Cotacachi; finalmente se

identifican los principales impactos generados por la investigación y los resultados prospectivos de la ejecución de este proyecto.

Gracias a la corresponsabilidad, trabajo en equipo y visión compartida se puede decir que al implementar este proyecto se pone en práctica lo que dicta la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 11, 35, 47, 48, 81, 156 y 341, además de generar un cambio positivo en la sociedad en general, esta es una pauta para convertir a Cotacachi en una ciudad con potencial turístico y accesible con un valor agregado de humanidad.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Sistema turístico

En la actualidad el turismo es una actividad que genera mucha expectativa a nivel industrial, dentro del análisis económico que genera esta actividad de movimiento interdisciplinario los investigadores del área estudian el comportamiento del sistema turístico para poder canalizar inversiones y posibles resultados al ejecutar un proyecto turístico, por lo que es conveniente el análisis conforme a la siguiente definición.

Aguilar (2011) menciona que: “Un sistema es un conjunto integrado por diversas partes o subsistemas que están interrelacionadas –ninguna de ellas se puede suprimir o modificar, sin que se altere el conjunto –y en continua interacción para un determinado fin” (p. 20).

Se define, entonces, al sistema turístico, como el conjunto formado por destinos turísticos y las infraestructuras necesarias para disfrutarlos, por parte de un conjunto de personas denominadas turistas, así como todo el aparato legal que regula y protege la actividad turística.

1.1.1 Elementos del sistema turístico

El sistema turístico está formado de varios componentes que trabajan como subsistemas y que pueden ser estudiados y trabajados de manera uniforme, simultánea y en una misma dirección; si se busca establecer resultados en general es necesario identificar estos componentes por ello en esta investigación se cita estudios de autores reconocidos que contribuyen al reconocimiento e identificación de un sistema y sus partes.

Según, Boullón (2006), sostiene que al sistema lo conforman cinco elementos: demanda, oferta, planta turística, superestructura y producto turístico (p. 32).

Contribuyendo a esta teoría podemos afirmar que si uno de los elementos falla, en cadena se genera una caída en el sistema de calidad por ello es importante que cada uno de los componentes maneje un estándar propio de sostenibilidad y en conjunto apuntar a una sola dirección de mejora constante.

1.1.2 Demanda

Dentro de los elementos del sistema turístico es fundamental que exista la demanda debido al movimiento que genera en el mercado, están importante este componente que es necesario identificar como una persona es capaz de adquirir un bien, producto o servicio según sus necesidades.

Olmos y García (2011), mencionan que: “La demanda turística es el conjunto de consumidores que se desplazan y consumen servicios y/o productos turísticos, motivados por diferentes intereses como el descanso, la cultura, etc.” (p. 223).

De este modo se reconoce lo importante que es identificar las necesidades generadas alrededor de la actividad turística, puesto que los intereses y expectativas de cada cliente usualmente poseen un patrón común, es decir, un segmento específico dentro del conjunto de dichos consumidores.

1.1.3 Oferta

El segundo elemento que se encuentra dentro del sistema turístico es la oferta, un término que contiene todo tipo de BPS disponible para el consumo de una población que lo demande.

Para los autores Guerrero & Ramos (2014), es la disposición, propuesta o suministro en el mercado del conjunto de todos los productos, servicios y bienes con condiciones

pactadas específicamente sobre un precio, lugar, cantidad, forma y periodo de tiempo (denominados productos turísticos) que son atractivos para ser comprados por el visitante o consumidor. (p. 171)

La importancia de la oferta es la relación directa que posee con la demanda, pues la una depende de la otra, en la actividad turística es fundamental clasificar, analizar y determinar la oferta disponible para promocionar su consumo de manera que satisfaga las necesidades y expectativas del cliente. Hay que agregar también que la oferta requiere de innovación constante pues la competitividad entre los destinos turísticos no solo dependen del grado de atracción de un sitio o destino, si no de subelementos como tecnología, promoción, accesibilidad, servicios, etc.

1.1.4 Planta turística

La planta turística responde a las necesidades de los viajeros pues sus servicios son necesarios para mejorar el disfrute de los destinos, recursos o de cualquier actividad que implique el consumo de servicios como el alojamiento, el transporte o la adquisición de alimentos.

Castro (2006) menciona que:

Es la estructura productiva del turismo, ya que por medio de sus servicios se hace posible su desplazamiento, permanencia y aprovechamiento de los atractivos y actividades del lugar. La planta es entonces la encargada de atender y satisfacer todas las necesidades y los deseos de los turistas. (p. 195).

Acotando con esta definición la importancia de la planta va más allá de una construcción debido a que durante la prestación de cualquier servicio que se oferte dentro de la misma, se ha de incentivar la calidad en la atención al momento de satisfacer las necesidades de la demanda, por ende, la planta turística como otro elemento del sistema turístico maneja un servicio tangible e intangible y es necesario pulir el nivel de complejidad que posee este subsistema.

1.1.5 Superestructura

El nivel de cargas que posee la superestructura inmersa en el área del turismo se refleja en la complejidad de responsabilidad y organización que sus integrantes deben ejecutar al desarrollar la actividad turística dentro de un concepto unánime; para comprender mejor el concepto de éste término se ha citado a:

Varisco (2015) quien menciona que “La superestructura: está integrada por organismos públicos, privados y del tercer sector que tienen por objeto planificar y coordinar el funcionamiento del sistema turístico” (p. 68).

Usualmente de forma conjunta y en base a la actividad que cada uno de estos integrantes ejercen, se propone la mejor manera de incluir normativas y políticas que regulen el ejercicio de la actividad, esto con el fin de mejorar el desempeño de las áreas inmersas en el turismo pues, se requiere que los procesos de trabajo sean coordinados en base a datos estadísticos, una investigación profunda y el criterio abierto a sugerencias para la solución de problemas del área, por ejemplo la competencia desleal o la inseguridad turística, por ello su nivel de importancia dentro del sistema turístico.

1.1.6 Producto turístico

Cuando todos los elementos del sistema se encuentran coordinados para armonizar el desarrollo de la actividad turística, nace un producto turístico capaz de atraer y satisfacer las necesidades de los visitantes y turistas; una definición más explícita sobre este término es la que se sostiene al decir que el producto turístico es:

Conjunto de prestaciones y elementos tangibles e intangibles, que incluyen recursos y atractivos equipamientos e infraestructura, servicios turísticos y actividades recreativas, así como imágenes y valores simbólicos, que ofrecen unos beneficios capaces de atraer a grupos determinados de consumidores, porque satisfacen las motivaciones y expectativas relacionadas con su tiempo libre. (González, 2016, p. 165)

A lo largo del ciclo de desarrollo evolutivo de cualquier producto turístico incluso se puede generar una venta autónoma pues, la demanda llega a convertirse en un aliado estratégico generando publicidad de boca en boca entre familiares y amigos, esto debido a la experiencia favorable y positiva generada en los clientes como resultado de la coordinación o trabajo impecable entre los elementos capaces de superar expectativas.

1.2 Diseño del producto turístico

1.2.1 Metodología para el diseño del producto turístico

Con el fin de elaborar un esquema detallado paso a paso de un producto turístico, se procede a investigar y determinar la metodología tomando como referencia el manual de destinos turísticos elaborado por organismos técnicos suizos, junto a la colaboración de entidades públicas y privadas del Perú; a continuación se enumera el proceso de seguimiento para hacer posible esta investigación.

Según la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos (SECO), Mincetur; PromPerú y Swisscontact (2014), los pasos para el diseño del producto turístico son

1.- Descripción detallada del producto turístico

Describir la propuesta conceptual del producto turístico en función a la temática, los componentes ideales y a los atributos valorados por el segmento de mercado turístico objetivo.

2.- Definición y mapeo de los elementos que conforman el producto turístico

Realizar una identificación y mapeo de elementos que intervienen y conforman el producto: recursos turísticos, atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y actividades complementarias.

3.- Evaluación de las condiciones actuales del producto turístico

Se deben identificar necesidades o mejoras a implementar tomando en cuenta las características del segmento, la capacidad de los sitios o servicios para adecuarse a la demanda, se evalúa a los actores locales que forman parte del producto, gestores del recurso turísticos, instituciones públicas-privadas y empresarios turísticos para lograr una adecuada implementación.

Además, se realizará una evaluación in situ de los elementos que conforman el producto turístico, con la finalidad de corroborar su disponibilidad para consumo, nivel de calidad, estado de conservación de los componentes de la oferta e inversiones para la puesta en valor.

4.- Validación de la propuesta inicial de producto con intermediarios y consumidores

Con la finalidad de tener un respaldo sobre la propuesta de producto turístico por parte de la demanda, se deben organizar espacios para el intercambio de ideas, sugerencias y expectativas.

5.- Determinación de las necesidades de intervención pública y privada

Detallar las necesidades de intervención en: infraestructura, recursos turísticos, instalaciones turísticas, planta turística, actividades turísticas, recursos humanos (asistencia técnica o capacitación), gestión y seguridad.

6.- Gráfico del producto turístico

Para caracterizar el producto turístico con todos sus componentes evaluados y valorizados, orientados hacia el mercado turístico, se crea un gráfico que los represente. (pp. 60-61-62-63-64 65).

Con este esquema se busca que la propuesta de diseño de productos turísticos genere una concentración armónica de los factores que parten desde el análisis del mercado objetivo, identificación de los elementos del sistema turístico, la evaluación de la situación actual de estos factores, la participación abierta de los potenciales consumidores, elaborar estrategias por parte de los proveedores de servicios públicos y privados a través de su intervención para mejorar los estándares de calidad requeridos para finalmente establecer un gráfico del producto turístico a ser implementado.

1.2.2 Componentes del producto turístico

Una vez identificada la metodología de trabajo es de suma importancia reconocer los componentes inmersos dentro de un producto en el mercado del turismo, ya que, se requiere identificar su nivel de atracción y satisfacción.

Para, Guerrero y Ramos (2014) los componentes de un producto turístico son: el atractivo turístico y las facilidades.

El componente más importante del producto específicamente en esta industria, es el:

Atractivo turístico que son todos aquellos sitios, recursos, objetos, eventos o acontecimientos que resultan atractivos o interesantes por su historia, originalidad, recreación, diversión, belleza natural o artificial (creada), los atractivos turísticos son la materia prima del turismo, son atractivos en sí mismo y capaces de generar un desplazamiento motivado por su visita. Determinan su selección por parte del visitante.

Las facilidades o prestaciones son el complemento del atractivo del producto turístico permiten al visitante sentirse bien al llegar al destino, tener una buena estadía y lograr una permanencia mayor en el lugar; con el objeto de que pueda así conocer los diversos atractivos turísticos que el visitante haya incluido dentro de un paquete turístico o haya decidido visitar por su cuenta.

Estos básicamente son los servicios de traslado, alimentación, alojamiento, diversión o de acceso (es decir, vías su localización y aproximación). (p. 175)

Acotando a esta teoría se debe procurar que los componentes que hacen posible el movimiento de masas, sostengan un alto nivel de accesibilidad a los servicios que se generan alrededor de la actividad turística, por consiguiente, tomar en cuenta que en el caso de atractivos naturales o patrimoniales, se puede establecer rutas de acceso parcial a los mismos mediante construcciones que vayan acordes al medio; más aún en lo correspondiente a las atracciones artificiales, pues su construcción puede ser desde el principio diseñada y creada para que cualquier ser humano en condiciones alternas a su libre participación o desplazamiento en el medio no tenga problemas en acceder a dicha creación de interés público.

1.2.3 Tipos de productos turísticos

Para obtener un criterio objetivo sobre la tipología característica de los productos turísticos es prioritario identificar la multiplicidad de factores que convergen para hacer único un producto, particularidades que permiten al visitante o turista identificarse con una búsqueda o selección específica de requerimientos y así ejercer su decisión de visita.

Para, Ruano y Sánchez (2012) los productos turísticos se clasifican según:

La actividad: En función de la acción principal que realiza el turista puede ser el turismo cultural, de naturaleza, de compras.

El marco geográfico: Según el ámbito geográfico donde se desarrolle, el turismo puede ser: marco urbano y marco natural.

El desplazamiento: Se clasifica en turismo residencial o de destino y turismo itinerante.

Los segmentos del mercado: Que consiste en la identificación de los grupos homogéneos de clientes. (pp. 126-127-128).

Estos cuatro factores permiten brindar al producto turístico una tipificación cualitativa que va desde la ubicación, las tareas usadas para atraer al turista, el factor traslado y la influencia en las decisiones de adquisición en los clientes, por lo general estos aspectos requieren de un estudio de mercado exhaustivo elaborado por personas con los conocimientos técnicos y los recursos óptimos previo al diseño y operación del producto turístico para no ejecutar vanas inversiones.

1.2.4 Recursos turísticos

Dentro de los elementos que conforman un producto turístico se sostiene al recurso como uno de los factores primordiales para que se pueda incidir en el mercado turístico, es por esta razón que se adjunta una definición de éste término con el fin de identificar la existencia de recursos en la localidad investigada.

Para Arevalo (2010) el concepto de recurso turístico se maneja como todos aquellos bienes y servicios presentes en un determinado ámbito geográfico, capaces de atraer por sí mismo visitantes y que hacen posible la actividad turística, satisfacen las necesidades

de la demanda, mediante la actividad del hombre y de los medios con los que cuenta. (p. 13)

Este concepto realza la importancia que sostiene un bien, producto o servicio cuando cubre las expectativas de los clientes, en el caso de Cotacachi el recurso potencial que existe es la laguna de Cuicocha, la cual se ha convertido en uno de los referentes naturales de la provincia de Imbabura que además de poseer una riqueza histórica y paisajística cuenta con varias actividades dinámicas para los turistas, sin embargo, respecto a la capacidad de atracción de visitantes el sitio no es capaz aún de generar movimientos de demanda turística significativa.

1.2.4.1 Ficha de recursos turísticos y su aplicación

Existen otros aspectos referentes a los recursos turísticos que según la caracterización del Ministerio de Turismo del Ecuador han de ser evaluados con el criterio técnico adecuado para calificar a estos sitios como un atractivo usando una ficha estándar que permite identificar aspectos como la ubicación, características de valor intrínseco, extrínseco, servicios básicos, difusión, entre otros; una vez identificadas las facilidades y rasgos que lo complementan, éste recurso pasa a ser parte de una base de datos general del sistema calificado de jerarquías y forma una base de referencia para la planificación adecuada de la actividad turística.

Para, Bulla y Barbosa (2013) las fichas de recursos son un soporte que recoge de manera sistemática la información de cada uno de los atractivos y sirve de apoyo para el desarrollo del inventario. Las fichas deben ser lo más completas posibles con la finalidad de que podamos valorar posteriormente en ellas tanto los aspectos cuantitativos, como cualitativos de los recursos, a la vez que nos faciliten su aplicación técnica. (p. 72).

En el Ecuador se maneja el último registro de aplicación de estas fichas en el año 2007 en donde se detallan las características de los atractivos identificados en todo el país.

1.2.5 Atractivo turístico

Este es un elemento sumamente importante debido que de ello depende la visita de los turistas. Según, el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR, 2007), en el PLANDETUR 2020 los atractivos turísticos: Son recursos turísticos que tengan elementos aptos para la explotación del turismo, esto es, dotados al menos con accesos y preferiblemente con servicios básicos (p. 19).

Las fichas de atractivos son un aporte que recoge de manera sistemática la información de cada uno de los atractivos y sirve de apoyo para el desarrollo del inventario, las fichas deben ser lo más completas posibles con la finalidad de que podamos valorar posteriormente en ellas tanto los aspectos cuantitativos, como cualitativos de los atractivos, a la vez que nos faciliten su aplicación técnica.

Formato de Ficha para Inventario Turístico



REGISTRO DE DATOS DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS



FICHA PARA INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS MINISTERIO DE TURISMO

1. DATOS GENERALES		FICHA No:	
ENCUESTADOR:		FECHA:	
SUPERVISOR EVALUADOR:			
NOMBRE DEL ATRACTIVO:			
PROPIETARIO:			
CATEGORIA:	TIPO:	SUBTIPO:	
2. UBICACIÓN			
PROVINCIA:	CANTON:	LOCALIDAD:	
CALLE:	NUMERO:	TRANSVERSAL:	
3. CENTROS URBANOS MAS CERCANOS AL ATRACTIVO			
NOMBRE DEL POBLADO:		DISTANCIA(KM)	
NOMBRE DEL POBLADO:		DISTANCIA(KM)	
4. CARACTERISTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO			
ALTURA(M.S.N.M)		TEMPERATURA(*C): Precipitación pluviometrica (mm3): 500-1000	
C A L I D A D	V A L O R I N T R I N S E C O		

C A L I D A D	V A L O R E X T R I N S E C O	4. USOS (SIMBOLISMOS)		5. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO	
				ALTERADO ☐ NO ALTERADO ☐ DETERIORADO ☐ CONSERVADO ☐ EN PROCESO DE DETERIORO ☐ CAUSAS: Protección a cargo de la Comunidad.	
A P O Y O		ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO(ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS)		5.1 PATRIMONIO(ATRATIVOS CULTURALES)	
				NOMBRE: FECHA DE DECLARACION: CATEGORIA: P.DE LA HUMANID ☐ P.DEL ECUADOR ☐	
				6. ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	
				ALTERADO ☐ NO ALTERADO ☐ EN PROCESO DE DETERIORO ☐ DETERIORADO ☐ CONSERVADO ☐ CAUSAS: Protección de la Comunidad y de la RECC.	
7. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO					
TIPO		SUBTIPO		ESTADO DE LAS VIAS	
				B R M	
E		O		BUS	
		LASTRADO		AUTOMOVIL	
		O		4X4	
		SENDERO		TREN	
ACUATICO		MARITIMO		BARCO	
				BOTE	
		FLUVIAL		CANOA	
				OTROS	
AEREO				AVIÓN	
				AVIONETA	
				HELICOPTEROS	
OBSERVACIONES:					

A P O Y O	9. INFRAESTRUCTURA BASICA	
	AGUA POTABLE ☐ ENTUBADA ☐ TRATADA ☐ DE POZO ☐ NO EXISTE ☐ OTROS ☐	
	ENERGIA ELECTRICA SISTEMA INTERCONECTADO ☐ GENERADO ☐ NO EXISTE ☐ OTROS ☐	
	ALCANTARILLADO RED PUBLICA ☐ POZO CIEGO ☐ POZO SEPTICO ☐ NO EXISTE ☐ OTROS ☐	
	PRECIO SI ☐ NO ☐ ENTRADA LIBRE ☐ OBSERVACION: La entrada es permitida previa la autorización del Comité de Turismo de la Comunidad.	
	10. ASOCIACION CON OTROS ATRACTIVOS NOMBRES	DISTANCIA
	11. DIFUSION DEL ATRACTIVO LOCAL ☐ NACIONAL ☐ CERTIFICO QUE LOS DATOS CONSTANTES EN ESTAS HOJAS SON VERIDICOS PROVINCIAL ☐ INTERNACIONAL ☐ OTROS ☐	
	_____ FIRMA DEL SUPERVISOR	

Figura 1. Formato de Ficha para Inventario Turístico. **Fuente:** (Ministerio de Turismo del Ecuador)

1.2.6 Ruta turística

Cuando ya se sostiene una base de datos del conjunto de características atrayentes para el visitante, existe la posibilidad de clasificar los atractivos que generan satisfacción en base a los requerimientos relacionados a la demanda turística para, de manera organizada generar ofertas graficadas en recorridos temáticos las mismas que se definen como rutas.

Mamani (2016) la define como el “camino o recorrido que se destaca por sus atractivos para el desarrollo del turismo. Estas rutas pueden sobresalir por sus características naturales o por permitir el acceso a un patrimonio cultural o histórico de importancia” (párr. 2), de esta manera se afirma el concepto de una ruta turística que resulta de una conjunción de intereses en base a atractivos y servicios complementarios capaces de satisfacer intereses específicos de la demanda.

1.2.6.1 Elementos de una ruta turística

Las rutas turísticas se caracterizan por ser un producto turístico planificado de manera estratégica para ser parte de la oferta, luego de definir su recorrido y la temática que cobija su exclusividad, también se requiere el uso de otros factores que complementan su formación en las que se incluye: un gráfico del recorrido, sistemas de organización con tiempo y actividades, preparación de un guion informativo, esto con el fin de evitar la complejidad haciendo claro el sistema operable de este producto.

Según las empresas, Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje y el Servicio Nacional de Aprendizaje (FAVA y SENA, 2013), señalan los elementos que caracterizan a una ruta mencionando los siguientes:

- Una producción, actividad o tema particular que las distingue de otras.
- Un itinerario desarrollado sobre la base de la red vial u otro tipo de comunicación.
- Una organización local que brinde información sobre la ruta, en la cual participaran personas relacionadas directamente a la actividad.
- Asociado a un sistema de promoción.
- Un sistema de señalización de la ruta.
- Un mapa conteniendo información explícita sobre la misma. (p. 14).

El propósito de incluir estos elementos además de generar optimización en el tiempo de diseño de una ruta, ejerce la posibilidad de que las personas identificadas como visitantes o turistas tengan la alternativa de tomar la ruta sin requerir de empresas como agencias de viajes para hacer posible la experiencia de viajar.

1.2.7 Paquete turístico

En lo que respecta a los paquetes turísticos al igual que una ruta turística pasan a formar parte de un producto turístico, ya que, de manera objetiva centra sus actividades en opciones para llenar espacios del tiempo libre que van en función de la demanda, sin embargo, estos productos a diferencia de las rutas requieren un alto grado de acompañamiento por parte de una empresa especializada en operación turística debido a que los bienes, productos y servicios incluyen un sistema “todo incluido” en el cual se garantizan el cumplimiento de expectativas relacionadas a precio, tiempo, calidad y útil uso del tiempo. A continuación se muestra una enunciación sobre el paquete turístico.

Chan (2011) lo define como el conjunto de servicios prestados sobre la base de un itinerario organizado previamente ... se lo considera un conjunto de servicios debido a que en el momento de su operación cada programa involucra servicios intermedios o de base como:

Alojamiento

Transporte de aproximación

Gastronomía

Recreación

Visitas guiadas

Transporte local

Lugares de diversión (p. 19).

Debido a su grado de complejidad también es necesario mencionar que el tiempo de duración de un paquete turístico sobrepasa las 24 horas permitiendo así incluir todos los servicios adicionales mencionados.

1.2.8 Componentes de un paquete turístico

Luego de definir a un paquete es necesario conocer los elementos que conforman dicho producto, los mismos que se han de sincronizar en base a los servicios mencionados anteriormente.

Según FAVA y SENA (2013), el paquete turístico puede ser visto por un sinnúmero de atracciones, alojamientos y entretenimientos. La realidad de los componentes básicos que lo integran son:

- **Atractivo:** Que sea atrayente al cliente y a las necesidades que éste desee suplir, en la cual se le brinden diferentes opciones que le permitan al mismo escoger la mejor opción.
- **Facilidades:** Que brinde al cliente una serie de facilidades en tiempos, financiamientos, horarios, lugares, precios, alimentación, hospedaje u otros.
- **Acceso:** Que los lugares que se visiten contengan formas de transporte accesibles al cliente. (p. 7).

Estos componentes permiten correlacionar la necesidad del cliente con la realidad de la oferta que se maneja para ejecutar la operación de un paquete pues a pesar de la existencia de los servicios se debe tomar en cuenta el nivel de atracción, disfrute, opciones alternas a la propuesta de menús, actividades, itinerario, sin olvidar el aspecto de la asequibilidad a cada uno de los BPS propuestos.

1.2.8.1 Alojamiento

El servicio de alojamiento sostiene un realce en la satisfacción de servicios alternos dentro del paquete turístico, es por esta razón que se hace hincapié en su concepto clarificando las

características que definen a éste servicio de gran importancia para el mercado turístico, esto como resultado acorde al concepto que maneja la OMT sobre la ejecución de la actividad turística en donde se menciona la estancia como un elemento característico del turismo.

Para el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR, 2016), es una actividad turística que puede ser desarrollada por personas naturales o jurídicas, que consiste en la prestación remunerada del servicio de hospedaje no permanente, a huéspedes nacionales o extranjeros, para lo cual se considerarán los requisitos correspondientes a su clasificación y categoría. (p. 3).

En consecuencia, al hacer uso de este servicio también se considera la generación de divisas que favorecen a las empresas privadas que ofrecen este tipo de servicios, en el caso de la presente investigación es de suma importancia manejar correctamente este concepto, ya que, éste es uno de los aspectos que generan mayor complejidad al momento de diseñar servicios accesibles.

1.2.8.2 Transporte

Otro factor a ser incluido es el servicio de transporte, tomando en cuenta que el único ingreso a la ciudad de Cotacachi es por vía terrestre iniciamos con el uso del concepto manejado.

Según el Mnisterio de Turismo del Ecuador (MINTUR, 2014), Art. 4.- Transporte terrestre turístico.

Se considera como transporte terrestre turístico a la movilización de personas que tengan la condición de turistas o excursionistas, en vehículos de compañías autorizadas a la prestación del servicio de transporte terrestre turístico, debidamente homologado y habilitado por la Agencia Nacional de Tránsito, para dirigirse a establecimientos o sitios de interés turístico, mediante el pago acordado libremente por las partes. (p. 3)

Este concepto sobre el transporte turístico claramente expresa la necesidad de satisfacer las necesidades de movilización ya sea de turistas o excursionistas sin excepción, por ende, éste proyecto se sujeta a la utilización de transporte legalizado que garantice además los medios cualitativos para hacer el servicio accesible, verificando la adaptación técnica dentro de la infraestructura del auto para ser usado por personas con discapacidad.

1.3 Accesibilidad

1.3.1 Definición de accesibilidad

La accesibilidad representa una función concreta en la disminución o eliminación de barreras que existen alrededor de los espacios físicos diseñados en su mayoría por y para personas sin discapacidad.

Lara (2006) menciona que:

La accesibilidad al medio físico se refiere a la cualidad que tienen los espacios para que cualquier persona, incluso las afectadas de discapacidades de movilidad o comunicación, puedan llegar a todos los lugares y edificios sin sobreesfuerzos y con autonomía, así como acceder a los establecimientos de uso público y los servicios que presten en condiciones de seguridad y autonomía. (párr. 2).

Corroborando con la información antes descrita al hablar de accesibilidad estamos tomando un término que evoluciona en base al aprendizaje de la sociedad sobre la importancia de rescatar el valor de la humanidad, en el preciso momento en el que se empieza a comprender las causas e indudablemente los efectos que las personas podemos crear para armonizar la convivencia, empezamos a vivir de manera más organizada, justa, accesible, siendo éste es el inicio de poner en práctica la resiliencia.

1.3.2 Verificación de accesibilidad

Desde hace algunos años los comités que representan a organismos como Institutos de Normalización, la Organización Internacional para la Estandarización y los comités interesados en promover la accesibilidad en espacios de interés público y privado, se han encargado de elaborar normas de corrección, adaptación y diseño de espacios accesibles en donde se toma en cuenta la multiplicidad de condiciones que se presentan en el ser humano, con el fin de lograr unanimidad en la funcionalidad de cada construcción se procede a adaptar y agregar estas normas en base a los criterios técnicos de los especialistas locales. En Ecuador el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), pone a disposición algunas normas a ser implementadas dentro del diseño y creación de espacios accesibles y tras el análisis de ésta información el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), adapta en una ficha la posibilidad de evaluar y medir el grado de accesibilidad a espacios de servicio público.

Dentro de esta ficha se establecen parámetros de evaluación general, resumidas en 12 normas vigentes e incluye información sobre el aval del personal para la atención de personas con discapacidad, así como también se hace un registro de información sobre las características de la edificación respecto al año de construcción, la ocupación de instalaciones, entre otros factores.

A continuación se muestra el formato de esta herramienta de calificación que permite evaluar el nivel de accesibilidad en la edificación e incluso la posibilidad de hacer observaciones de mejora.

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS



FICHA DE VERIFICACION DE ACCESIBILIDAD

FECHA: _____

PROVINCIA: _____

CIUDAD: _____

INSTITUCIÓN: _____

DIRECCIÓN: _____

MARCAR CON **X** EN LOS CASILLEROS

Base: NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

ESTACIONAMIENTOS	EXISTENTES	NO	SI	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
	PORCENTAJE 4% DEL TOTAL	NO	SI		
	SEÑALÉTICA HORIZONTAL	NO	SI		
	SEÑALÉTICA VERTICAL	NO	SI		

OBSERVACIONES.- _____

Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. **Norma NTE INEN 2 245:2000**

RAMPAS	EXTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
	INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES.- _____

Rampas. Se debe llenar los espacios si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2 245:2000**

PASAMANOS	EXTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
	INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES.- _____

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamanos intermedio para personas en sillas de ruedas. **Norma NTE INEN 2 244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm LIBRES	EXTERIORES	NO	SI
	INTERIORES	NO	SI

OBSERVACIONES.- _____

Espacios de acceso - Puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2 309:2001**

ESCALERAS	EXTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
	INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
	MATERIAL ANTIDESLIZANTE	NO	SI			
	SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO	NO	SI			

OBSERVACIONES.-

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2 249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS



FICHA DE VERIFICACION DE ACCESIBILIDAD

MARCAR CON **X** EN LOS CASILLEROS

Base: NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

INFORMACIÓN	PUNTO DE INFORMACIÓN	NO	SI	ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
	SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI	
	SEÑALÉTICA PREVENTIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA BRAILLE	NO	SI		

OBSERVACIONES.-

SEÑALIZACIÓN - Norma INEN 3864-1

PAGINA WEB ACCESIBLE	NO	SI
-----------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

OBSERVACIONES.-

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - Norma ISO/IEC 40500:2012

NUMERO DE EDIFICIOS		NUMERO DE PISOS	
ASCENSORES	NO	SI	CANTIDAD
	SEÑALÉTICA INFORMATIVA		NO
			SI

TEXTURA/CONTRASTE PISO ☐ NO ☐ SI

SEÑALÉTICA BRAILLE ☐ NO ☐ SI

OBSERVACIONES.-

Ascensores. Se deberá llenar en letras y números la cantidad de pisos de la institución inspeccionada, incluyendo la planta baja; determinar si existe elevador, y de existir llenar si cuenta con señalética informativa de ubicación del elevador, si tiene textura en el piso para visualizarlo y si en sus botones o señalética cuenta con braille. **Norma NTE INEN 2 299:2001**

BATERÍAS SANITARIAS	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	☐ NO	☐ SI		
	LAVAMANOS ESPECIAL	☐ NO	☐ SI	MAND. AL	POMO
	BARRAS DE APOYO	☐ NO	☐ SI	PLA.	ASATI. BLE
	BANDA EN PISO	☐ NO	☐ SI	TACTI. L.	CERÁMICA
	ACCESORIOS	☐ APOYA. MULETAS	☐ CERRADURA PALANCA	☐ TRADORA APUERA PUERTA	☐ ALARMA
	ACCESORIOS	☐ APOYA. MULETAS	☐ CERRADURA PALANCA	☐ TRADORA APUERA PUERTA	☐ ALARMA
	ACCESIBLES	☐ NO	☐ SI	CANTIDAD	TOTAL ACCESIBLES

OBSERVACIONES.-

Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1,50 m, también se debe detallar si cuenta con señalética informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del lavamanos es de pomo, o si tiene palanca o monomando o pulsador; adicionalmente marcar si cuenta con las barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293:2001**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS ☐ NO ☐ SI

OBSERVACIONES.-

Corredores y pasillos. Los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre áreas debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculos barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2 247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACION DE ACCESIBILIDAD



MARCAR CON X EN LOS CASILLEROS

Base: NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

BANDAS TÁCTILES O TEXTURAS PISO	EXTERIOR	☐ NO	☐ SI
	INTERIOR	☐ NO	☐ SI

OBSERVACIONES.-

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. Norma NTE INEN 2 243:2009					
MOBILIARIO URBANO	REJILLAS/TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELÉFONO PÚBLICO	BOYARDOS
	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA
OBSERVACIONES.- _____					
Mobiliario urbano - Jardineras. Determinar si la institución cuenta con mobiliario urbano (teléfonos públicos, jardineras, árboles, rejillas, basureros públicos, bancas), principalmente las jardineras que deben cumplir con requisitos tanto en medidas como en materiales. Norma NTE INEN 2 314:2009					
TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN	AÑOS				
TIPO DE EJECUCIÓN REALIZADA	CONSTRUCCIÓN	ADECUACIÓN	NO INTERVENIDA		
TIPO DE OCUPACIÓN DE INSTALACIONES	PROPIO	COMODATO	ARRIENDO		
CUENTA CON FUNCIONARIO CON CONOCIMIENTO EN LENGUA SEÑAS	NO	SI			
CUENTA CON PERSONAL SENSIBILIZADO AL TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO	SI			
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON ATENCIÓN PREFERENTE	NO	SI			
INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO WIFI	NO	SI	LIBRE	RESERVADO	
OBSERVACIONES.- _____					

NOMBRE FUNCIONARIO QUE INSPECCIONA _____ No. CÉDULA / TELÉFONO			NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE _____ No. CÉDULA / TELÉFONO		

Figura 2. Ficha de verificación de accesibilidad. **Fuente:** (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Ecuador, 2016)

1.3.3 Definición de barrera

Cuando ya se comprende el concepto de accesibilidad se debe identificar qué aspectos limitan la posibilidad de hacer uso de los diferentes espacios de manera segura y autónoma por cualquier

persona sin que su condición represente una afección en su desplazamiento, dichos elementos que no permitan este desplazamiento son categorizados como barreras.

Para Asís y Aiello (2010) “Puede entenderse por “barrera” todo obstáculo que dificulte o impida, en condiciones de igualdad de oportunidades y de plena participación, el acceso de las personas a alguno/s de los ámbitos de la vida social” (p. 56).

Es decir, que estos limitantes no solo se basan en las edificaciones arquitectónicas, sino también en las complejidades que se presentan en la comunicación, la falta de conocimiento, la discriminación y la baja sensibilización sobre la inclusión de personas con discapacidad, tercera edad, niños y demás personas que requieran atención prioritaria.

1.3.4 Ayudas técnicas en accesibilidad

Para facilitar las acciones que deben realizar las personas con discapacidad cuando tienen frente a ellas una barrera u obstáculo, se han creado instrumentos que permiten contribuir a sus necesidades identificadas con el término de ayudas técnicas,

Los autores Martínez y Lara (2006), mencionan que son: “ cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico utilizado por una persona con discapacidad, creado específicamente para uso de ello o en general, que sirva para prevenir, compensar, supervisar, aliviar o neutralizar la discapacidad” (p. 13).

Estas ayudas ponen en consideración la necesidad de autonomía que presentan las personas con discapacidad al ejecutar cualquier acción permitiendo mediante el uso de bastones, sillas de ruedas, audífonos, prótesis y otros, vencer de alguna manera la deficiencia para ejecutar actividades sin depender de otra persona constantemente.

1.4 Discapacidad

1.4.1 Tipos de discapacidad

Al hablar de discapacidad es necesario vincular una evolución en la comprensión del término que según la historia e incluso hasta la actualidad sostiene un estereotipo vinculado a la desgracia, la pena y un sentimiento de compasión que realmente es innecesario. El término posee un grado de interés a partir de los años 1939 y 1945 en la etapa de duración de la reconocida Segunda Guerra Mundial, ya que este hecho deja como resultado a los sobrevivientes con lesiones permanentes en donde se deja a manos de la medicina el manejo completo de teorías y decisiones respecto a los temas relacionados con discapacidad.

Actualmente y bajo un enfoque social y humano se entiende que la discapacidad implica un conjunto de situaciones en las que el ser humano por efecto de las barreras hace perceptiva su discapacidad, tomando en consideración las deficiencias que todos los seres humanos poseemos es necesario identificar que estas deficiencias se categoricen, con el fin de investigar y atender los requerimientos específicos de cada grupo humano representado por características cuantitativas y cualitativas para satisfacer sus necesidades, en base a este patrón de afección común.

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP, 2015), menciona a las discapacidades identificándolas en el siguiente enunciado: “Los tipos de discapacidad, auditiva, física, intelectual, lenguaje, psico-social y visual, en tanto, cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras y en diferentes grados” (párr. 4).

En base a esta tipología los organismos que trabajan por el reconocimiento y cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad identifican y relacionan a cada persona en cualquiera de éstos grupos y esto a su vez permite cuantificar el número de individuos que la poseen.

1.4.2 Discapacidad física

Dentro de la propuesta del diseño de productos turísticos accesibles se menciona como principales beneficiarios a las personas que padecen discapacidad física,

Según el autor Pérez (2014) se puede definir a la discapacidad física como “una desventaja resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada, esto significa que las partes afectadas son los brazos y las piernas” (p. 29).

Para, Rodríguez, Córdova, y Morales, (2016), la discapacidad física es:

Deficiencias corporales y/o viscerales; que pueden ser evidentes (Ej. amputaciones, paraplégia, hemiparesia, etc.) o que al implicar daño y limitación en la función de órganos internos pueden ser imperceptibles, mas ocasionan dificultad significativa o imposibilidad para: caminar, correr, manipular objetos con las manos, subir o bajar gradas, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, controlar esfínteres, entre otros.

Con estos conceptos es posible asegurar que la discapacidad física se refiere a la restricción que tiene una persona de poder hacer uso de sus extremidades ya sea inferiores o superiores como consecuencia de factores que alteraron su funcionamiento parcial o total, presentado por situaciones adversas durante cualquier etapa de su vida, sin embargo, al igual que las demás discapacidades y en base a su categorización que va desde leve hasta muy grave, no representan ninguna limitación total de realizar actividades si se le facilitan los medios adecuados.

1.4.3 Estadísticas de personas con discapacidad.

A continuación se presenta una figura que expone la clasificación de las discapacidades identificadas dentro del territorio nacional, a la vez, esta imagen muestra la cantidad de personas que se encuentran registradas dentro de la plataforma digital.

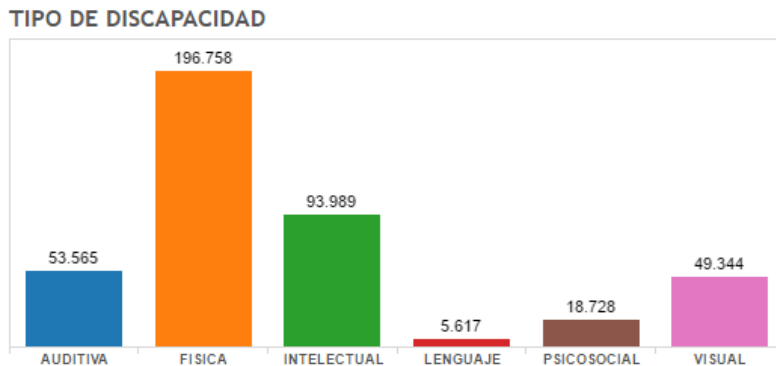


Figura 3. Estadísticas de personas con discapacidad en el Ecuador. **Fuente:** (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2017)

Según los datos tomados de la página oficial del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2017), es posible identificar que la discapacidad física en el Ecuador se presenta con mayor evidencia, en relación al número de personas con otras discapacidades.

Estadísticas de personas con discapacidad en la provincia de Imbabura

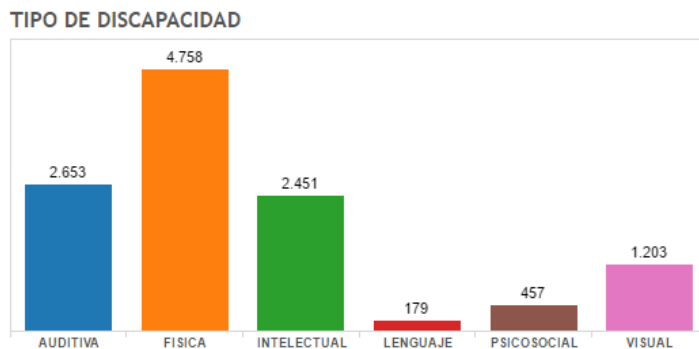


Figura 4. Estadísticas de personas con discapacidad en la provincia de Imbabura
Fuente: (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2017)

Tomando en cuenta el número de personas con discapacidad física a nivel nacional, es necesario recurrir a la localidad pues los beneficiarios cercanos a la ubicación del proyecto nos generan un posible segmento de mercado que brinda una pauta de la población a la que vamos a estudiar como potenciales clientes.

Estadísticas de personas con discapacidad en el cantón Cotacachi

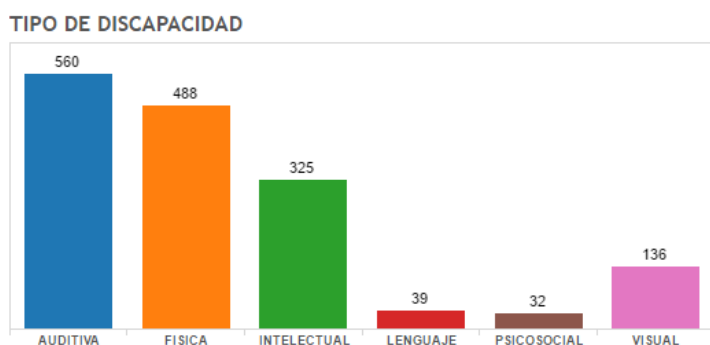


Figura 5. Estadísticas de personas con discapacidad en el cantón Cotacachi

Fuente: (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2017)

El gráfico nos indica que la discapacidad física ocupa el segundo lugar posicional de beneficiarios dentro del cantón donde se plantea elaborar la propuesta, sin embargo, el número de personas sigue siendo numeroso y representan un indicador para fortalecer la actividad turística dentro del cantón.

1.5 Base legal

1.5.1 Código Ético Mundial del Turismo

En lo que se refiere a la actividad turística el mayor ente promotor del turismo a nivel internacional justifica mediante diez principios la mejor manera de ejercer el disfrute y participación de las personas al ser visitantes o turistas.

El séptimo principio del Código Ético Mundial del Turismo (OMT, 2001), Art 7 establece:

La posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas de nuestro mundo constituirá un derecho abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta. La participación cada vez más difundida en el turismo nacional e internacional debe entenderse como una de las mejores expresiones posibles del continuo crecimiento del tiempo libre, y no se le opondrá obstáculo ninguno.

Bajo este principio se busca ampliar la visión de todas aquellas personas que buscamos satisfacer las necesidades de una demanda turística, pues la búsqueda por la mejora continua implica sobreponer el valor del servicio excepcional antes que el valor económico, de esta manera el sector turístico se prepara para evolucionar e innovar.

1.5.2 Constitución de la República del Ecuador

A partir del año 2008 en la aprobación de una nueva Constitución, el país tuvo una percepción más amena sobre el trabajo en función del respeto y cumplimiento de derechos, desde este punto se hace mayor énfasis en el concepto de discapacidad y se antepone el valor de una persona por encima de todo prejuicio.

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), dentro del capítulo tercero, en la sección sexta sobre personas con discapacidad dentro del Art 47 se menciona que, “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”.

Este y otros artículos como el 48 y 49 respectivamente vinculan los servicios a los que por derecho una persona puede hacer uso, estos se refieren a salud, trabajo, educación, accesibilidad,

entre otros con los que se procura brindar igualdad de participación pues cuenta con ellos desde el momento que nace y se registra como ciudadano ecuatoriano.

1.5.3 Ley Orgánica de Igualdad de Discapacidades

Bajo el reglamento que ampara esta ley se direcciona la responsabilidad que poseen las instituciones para ejecutar políticas de interés público o privado que promuevan la inclusión de personas con discapacidad (PCD), dentro de cualquier actividad incluyendo la del turismo pues, ésta actividad fomenta una vida participativa acorde con el bienestar físico, psicológico, autónomo y de realización.

Ley Orgánica de Discapacidades (2012), en la Sección IV de la Cultura, Deporte, Recreación y Turismo Art. 44.- Turismo accesible, menciona que:

La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad, además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad.(p. 5).

De esta manera se promueve la creación, seguimiento y control de políticas públicas en función de la realidad seccional que maneja cada gobierno autónomo descentralizado, así también sostiene la articulación de proyectos vinculados con las autoridades encargadas de la inclusión económica y social.

1.5.4 Convención de los Derechos Humanos

Ecuador es un país que ha hecho historia en materia de discapacidad e inclusión, si bien aún nos falta como sociedad implementar sistemas de apoyo que garanticen los derechos de las personas con discapacidad, también hemos demostrado un alto compromiso legal, político y educativo.

La participación de la Convención de los Derechos Humanos a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2008), menciona que:

Busca promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Bajo este compromiso de trabajo en equipo en contra de la discriminación es que se sugirió hace tres años al Estado Ecuatoriano, mejorar las políticas de inclusión respecto a la atención preferencial, además en el tema de servicios relacionados a la actividad turística, fundamento de esta investigación, se puede corroborar que el transporte representa un gasto alto para la ejecución de cualquier actividad que implique movilización; según estos llamados de atención hechos por la ONU se debe intervenir de manera urgente en la creación de política pública y medios que aseguren accesibilidad.

1.5.5 Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades (ANID), 2013 – 2017

La Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID, 2013), establece doce ejes que sirven para guiar el trabajo mancomunados de todas las entidades que se relacionan con el desarrollo y el respeto de los derechos humanos reconociendo los ámbitos en los que se desenvuelven las personas con discapacidad, mostrando en su eje 8 identificado con el tema: Turismo, cultura, arte, deporte y recreación, manifiesta que se debe:

“Crear condiciones y fomentar la participación de las personas con discapacidad en actividades turísticas, culturales, deportivas, recreativas y todas aquellas que promuevan su inclusión social, desarrollo integral, creatividad, y realización personal”.

Todo esto con el fin de sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos y a la población al momento de ejecutar estas actividades de esparcimiento y así generar un cambio positivo en la inclusión de todas las personas sin importar su condición, Actualmente se presentó la nueva Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades con vigencia para el año 2018 – 2021, en la cual se establece cuatro estrategias relacionadas a la creación de un registro de PCD que ingresen a nuestro país en calidad de turistas, mejora de la malla curricular sobre temas de inclusión y el fomento de inversión en la creación de nueva oferta turística.

1.5.6 Norma técnica ecuatoriana INEN RTE 042:2009 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico

Este reglamento aprobado en el mes de agosto del 2009 detalla el campo de aplicación en 20 aspectos relacionados al diseño o ajustes a realizarse, con el fin de garantizar accesibilidad de las PCD al medio.

El Instituto Nacional Ecuatoriana de Normalización (INEN, 2009), menciona que esta norma técnica ecuatoriana “establece los requisitos que deben cumplir los espacios de uso público y

privado, para definir las condiciones de accesibilidad de todas las personas a fin de proveer seguridad y prevenir los riesgos para la salud y la vida” (p. 2), además se especifica la responsabilidad del CONADIS como organismo responsable de procesos de supervisión y verificación del cumplimiento de todas las normas; esta norma brinda una pauta organizada de los aspectos legales para convertir los espacios en sitios accesibles.

1.5.7 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 245:2000 accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, rampas fijas.

A través de esta reglamentación se brindan las pautas de porcentaje de inclinación que se deben mantener en estas ayudas arquitectónicas, además se expresan las medidas y la ubicación adecuada de las mismas.

El Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN, 2000) menciona que: “Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las rampas que se construyan en espacios abiertos y en edificaciones para facilitar el acceso a las personas” (p. 1)

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2015), define a una rampa como el:

Plano inclinado que permite superar una diferencia de cota. Construcción formada por un plano inclinado que tiene una pendiente igual o superior a 1:20 (5%) respecto a la horizontal, así como por todas las mesetas intermedias, que permite pasar de un nivel a otro. (p. 22)

Cabe recalcar que las rampas pueden ser ubicadas temporalmente, es decir, la norma no exige la reconstrucción de un espacio si no que ésta pueda ser agregada y removida según las necesidades de las PCD. Este aspecto sobretodo se toma en cuenta cuando se habla de ingresos a espacios patrimoniales.

1.5.8 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 248:2000 accesibilidad de las personas al medio físico. Estacionamiento

Con este reglamento se pretende tomar conciencia de los espacios preferenciales que deben ser asignados para personas con movilidad reducida, en base al porcentaje de relación entre los espacios disponibles para parqueo.

“Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben tener los lugares de estacionamiento vehicular destinados a personas con discapacidad” (Instituto Nacional Ecuatoriana de Normalización [INEN] 2000, p. 1).

Además de este objetivo, la norma establece que los espacios preferenciales se ubiquen siempre cerca de los ingresos a las instalaciones para reducir el itinerario de recorrido en beneficio de la accesibilidad de PCD y sus acompañantes.

1.5.9 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 244:2000 accesibilidad de las personas al medio físico edificios. Agarraderas, bordillos y pasamanos

Dentro de la ficha de evaluación emitida por el CONADIS, se mencionan las dimensiones, materiales y ubicación de estos elementos que facilitan la seguridad en el desplazamiento dentro y fuera de estructuras arquitectónicas. A continuación se presenta el objetivo y los conceptos con los que trabaja este reglamento.

El Instituto Nacional Ecuatoriana de Normalizacion (INEN, 2000) menciona que: “Esta norma establece las características que deben cumplir las agarraderas, bordillos y pasamanos al ingreso y dentro de los edificios” (p. 1).

Agarradera. Parte de un cuerpo que ofrece asistencia para asirse de él.

Bordillo. Faja que forma el borde de una acera, de un andén o similar.

Pasamanos. Asimilado a una agarradera continua que acompaña la dirección de una circulación. (INEN, 2001, pp. 1-2).

1.5.10 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2309 2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Espacios de acceso, puertas

Uno de los principales limitantes de ingreso a viviendas y espacios abiertos al público son las puertas, es por esta razón que se analizan los factores de adecuación expresados en la norma 2309, con el fin de garantizar autonomía para una persona usuaria de silla de ruedas.

“Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las puertas, que se requieran en las edificaciones para facilitar el acceso” (Instituto Nacional Ecuatoriana de Normalizacion [INEN], 2000, p. 1).

El Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN, 2000), menciona que las Puertas. – “Son elementos usados en las edificaciones, cuya función es la de abrir, cerrar el paso y acceder a viviendas, inmuebles y edificaciones en general; y entre éstas, aislar y comunicar los ambientes” (p. 2), bajo estos conceptos se debe mencionar que no solo se evalúan las medidas, también se verifica el tipo de cerradura y los espacios de barrido que alcanza la puerta dentro de una habitación u oficina.

1.5.11 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 249:2000 accesibilidad de las personas al medio físico. Circulaciones verticales. Escaleras. Requisitos

Con el fin de evaluar de manera adecuada este parámetro se procede a investigar el objetivo de este reglamento, el cual manifiesta que: “Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las escaleras interiores y exteriores” (INEN, 2016, p. 1).

Por ende entonces se debe realizar mediciones de huella, contrahuella y contabilizar el número de gradas dentro de un espacio, además de verificar la composición antideslizante para garantizar seguridad a cualquier persona.

1.5.12 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN-ISO 3864-1:2013 símbolos gráficos. Colores de seguridad y señales de seguridad

Otro factor a ser evaluado corresponde a la señalética que contenga avisos informativos dentro de un espacio público o privado, tomando en cuenta que la mayoría de atractivos turísticos tomados como referentes de visita para esta investigación son espacios cerrados se procede a analizar los aspectos que menciona la norma.

El Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN, 2013), establece los colores de identificación de seguridad y los principios de diseño para las señales de seguridad e indicaciones de seguridad a ser utilizadas en lugares de trabajo y áreas públicas con fines de prevenir accidentes, protección contra incendios, información sobre riesgos a la salud y evacuación de emergencia. (p. 1)

CONADIS (2015) Cadena de señalización. – “Secuencia planificada de señales de cualquier tipo para marcar recorridos desde un punto de partida hasta un punto de llegada” (p.20). Estos

conceptos permiten al evaluador ser objetivo al momento de llenar la ficha emitida por el CONADIS para verificación de cumplimiento de la norma.

1.5.13 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN-ISO/IEC 40500: 2014 tecnología de la información directrices de accesibilidad para el contenido web del W3C (WCAG) 2.0

Este es el primer reglamento que no se adapta a un Estado en particular, pues al hablar de normas ISO se maneja un lenguaje universal en el que la aplicación del software debe ser compatible a las necesidades de cualquier persona.

Según el Instituto Nacional Ecuatoriana de Normalización (INEN, 2014) menciona que :

Las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.0 cubren un amplio rango de recomendaciones para crear contenido Web más accesible. Seguir estas pautas permite crear un contenido más accesible para mayor número de personas con discapacidad, incluyendo ceguera y baja visión, sordera y deficiencias auditivas, deficiencias del aprendizaje, limitaciones cognitivas, limitaciones de la movilidad, deficiencias del habla, fotosensitividad y combinaciones de las anteriores. (p.1).

A través de la creación de páginas accesibles se puede garantizar una adecuada difusión de la información en lo referente a promoción turística, servicios, permitiendo que las PCD se sientan más seguras al momento de poder visualizar si los espacios de un atractivo son accesibles y no van a representar una limitación para su esparcimiento.

1.5.14 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2299: 2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Ascensores

Cuando las instalaciones de un edificio poseen varias plantas es fundamental la existencia de medios que salven estos desniveles, por ello la importancia de contar con ascensores que permitan el desplazamiento seguro de las personas con discapacidad y sus acompañantes, ya que, reducen el tiempo de recorrido, obtienen garantías de seguridad y de accesibilidad.

Según el Instituto Nacional Ecuatoriana de Normalización (INEN, 2001) menciona que: “Esta norma establece los requisitos que deben cumplir los ascensores en los edificios, de tal forma que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida”. (p. 1)

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2015), menciona que:

Los ascensores: en general constituyen la circulación más aplicable y accesible para salvar desniveles entre pisos de una edificación; todos los niveles de un edificio deben ser accesibles, mediante rampas o ascensores (plataformas elevadoras, salva escaleras, montacargas, ascensor) los cuales deben ser accesibles para todas las personas, incluidas las que tienen discapacidad; sin embargo requiere de diversos requisitos específicos para que sea accesible y usable por todas las personas. Los ascensores deben cumplir con los parámetros de diseño universal en su interior, comandos, apoyos, accesorios, entre otros. (p.63).

Como lo menciona esta definición los requisitos de diseño con los que debe contar este elemento son espejo, señalética informativa, una tabla de control a una medida adecuada para el alcance de niños y personas usuarias de sillas de ruedas, entre otros aspectos que deben ser evaluados como lo dictamina la ficha.

1.5.15 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2293: 2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Área higiénica sanitaria

Con este reglamento se pretende tomar conciencia de los espacios designados para el área higiénica debido a que este factor incide mucho en el aspecto de accesibilidad, ya que, representa una necesidad básica del ser humano se procede a incluir el objeto y definición de esta norma.

El Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN, 2001) menciona que:

Esta norma establece los requisitos de cuartos de baño y de aseo con relación a la distribución de las piezas sanitarias y las dimensiones mínimas tanto en el área de utilización como en la de los accesos, así como también, las condiciones de los aparatos sanitarios y los aspectos técnicos referentes a los materiales y esquemas de disposición de las instalaciones. (p. 1).

Barras de apoyo. – “Elementos que ofrecen ayuda a las personas con discapacidad y movilidad reducida en el uso de las piezas sanitarias” (Instituto Nacional Ecuatoriana de Normalizacion [INEN], 2000, p. 1).

Bajo estos conceptos se debe mencionar que no solo se evalúan las medidas, también se verifica la existencia del botón de auxilio, las barras de apoyo, la posición de los grifos y el dispositivo de uso en duchas, debido a que dentro del aspecto hotelero se requiere satisfacer necesidades de aseo personal.

1.5.16 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2247: 2000 accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Corredores y pasillos. Características generales

Cuando hacemos un recorrido dentro de un edificio es usual encontrar mobiliario y equipo que por mala distribución en el espacio impide la movilidad y el libre desplazamiento de las

personas, por ello este reglamento determina parámetros a tomar en cuenta incluidos en la ficha de evaluación.

El Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN, 2000) “Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir los corredores y pasillos en los edificios” (p. 1).

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2015) menciona que. “Los pasillos y corredores tienen la función de permitir al usuario circular y deambular de un lugar a otro delimitando espacios de circulación con espacios privados y semiprivados” (p.61).

Gracias a esta información los espacios pueden ser adaptados en la mayoría de veces solo con la reubicación de floreros, basureros, bancas y otros equipos que forman parte del menaje incorporado en una oficina.

1.5.17 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2243:2010 accesibilidad de las personas al medio físico. Vías de circulación peatonal

En los recorridos externos se considera la ubicación de pasos cebra, semáforos y señalética, herramientas que muchas veces representan una barrera arquitectónica más que un apoyo de desplazamiento.

“Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características funcionales de construcción que deben cumplir las vías de circulación peatonal, tanto públicas como privadas” (Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización [INEN], 2009, p. 1).

El (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades [CONADIS], 2015) Vías de circulación peatonal. – “Las calles, aceras, senderos, andenes, caminos y cualquier otro tipo de superficie de dominio público, destinado al tránsito de peatones” (p.24).

Con estos conceptos es posible diagramar en los productos turísticos un itinerario de circulación o un recorrido que implique movilidad sin uso de transporte.

1.5.18 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 291 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Tránsito y señalización

Con esta norma se pretende aclarar aspectos relacionados a las adecuaciones que se deben poner previo al ingreso de espacios con afluencia masiva de personas, en las cuales se contempla la señalética y las características con las que se debe implementar espacios de parqueo, ubicación, cruces, entre otros aspectos.

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN, 2009) “Esta norma establece los requisitos que deben tener los espacios físicos en áreas públicas y privadas, en zonas urbanas y rurales, que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida” (p.1).

Este reglamento fue actualizado en el año 2010 y se estima la base de cuatro normas más para su correcta ejecución.

1.5.19 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 292 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Transporte

Como lo habíamos mencionado anteriormente en la descripción de la base legal que ampara esta propuesta, el transporte es uno de los servicios que requiere mayor concentración de políticas y adaptaciones que permitan su uso libre.

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN, 2009) “Esta norma establece los requisitos generales que deben cumplir los accesos a los diferentes tipos de transporte” (p.1).

Además en esta norma se toman en cuenta conceptos básicos sobre la tipología, el espacio que dentro del vehículo o medio a usarse se asigna para la ubicación de la PCD, los requisitos que determinen que las paradas, andenes y terminales se conviertan en herramientas de apoyo respecto al libre desplazamiento y accesibilidad a este servicio de uso común.

1.5.20 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 300:2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Espacios, dormitorios

Este factor es un anexo a la ficha de evaluación emitida por el CONADIS, pues no existe un espacio de verificación de accesibilidad en este aspecto, sin embargo, y tomando como referencia el servicio de hospedaje que se plantea en la propuesta, se acoge esta norma para evaluar estos aspectos dentro las habitaciones de hoteles o cabañas.

Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir los espacios en los dormitorios que se construyan en las edificaciones, para facilitar los movimientos y las actividades en el interior del dormitorio de las personas con discapacidad y movilidad reducida. (Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización [INEN], 2001, p. 1).

El Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2015) menciona que los dormitorios son:

Los espacios destinados a dormitorios se deben diseñar, construir y ejecutar de acuerdo con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, respetando las dimensiones mínimas requeridas, áreas, mobiliario y accesorios que permitan facilitar los movimientos y las actividades en el interior del dormitorio de las personas con discapacidad, con movilidad reducida, condición discapacitante, niños y adultos

mayores; estas dimensiones y demás requerimientos deben ser adaptadas principalmente en espacios donde su uso determine su cumplimiento como son, viviendas accesibles, hospitales, clínicas, centros geriátricos, hoteles, centros de alojamiento, entre otros .(p.75).

Además este reglamento permite evaluar la ubicación de los sistemas de iluminación, mobiliario interno, altura de la cama y espacios disponibles para hacer un recorrido y giros de 360° por parte de los usuarios de sillas de ruedas.

1.5.21 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 301 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Espacio, pavimentos

Debido a que la propuesta genera un espacio de desplazamiento autónomo durante recorridos de tipo turístico se procede a analizar los requerimientos que se necesitan en los exteriores de edificios públicos y privados.

El Instituto Nacional Ecuatoriana de Normalización (INEN, 2001) “Esta norma establece los requisitos que deben tener los pavimentos de los espacios de circulación peatonal” (p.1).

Este reglamento permite identificar factores que por desgaste de la calle altera en la contextura lisa, la misma que afecta en el libre desplazamiento de personas con o sin discapacidad.

1.5.22 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 312 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Elementos de cierre, ventanas

Este factor es un anexo a la ficha de evaluación emitida por el CONADIS, pues no existe un espacio de verificación de accesibilidad en este aspecto, sin embargo, y tomando como

referencia el servicio de hospedaje que se plantea en la propuesta, se acoge esta norma para evaluar estos aspectos dentro las habitaciones de hoteles o cabañas.

El Instituto Nacional Ecuatoriana de Normalización (INEN, 2001) “Esta norma establece los requisitos que deben cumplir las ventanas en los edificios públicos y privados” (p.1).

CONADIS (2015) Ventanas. –“Las ventanas y sus accesorios de apertura y cierre se deben diseñar, construir y ejecutar de acuerdo con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos” (p.74). Finalmente estos términos clarifican los aspectos que se toman en cuenta para diseñar habitaciones accesibles.

1.5.23 Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 315 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Terminología

Esta norma permite identificar conceptualmente los campos de aplicación respecto a la evaluación, gracias a esta información los evaluadores serán capaces de orientarse al aplicar sugerencias en cada uno de los elementos que contribuyen a la accesibilidad.

“Esta norma define los términos utilizados en accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida” (Instituto Nacional Ecuatoriana de Normalización [INEN], 2001, p.1)

Conceptos como rampas, puertas, ventanas, entre otros forman un precedente para la objetividad al momento de actuar en campo.

1.6 Cotacachi

1.6.1 Descripción general de Cotacachi

Cotacachi es el cantón más extenso y uno de los potenciales altamente turísticos de la provincia de Imbabura, su cabecera cantonal es la ciudad Santa Ana de Cotacachi la cual es reconocida por su importante industria en la talabartería, sus raíces musicales que la renombran como la Capital Musical del Ecuador y sus reconocimientos nacionales e internacionales otorgados por la UNESCO por ser considerada una Ciudad de Paz , el primer territorio libre de analfabetismo en el Ecuador, e incluso por la (Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones [AHCIE], 2007), reconoce a Cotacachi como una ciudades digital, como lo menciona el diario (EcuRed, 2004).

Resultados de censo de población del cantón Cotacachi



Figura 6. Resultados de censo de población del cantón Cotacachi
Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)

1.6.2 Turismo accesible en Cotacachi

En el año 2009 varias organizaciones como la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

[USAID], trabajaron en equipo con el fin de mostrar al Ecuador los sitios turísticos accesibles del país con el fin de promover el turismo accesible y brindar la información necesaria para este segmento.

Dentro de la Guía de Turismo Accesible la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF, 2015) menciona a Cotacachi con la siguiente descripción: es una pequeña población asentada en las estribaciones del nevado Cotacachi y custodiada por la imponente Laguna de Cuicocha, formada dentro del cráter de un volcán y alimentada por los deshielos del volcán Cotacachi. Su población cuenta con diversos grupos étnicos como mestizos, indígenas y negros. Uno de sus grandes atractivos turísticos es la elaboración y manufactura de artículos de cuero con finos acabados y delicados diseños que respetan estándares internacionales de calidad.

La guía muestra la factibilidad de recorrer algunos atractivos de la ciudad de Cotacachi y que hasta el día de hoy se puede verificar incluso rampas de acceso que se han implementado en las 2 principales iglesias de la ciudad, lo que permite demostrar la factibilidad del diseño de varios productos turísticos accesibles para las personas con discapacidad física como por ejemplo una ruta cultural en el centro patrimonial de la ciudad, entre otros proyectos de interés turístico y social.

CAPITULO II

2. DIAGNÓSTICO

2.1 Antecedentes

El turismo accesible es un tema que en nuestro país se maneja con mayor interés desde que se incluye a las personas con discapacidad en proyectos vinculados al desarrollo social con enfoque político, respeto a la diversidad y a la garantía de los derechos humanos que constan en varios artículos de la Constitución de la República del Ecuador.

Ahora mismo el país posee un gobernante con discapacidad física y por esta razón la población en general empieza a sensibilizarse y reconoce que la multiplicidad es una cualidad compartida, sin embargo, el proceso de cambio en mentalidad y reducción de barreras de todo tipo apenas empieza. El desconocimiento y los retos de crear oportunidades que beneficien a todos generan resistencia en procesos de inclusión laboral, educativa, de salud y del sector turístico; por ello, es imprescindible investigar a profundidad lo que conlleva ser una persona con discapacidad, reconocer sus necesidades y ante todo su realidad para generar productos y servicios que aseguren una participación común.

La accesibilidad depende de varias características identificadas como ajustes razonables o eliminación total de barreras, aplicadas a cualquier sector de desarrollo social, precisamente estos ajustes se requieren en el espacio en el que una persona con discapacidad requiere desenvolverse de manera autónoma. Dentro del sector turístico las experiencias de países como España y México brindan una referencia del trabajo en equipo para hacer posible la participación de personas con discapacidad en la práctica del turismo y al confirmar varios resultados positivos es prudente efectuar propuestas locales con el correspondiente análisis e investigación.

Para iniciar el diagnóstico se toma como referencia la siguiente información:

- En el cantón Cotacachi existen 488 personas con discapacidad física hasta el mes de febrero.

- La base de datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades del Ecuador establece que existen 275 personas con discapacidad física pertenecientes al género masculino y 213 al género femenino, del total solo 20 personas entre hombres y mujeres constan en el sector laboral según datos generados hasta el mes de agosto del 2017.

En el área referente al sector turístico se puede sostener que Cotacachi es uno de los cantones a nivel del país identificado como posible destino dentro de la guía de turismo accesible del Ecuador.

2.2 Objetivos del Diagnóstico

Objetivo General: Evaluar el área de estudio a través de una investigación de campo para determinar la situación actual de la oferta turística accesible a personas con discapacidad física en el entorno local.

- Identificar el perfil de la demanda turística que posee discapacidad física
- Documentar la situación de los atractivos y servicios turísticos en lo correspondiente a accesibilidad dentro de la oferta turística.
- Identificar la existencia de normativas legales que regulan la actividad turística para personas con discapacidad física.

2.3 Variables:

Demanda

Entorno legal

2.4 Indicadores:

Demanda:

Edad – Género - Frecuencia de viaje - Temporalidad - Gasto turístico - Pernotación Afección partes del cuerpo - Grado de discapacidad - Requiere apoyo humano - Número de acompañantes

- Compañía de viaje - Tipo de transporte - Preferencia de actividades turísticas - Obstáculos en servicios turísticos - Accesibilidad al turismo - Instalaciones de apoyo - Información turística - Medios de comunicación - Equipo técnico de ayuda.
- Entorno legal: Equipos e infraestructura de apoyo. - Evaluación de accesibilidad.

2.5 Matriz de relación diagnóstica

Se procede a elaborar la matriz de relación que detalla los objetivos, variables, indicadores, técnicas y fuentes de información, en base al desarrollo objetivo de la investigación y con el fin de obtener los mejores resultados.

Matriz de relación diagnóstica.

Objetivos específicos	Variables	Indicadores	Técnicas	Fuentes de investigación
Identificar el perfil de la demanda turística de las personas con discapacidad física	Demanda	Edad Género Frecuencia de viaje Temporalidad Gasto turístico Pernoctación Afección partes del cuerpo Grado de discapacidad Requiere apoyo humano	Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta	Turistas con discapacidad física
Documentar la situación de los atractivos y servicios turísticos en lo correspondiente a accesibilidad dentro de la oferta turística.		Número de acompañantes Compañía de viaje Tipo de transporte Preferencia de actividades turísticas Obstáculos en servicios turísticos Accesibilidad al turismo Instalaciones de apoyo	Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta	Turistas con discapacidad física

		Información turística Medios de comunicación Equipo técnico de ayuda	Encuesta Encuesta Encuesta	
Identificar la existencia de normativas legales que regulan la actividad turística para personas con discapacidad física.	Normas INEN	Equipos e infraestructura de apoyo. Evaluación de accesibilidad Turismo Accesible	Encuesta Entrevista Entrevista	Turistas con discapacidad física Carlos Caicedo - Arquitecto del CONADIS Alfonso Morales -Presidente RED DE TURISMO ACCESIBLE ECUADOR

Figura 7. Matriz de relación diagnóstica. **Elaborado por:** Karen Bastidas - Carmen Aguayo. **Fecha:** 13/05/2017

2.5.1 Población o Universo

Para el desarrollo de esta investigación se toma como referencia los datos que maneja el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), identificando a 488 personas con discapacidad física que se ubican dentro del Cantón Cotacachi hasta el mes de febrero del 2017.

2.5.2 Determinación del tamaño de la

Considerando el universo finito

Fórmula de Cálculo

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

Dónde:

Z= Nivel de confianza (correspondiente con TABLA de valores de Z)

p= Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado

q= Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado = 1 –p

Nota: cuando no hay indicación de la población que posee o no el atributo, se asume 50% para p y 50% para q

N= Tamaño del universo (Se conoce puesto que es finito)

e= Error de estimación máximo aceptado

n= Tamaño de la muestra

Tabla 1

Ingreso de datos

Z=	1,96
p=	95%
q=	5%
N=	488
e=	5%

Fuente: (Asesoría y Desarrollo Estratégico Empresarial, 2017)

TAMAÑO DE MUESTRA N= 63,61

2.5.3 Encuestas

Las encuestas se aplican durante el mes de mayo a 64 personas con discapacidad física entre hombres y mujeres que se encuentran residiendo dentro del cantón Cotacachi.

2.5.4 Entrevistas

Se formulan dos entrevistas, la primera dirigida al Arquitecto Carlos Caicedo, técnico del CONADIS, con el fin de comprender el procedimiento para evaluar la accesibilidad en espacios públicos y privados con el enfoque de aplicación al sector turístico, esta entrevista se lleva a cabo el día 15 de junio del 2017.

La segunda se dirige al Presidente de la Red de Turismo Accesible del Ecuador, el señor Alfonso Morales, quien con su experiencia puede enriquecer la investigación referente a la oferta y la demanda turística accesible, esta entrevista se lleva a cabo el día 13 de octubre del 2017.

2.6 Tabulación y análisis de información

2.6.1 Resultados de las encuestas.

El producto obtenido en base a las 64 encuestas aplicadas a personas con discapacidad física es:

Tabla 2

Rango de edad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
13 a 18	4	6%
19 a 29	11	17%
30 a 65	27	42%
Mayores de 65	22	34%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

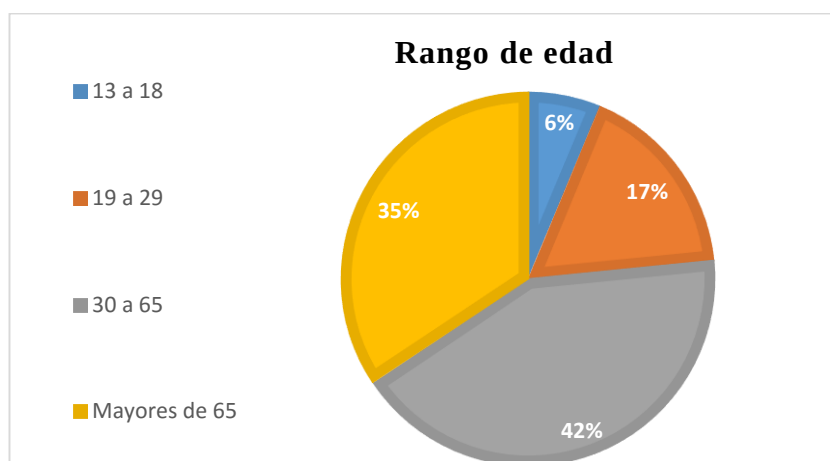


Figura 8. Rango de edad. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de la población encuestada los rangos de edad varían y se establece en primer lugar a las personas que van desde los 30 a 65 años de edad, por lo tanto, esto es una pauta para diseñar productos turísticos de interés para este rango, por otro lado, en menor incidencia se identifican personas que poseen una edad mayor a los 65 años, a continuación se ubica la población entre los 19 y 29 años y finalmente los adolescentes identificados en un rango de edad entre los 13 y 18 años.

Tabla 3

Identificación de género

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	38	59%
Femenino	26	41%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

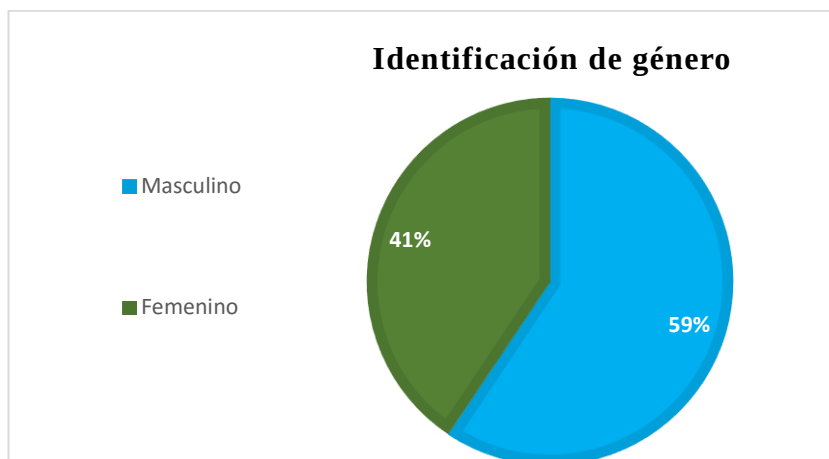


Figura 9. Identificación de género. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

En base a la gráfica se puede contemplar que el género masculino predomina nuestra población sujeta al estudio de esta investigación con una participación que supera en un 18% al nivel de participación de mujeres.

Esta información tiene relación con el número existente de personas que habitan en el cantón Cotacachi según datos del CONADIS en donde se registran hasta el mes de agosto del 2017 un total de 298 personas con discapacidad física del género masculino y 237 en lo que corresponde al género femenino.

Tabla 4

Práctica del turismo

Variable	Frecuencia	Porcentaje
NO	31	48%
SI	33	52%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

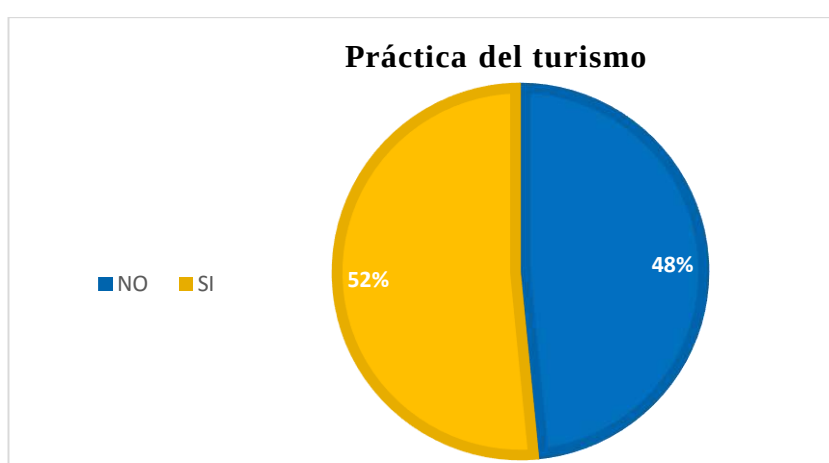


Figura 10. Práctica del turismo. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

La tercera pregunta refleja en sus resultados que, más de la mitad de la población viaja por turismo, pero, este rango casi está a la par de aquellas personas que no han viajado por turismo, es decir, no ejercen su derecho al turismo accesible. Una de las principales razones manifestadas por las personas que accedieron a ser encuestadas es una barrera que va más allá del ámbito físico o de construcción y esta es la falta de ingresos económicos que cualquier persona requiere para poder acceder a servicios turísticos.

Para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la pobreza se produce por exclusión de personas con discapacidad a causa de prejuicios que restringen la participación y acceso equitativo a las normas sociales

de protección generales o específicos en los que se incluye el libre acceso a educación, empleo digno, vivienda y apoyo a otros derechos.

En estos “otros derechos” precisamente es necesario incluir a la actividad turística que por limitaciones económicas y de integración al mundo laboral no garantizan la posibilidad de que una persona con discapacidad se costee su propio viaje, el contraste identificado en un 52% de la población que si realiza actividad turística, permite constatar la participación de una parte de la población de personas con discapacidad que favorablemente ejercen su derecho de participación en turismo, esto gracias a sí mismos o a sus familiares quienes asumen la responsabilidad de apoyar de manera fraternal, económica y social en la inclusión de sus seres queridos para su participación.

Tabla 5

Temporada de viaje

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Feriados	19	58%
Fines de semana	6	18%
Todo el año	8	24%
Total	33	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

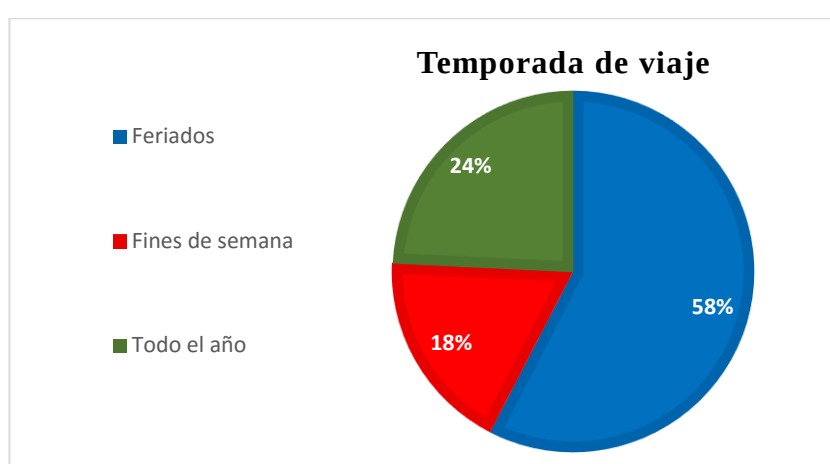


Figura 11. Temporada de viaje. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

En base a las personas que han respondido de manera positiva sobre la pregunta realizada anteriormente sobre viajar por turismo se identifica que los feriados son la época de mayor elección por parte de nuestros encuestados, debido a la necesidad de viajar acompañados de sus familiares ellos mencionan que estas fechas son propicias para mayor comodidad y seguridad.

Con respecto al 24% de población que viaja durante todo el año es importante recalcar que sus viajes se basan en motivación relacionada a tratamientos médicos o la baja congestión de personas en los lugares que prestan servicios turísticos lo que les genera mayor comodidad a las personas con discapacidad física especialmente al desplazarse o adquirir servicios de este tipo.

Tabla 6

Promedio de gasto turístico

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De \$ 0 a 30	12	36%
\$ 30 a 50	10	30%
\$50 a 100	6	18%
Mayor a \$ 100	5	15%
Total	33	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

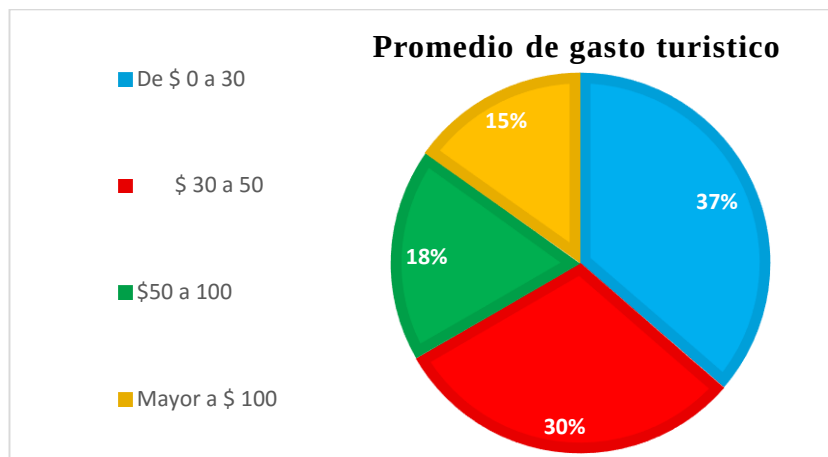


Figura 12. Promedio de gasto turístico. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Para analizar el perfil de nuestra población como turista, se interroga el monto económico que con frecuencia invierte durante un viaje y sus respuestas se centran en el monto que va desde \$ 0 a 30 dólares con mayor número de incidencia, seguido por el monto de \$30 a 50 dólares.

Este monto económico es el resultado del conjunto de gastos que se realicen ya sea previo a la realización del viaje o dentro del destino final, denominado como gasto turístico según Parra, con esto se identifica que la capacidad de gasto es limitada, no obstante, se menciona también que los familiares cubren gran parte de los servicios que se adquieren durante el viaje y que el monto incrementa en base al número de acompañantes.

Tabla 7

Periodo de pernoctación del turista con discapacidad física

Variable	Frecuencia	Porcentaje
0 a 2 días	25	76%
2 a 4 días	6	18%
Más de 4 días	2	6%
Total	33	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física.

Fecha: 04/09/2017

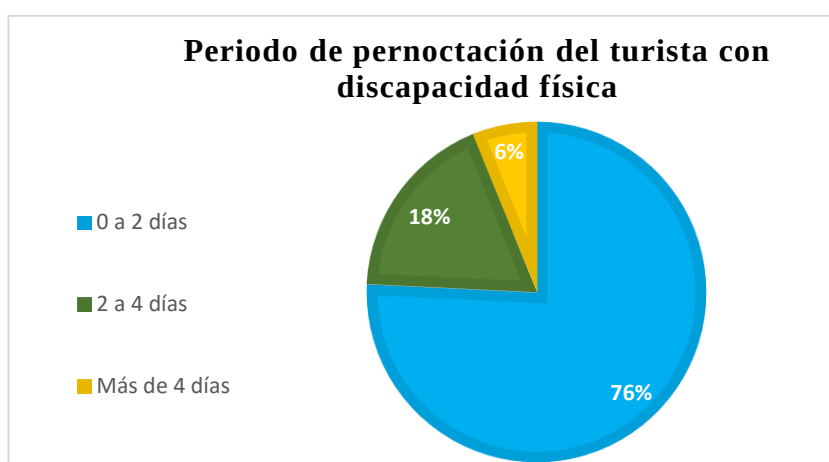


Figura 13. Periodo de pernoctación del turista con discapacidad física

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física.

Fecha: 04/09/2017

Análisis:

La gráfica indica que las personas con discapacidad pernoctan en sus viajes de 0 a 2 días, tomando en referencia la información sobre temporalidad del viaje, en donde el mayor movimiento de turistas con discapacidad física se da en época de feriados se establece relación entre la cantidad de días de pernoctación de un turista pues los feriados nacionales estiman un periodo de 2 a 3 días.

Tabla 8

Partes de su cuerpo afectadas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Tronco, cuello, cabeza	0	0%
Extremidades superiores	16	25%
Extremidades inferiores	48	75%
Todos	0	0%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

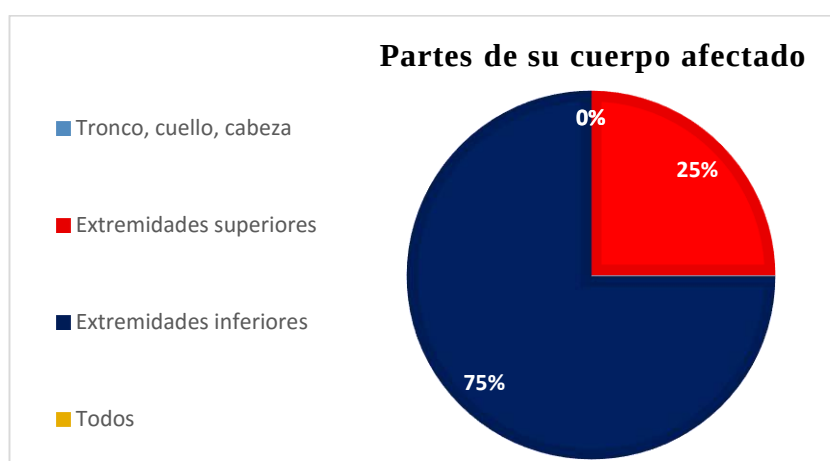


Figura 14. Partes de su cuerpo afectadas. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Es preciso conocer las áreas o partes del cuerpo que por causa de la discapacidad física sostienen un nivel de afección respecto a la libre movilidad de la población encuestada.

Cabe recalcar que esta pregunta se la hace de manera general a nuestros encuestados pues es necesario saber todos los aspectos que cada persona tiene con el fin de incluir metodología y el equipo de ayuda necesaria para permitir la mayor individualidad y comodidad del turista con discapacidad. Como resultado se obtiene que las extremidades inferiores como cadera, piernas o pies; son las más afectadas por su discapacidad es decir la limitación en movilidad se debe a la afección total o parcial de estas partes del cuerpo.

Por esta razón y debido a la necesidad de individualidad de un ser humano al desplazarse se puede evidenciar la necesidad de equipo técnico de apoyo para nuestra población estudiada.

Tabla 9

Grado de discapacidad física

Variable	Frecuencia	Porcentaje
30% a 39%	8	13%
40% a 49%	10	16%
50% a 74%	29	45%
75 % a 100%	17	27%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física.

Fecha: 04/09/2017

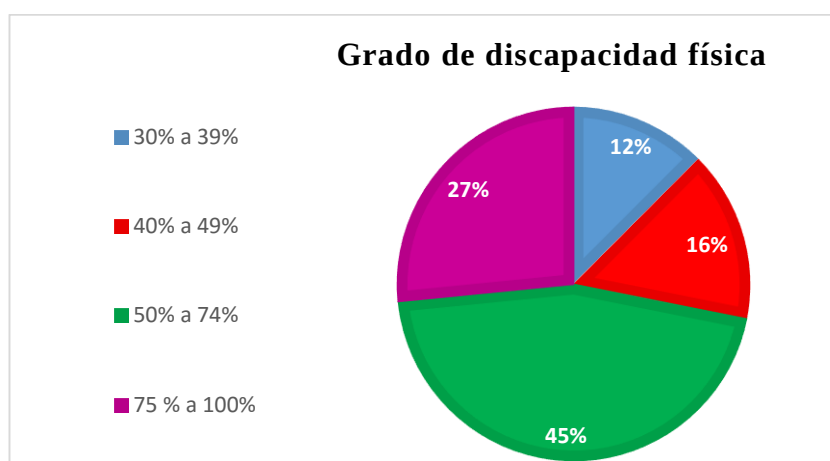


Figura 15. Grado de discapacidad física. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.

Fuente: Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Esta información fue avalada con la presentación del carnet del CONADIS respectivamente, en lo correspondiente a la evaluación y clasificación para determinar el grado de discapacidad los técnicos del CONADIS toman en cuenta características que no solo implican daño o alteración física en el cuerpo, sino también la organización familiar que rodea al individuo, el factor laboral y el económico.

La clasificación se establece por rangos progresivos como: leve, moderada, grave y muy grave. De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública en el año 2016 las personas con discapacidad grave en el rango del 50% a 75% lideran las estadísticas con una población de 149.460 personas a nivel nacional.

Tabla 10

Compañero de viaje

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	57	89%
NO	7	11%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

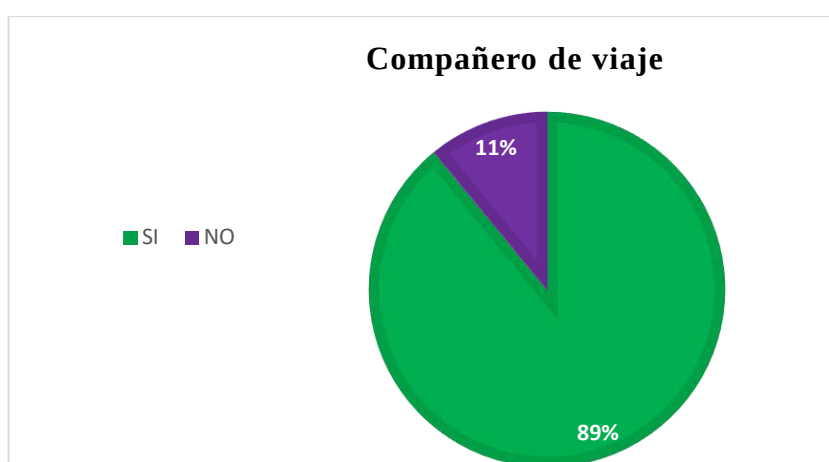


Figura 16. Compañero de viaje. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Según investigaciones de la Organización Mundial del Turismo y la Organización Mundial de la Salud el 15 % de la población a nivel mundial poseen algún tipo de discapacidad.

De esta tendencia la población con requerimientos de viaje es creciente pues se suma también a la población de tercera edad que sostiene varias necesidades similares a las de una persona con discapacidad. En publicaciones generadas en la última década por parte de la OMT y Fundaciones, se reconoce el interés y estudio de esta demanda pues de manera peculiar este mercado en su mayoría viaja acompañado por una o varias personas con relación familiar o afectiva. Esto corrobora que nuestra población encuestada también indique viajar con acompañantes en su mayoría.

Tabla 11

Número de acompañantes

Variable	Frecuencia	Porcentaje
0 a 2	41	72%
3 a 5	14	25%
Más de 5	2	4%
Total	57	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física.

Fecha: 04/09/2017

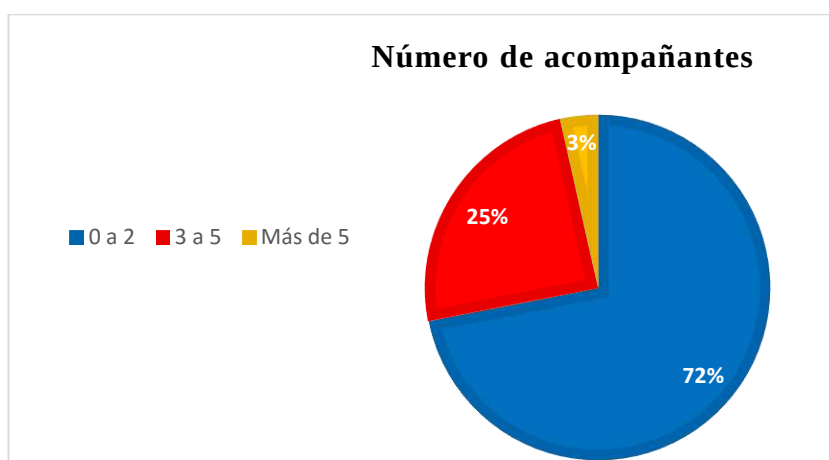


Figura 17. Número de acompañantes. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.

Fuente: Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Tomando en cuenta que el número de personas que prefieren acompañantes son 57, se les pide especificar el número de acompañantes, por ende, nuestra población encuestada refleja la necesidad de un mínimo de dos personas acompañantes durante un viaje debido a las limitaciones de movilidad y a los lazos establecidos con sus seres más allegados.

Asimismo en un estudio realizado en el año 2011 en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en España, luego de adaptar el sitio se analiza el perfil del visitante con discapacidad y como resultado se obtuvo que por cada persona se identifica un ratio de 2.38 acompañantes, reafirmando nuestros resultados

Tabla 12

Preferencias de acompañamiento

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Solo	1	3%
Familia	23	70%
Amigos	7	21%
Grupo de excursiones	2	6%
Total	33	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física.

Fecha: 04/09/2017

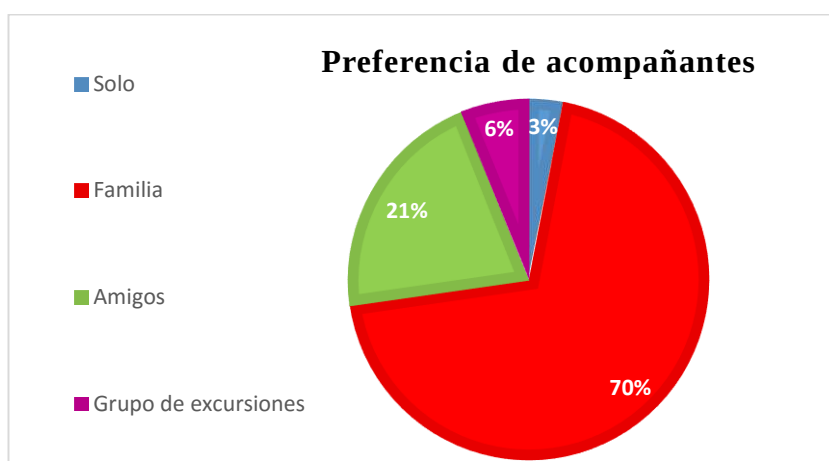


Figura 18. Preferencias de acompañamiento **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.

Fuente: Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Retomando la muestra de personas que si hacen viajes por turismo, es decir, un poco mas de la mitad de la población en general, se indaga sobre sus preferencias en relación a la compañía y en superioridad la familia es la opción más acogida por nuestros encuestados.

En menor rango de aceptación también se incluyen a los amigos para efectuar un viaje.

Tabla 13

Tipo de transporte

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Propio	13	20%
Privado	18	28%
Público	27	42%
Familiar	6	9%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

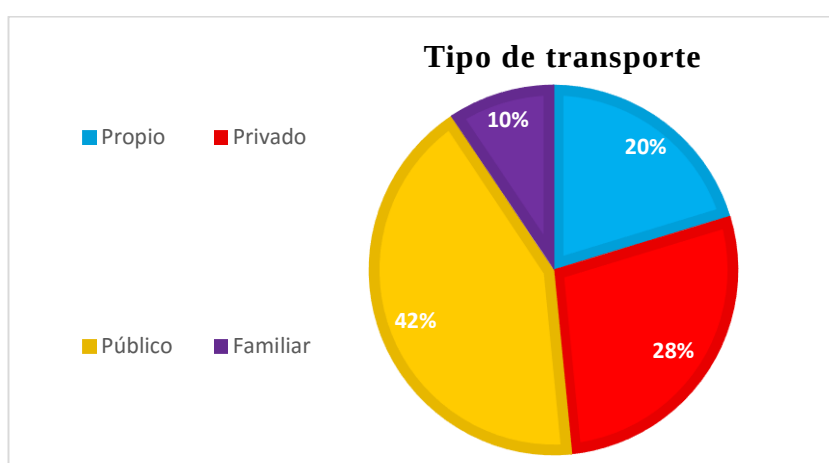


Figura 19. Tipo de transporte. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

El tipo de transporte al que las personas con discapacidad acceden con mayor frecuencia es el de servicio público, pues las personas encuestadas sostienen que su economía limita la contratación de taxis o camionetas que les movilicen hasta sus respectivos destinos, sin embargo, el transporte privado es la segunda opción elegida por nuestra población, precisamente porque al ser un servicio contratado posee un mejor servicio en lo que respecta a buen trato y paciencia al subirse o bajarse del transporte.

Cabe recalcar que en el caso de las personas con transporte propio son las únicas que acceden a facilidades de ingreso, pues por interés autónomo realizaron modificaciones al auto y esto facilita su accesibilidad, sin embargo el número de personas que poseen auto es relativamente bajo.

Tabla 14

Actividades turísticas de interés

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Recorridos a las iglesias	47	22%
Visita a la Laguna Cuicocha	63	29%
Celebración Fiestas tradicionales	58	27%
Visita al museo	43	20%
Degustaciones gastronómicas	58	27%
Observación Artesanías de cuero	59	27%
Total	218	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

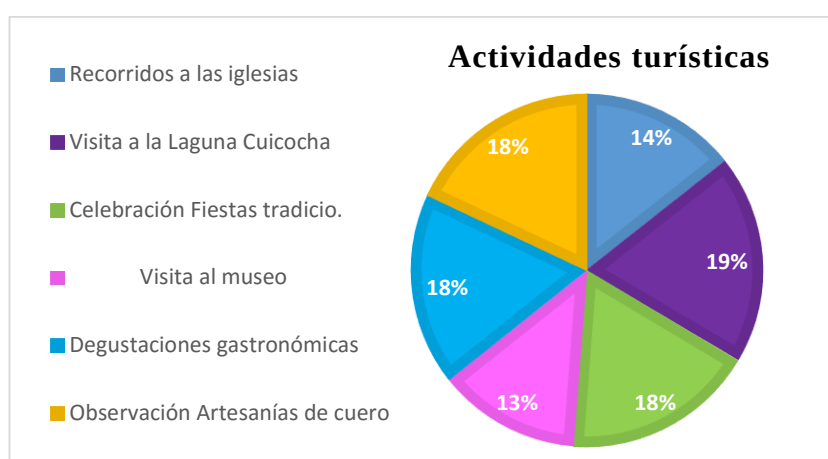


Figura 20. Actividades turísticas de interés. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Las actividades turísticas identificadas como las de mayor atracción corresponden a la visita de la Laguna Cuicocha, recorridos a las iglesias, degustación de platos típicos gastronómicos y la celebración de fiestas tradicionales.

En menor rango los intereses se registran en recorrido a iglesias y visitas a museos.

Estas opciones se basan en el registro perteneciente al Ministerio de Turismo del Ecuador denominado como inventario turístico y luego de una selección estimada sobre tiempo y posibilidad de acceso o modificación se establece como opción para identificar los gustos y preferencias de nuestros encuestados.

Tabla 15

Dificultades en servicios

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Guíanza	4	6%
Hospedaje	10	16%
Atractivos turísticos	19	30%
Transporte	23	36%
Establecimientos de alimentos y bebidas	8	13%
Todas	0	0%
Ninguno	0	0%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

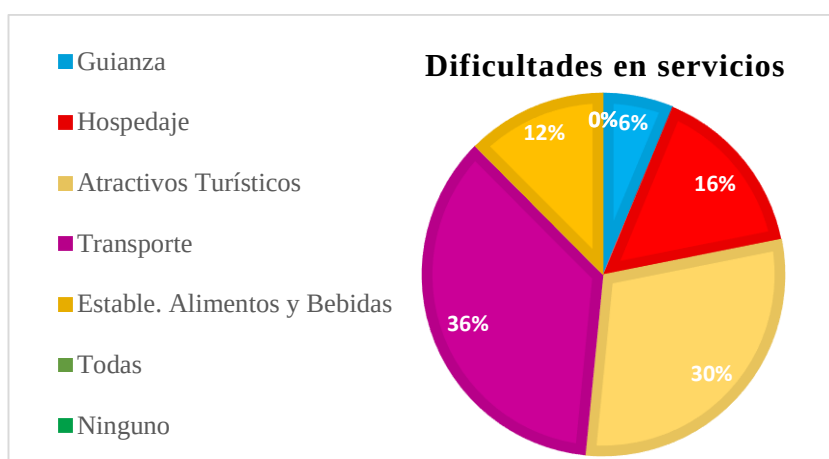


Figura 21. Dificultades en servicios. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Para evaluar la accesibilidad en los servicios y atractivos turísticos se busca investigar sobre las principales dificultades que nuestros encuestados identifican al acceder a los mismos. Como resultado se obtiene que la mayor dificultad se da en el servicio de transporte, pues es una de las principales necesidades y también uno de los mayores limitantes para viajar o trasladarse de un lugar a otro, esto debido a que sus instalaciones no permiten el ingreso de silla de ruedas, sus escaleras son altas y el personal que atiende el servicio no está capacitado de manera adecuada violando incluso tarifas preferenciales.

En segundo lugar se encuentran los establecimientos de alimentos y bebidas, pues los ingresos a los locales no perfilan con el nivel de la calle, las mesas, los espacios de circulación, la ubicación de baterías sanitarias no cumplen con la norma y finalmente el sistema de atención a clientes con discapacidad aun es un tema alejado que requiere capacitación.

Tabla 16

Privación de actividad turística

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	53	83%
NO	11	17%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

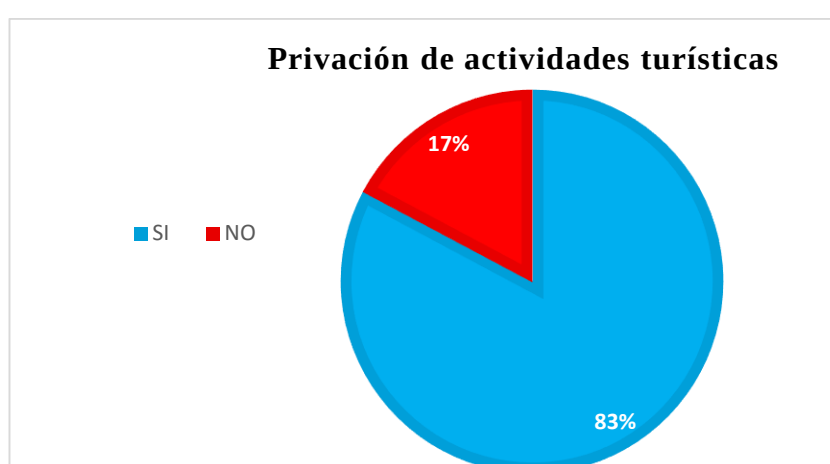


Figura 22. Privación de actividad turística. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

En estos resultados se refleja la decisión de nuestros encuestados al evitar ejercer el turismo por falta de espacios, equipamiento y recursos accesibles. La incomodidad que genera la infraestructura y la ausencia de servicios promueve en el turista y sus familiares descontento al viajar por lo que prefieren evitar nuevos destinos por comodidad.

También ellos mencionan la fidelidad que se llega a tener con aquel atractivo o servicio que ayuda a su acceso personal pues la experiencia es lo que más les convence.

Tabla 17

Instalaciones de acceso a espacios públicos y privados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Estacionamientos	34	10%
Rampas	59	18%
Pasamanos	27	8%
Puertas anchas	54	17%
Escaleras	6	2%
Señalética	41	13%
Ascensores	47	15%
Baterías sanitarias	56	17%
Total	324	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

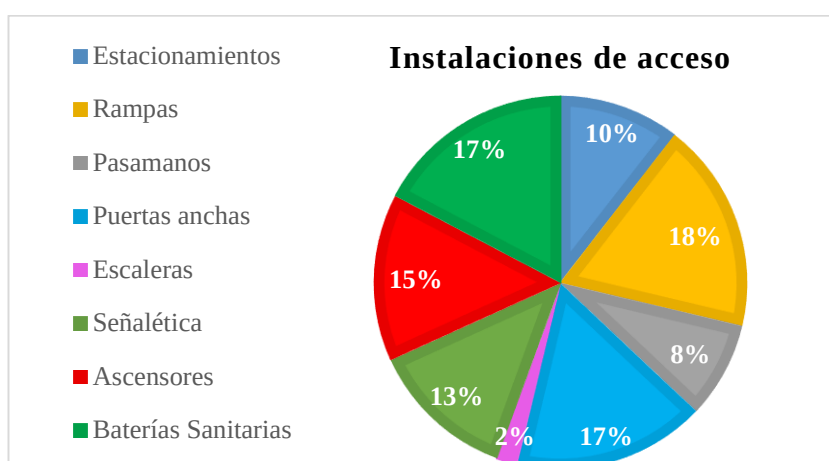


Figura 23. Instalaciones de acceso a espacios públicos y privados. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Con esta información se verifica que las personas con discapacidad física requieren rampas, puertas anchas, baterías sanitarias y ascensores como parte de las instalaciones que ellos requieren para acceder de manera autónoma a espacios públicos y privados.

Cada una de estas instalaciones posee una norma que direcciona y especifica los aspectos para determinar si un espacio es accesible o no, tomando en cuenta las rampas por ejemplo, se debe verificar la longitud, la altura y el respectivo grado de inclinación; en puertas en cambio se considera el ancho libre mínimo de paso de 90 cm y los accesorios de

maniobrabilidad; respecto a las baterías sanitarias valorar la altura del asiento del inodoro correspondiente a 45 cm o un máximo de 48 cm pues facilita la transición de la persona hasta su silla de ruedas; finalmente en lo referente a ascensores en el interior de la cabina se ubicará un pasamano a 90 cm de alto e incluso se evalúa la existencia de un espejo interno para facilitar el acceso de una persona que use silla de ruedas.

Tabla 18

Información turística

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	19%
NO	52	81%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

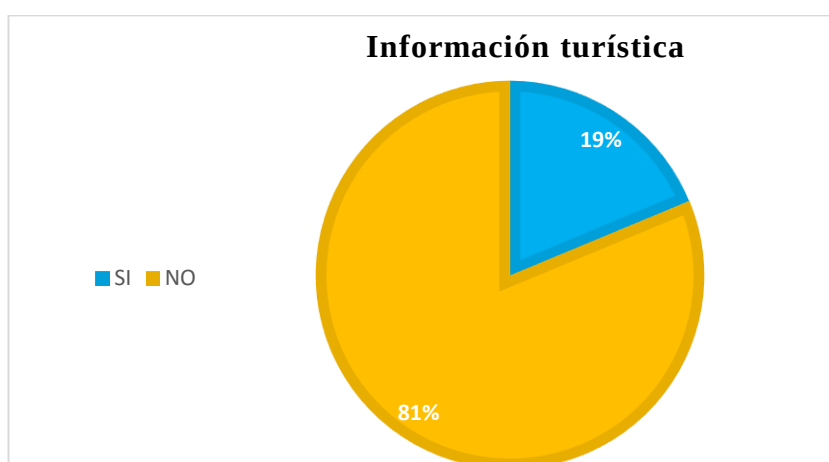


Figura 24. Información turística. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Desde la creación de la Agenda para la Igualdad de Discapacidades 2013 – 2017 se toma en cuenta la inclusión en espacios de comunicación masiva a las personas con discapacidad, como lo reflejado en los resultados existe ya un mayor sistema de alcance en acceso a información.

Se puede mencionar que la mayor complicación en acceso a la información incide en personas que poseen discapacidad visual o auditiva, pues requieren de un desarrollo más avanzado del lenguaje.

Tabla 19

Medio de comunicación para recepción de información.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Internet	8	25%
Redes sociales	4	13%
Aplicaciones móviles	1	3%
Televisión	5	16%
Radio	7	22%
Prensa escrita	1	3%
Comentarios de amigos y familiares	6	19%
Total	32	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

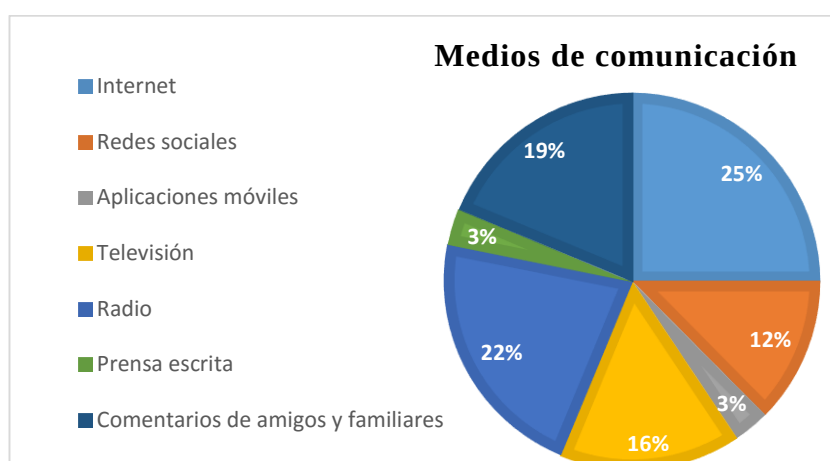


Figura 25. Medio de comunicación para recepción de información **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Esta respuesta se basa en los resultados generados en la investigación sobre información relacionada al turismo accesible, pues el medio más usado y por el cual las personas con discapacidad reconocieron haberse informado es el internet, la radio y la promoción boca a boca generada por amigos y familiares.

Con estos resultados se puede elaborar una estrategia de comunicación para establecer un lazo informativo sobre temas y propuestas de interés turístico así también como estrategias de venta.

Tabla 20

Equipo técnico de ayuda

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Silla de ruedas	48	75%
Andadores	0	0%
Muletas	5	8%
Bastones	3	5%
Todas	0	0%
Ninguna	8	13%
Total	64	100%

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** Personas con discapacidad física.

Fecha: 04/09/2017

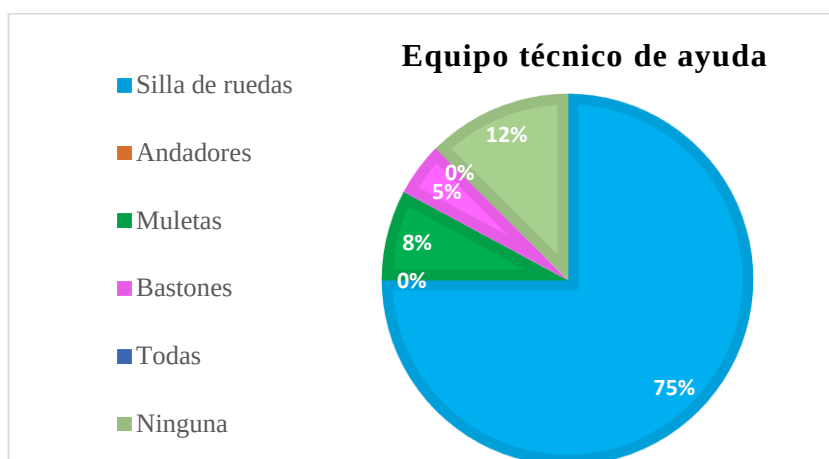


Figura 26. Equipo técnico de ayuda. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.

Fuente: Personas con discapacidad física. **Fecha:** 04/09/2017

Análisis:

Con este resultado se identifica que la silla de ruedas es el principal equipo de ayuda que genera independencia respecto a la movilidad y facilita el desplazamiento hacia cualquier lugar o servicio.

También es importante mencionar que no siempre las personas con discapacidad deben usar un equipo técnico de ayuda, pues en caso de poseer algún tipo de lesión en extremidades superiores (brazos, manos, hombro) usualmente altera en menor medida la accesibilidad.

2.6.2 Resultados de las entrevistas.

a) Entrevista aplicada al Arquitecto Carlos Caicedo:

- Desde su experiencia ¿Cómo se puede convertir al patrimonio en un lugar accesible, tomando en cuenta que las modificaciones alteran o dañan la infraestructura original?

Compendio de la respuesta:

Se hace a través de lo que se conoce como *ajuste razonable*, pues nos permite primero valorar *hasta qué punto me importa más el valor patrimonial histórico con una construcción, versus el valor de una persona o un ser humano* para que pueda visitarla.

- Para nuestra propuesta de diseño de productos turísticos. ¿Existe una forma específica de incluir accesorios o equipamiento para hacer accesible un lugar, es decir, se requiere de un material específico para construir dicho equipamiento?

Compendio de la respuesta:

No, pues todo lo referente a equipamiento está en la norma pero no se agrega a un grupo específico en lo correspondiente a material, no voy a realizar una rampa de cemento sobre un material equis que tenga, pues puedo incorporar una rampa desmontable, para modificar o construir algo no necesariamente necesito algo espacioso simplemente puede ser un punto de información sobre la altura, luces que te facilite la circulación, transformaciones hasta donde el lugar sea accesible y de hecho **no todo tiene porque ser accesible en su totalidad, mientras facilites o asegures en la mayor cantidad que los espacios o servicios comunes sean accesibles has ayudado muchísimo.**

- Desde su experiencia ¿Qué herramientas podemos usar para hacer una correcta evaluación de accesibilidad a los espacios de uso turístico (parques, calles, hoteles, restaurantes) teniendo como referencia que carecemos de un conocimiento técnico sobre las normas INEN?

Compendio de la respuesta:

Si van a calificar la accesibilidad yo les recomiendo elaborar los requisitos más básicos de cada elementos, por ejemplo, *si vamos a las circulaciones horizontales todo lo que tiene que ver con caminerías y de más asegurar lo mínimo que exista una cadena de*

accesibilidad desde los parqueaderos y desde el acceso a los lugares de servicios de ese hotel, cafetería o lo que sea que no existan desniveles y si es que los existe que existan los elementos para suplir esos desniveles, ejemplo una rampa, escaleras, un ascensor dependiendo de lo que sea y para la circulación vertical es lo mismo que no sea solo la escalera la única forma para suplir desniveles intermedios o entre plantas, sino que exista un ascensor y además que estos cumplan con la normativa.

- Tomando en cuenta la ficha elaborada por el CONADIS como una herramienta de verificación de accesibilidad. ¿Cree usted que las empresas públicas y privadas cumplen con los lineamientos establecidos?

Compendio de la respuesta:

No, porque si se evalúa accesibilidad puedo asegurar que todos tendrían cero pero el hecho de saber que cada vez existe más interesados en adaptar los espacios ya es un progreso, pues esto es paso a paso. No es tan sencillo calificar, si su proyecto es calificar la accesibilidad turística es una variedad demasiado intensa, **lo principal es sacar los elementos básicos o mínimos que debe tener ese entorno para ser accesible o amigable.**

- ¿Cómo se pueden generar actividades turísticas accesibles sin una norma vigente, por ejemplo, los paseos en lancha?

Compendio de la respuesta:

Lanchas accesibles como tal, no lo hay, pero no lo requieres, si tienes la lancha y tienes un embarcadero que permita acceder una silla de ruedas casi hasta allí lo único que debes asegurarte es que esta transición, sin agredir a las personas, sin necesidad de marcar por ejemplo, **marcar a la persona es denigrante, pero que existan planchas de transferencia le permite a la persona poder cambiarse desde la silla de ruedas hasta donde el puesto que ustedes tienen la lancha**, no estas invirtiendo mucho presupuesto, casi nada de hecho, estas asegurando que la persona por sus propios medios o asistencias de otra persona pueda hacer esta transición desde y hacia la silla de ruedas al bote y puedas brindarle el servicio.

- ¿Podría ayudarnos con algún consejo o modelo ya que queremos plantear actividades relacionadas con abrir una ruta alrededor de un espacio natural como lo es la laguna de Cuicocha, o que al menos este habilitado en un tramo?

Compendio de la respuesta:

La normativa de vías de circulación peatonal establece que debe tener una cera, pero con los mismos condicionamientos, en un lugar natural dentro de un área protegida en lugar de cementarla, acá, le pongo un acabado de madera, caña guadua o lo que sea, que me mantenga ese nivel estable para que, la persona pueda acceder, como ya mencioné incorporo un pasamano posiblemente en los costados, de madera obviamente, donde ya tenga pendientes demasiado altos o el terreno sea semi-accesible, pues no va poder ser.

Pero, si parcialmente parte de la zona puede ser y con **modificaciones muy pequeñas llamadas ajustes razonables** como lo denomina la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, sin afectar el patrimonio o la naturaleza, se puede asegurar el acceso de las personas.

- Desde el CONADIS ¿Existe algún proceso desde el cual se pueda obtener la asesoría técnica para el desarrollo de proyectos sociales?

Compendio de la respuesta:

El CONADIS actualmente ofrece una alternativa de capacitación en línea, en dónde se puede acceder a dos módulos, el primero se basa en la sensibilización y el conocimiento de aspectos básicos sobre la discapacidad. La segunda opción es ya conocer acerca de las normas que rigen la accesibilidad dentro de áreas públicas y es una recopilación de todas las normas vigentes que se ayuda de varias herramientas como videos y gráficos que pueden ayudar a los empresarios turísticos y entidades públicas a diseñar espacios más accesibles. ***Además, para los edificios públicos o instituciones interesadas se puede incluir una asesoría con nuestros técnicos y así ayudar a entender la aplicación de estas normas.***

Análisis general de la entrevista:

Es adecuado incluir como referente a las NORMAS INEN vigentes en el país para corregir sitios que deben ser adaptados a las personas y no de manera contraria hacer que la persona se adapte al sitio. Para complementar la investigación, las actividades y los lugares

deben comprender ajustes razonables y buscar la ayuda de técnicos que asistan la construcción de lugares abiertos al público, sin embargo, no es necesario ser un experto para evaluar o seguir la norma, por ello, instituciones como la FENEDIF y el CONADIS promueven proyectos de educación, asesoría y sensibilización ante la discapacidad.

b) Entrevista aplicada a Alfonso Morales, actual presidente de la REDTAEC:

- ¿Existe alguna diferencia entre los términos turismo accesible y turismo inclusivo?

Compendio de la respuesta:

Si existe una diferencia, porque el turismo accesible se refiere al espacio adecuado de una infraestructura, un destino o un entorno, e inclusivo se trata de lo grupal, es decir, que la persona con discapacidad a donde vaya siempre, este incluida en un grupo o el grupo se incluya a la persona. La diferencia de conceptos es sobre acceso a un entorno y la posibilidad de estar en el mismo y primero se debe hacer turismo accesible.

- Actualmente ¿Cuáles son las normas INEN vigentes que contribuyen a la accesibilidad para las personas con discapacidad física?

Compendio de la respuesta:

Existen 33 normas de las cuales 12 normas se refieren a accesibilidad, no solo incluyendo accesibilidad para personas con discapacidad si no para la población en general, y dentro de las normas no solo van parámetros de arquitectura, también parámetros de diseño, de señalización y de movilización.

Por ello las normas son un compendio que incluye arquitectura, movilidad, accesibilidad y urbanización.

- Tomando en cuenta la ficha elaborada por el CONADIS como una herramienta de verificación de accesibilidad. ¿Cree usted que las empresas públicas y privadas cumplen con los lineamientos establecidos?

Compendio de la respuesta:

No todos, salvo excepciones. *El proceso del turismo accesible y los requerimientos que demanda para tener servicios de calidad tanto para el ofertante como el demandante todavía está en paños menores en nuestro país.*

- Desde su perspectiva ¿Cómo se puede incentivar a los prestadores de servicios a que oferten actividades turísticas accesibles?

Compendio de la respuesta:

A través de talleres, creo que la mejor manera de incentivar al empresario o emprendedor turístico a involucrarse en este proceso no está solo en dar cifras, si no sobretodo en educar y en concienciar.

- Desde su experiencia ¿Cuál es el mejor medio para promocionar actividades o rutas turísticas?

Compendio de la respuesta:

El *boca a boca*, eso lo dice todo el mundo, pero claro sin dejar a un lado medios electrónicos o radiofónicos.

- ¿Cómo se puede fomentar la inclusión a través del turismo tomando en cuenta que resulta complejo vencer las barreras económicas al acceder a un servicio?

Compendio de la respuesta:

Las recomendaciones que yo podría dar como deportista y ciudadano, es que hay que ejercer la actividad, es decir, una cosa es ser empresa inclusiva y accesible y otra es que estén preparadas, *primero educarse y estar predispuesto a tener una infraestructura adecuada*, segundo prepararse a sí mismo y a su personal para tratar a un cliente con discapacidad y tercero vender ese producto como un proyecto para todos y hacer entender al empresario que no solo la persona con discapacidad va a ser su cliente, si no que la accesibilidad bien hecha es un plus para su empresa.

- Mencione recomendaciones para fomentar inclusión en el ejercicio de actividades turísticas.

Compendio de la respuesta:

El ejemplo de hoy, en este evento, aquí debieron estar técnicos del Consejo Provincial para aplicar esto en las comunidades, parroquias.

- ¿Quiénes son los responsables de fomentar y hacer posible la accesibilidad al turismo en nuestro país?

Compendio de la respuesta:

Las autoridades y el Estado que siempre tendrán la sartén por el mango, pues aquí se toma a las políticas de Estado, los encargados del Ministerio de Turismo, los encargados de administraciones públicas locales como GADS, Juntas Parroquiales, Comunidades.

Incluso ellos deben educarse, porque el ámbito y propuestas hechas por personas con discapacidad funcionarias, puede ser diferente de lo que ellos como autoridad tienen.

Análisis general de la entrevista:

El proceso de la actividad turística accesible aún se encuentra en un estado inicial, por ello la importancia de trabajar en educación y concientizar a todas las personas, desde la comunidad, los políticos, empresarios para saber más sobre la discapacidad y trabajar para ellos.

Los beneficiarios no solo son PCD y las normas INEN son un parámetro claro que permite evaluar y mejorar los espacios para que sean accesibles, después de corregir la infraestructura hay que comprender que se requiere capacitación y espacios como charlas o reuniones de trabajo para hablar un mismo idioma y fortalecer la inclusión.

2.7 FODA

La síntesis de la información recopilada permite realizar un análisis expresado en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Fortalezas	Oportunidades
1. Búsqueda de propuestas encaminadas al Plan de Desarrollo Nacional denominado “PLANDETUR 2020” 2. Contar con atractivos que poseen infraestructura para receptor turistas con discapacidad. 3. Mercado innovador y en aumento. 4. Incidencia del cantón como destino turístico accesible	1. Existencia de políticas de turismo accesible. 2. Apoyo por parte de entidades gubernamentales para asesorar a empresarios de servicios turísticos. 3. Desarrollar oportunidades de accesibilidad a sitios y servicios turísticos. 4. Mejorar ingresos económicos para los prestadores de servicios turísticos.
Debilidades	Amenazas
1. Deficiente capacitación por parte de los prestadores de servicios turísticos sobre discapacidad. 2. Accesibilidad limitada a los atractivos turísticos. 3. Incumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad respecto a las NORMAS INEN establecidas para accesibilidad en espacios públicos o privados. 4. Empoderamiento por parte del sector público y privado para trabajar en equipo.	1. Apertura para inversión en readecuación desde el sector público y privado. 2. Discriminación a las personas con discapacidad. 3. Transporte público y otros servicios no cuentan con equipamiento adecuado para personas con discapacidad física. 4. Dificultades económicas que afrontan las personas con discapacidad física.

Figura 27. Matriz FODA. **Elaborado por:** Karen Bastidas - Carmen Aguayo. **Fecha:** 25/05/201

2.8 Estrategias FA, FO, DA, DO.

FA (Fortalezas – Amenazas)	FO (Fortalezas – Oportunidades)
F1 – A3 Brindar asesoría a los dueños del transporte público, para garantizar las adecuaciones en el sistema de movilidad y permitir a las personas con discapacidad física acceder al servicio, sin restricciones. F2 – A4 Diseñar productos turísticos únicos que causen motivación con la finalidad de incrementar visitas a los lugares, tomando en cuenta la situación económica de la demanda y con precios competitivos dentro del mercado. F3 – A2 Focalizar la proyección de adaptación sujeta a los ajustes razonables dentro de la oferta turística, para innovar el mercado turístico. F4 – A1 Impartir charlas sobre la discapacidad, capacidad de gasto y derechos que tienen como personas para lograr sensibilizar al sector público y empresarios para motivar la inversión en infraestructura.	F2 – O4 Diseñar una ruta turística aplicando las normativas correspondientes en los atractivos establecidos F3 – O1 Elaboración de una propuesta de productos turísticos diseñados para el cumplimiento y aplicación de políticas, reglamentos y normativas referentes al turismo accesible. F4-O2 Incrementar más atractivos turísticos accesibles dentro del cantón para generar turismo para todos F1-O3 Generar una propuesta de investigación y diseño de productos turísticos encaminados en el cumplimiento de los atributos que según el PLANDETUR 2020, en base a requisitos en los productos turísticos: atractivo, facilidades y accesibilidad.
DA (Debilidades - Amenazas)	DO (Debilidades - Oportunidades)
D3-A3 Generar una evaluación parcial de la muestra del proyecto en donde se tome en cuenta los parámetros de evaluación de las	D1-O2 Respaldar a las asociaciones que están dentro del cantón, quienes promueven el turismo accesible, para que capaciten a los

normas y adecuarlas a los servicios para generar correcciones de estructura. D1-A2 Ejecutar un plan de capacitación para personas que prestan servicios turísticos ejecutados desde familiares o personas con discapacidad física para disminuir la discriminación y las barreras de atención al cliente. D2-A1 Elaborar una propuesta económica viable para la asignación de fondos destinados al fomento de accesibilidad en los atractivos turísticos del cantón y con la garantía de recuperación de inversión e incentivo para el turismo accesible. D4-A3 Establecer un acuerdo de cumplimiento de la ley y regular el transporte público que ejecute sus servicios dentro del cantón Cotacachi para garantizar el derecho de accesibilidad y fomento del equipamiento en los buses.	prestadores de servicios turísticos en atención al cliente. D2-O4 Diseñar productos turísticos en base a la aplicación de normativa de espacios turísticos accesibles según la FENEDIF, con la finalidad de contar con más atractivos turísticos accesibles. D3-O1 Generar una mesa de discusión y acuerdos por parte de los representantes de asociaciones de personas con discapacidad física, el GAD de Cotacachi, la ANT y los representantes de los prestadores de servicio de transporte con el fin de garantizar el cobro de tarifas reducidas o acogerse a sanciones por incumplimiento de la Ley. D4- O3 Generar un artículo científico que sustente la necesidad de incluir una Ordenanza Municipal en donde se especifique el cumplimiento y garantía de derechos en beneficio de la población a través de los documentos generados por el Estado Ecuatoriano y por los organismos internacionales sobre el respeto, cumplimiento e inclusión de los derechos de personas con discapacidad en la sociedad.
---	--

Figura 28. Estrategias. **Elaborado por:** Karen Bastidas - Carmen Aguayo. **Fecha:** 28/05/2017

2.9 Determinación del problema diagnóstico

Una vez realizado el estudio de nuestro perfil de turistas con discapacidad física y un respectivo sustento por parte de especialistas en fomento a la accesibilidad como son el técnico del CONADIS y el asesor privado de la REDTAEC, se determina que, existe un bajo nivel de inclusión por parte de entidades públicas o privadas en el desarrollo de la oferta turística, esto es a causa del desconocimiento y la discriminación generada de manera involuntaria por las edificaciones que no poseen las facilidades de acceso.

Bajo esta conclusión se procede a elaborar una propuesta para el diseño de productos turísticos accesibles a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, sus amigos y familiares, pues con esta iniciativa se motiva a empresarios, autoridades y a la sociedad, educarse y comprender la importancia de generar oportunidades para garantizar el bien común a través de ajustes razonables.

Además, se diseñan propuestas de turismo que rescatan la historia, cultura, gastronomía y paisajes naturales de Cotacachi, los mismos que, sirven como un referente de destino accesible a nivel nacional, incrementando la oferta, el número de visitantes a todos los sitios que sean incluidos en este proceso.

CAPITULO III

3. PROPUESTA

3.1. Macro localización

Ubicada a 80 km al norte de Quito y 25 km al sur de Ibarra, este cantón geográficamente se divide en cinco partes principales, el volcán Cotacachi, la laguna de Cuicocha, el entorno urbano, la zona de Intag y la Laguna de Piñan. Su topografía y clima le permite ser una tierra fértil, asentada en las faldas del Cotacachi. Su ubicación cuenta con elementos naturales, culturales que le convierte en el cantón más diverso de la provincia. (Ecuador Potencia Turística, 2016).



Figura 29. Cantones que conforman la provincia de Imbabura **Fuente:** (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Ecuador, 2001)

3.2. Micro localización

La ubicación para el diseño de los productos turísticos se realizara en la ciudad de Cotacachi, en las parroquias San francisco y Sagrario, mismas que abarcan los principales atractivos naturales y culturales, tomando en cuenta la accesibilidad y los servicios que tienen estos lugares para realizar la actividad turística.

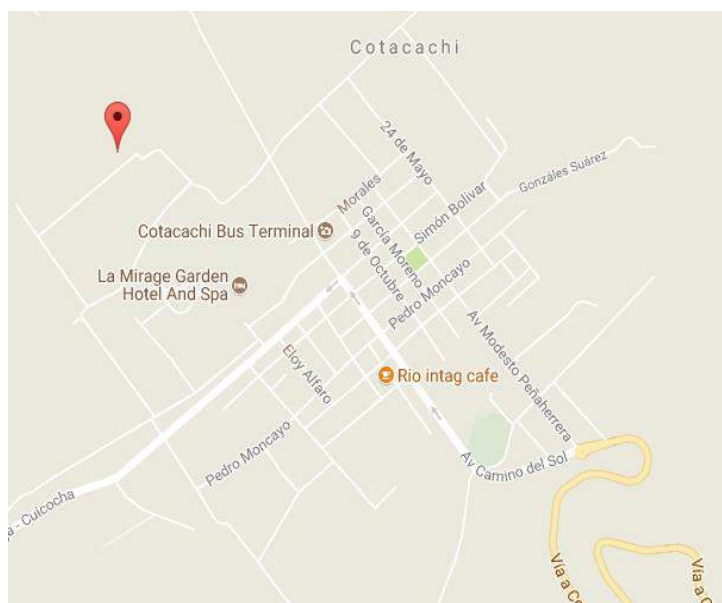


Figura 30. Localización de la ciudad de Cotacachi **Fuente:** (Ciudades.co, 2014)

A continuación se procede a aplicar la metodología tomada como referencia y emitida por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), Mincetur; PromPerú y Swisscontact (2014)

3.3. Objetivos de la propuesta

3.3.1- Elaborar un inventario de los recursos y atractivos de interés turístico.

3.3.2- Evaluar el porcentaje de accesibilidad al inventario de recursos y atractivos turísticos en la ciudad de Cotacachi, a través del uso de la ficha emitida por el CONADIS, para verificar el cumplimiento de las normas del Instituto Nacional de Normalización del Ecuador (INEN) sobre accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico.

3.3.3- Diseñar una estrategia informativa sobre atención al cliente con discapacidad física para prestadores de servicios turísticos y hoteleros, dispuestos a ser parte de la oferta turística inclusiva.

3.3.4- Diagramar los productos turísticos diseñados para facultar la participación de personas con y sin discapacidad, a través de una reseña, cotización y mapeo que habiliten la operación de esta propuesta.

3.4. Descripción del producto turístico

3.4.1 Ruta Turística

Las rutas que se habilitan para esta propuesta se basan en dos características particulares con el fin de ofertar variedad, rescatar el valor de cada sitio y permitir el acceso al patrimonio cultural y natural que posee Cotacachi.

La primera se denomina como “RUTA SOL NACIENTE” pues dentro se incluye a los sitios de mayor incidencia cultural e histórica que resaltan las características culturales y de diversión dentro de la ciudad.

La segunda identificada con el nombre de “RUTA SABORES NATURALES” abarca actividades de interés gastronómico y natural una combinación que permite disfrutar al máximo de la riqueza intrínseca de Cotacachi.

La tercera tiene por nombre “RUTA LAGUNA VIVA” abarca actividades de interés gastronómico y natural para deleite de los paladares más exigentes y aquellos visitantes que amen disfrutar de paisajes y ambientes naturales.

3.4.2 Paquete Turístico

Luego del análisis y recopilación de los intereses de nuestros turistas y bajo la modalidad de ofertar los atractivos turísticos que sobresalen en la ciudad se pone a disposición dos alternativas.

Paquete Turístico 1: Este paquete es una invitación de 2 días y 1 noche, para decirle si a la aventura, la naturaleza y la vida, pues se incluyen actividades dentro de los principales atractivos de la ciudad de Cotacachi que permitirán experimentar actividades relajantes al caminar alrededor de la laguna Cuicocha, encender una fogata, acampar e incluso tomar un masaje relajante en el centro Sol de Vida.

Paquete Turístico 2: Engloba un recorrido de 2 días y 1 noche llena de magia, cultura y vivencias únicas a través de la historia, en este producto se incluyen todos los servicios como alimentación, transporte, hospedaje, guía y actividades extras garantizando el disfrute y la calidad óptima para hacer de este viaje una experiencia única.

3.5. Definición y mapeo de los elementos que conforman el producto turístico

Se procede a enumerar y ubicar los recursos, atractivos, servicios turísticos, actividades complementarias e infraestructura que se identifican en el área, con el objetivo de aprovechar estos elementos y diseñar los productos en base a su disponibilidad.

3.5.1 Recursos turísticos

Los recursos que posteriormente se detallan no están registrados dentro del catastro de atractivos turísticos de Imbabura, esto debido a que su valor cultural o natural no motiva a un alto grado de visitantes y por ende su infraestructura no está totalmente adecuada para enfoques de interés turístico, sin embargo, son parte del patrimonio que posee la ciudad por lo que se procede a tomar en cuenta su participación en el diseño de los productos turísticos.

Tabla 21

Recursos Turísticos de la Ciudad de Cotacachi

RECURSO	UBICACIÓN
Centro Sol de Vida	Ubicado a 10,5 km de Otavalo y a 23,7 km de Ibarra. Av. Camino del Sol y calle 10 de Agosto junto al estadio Municipal Francisco Espinoza
Parque Abdón Calderón	Ubicado a 45,5 km de la ciudad de Ibarra y a 12 km de Otavalo, calle Simón Bolívar, Cotacachi.
Catedral la Dolorosa	Ubicado a 11,3 km de Otavalo y a 45,8 km de Ibarra, calles Imbabura y Rocafuerte – frente al parque Olmedo

Parque Olmedo	Ubicado a 11,3 km de Otavalo y a 45,8 km de Ibarra, calles Bolívar, Modesto Peñaherrera, González y García Moreno; Cotacachi, Imbabura.
Plaza del Sol	Av. Modesto Peñaherrera y Av. Camino del Sol
Centro de Interpretación Cuicocha	Ubicado dentro de la Reserva Cotacachi-Cayapas, a 14 km de Otavalo y 12 km al suroccidente de Cotacachi.

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo **Fecha:** 04/10/2017

3.5.2 Atractivos turísticos

Tabla 22

Atractivos turísticos de la ciudad de Cotacachi

ATRACTIVO	UBICACIÓN
Laguna de Cuicocha	Ubicada 12 Km. al Sur Oeste de Cotacachi y 14 Km. de Otavalo
Artesanías en Cuero	Está ubicado en la Av. Modesto Peñaherrera a 300 m de la Plaza del Sol. Es una vivienda privada.
Carnes Coloradas	Ubicado a 11,2 km de Otavalo y a 24,5 km de Ibarra, calle García Moreno & Sucre, Cotacachi
Museo Casa de las Culturas	Ubicada a 24 km de Ibarra y a 11 km de Otavalo, calle Bolívar y 9 de Octubre esquina.
Iglesia Matriz Santa Ana de Cotacachi	Ubicada a 11 km de Otavalo y a 24 km de Ibarra. Calle Simón Bolívar, Cotacachi, Ecuador

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 04/10/2017

3.5.3 Planta turística

- Hospedaje

Tabla 23

Proveedores de servicio de hospedaje.

Identificación	Ubicación	Capacidad	Tipología y Servicios
Quinta La Posada	Av. Modesto		- Parqueadero
			- Restaurant
	Peñaherrera –	Hospedaje: 12 pax	- Canchas
	Primera entrada a Cotacachi 300 m	Alimentación: 64 pax	- Hospedaje
Hostería Cuicocha	Quiroga – laguna de Cuicocha.	Hospedaje: 6 cabañas matrimoniales. Alimentación: 80 pax.	- Eventos sociales
			- Wifi
			- Paseos en lancha
			- Parqueadero
			- Restaurant
			- Hospedaje
			- Eventos sociales
			- Wifi

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 04/10/2017

- Alimentación

Tabla 24

Proveedores de servicio de alimentación.

Identificación	Ubicación	Capacidad	Servicios
El Convento	Simón Bolívar y Modesto Peñaherrera.	Alimentación: 200 pax	- Centro de eventos
			- Gastronomía local
			- Cafetería
La Marqueza	10 de Agosto 12-65 y Bolívar.	Alimentación: 100 pax	- Menú ejecutivo
			- Menú turístico

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 04/10/2017

- Transporte

Tabla 25

Proveedores de servicio de transporte.

Identificación	Ubicación	Capacidad	Servicios
Transporte FENEDIF	Av 10 de agosto N37- 193 entre Villalengua y Barón de Carondelet	4 pax	- City tours. - Traslado seguro, cómodo y rápido.

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 04/10/2017



Figura 31. Transporte Accesible **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.
Fecha: 04/10/2017

Estas fotografías representan el nivel de accesibilidad que posee el transporte, pues éste tiene un sistema integrado y automatizado de plataforma elevadora que facilita a un usuario en silla de ruedas acceder al medio en el cual se va a movilizar.

- Oficina de Información Turística: No existe.

3.5.4 Infraestructura

Se procede a enlistar los servicios y construcciones que permiten el desarrollo actual de la localidad y a su vez contribuyen con la ejecución de la actividad turística para garantizar

a los turistas aspectos como seguridad, servicios básicos, vialidad, entre otros. Los datos son tomados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi, publicado en el mes de marzo del 2011.

Tabla 26

Proveedores de servicio de infraestructura.

Detalle	Existe (SI – NO)	Ubicación	Observación	Fuente
Abastecimiento de Agua Potable	SI	Ciudad de Cotacachi	Cobertura del 98% de la ciudad	PDOT-Cotacachi
Energía Eléctrica	SI	Ciudad de Cotacachi	Cobertura del servicio alta pero de calidad baja.	PDOT-Cotacachi
Sistema de Alumbrado Público	SI	Cantones de Cotacachi	En proceso de construcción	PDOT-Cotacachi
Carreteras y vías de acceso	SI	Parroquias urbanas de Cotacachi	Posee vías en buen estado de tierra, empedrado y asfaltadas	PDOT-Cotacachi
Servicios médicos	SI	Ciudad de Cotacachi	Equipamiento y atención adecuada en el Hospital Asdrúbal de la Torre	PDOT-Cotacachi
Servicios de información y comunicación	SI	Ciudad de Cotacachi	En proceso de mejoramiento e implementación del equipamiento tecnológico	PDOT-Cotacachi
Servicio de Seguridad Pública	SI	Ciudad de Cotacachi	Alta prevención y control de la delincuencia común en todas sus manifestaciones	PDOT-Cotacachi

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fuente:** (Gobierno Municipal de Santa Ana de Cotacachi , 2011). **Fecha:** 16/11/2017

3.5.5 Actividades complementarias

Bajo la investigación realizada en campo, actualmente se identifica un conjunto de actividades que pueden ser adquiridas por excursionistas o turistas que deseen visitar la ciudad de Cotacachi, éstas se ponen a disposición brindando estándares de calidad y a los que también se sugieren correcciones con el fin de garantizar seguridad y accesibilidad.

Además también se debe tomar como referencia que las actividades adjuntadas deben someterse aún a una evaluación previa del turista en donde se toma en cuenta las partes del cuerpo afectadas por discapacidad, la capacidad de movilización, los equipos técnicos de ayuda, el grado de discapacidad y sobre todo la motivación y el deseo de ejecutar la acción. Las actividades que se ponen a disposición son:

3.5.5.1 Recorridos acuáticos: Dentro de la laguna de Cuicocha se puede acceder a un bote de motor, mismo que permite hacer un recorrido paisajístico alrededor de los islotes que se formaron por la actividad volcánica hace muchos años, éstos llamados Yerovi (el de menor dimensión) y Teodoro Wolf (el islote de mayor tamaño denominado así en honor al botánico y explorador alemán); a la vez un guía local explica a los turistas la historia de la laguna de los dioses, invitando a los espectadores disfrutar de la fauna local y de la extraordinaria presencia de actividad volcánica en el canal del ensueño.

Para la ejecución de esta actividad aún no existe una norma técnica que acredite la accesibilidad para personas con discapacidad o que de alguna manera garantice seguridad y autonomía al ejecutar la misma, sin embargo, se puede proyectar una alternativa de diseño de botes accesibles en donde pueden modificarse o adaptarse para que se ofrezcan más apoyo y equilibrio. No obstante, existen canoas más amplias de fondo plano, con estabilizadores en las que se podría encajar una silla de ruedas. (Barbieri & Papis, 2003, p. 38).

Además, se sugiere implementar equipo de seguridad personal como chalecos que cuenten con la certificación ISO 12402-3 (Chaleco salvavidas con nivel de rendimiento N150) capaz de actuar en condiciones de aguas agitadas, ropa para mal tiempo y múltiples cámaras de flotabilidad.



Figura 32. Bote adaptado con estabilizadores. **Fuente:** (clasf, 2015).



Figura 33. Chaleco salvavidas tipo escapulario. **Fuente:** (AVIÑÓ, 2017)

3.5.5.2 Rehabilitación física: Esta actividad se puede realizar dentro del centro de rehabilitación Sol de Vida en donde se permite a aquellas personas que visitan el centro acceder a una evaluación y tratamiento médico para disminuir molestias de dolores corporales.

Dentro de los tratamientos generalizados como la terapia manual, electroterapia, gimnasia pasiva y activa entre otros; se cuenta con el personal médico calificado y áreas como la piscina y el hidromasaje que garantizan el proceso de rehabilitación y relajación adecuada.

3.5.5.3 Hipoterapia: Gracias a la fundación 4 DE JULIO y al Club Hípico de Quiroga los turistas con discapacidad física pueden acceder a esta actividad en la que se estimula al organismo a través de sensaciones olfativas, visuales, táctiles y auditivas que se produce al

contacto con los caballos quienes mejoran el ánimo de las personas que acceden a este tratamiento médico.

Además, las personas con discapacidad mejoran su capacidad de relajación corporal e incrementan su afectividad hacia otro ser vivo.

3.5.5.4 Caminatas: La distancia a recorrer puede variar en base al requerimiento del turista, esta actividad se efectúa en un sendero ecológico de dificultad media ubicado alrededor de la laguna de Cuicocha y se puede realizar sin ningún inconveniente por personas con discapacidad física en extremidades superiores. En el trayecto es factible encontrar sitios de descanso, flora y fauna autóctonos del lugar y una riqueza paisajística incomparable.

Se recomienda diseñar un tramo accesible para personas que usan silla de ruedas como medio para la movilización tomando como referencia modelos aplicados a espacios naturales como el ejemplo del Parque Nacional Yoho en Canadá, además se debe tomar como referencia las directrices de manejo para los recursos naturales y culturales del área protegida, emitidas por el Ministerio del Ambiente.

3.5.5.5 Acampada: Con el fin de disfrutar al aire libre de una estadía a campo abierto, se presenta la propuesta de usar un espacio privado para situar tiendas de acampar, elaborar una fogata, ser partícipes de leyendas, actividades lúdicas y el descanso después de haber recorrido el sendero alrededor de la laguna.

3.5.5.6 Observación del proceso de trabajos en cuero: Cotacachi es una ciudad muy conocida por las artesanías, vestimenta y artículos elaborados en cuero de vaca, que por tradición se ha mantenido a lo largo de los años y ahora forma parte de su legado histórico.

Se pone a disposición la posibilidad de interactuar con las personas que laboran en este oficio, aprender algunas técnicas y observar como es el manejo de las máquinas que permiten hacer cinturones, sombreros, chompas, etc. Para hacer posible esta actividad se requieren espacios en donde las mesas se ubiquen a una distancia máxima de 80 cm desde el suelo, y que los espacios de traslado posean un espacio libre mínimo de 90 cm para facilitar el ingreso

de una persona que use silla de ruedas, conforme lo expresado en la norma INEN referente a accesibilidad.

Además de aprender, los visitantes pueden adquirir algunas artesanías para llevarse a casa un bonito recuerdo de esta experiencia.

3.5.5.7 Observación y participación de la elaboración de plato típico: Esta actividad es una invitación para los amantes de la cocina y la gastronomía que de manera tradicional pueden saborear e incluso preparar su propia “carne colorada”. Para hacer posible esta actividad se requieren espacios en donde las mesas deben ser en forma de U garantizando un espacio de ingreso para sus piernas en caso de usar una silla de ruedas, además se ubicaran a una distancia máxima de 80 cm desde el suelo.

3.5.5.8 Servicio médico privado: Para seguridad de los visitantes se pone a disposición el servicio médico de la doctora Luz Marina Vega quien tiene su consultorio en las calles Pedro Moncayo y 9 de Octubre; ella brinda atención médica en base a dos protocolos que mezclan la medicina ancestral y la tradicional para extraer lo mejor y aplicar esos conocimientos en sus pacientes.

3. 6.- Evaluación de las condiciones actuales del producto turístico

3.6.1 Inventario turístico

A continuación se presenta el registro del inventario de atractivos turísticos incluidos en la propuesta tomando como fuente al Ministerio de Turismo y su registro emitido en el año 2007.

Tabla 27

Atractivos de la Ciudad de Cotacachi

Nombre del atractivo	Descripción
Laguna de Cuicocha	Es uno de los atractivos naturales más importantes de la ciudad de Cotacachi, pues posee flora, fauna y un valor paisajístico que enamora a propios y extraños; se ubica en la vía a Intag, km 12.
Iglesia Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi	Es una iglesia de la época de la colonia en la que se resaltan sus columnas, figuras artísticas propias de la Escuela Quiteña y mucha historia.
Artesanías en cuero	Son trabajos que por tradición se mantienen a lo largo de las generaciones que demuestran su habilidad manual confeccionando bolsos, zapatos y prendas de vestir en este material de origen animal.
Carnes Coloradas	Es parte del folklore de la población, pues demuestra los múltiples sabores de la gastronomía local.
Museo de las Culturas	Sitio que guarda las memorias de una ciudad que llena de tradición histórica enaltece su cultura, vestimenta y herencia musical.

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 16/11/2017

Verificar la información en el ANEXO 8.

3.6.2 Evaluación ficha CONADIS

Para garantizar la accesibilidad a cada uno de los atractivos turísticos que se incluyen en esta propuesta y a los lugares que forman parte de los proveedores de servicios, se procede a evaluar el nivel acceso en base a 13 normas del Instituto Nacional del Ecuador de Normalización (INEN) referentes a accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico, tomando como referencia la ficha elaborada por el CONADIS en la que se detalla de manera explícita el cumplimiento de la normativa y las sugerencias específicas de los cambios a instaurarse para hacer de estos lugares, espacios totalmente accesibles.

Dentro de las fichas se procede a señalar los casilleros con color amarillo cuando el resultado de evaluación es negativo y de color azul los ítems que representan un resultado positivo referente al cumplimiento de las normas, las respuestas de esta evaluación son:

Figura 34. Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al Museo de las Culturas.

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS		
FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD		
FECHA:	27/10/2017	
PROVINCIA:	IMBABURA	CIUDAD: COTACACHI
INSTITUCIÓN:	MUSEO "DE LAS CULTURAS"	
DIRECCIÓN:	García Moreno y Simón Bolívar	
MARCA CON X EN LOS CASILLEROS		BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO



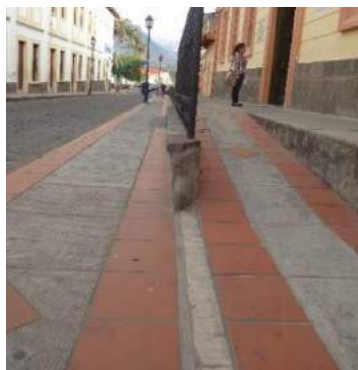
ESTACIONAMIENTOS	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXISTENTES	NO	SI
PORCENTAJE 4% DEL TOTAL	NO	SI
SEÑALÉTICA HORIZONTAL	NO	SI
SEÑALÉTICA VERTICAL	NO	SI

OBSERVACIONES.- No posee espacio asignado para estacionamiento.

Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir, establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. **Norma NTE INEN 2248:2000**

RAMPAS					
EXTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA

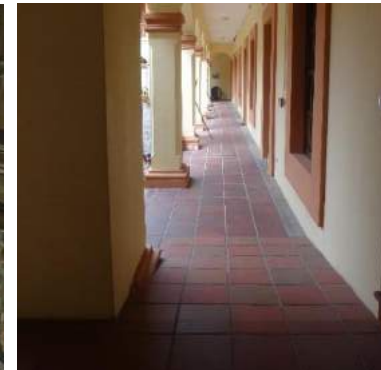
OBSERVACIONES.- Existen 4 rampas adecuadas para el ingreso y movilización dentro del museo. La primera rampa es externa, posee una longitud de 420 cm, un ancho de 108 cm y una altura promedio de 47 cm por ende su porcentaje de inclinación equivale a 11% , la segunda rampa corresponde al ingreso del museo con una longitud de 513 cm , un ancho de 166 cm y una altura de 19 cm sostiene una inclinación de, la tercera y cuarta rampa se ubican en el primer piso y facilitan el acceso a la biblioteca y las baterías sanitarias respectivamente; tienen una longitud de 186 cm, un ancho de 130 cm con una inclinación de 10% todas cumplen con la normativa respecto a la dimensión mínima del ancho libre de paso de la rampa y la inclinación acorde a la dimensión.



Rampa externa previa al ingreso



Primera rampa de ingreso al museo

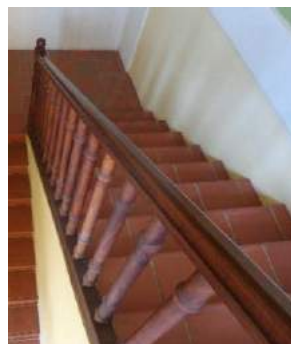


Rampa interna de primera planta

Rampas. Se deben llenar los espacios, si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12 grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2245: 2000**

PASAMANOS					
EXTERIORES	NO	SI	REQUIERE x	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - El pasamanos que existe en las escaleras para ingresar al segundo piso cuenta con una medida de 106 cm, por lo tanto, se sugiere reducir 16 cm y aumentar extensiones al inicio de las escaleras, además se sugiere colocar pasamanos al ingreso del museo debido a la distancia que debe recorrer una persona en silla de ruedas ya que la rampa tiene una longitud de 420 cm, con una inclinación de 11%.



Pasamanos de las escaleras.

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamanos intermedio para personas en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm LIBRES	EXTERIORES	NO	SI
	INTERIORES	NO	SI

OBSERVACIONES.- Puertas abatibles con ancho libre de 90 cm, poseen una altura de 200 cm. Las cerraduras de estas son de tipo palanca y se ubican a una altura de 100 cm cumpliendo con un parámetro aceptable referente a la ubicación del accesorio. Cada puerta mantiene un espacio libre lateral de 45 cm y el respectivo espacio libre en relación al barrido de la puerta.

Las puertas de ingreso son dos, la primera de madera y la segunda después del barrido de la rampa es de cristal, las dos poseen un espacio de abertura libre de 166 cm.



Puerta de ingreso a salas de exposición



Puertas de ingreso al museo

Espacios de acceso - Puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2309:2001**

ESCALERAS

EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE

REQUIERE

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

MATERIAL ANTIDESLIZANTE

NO	SI
----	----

SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO SI

OBSERVACIONES. - La escalera para el ingreso del segundo piso del museo tiene un ancho 117cm, una contrahuella de 18cm y una huella de 33cm además cuenta con 10 escaleras y su respectivo descanso, cuenta con material antideslizante por lo tanto si cumple con la norma establecida.



Escaleras de ascenso al segundo piso

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18 cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO



INFORMACIÓN	PUNTO DE INFORMACIÓN	NO	SI	ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA PREVENTIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA BRAILE	NO	SI		

OBSERVACIONES. - Posee señalética vertical y de seguridad a una altura de 197 cm para indicar la vía de escape. Existe una cadena de prevención de riesgos en el caso de incendios y evacuación, pero es necesario incluir el símbolo de accesibilidad universal en varios lugares como ingreso del museo, baño, ascensor, entre otras.



Señalética y artefacto de ayuda

SEÑALIZACIÓN Norma INEN 3864-1



Alarma de incendios



Señalética de escape

PÁGINA WEB ACCESIBLE

NO

SI

OBSERVACIONES.- No posee página web.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - Norma ISO/TEC 40500:2012

NÚMERO DE EDIFICIOS

1

NÚMERO DE PISOS

2

ASCENSORES

NO

SI

CANTIDAD

1

CUMPLE
NORMATIVA

NO CUMPLE
NORMATIVA

SEÑALÉTICA INFORMATIVA

NO

SI

TEXTURA CONTRASTE PISO

NO

SI

SEÑALÉTICA BRAILE

NO

SI

OBSERVACIONES. - Cumple con los pasamanos ubicados a lados posteriores de la cabina, la altura de los mismos debe disminuirse en un rango de 8 cm que exceden a las características de este elemento. Es necesario agregar un espejo en la parte posterior del ascensor para facilitar el ingreso de una persona que usa silla de ruedas.

Se recomienda incluir la señalética respectiva para el uso del ascensor a personas con discapacidad, remplazando la hoja de papel colocada al ingreso del mismo.

Profundidad de la cabina: Largo: 120 cm / Ancho: 118 cm (cumple con la norma) - Área de Embarque: 163 cm libres (cumple con la norma)

Espacio de ingreso: 84 cm con un desnivel en el piso de 2 cm (*no cumple con la norma*) – Ubicación de los botones de llamado interior: 138 cm (*no cumple con la norma*) Botones de llamado exterior: 1,10 cm (cumple con la norma).



Cabina del ascensor



Puerta de ingreso

Ascensores. Se deberá llenar en letras y números la cantidad de pisos de la institución inspeccionada, incluyendo la planta baja; determinar si existe elevador, si tiene textura en el piso para visualizarlo y si en sus botones o señalética cuenta braille. **Norma NTE INEN 2 299:2001**

**BATERIAS
SANITARIAS**

SEÑALETICA INFORMATIVA

LAVAMANOS ESPECIAL

BARRAS DE APOYO

BANDA EN PISO

ACCESORIOS

NO	SI
NO	SI
NO	SI
NO	SI

--	--

MONOMANDO	POMO
FIJA	ABATIBLE
TACTIL	CERÁMICA
TIRADERA PUERTA	

ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA		ALARMA	
	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA	TIRADERA PUERTA	ALARMA	
ACCESIBLES	NO	SI	CANTIDAD	2	1

TOTAL ACCESIBLES

OBSERVACIONES. - El espacio en el cuarto de baterías sanitarias cuenta con ancho de 118 y una longitud 220 cm tiene, una agarradera fija a una altura de 70cm, la altura de inodoro es de 42cm y una profundidad de 60 cm, como dice la norma técnica, el lavamanos tiene una altura de 80 cm y la llave de lavamanos es de pomo, tiene un pedestal corto , los accesorios si se encuentran a 60 cm de diámetro, por lo tanto de sugiere colocar una llave monomando y un basurero accesible , también se debe implementar la colocación de una señalética informativa y bandas en el piso.



Batería sanitaria en el primer piso



Lavamanos

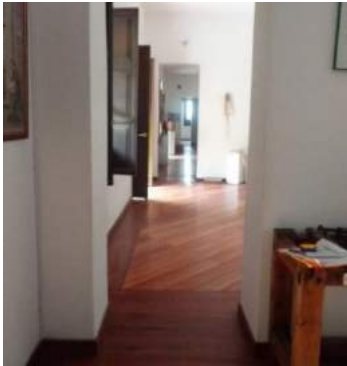
Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1.50, también se debe detallar si cuenta con señalética, informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del lavamanos es de pomo, si tiene palanca, monomando o pulsador, adicionalmente marcar si cuenta con barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293-2001**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS	NO	SI
--------------------------------------	-----------	-----------

OBSERVACIONES.- En la planta baja el espacio existente para la libre circulación es de 130 cm desde la parte externa del museo, en la parte interna el rango de espacio se disminuye por la ubicación de artefactos como vitrinas, maniqués, ollas y otros artículos de exposición, pese a esto el rango mínimo de espacio libre es de 90 cm en los cruces de salas de exposición lo cual no afecta el desplazamiento de una persona que use silla de ruedas, sin embargo, como recomendación no se debe estimar circulación simultánea de dos sillas de ruedas. En la segunda planta del edificio el espacio de libre circulación de los pasillos posee una dimensión de 150 cm lo cual constata que este edificio público cumple con la norma de accesibilidad.



Pasillos externos de visita



Espacio de conexión entre salas

Corredores y pasillos los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre área debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculo barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS
FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



MARCA CON X EN LOS CASILLEROS BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

	EXTERIOR	NO	SI
--	----------	-----------	-----------

INTERIOR

NO

SI

OBSERVACIONES.- No aplica para personas con discapacidad física, sin embargo, se recomienda corregir para hacer del edificio un lugar accesible para personas con discapacidad visual.

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. **Norma NTE INEN 2 243-2009**

MOBILIARIO URBANO	REJILLAS / TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELEFONO PÚBLICO	BOLARDOS
	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - El museo cuenta con rejillas que no invaden la circulación de peatones pues se encuentran ubicadas dentro del espacio central al edificio; las jardineras están ubicadas estratégicamente dentro de las bandas de equipamiento que no exceden de los 60 cm, existe una banca para descanso que no afecta la accesibilidad; no existen árboles, ni teléfono o bolardos en el área para ser evaluados.



Jardineras



Banca y mobiliario

Mobiliario urbano-jardineras. Determinar si la institución cuenta con mobiliario urbano (teléfonos públicos, jardineras, árboles, rejillas, basureros públicos, bancas), principalmente las jardineras que deben cumplir con requisitos tanto en medidas como en materiales. **Norma NTE INEN 2314:2009**

TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN	AÑOS	25	
TIPO DE EJECUCIÓN REALIZADA	CONSTRUCCIÓN	X	
TIPO DE OCUPACIÓN DE INSTALACIONES	PROPIO	X	
		ADECUACIÓN	X
		COMODATO	
			NO INTERVENIDA
			ARRIENDO

CUENTA CON FUNCIONARIO CON CONOCIMIENTO EN LENGUAS SEÑAS
CUENTA CON PERSONAL SENSIBILIZADO AL TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON ATENCIÓN
INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO WIFI

NO	SI		
NO	SI		
NO	SI		
NO	SI	LIBRE	RESERVADO

OBSERVACIONES.- El personal del museo no posee un certificado que avale capacitación para el trato correcto de una persona con discapacidad, se sugiere al personal certificarse en los cursos que ofrece de manera gratuita y virtual el CONADIS.

Karen Bastidas

Evaluadora

1003181060 / 0997826765

Carmen Aguayo

Evaluadora

1003692645/ 0989187956

Lenin Alvear

Director del Museo de las Culturas

No. CÉDULA **1002332425** TELÉFONO **2554155**

Figura 35. Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi.

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



FECHA: 27/09/2017
 PROVINCIA: IMBABURA CIUDAD: COTACACHI
 INSTITUCIÓN: CATEDRAL “MATRIZ SANTA ANA DE COTACACHI”
 DIRECCIÓN: Simón Bolívar y Modesto Peñaherrera.
 MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

ESTACIONAMIENTOS			CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXISTENTES	NO	SI		
PORCENTAJE 4% DEL TOTAL	NO	SI		
SEÑALÉTICA HORIZONTAL	NO	SI		
SEÑALÉTICA VERTICAL	NO	SI		

OBSERVACIONES.- No posee espacio asignado para estacionamiento.

Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir, establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. **Norma NTE INEN 2248:2000**

RAMPAS				CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - Existen 5 rampas adecuadas para el ingreso y movilización dentro de la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi. La primera rampa, es externa se ubica en la calle Simón Bolívar, posee una longitud de 66 cm, un ancho de 120 cm y una altura promedio de 27 cm por ende su porcentaje de inclinación equivale a 41%, además posee un desnivel de 6 cm con respecto a la calle. La segunda rampa es externa, posee una longitud de 1023 cm, un ancho de 182 cm y una altura promedio de 115, su porcentaje de inclinación es de 11%. La tercera rampa es externa, posee una longitud de 2170 cm, misma que se divide en dos tramos para incluir el respectivo descanso como exige la norma; el primer tramo posee una longitud de 820 cm, un ancho de 134 cm y una altura de 71 cm, su porcentaje de inclinación es de 8,6 %; el segundo tramo de la tercera rampa tiene una longitud de 1350 cm, un ancho de 150 cm y una altura de 150 cm por ende su porcentaje de inclinación es de 11%. La cuarta rampa es externa y corresponde al ingreso de la puerta principal de la Catedral, tiene una longitud de 72 cm, el ancho corresponde a 100 cm y la altura es de 16 cm, su porcentaje de inclinación es de 22%. La quinta y última rampa posee una longitud de 49 cm de largo y un ancho de 125 cm, una altura de 20 cm y su porcentaje de inclinación es de 43 %.



Rampa externa calle Bolívar



Rampa de ascenso al atrio de la Catedral



Rampa externa que salva de desnivel de gradas



Rampa externa de ingreso



Rampa interna de acceso a la Catedral

Rampas. Se deben llenar los espacios, si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12 grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2245: 2000.**

PASAMANOS

EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE
REQUIERE X

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. – El pasamanos al ingreso de la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi cuenta con una altura de 94 cm, y tiene un pasamano intermedio a una altura de 70 cm y otra división en a una altura de 40 cm tiene una extensión de 10 cm, por lo tanto si cumple con la normativa. Requiere pasamanos junto a las rampas ubicadas al ingreso de la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi.



Pasamano al ingreso de la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamanos intermedio para personas en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm LIBRES	EXTERIORES	NO	SI
	INTERIORES	NO	SI

OBSERVACIONES. - La puerta principal posee 260 cm de ancho, posteriormente existen dos ingresos en cada extremo con puertas que tienen de medida a lo ancho de 130 cm libres, el espacio libre de barrido adicional a la puerta es mayor a 120 cm en la parte interna de la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi; no se evalúan las manecillas de la puerta pues la apertura de las puertas es permanente.



Puerta principal de ingreso y entradas de acceso a la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi

Espacios de acceso - Puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2309:2001**

ESCALERAS			REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE		
MATERIAL ANTIDESLIZANTE			NO	SI	
SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO			NO	SI	

OBSERVACIONES. - La escalera para el ingreso a la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi tiene un ancho de 175 cm, contiene 10 escaleras su contrahuella es de 16 cm y una huella de 27 cm, elaborado de pie tiene un pasamos de una altura de 80 cm, la cual está separado desde la pared 52 cm, se sugiere implementar una pasamos en el medio debido al ancho de la escalera ya que la normativa nos recomienda que a partir 160cm de ancho es necesario colocar un pasamano en el medio.



Escalera de la entrada a la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18 cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES – CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

INFORMACIÓN		PUNTO DE INFORMACIÓN		NO	SI	ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI				
	SEÑALÉTICA PREVENTIVA	NO	SI				
	SEÑALÉTICA BRAILE	NO	SI				

OBSERVACIONES. - No posee ningún tipo de información. Se sugiere agregar señalización vertical correspondiente a rutas de evacuación y en los espacios físicos de acceso al público.

SEÑALIZACIÓN **Norma INEN 3864-1**

PÁGINA WEB ACCESIBLE	NO	SI

OBSERVACIONES.- No posee página web.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - **Norma ISO/TEC 40500:2012**

NÚMERO DE EDIFICIOS	1	NÚMERO DE PISOS	1	
ASCENSORES	NO	SI	CANTIDAD 0	CUMPLE NORMATIVA NO CUMPLE NORMATIVA
	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI	
	TEXTURA CONTRASTE PISO	NO	SI	
	SEÑALETICA BRAILE	NO	SI	

OBSERVACIONES.- No posee ascensor.

Ascensores. Se deberá llenar en letras y números la cantidad de pisos de la institución inspeccionada, incluyendo la planta baja; determinar si existe elevador, si tiene textura en el piso para visualizarlo y si en sus botones o señalética cuenta braile. **Norma NTE INEN 2 299:2001**

BATERIAS SANITARIAS	SEÑALETICA INFORMATIVA	NO	SI	
	LAVAMANOS ESPECIAL	NO	SI	
	BARRAS DE APOYO	NO	SI	
	BANDA EN PISO	NO	SI	
	ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA	
	ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA	
	ACCESIBLES	NO	SI	CANTIDAD

MONOMANDO	POMO
FIJA	ABATIBLE
TACTIL	CERÁMICA
TIRADERA PUERTA	ALARMA
TIRADERA PUERTA	ALARMA

TOTAL	ACCESIBLES
-------	------------

OBSERVACIONES.- No posee baterías sanitarias abiertas al público.

Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1.50, también se debe detallar si cuenta con señalética, informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del lavamanos es de pomo, si tiene palanca, monomando o pulsador, adicionalmente marcar si cuenta con barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293-2001**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS	NO	SI
-------------------------------	----	----

OBSERVACIONES. - La Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi posee tres pasillos, los pasillos laterales poseen un espacio libre de 230 cm mientras que el pasillo central está lleno de bancas por lo que el espacio de ingreso tiene una dimensión de 160 cm.



Pasillo del interior de la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi

Corredores y pasillos los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre área debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculo barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

BANDAS TÁCTILES O TEXTURAS PISO

EXTERIOR

NO

SI

INTERIOR

NO

SI

OBSERVACIONES.- No aplica para personas con discapacidad física, sin embargo, se recomienda corregir para hacer del edificio un lugar accesible para personas con discapacidad visual.

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. **Norma NTE INEN 2 243-2009**

MOBILIARIO URBANO	REJILLAS / TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELEFONO PÚBLICO	BOLARDOS
	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - La parte externa del atril no posee ninguno de los mobiliarios urbanos expuestos, simplemente son pasillos de circulación peatonal.

Mobiliario urbano-jardineras. Determinar si la institución cuenta con mobiliario urbano (teléfonos públicos, jardineras, árboles, rejillas, basureros públicos, bancas), principalmente las jardineras que deben cumplir con requisitos tanto en medidas como en materiales. **Norma NTE INEN 2314:2009**

TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN	AÑOS		117	
TIPO DE EJECUCIÓN REALIZADA	CONSTRUCCIÓN	X	ADECUACIÓN	X
TIPO DE OCUPACIÓN DE INSTALACIONES	PROPIO	X	COMODATO	NO INTERVENIDA
				ARRIENDO

CUENTA CON FUNCIONARIO CON CONOCIMIENTO EN LENGUAS SEÑAS	NO	SI		
CUENTA CON PERSONAL SENSIBILIZADO AL TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO	SI		
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON ATENCIÓN	NO	SI		
INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO WIFI	NO	SI	LIBRE	RESERVADO

OBSERVACIONES.- El personal de la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi, no posee un certificado que avale capacitación para el trato correcto de una persona con discapacidad, sin embargo, la experiencia que poseen ha permitido adquirir conocimientos empíricos, a pesar de esto se sugiere al personal certificarse en los cursos que ofrece de manera gratuita y virtual el CONADIS.

Karen Bastidas
 Evaluadora
 1003181060 / 0997826765

Carmen Aguayo
 Evaluadora
 1003692645/0989187956

Nelson García
Párroco de la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi
 No. CÉDULA 1004294063 TELÉFONO 2915153

Figura 36. Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al local San Francisco Leather.

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS



FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

FECHA: 28/09/2017

PROVINCIA: IMBABURA

INSTITUCIÓN: LOCAL “SAN FRANCISCO LEATHER”

DIRECCIÓN: 10 de Agosto y Gonzáles Suárez

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

CIUDAD: COTACACHI

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

ESTACIONAMIENTOS		
EXISTENTES	NO	SI
PORCENTAJE 4% DEL TOTAL	NO	SI
SEÑALÉTICA HORIZONTAL	NO	SI
SEÑALÉTICA VERTICAL	NO	SI

CUMPLE
NORMATIVA

NO
CUMPLE
NORMATIVA

OBSERVACIONES.- No posee espacio asignado para estacionamiento público, pues la calle 10 de agosto por decreto municipal no permite estacionarse.

Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir, establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. **Norma NTE INEN 2248:2000**

RAMPAS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE **X**

REQUIERE

CUMPLE
NORMATIVA

CUMPLE
NORMATIVA

NO
CUMPLE
NORMATIVA

NO
CUMPLE
NORMATIVA

OBSERVACIONES. - El ingreso al local requiere una rampa pequeña para salvar un desnivel de 7 cm.



Ingreso al local San Francisco Leather

Rampas. Se deben llenar los espacios, si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12 grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2245: 2000**

PASAMANOS			REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI			
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES.- No requiere pasamanos pues el espacio es pequeño y el piso antideslizante.

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamanos intermedio para personas en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm LIBRES	EXTERIORES	NO	SI
	INTERIORES	NO	SI

OBSERVACIONES. - La entrada principal tiene una puerta tipo lanfor que mide 200 cm , se recomienda dejar un espacio libre de 45 cm al interior del local para facilitar el acceso y movilización de una persona en silla de ruedas.



Puerta tipo lanfor del ingreso al local.

Espacios de acceso - Puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2309:2001**

ESCALERAS			REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI			
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
MATERIAL ANTIDESLIZANTE			NO	SI	
SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO			NO	SI	

OBSERVACIONES.- No requiere escaleras debido al que recorrido es unidireccional y en un solo piso.

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18 cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

INFORMACIÓN	PUNTO DE INFORMACIÓN	NO	SI	ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA PREVENTIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA BRAILE	NO	SI		

OBSERVACIONES. - Punto de atención al cliente a una altura de 104, se sugiere disminuir la altura del counter a 80 cm y con una mesa en forma de U que posea una entrada libre desde el suelo de 70 cm para la correcta ubicación de una persona que use silla de ruedas.

También se sugiere agregar señalización vertical correspondiente a las áreas funcionales al cuarto de baño, rutas de evacuación y en los espacios físicos de acceso al público.



Counter de atención al cliente

SEÑALIZACIÓN Norma INEN 3864-1

PÁGINA WEB ACCESIBLE

NO SI

OBSERVACIONES.- No posee página web.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - **Norma ISO/TEC 40500:2012**

NÚMERO DE EDIFICIOS

1

NÚMERO DE PISOS

1

ASCENSORES

NO

SI

CANTIDAD

0

CUMPLE
NORMATIVA

NO
CUMPLE
NORMATIVA

SEÑALÉTICA INFORMATIVA

NO

SI

TEXTURA CONTRASTE PISO

NO

SI

SEÑALETICA BRAILE

NO

SI

OBSERVACIONES.- No requiere ascensores.

Ascensores. Se deberá llenar en letras y números la cantidad de pisos de la institución inspeccionada, incluyendo la planta baja; determinar si existe elevador, si tiene textura en el piso para visualizarlo y si en sus botones o señalética cuenta baile. **Norma NTE INEN 2 299:2001**

BATERIAS
SANITARIAS

SEÑALETICA INFORMATIVA

NO

SI

LAVAMANOS ESPECIAL

NO

SI

BARRAS DE APOYO

NO

SI

BANDA EN PISO

NO

SI

ACCESORIOS

APOYA
MULETAS

CERRADURA
PALANCA

ACCESORIOS

APOYA
MULETAS

CERRADURA
PALANCA

MONOMANDO

FIJA

TACTIL

TIRADERA PUERTA

TIRADERA PUERTA

POMO

ABATIBLE

CERÁMICA

ALARMA

ALARMA

ACCESIBLES

NO

SI

CANTIDAD

1

TOTAL

0

ACCESIBLES

OBSERVACIONES. - El espacio para baterías sanitarias 120cm, el inodoro tiene una altura de 45 cm y una profundidad de 56 cm, el lavamos tiene una altura de 83cm tiene pedestal, y no cuenta con accesorios como toalleros, jabonera, este baño es uso para el personal que labora en el lugar y no está disponible para los visitantes.

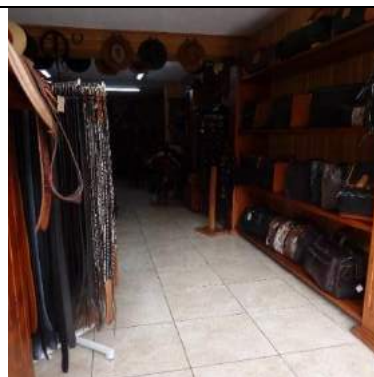


Batería sanitaria del local San Francisco Leather

Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1.50, también se debe detallar si cuenta con señalética, informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del lavamanos es de pomo, si tiene palanca, monomando o pulsador, adicionalmente marcar si cuenta con barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293-2001**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS	NO	SI
-------------------------------	----	----

OBSERVACIONES. - El interior de la tienda posee artículos ubicados en dos secciones con un espacio libre para movilizarse de 76 cm cada uno, se recomienda habilitar un espacio de 90 cm libres como lo exige la norma y reubicar los artículos para que el lugar sea más accesible.



Espacio libre interior del local

Corredores y pasillos los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre área debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculo barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO



BANDAS TÁCTILES O TEXTURAS PISO

EXTERIOR

NO

SI

INTERIOR

NO

SI

OBSERVACIONES.- No aplica para personas con discapacidad física, sin embargo, se recomienda corregir para hacer del edificio un lugar accesible para personas con discapacidad visual.

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. **Norma NTE INEN 2 243-2009**

MOBILIARIO URBANO	REJILLAS / TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELEFONO PÚBLICO	BOLARDOS
	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - El único elemento que existe en la calle de ingreso al local son los bolardos y una señalética de no estacionarse. Los bolardos tienen un diseño redondeado y sin aristas, el color amarillo contrasta con el pavimento, tiene una altura de 12 cm. mismo que permite su identificación a distancia, no obstaculiza el paso del peatón pues se ubica al borde de la acera y la distancian entre sí es de 138 cm.



Bolardos al ingreso del local

Mobiliario urbano-jardineras. Determinar si la institución cuenta con mobiliario urbano (teléfonos públicos, jardineras, árboles, rejillas, basureros públicos, bancas), principalmente las jardineras que deben cumplir con requisitos tanto en medidas como en materiales. **Norma NTE INEN 2314:2009**

TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN	AÑOS	20		
TIPO DE EJECUCIÓN REALIZADA	CONSTRUCCIÓN	X	ADECUACIÓN	X
TIPO DE OCUPACIÓN DE INSTALACIONES	PROPIO		COMODATO	
			NO INTERVENIDA	
			ARRIENDO	X

CUENTA CON FUNCIONARIO CON CONOCIMIENTO EN LENGUAS SEÑAS	NO	SI		
CUENTA CON PERSONAL SENSIBILIZADO AL TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO	SI		
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON ATENCIÓN	NO	SI		
INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO WIFI	NO	SI	LIBRE	RESERVADO

OBSERVACIONES.- El personal del local no posee un certificado que avale capacitación para el trato correcto de una persona con discapacidad, se sugiere al personal certificarse en los cursos que ofrece de manera gratuita y virtual el CONADIS.

Karen Bastidas
 Evaluadora
 1003181060 / 0997826765

Carmen Aguayo
 Evaluadora
 1003692645/0989187956

Paco Morales Haro
 Propietario del local
 No. CÉDULA 1001633161 TELÉFONO 0996483974

Figura 37. Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al taller San Francisco Leather.

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



FECHA: 29/09/2017

PROVINCIA: IMBABURA CIUDAD: COTACACHI

INSTITUCIÓN: TALLER “SAN FRANCISCO LEATHER”

DIRECCIÓN: Av. Modesto Peñaherrera, a 150 metros de la Plaza del Sol

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

ESTACIONAMIENTOS	
EXISTENTES	SI
PORCENTAJE 4% DEL TOTAL	NO
SEÑALÉTICA HORIZONTAL	NO
SEÑALÉTICA VERTICAL	NO

CUMPLE
NORMATIVA

NO
CUMPLE
NORMATIVA

OBSERVACIONES.- Posee espacio asignado para estacionamiento pero al ser un espacio abierto y privado no aplica a varios aspectos de la norma.

Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir, establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. **Norma NTE INEN 2248:2000**

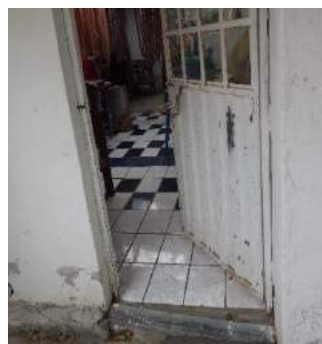
RAMPAS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE
REQUIERE X

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - Requiere rampa para el ingreso al taller de 15 cm.



Entrada al taller

Rampas. Se deben llenar los espacios, si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12 grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2245: 2000**

PASAMANOS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE
REQUIERE

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

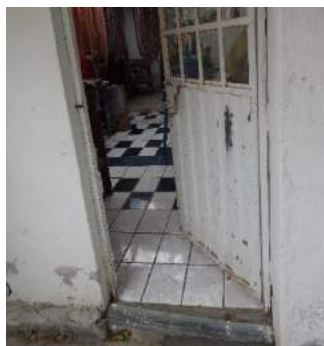
NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - No requiere pasamanos debido al espacio que es pequeño.

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamanos intermedio para personas en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm LIBRES	EXTERIORES	NO	SI
	INTERIORES	NO	SI

OBSERVACIONES. - La puerta de ingreso posee un ancho de 75 cm por lo tanto no cumple con la normativa, se sugiere expandir el espacio de ingreso a un mínimo de 90 cm de espacio libre de acceso.



Puerta de ingreso al taller

Espacios de acceso - Puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2309:2001**

ESCALERAS			REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI			
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
MATERIAL ANTIDESLIZANTE	NO	SI			
SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO	NO	SI			

OBSERVACIONES.- No requiere porque el taller posee una sola planta.

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18 cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS



FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

INFORMACIÓN	PUNTO DE INFORMACIÓN	NO	SI	ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA PREVENTIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA BRAILE	NO	SI		

OBSERVACIONES. - Actualmente el taller no ha sido usado para demostraciones públicas, sin embargo al existir la predisposición del dueño del sitio, se sugiere incluir la señalización vertical correspondiente a las áreas funcionales del taller como máquinas, rutas de evacuación y en los espacios físicos accesibles al público.

SEÑALIZACIÓN **Norma INEN 3864-1**

PÁGINA WEB ACCESIBLE	NO	SI
-----------------------------	-----------	-----------

OBSERVACIONES.- No posee página web.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - **Norma ISO/TEC 40500:2012**

NÚMERO DE EDIFICIOS	1	NÚMERO DE PISOS	1
ASCENSORES	NO	SI	CANTIDAD
			0
			CUMPLE NORMATIVA
			NO CUMPLE NORMATIVA

SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI
TEXTURA CONTRASTE PISO	NO	SI
SEÑALETICA BRAILE	NO	SI

OBSERVACIONES.- No requiere ascensores.

Ascensores. Se deberá llenar en letras y números la cantidad de pisos de la institución inspeccionada, incluyendo la planta baja; determinar si existe elevador, si tiene textura en el piso para visualizarlo y si en sus botones o señalética cuenta braille. **Norma NTE INEN 2 299:2001**

BATERIAS SANITARIAS	SEÑALETICA INFORMATIVA	NO	SI		
	LAVAMANOS ESPECIAL	NO	SI		
	BARRAS DE APOYO	NO	SI		
	BANDA EN PISO	NO	SI		
	ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA		
	ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA		
ACCESIBLES		NO	SI	CANTIDAD	
				TOTAL	ACCESIBLES

OBSERVACIONES.- No posee batería sanitaria abierta al público.

Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1.50, también se debe detallar si cuenta con señalética, informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del lavamanos es de pomo, si tiene palanca, monomando o pulsador, adicionalmente marcar si cuenta con barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293-2001**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS	NO	SI
--------------------------------------	----	----

OBSERVACIONES. - Existen obstáculos como máquinas de trabajo que se sugiere reorganizar para dejar libre el espacio de acceso para personas con discapacidad con un mínimo de 90 cm libres para la circulación.



Taller de talabartería.

Corredores y pasillos los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre área debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculo barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS
FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

BANDAS TÁCTILES O TEXTURAS PISO

EXTERIOR	NO	SI
INTERIOR	NO	SI

OBSERVACIONES.- No aplica para personas con discapacidad física, sin embargo, se recomienda corregir para hacer del taller un lugar accesible para personas con discapacidad visual.

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. **Norma NTE INEN 2 243-2009**

MOBILIARIO URBANO	REJILLAS / TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELEFONO PÚBLICO	BOLARDOS
--------------------------	-------------------------------------	----------------	-------------------	-------------------------	-----------------

	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

OBSERVACIONES. - Posee áreas verdes que no limitan el ingreso de vehículos ni personas al taller.



Parte exterior del ingreso al taller

Mobiliario urbano-jardineras. Determinar si la institución cuenta con mobiliario urbano (teléfonos públicos, jardineras, árboles, rejillas, basureros públicos, bancas), principalmente las jardineras que deben cumplir con requisitos tanto en medidas como en materiales. **Norma NTE INEN 2314:2009**

TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN	AÑOS		15	
TIPO DE EJECUCIÓN REALIZADA	CONSTRUCCIÓN	X	ADECUACIÓN	X
TIPO DE OCUPACIÓN DE INSTALACIONES	PROPIO	X	COMODATO	
				NO INTERVENIDA
				ARRIENDO

CUENTA CON FUNCIONARIO CON CONOCIMIENTO EN LENGUAS SEÑAS	NO	SI		
CUENTA CON PERSONAL SENSIBILIZADO AL TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO	SI		
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON ATENCIÓN	NO	SI		
INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO WIFI	NO	SI	LIBRE	RESERVADO

OBSERVACIONES.- El personal del taller no posee un certificado que avale capacitación para el trato correcto de una persona con discapacidad, se sugiere al personal certificarse en los cursos que ofrece de manera gratuita y virtual el CONADIS.

Karen Bastidas
Evaluadora
1003181060 / 0997826765

Carmen Aguayo
Evaluadora
1003692645/0989187956

Paco Morales Haro
Propietario del taller
No. CÉDULA 1001633161 TELÉFONO 0996483974

Figura 38. Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al Centro de Rehabilitación y Recreación Sol de Vida

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



FECHA: 28/09/2017
 PROVINCIA: IMBABURA CIUDAD: COTACACHI
 INSTITUCIÓN: CENTRO “SOL DE VIDA”
 DIRECCIÓN: Av. Camino del Sol.
 MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

ESTACIONAMIENTOS			CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXISTENTES	NO	SI		
PORCENTAJE 4% DEL TOTAL	NO	SI		
SEÑALÉTICA HORIZONTAL	NO	SI		
SEÑALÉTICA VERTICAL	NO	SI		

OBSERVACIONES. - No posee señalética o espacio asignado en específico para personas con discapacidad.



Área de parqueadero

Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir, establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. **Norma NTE INEN 2248:2000**

RAMPAS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE
REQUIERE

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - La rampa del ingreso al centro posee las siguientes medidas: 75 cm de largo, 125 cm de ancho, una altura 17 cm y su porcentaje de inclinación es de 22%, después encontramos en la ruta a la rampa de acceso a áreas verdes que mide 489 cm de largo, 180 cm de ancho, una altura de 53 cm, con un porcentaje final de inclinación correspondiente al 11%.

La rampa correspondiente a la entrada del hidromasaje tiene un ancho de 80 cm, un espacio de entrada de 59 cm, le sigue un pasillo con un largo de 140 cm acompañado de un pasamanos, en el espacio de la curvatura se tiene 90 cm libres a lo ancho y finalmente un espacio de acceso de 84 cm de largo para el ingreso al agua. Se sugiere colocar material antideslizante en el ingreso a este espacio para evitar accidentes.

La rampa colocada a la entrada del vestíbulo posee una longitud de 85 cm de largo, un ancho de 65 cm y una altura de 15 cm, su porcentaje de inclinación es 18%. Se sugiere ampliar 25 cm en el ancho de esta rampa para cumplir con la norma y llegar a los 90 cm libres.



Rampa de ingreso al centro



Rampa de acceso a áreas verdes



Rampa de ingreso al vestíbulo



Rampa de ingreso a hidromasaje



Rampa para acceder a terapia

Rampas. Se deben llenar los espacios, si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12 grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2245: 2000**

PASAMANOS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE
REQUIERE

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - El pasamano en el área de hidromasaje tiene una altura de 50cm lo cual está ubicado según los cocimientos médicos que laboran en el lugar, el pasamano el ingreso tiene una altura de 90 cm y un pasamano intermedio en 70cm y tiene una extensión de 28 cm.



Pasamano al ingreso



Pasamano en el área hidromasaje

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamano intermedio para personas en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm LIBRES

EXTERIORES

NO

SI

INTERIORES

NO

SI

OBSERVACIONES.- La puerta de ingreso al centro posee un espacio de libre acceso de 93 cm, es una puerta abatible de una hoja y posee un área libre de entrada mayor a 120 cm por lo tanto cumple con la norma, no se hace evaluación a la abertura ya que esta pasa abierta durante el horario de atención al público.

La puerta de ingreso al área de hidromasaje posee 2 hojas rígidas de tipo abatible con un ancho de 190 cm, posee una franja ubicada a 87 cm, para evitar riesgos de colisión, además posee un espacio libre lateral mayor a 120 cm cerca de la apertura de la puerta para la maniobrabilidad de las personas que usan sillas de ruedas en el interior y exterior.

En el área de rehabilitación se encuentra una puerta de ingreso con una medida de 140 cm a lo ancho, dos hojas rígidas abatibles de cristal y una franja ubicada a 83 cm de altura para visualización de la puerta, se sugiere corregir el desnivel de 4 cm que se encuentra en parte baja del ingreso principalmente para asegurar la accesibilidad de personas con sillas de ruedas que se movilizan solas.

Finalmente, la puerta de ingreso al área sanitaria posee un ancho de 85 cm por lo que se sugiere ampliar el espacio de ingreso con 5 cm, adicional a esto se sugiere dejar de usar cerradura tipo pomo e instalar una cerradura tipo palanca para así garantizar el cumplimiento de la norma.



Puerta de ingreso al centro



Puerta de acceso al hidromasaje



Puerta del área de rehabilitación



Puerta de batería sanitaria

Espacios de acceso - Puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2309:2001**

ESCALERAS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE
REQUIERE

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

MATERIAL ANTIDESLIZANTE

SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO

OBSERVACIONES.- Cuenta con una sola planta por lo tanto no requiere escaleras

NO	SI
NO	SI

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18 cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS



INFORMACIÓN	PUNTO DE INFORMACIÓN	NO	SI	ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA PREVENTIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA BRAILE	NO	SI		

OBSERVACIONES. - El sitio posee una oficina de información en donde el ingreso posee 76 cm de entrada libre por ende se debe ampliar 14 cm el espacio para que una persona con silla de ruedas acceda sin problemas, en lo que respecta al escritorio este tiene una altura de 82 cm desde el suelo por lo que cumple con la norma.

Se sugiere agregar señalización vertical correspondiente a las áreas funcionales al cuarto de baño, rutas de evacuación y en los espacios físicos de acceso al público.

SEÑALIZACIÓN Norma INEN 3864-1

PÁGINA WEB ACCESIBLE	NO	SI
----------------------	----	----

OBSERVACIONES.- No posee página web.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - Norma ISO/TEC 40500:2012

NÚMERO DE EDIFICIOS			1	NÚMERO DE PISOS			1
ASCENSORES			NO	SI	CANTIDAD 0	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
SEÑALÉTICA INFORMATIVA			NO		SI		
TEXTURA CONTRASTE PISO			NO		SI		
SEÑALETICA BRAILE			NO		SI		

OBSERVACIONES.- No requiere ascensor pues el sitio posee una sola planta.

Ascensores. Se deberá llenar en letras y números la cantidad de pisos de la institución inspeccionada, incluyendo la planta baja; determinar si existe elevador, si tiene textura en el piso para visualizarlo y si en sus botones o señalética cuenta braile. **Norma NTE INEN 2 299:2001**

BATERIAS SANITARIAS	SEÑALETICA INFORMATIVA	NO	SI			
	LAVAMANOS ESPECIAL	NO	SI		MONOMANDO	POMO
	BARRAS DE APOYO	NO	SI		FIJA	ABATIBLE
	BANDA EN PISO	NO	SI		TACTIL	CERÁMICA
	ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA		TIRADERA PUERTA	ALARMA
	ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA		TIRADERA PUERTA	ALARMA
	ACCESIBLES		NO	SI	CANTIDAD	4

TOTAL ACCESIBLES

OBSERVACIONES. - El cuarto de baterías sanitarias tiene un ancho 190 cm y un largo 2200 cm, la altura del inodoro 45cm, el lavamanos es tiene una altura de 85cm, no tiene pedestal los accesorios se encuentran en un diámetro de 60cm, se sugiere colocar una llave monomando en el lavamanos e incrementar barras de apoyo.



Batería sanitaria dentro del área de rehabilitación

Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1.50, también se debe detallar si cuenta con señalética, informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del lavamanos es de pomo, si tiene palanca, monomando o pulsador, adicionalmente marcar si cuenta con barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293-2001**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS	NO	SI

Corredores y pasillos los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre área debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculo barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS



BANDAS TÁCTILES O TEXTURAS PISO

EXTERIOR

NO

SI

INTERIOR

NO

SI

OBSERVACIONES.- No aplica para personas con discapacidad física, sin embargo, se recomienda corregir para hacer del edificio un lugar accesible para personas con discapacidad visual.

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. **Norma NTE INEN 2 243-2009**

MOBILIARIO URBANO	REJILLAS / TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELEFONO PÚBLICO	BOLARDOS
	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - El centro posee áreas de esparcimiento en donde se identifica jardineras y árboles que no alteran a la banda de tránsito pues el espacio lateral y longitudinal mínimo entre las dos jardineras es de 125 cm, es decir que cumple con la norma de accesibilidad con un excedente de 5 cm a favor del peatón.



Jardineras en el centro de rehabilitación.

Mobiliario urbano-jardineras. Determinar si la institución cuenta con mobiliario urbano (teléfonos públicos, jardineras, árboles, rejillas, basureros públicos, bancas), principalmente las jardineras que deben cumplir con requisitos tanto en medidas como en materiales. **Norma NTE INEN 2314:2009**

TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN	AÑOS		25	X	NO INTERVENIDA
TIPO DE EJECUCIÓN REALIZADA	CONSTRUCCIÓN	X	ADECUACIÓN		
TIPO DE OCUPACIÓN DE INSTALACIONES	PROPIO		COMODATO	X	ARRIENDO

CUENTA CON FUNCIONARIO CON CONOCIMIENTO EN LENGUAS SEÑAS
CUENTA CON PERSONAL SENSIBILIZADO AL TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON ATENCIÓN
INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO WIFI

NO	SI
NO	SI
NO	SI
NO	SI
LIBRE	RESERVADO

OBSERVACIONES.- El personal trabaja con personas que tienen discapacidad a diario por lo tanto están sensibilizados, conocen los requerimientos y el buen trato de atención al que tienen derecho, no está por demás sugerir capacitación con respecto al trato de personas con discapacidad auditiva.

Karen Bastidas
Evaluadora
1003181060 / 0997826765

Carmen Aguayo
Evaluadora
1003692645/0989187956

Ing. Santiago Armas
Administrador del centro Sol de Vida
No. CÉDULA 1002846622 TELÉFONO 0960123614

Figura 39. Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la iglesia La Dolorosa

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS			
FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD			
FECHA:	28/09/2017	CIUDAD:	COTACACHI
PROVINCIA:	IMBABURA		
INSTITUCIÓN:	IGLESIA LA DOLOROSA		
DIRECCIÓN:	Imbabura y Rocafuerte		
MARCA CON X EN LOS CASILLEROS		BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO	



ESTACIONAMIENTOS					
EXISTENTES	NO	SI		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
PORCENTAJE 4% DEL TOTAL	NO	SI			
SEÑALÉTICA HORIZONTAL	NO	SI			
SEÑALÉTICA VERTICAL	NO	SI			

OBSERVACIONES.- No posee espacio asignado para estacionamiento.

Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir, establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. **Norma NTE INEN 2248:2000**

RAMPAS					
EXTERIORES	NO	SI		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
INTERIORES	NO	SI		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA

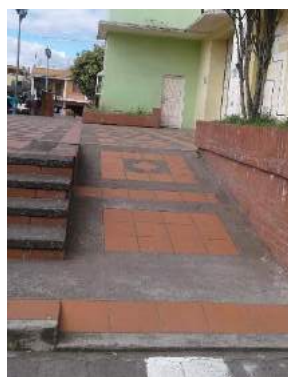
REQUIERE
REQUIERE

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES.- La rampa que se ubica para salvar el desnivel de la calle posee 180 cm de ancho y 43 cm de largo, se identifica un desnivel de 3 cm de la calle Imbabura hasta el ascenso de la rampa que salva las escaleras con las que se accede a la iglesia; si bien, en la norma de accesibilidad para personas con discapacidad al medio físico se indica que no debe existir desniveles, el arquitecto Cristian Terán (GAD-COTACACHI), sostiene que se debe encontrar un consenso con las normas de arquitectura y urbanismo para delimitar el área límite hasta donde puede acceder un vehículo y por este motivo se maneja el desnivel de 2 a 3 cm en la calle.

La siguiente rampa posee 360 cm de largo, 43 cm de ancho, una altura de 71 cm por ello su porcentaje de inclinación es de 19%. En base a estas medidas se considera sugerir disminuir en 9 % el rango de inclinación para el cumplimiento de la normativa respectiva.



Rampa de acceso a la iglesia

Rampas. Se deben llenar los espacios, si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12 grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2245: 2000**

PASAMANOS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE X	CUMPLE NORMATIVA
REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES.- Se sugiere colocar pasamanos al ingreso de la Iglesia, con las respectivas medidas que dicta la normativa con la finalidad de facilitar el ingreso a las personas en sillas de ruedas.

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamanos intermedio para personas en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm LIBRES

EXTERIORES

NO	SI
----	----

INTERIORES

NO	SI
----	----

OBSERVACIONES. - Existe una puerta metálica que deja un espacio de libre acceso de 150 cm de ancho, sin embargo para su ingreso tiene un desnivel correspondiente a 17 cm que forma parte del sistema corredizo de la estructura de la puerta que impediría el acceso de personas usuarias de sillas de ruedas, por lo que se sugiere corregirlo.



Desnivel de ingreso a la iglesia

Espacios de acceso - Puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2309:2001**

ESCALERAS

EXTERIORES

NO	SI
----	----

INTERIORES

NO	SI
----	----

REQUIERE

REQUIERE X

CUMPLE
NORMATIVA

CUMPLE
NORMATIVA

NO CUMPLE
NORMATIVA

NO CUMPLE
NORMATIVA

MATERIAL ANTIDESLIZANTE

SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO

NO	SI
NO	SI

OBSERVACIONES. - Al ingreso de la Iglesia cuenta con unas tres escaleras de 300 cm de ancho, la cual tiene una contrahuella de 18 cm y una huella de 35 cm, No necesita colocar pasamanos debido que es de fácil acceso.



Escaleras al ingreso de Iglesia

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18 cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO



INFORMACIÓN	PUNTO DE INFORMACIÓN	NO	SI	ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA PREVENTIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA BRAILE	NO	SI		

OBSERVACIONES.- No posee un punto de información, ni señalética de ninguna categoría.

SEÑALIZACIÓN **Norma INEN 3864-1**

PÁGINA WEB ACCESIBLE	NO	SI
----------------------	----	----

OBSERVACIONES.- No posee página web.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - **Norma ISO/TEC 40500:2012**

NÚMERO DE EDIFICIOS		1	NÚMERO DE PISOS		1	<table><tr><td>CUMPLE NORMATIVA</td><td>NO CUMPLE NORMATIVA</td></tr></table>	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA							
ASCENSORES	NO	SI	CANTIDAD	0				
SEÑALÉTICA INFORMATIVA				<table><tr><td>NO</td><td>SI</td></tr></table>	NO		SI	
NO	SI							
TEXTURA CONTRASTE PISO				<table><tr><td>NO</td><td>SI</td></tr></table>	NO	SI		
NO	SI							
SEÑALETICA BRAILE				<table><tr><td>NO</td><td>SI</td></tr></table>	NO	SI		
NO	SI							

OBSERVACIONES.- No requiere ascensor pues el sitio posee una sola planta.

Ascensores. Se deberá llenar en letras y números la cantidad de pisos de la institución inspeccionada, incluyendo la planta baja; determinar si existe elevador, si tiene textura en el piso para visualizarlo y si en sus botones o señalética cuenta braile. **Norma NTE INEN 2 299:2001**

BATERIAS SANITARIAS	SEÑALETICA INFORMATIVA	NO	SI				
	LAVAMANOS ESPECIAL	NO	SI				
	BARRAS DE APOYO	NO	SI				
	BANDA EN PISO	NO	SI				
ACCESORIOS		APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA	MONOMANDO		POMO	
				FIJA		ABATIBLE	
				TACTIL		CERÁMICA	
				TIRADERA PUERTA		ALARMA	
ACCESORIOS		APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA	TIRADERA PUERTA		ALARMA	
ACCESIBLES		NO	SI	CANTIDAD			
						TOTAL	ACCESIBLES

OBSERVACIONES.- No posee espacio de baterías sanitarias abiertas al público.

Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1.50, también se debe detallar si cuenta con señalética, informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del lavamanos es de pomo, si tiene palanca, monomando o pulsador, adicionalmente marcar si cuenta con barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293-2001**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS	NO	SI
-------------------------------	----	----

OBSERVACIONES. - Dentro del templo existe un espacio de acceso central con una medida de 170 cm libres para el acceso de personas que usen silla de ruedas. Los pasillos laterales no poseen accesos libres para movilidad debido a la ubicación de las columnas de la iglesia.



Pasillo de acceso al altar principal



Pasillos laterales de la Iglesia

Corredores y pasillos los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre área debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculo barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO



BANDAS TÁCTILES O TEXTURAS PISO	EXTERIOR	NO	SI
	INTERIOR	NO	SI

OBSERVACIONES.- No aplica para personas con discapacidad física, sin embargo, se recomienda corregir para hacer del edificio un lugar accesible para personas con discapacidad visual.

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. **Norma NTE INEN 2 243-2009**

MOBILIARIO URBANO	REJILLAS / TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELEFONO PÚBLICO	BOLARDOS
	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - Existen árboles junto a la rampa de acceso al corredor externo de la Iglesia, estos se ubican en un espacio delimitado y construido con ladrillos con un ancho de 50 cm y con una altura del árbol desde el suelo de 145 cm, por lo que no afectan a la movilidad y desplazamiento de las personas.



Parte delantera del corredor de ingreso a la Iglesia.



Presencia de árboles junto a la rampa.

Mobiliario urbano-jardineras. Determinar si la institución cuenta con mobiliario urbano (teléfonos públicos, jardineras, árboles, rejillas, basureros públicos, bancas), principalmente las jardineras que deben cumplir con requisitos tanto en medidas como en materiales. **Norma NTE INEN 2314:2009**

TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN	AÑOS		62	X	NO INTERVENIDA
	CONSTRUCCIÓN	X	ADECUACIÓN		
	PROPIO	X	COMODATO		
TIPO DE EJECUCIÓN REALIZADA					ARRIENDO
TIPO DE OCUPACIÓN DE INSTALACIONES					
CUENTA CON FUNCIONARIO CON CONOCIMIENTO EN LENGUAS SEÑAS		NO	SI		

CUENTA CON PERSONAL SENSIBILIZADO AL TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON ATENCIÓN
INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO WIFI

NO	SI		
NO	SI		
NO	SI	LIBRE	RESERVADO

OBSERVACIONES.- El personal de la iglesia no posee un certificado que avale capacitación para el trato correcto de una persona con discapacidad, sin embargo, la experiencia que poseen ha permitido adquirir conocimientos empíricos, a pesar de esto se sugiere al personal certificarse en los cursos que ofrece de manera gratuita y virtual el CONADIS.

Karen Bastidas
 Evaluadora
 1003181060 / 0997826765

Carmen Aguayo
 Evaluadora
 1003692645/0989187956

Tarquino Alvarado
Padre a cargo de la iglesia
 No. CÉDULA 1723970408 TELÉFONO 2915144

Figura 40. Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Hostería Cuicocha

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES – CONADIS



FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

FECHA: 03/10/2017

PROVINCIA: IMBABURA

CIUDAD: COTACACHI

INSTITUCIÓN: HOSTERIA “CUICOCHA”

DIRECCIÓN: Vía Cotacachi – Quiroga - Cuicocha

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

ESTACIONAMIENTOS

EXISTENTES

PORCENTAJE 4% DEL TOTAL

SEÑALÉTICA HORIZONTAL

SEÑALÉTICA VERTICAL

NO	SI
NO	SI
NO	SI
NO	SI

CUMPLE
NORMATIVA

NO
CUMPLE
NORMATIVA

OBSERVACIONES. - El estacionamiento cuenta con un largo 500cm, con un ancho de 220cm y tiene el logo de discapacidad en el piso, por lo tanto, se recomienda aumentar 130 cm para cumplir con los 350 cm de ancho, de igual forma se necesita incorporar una señalética vertical.



Parqueadero de la hostería

Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir, establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. **Norma NTE INEN 2248:2000**

RAMPAS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE

REQUIERE

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - La rampa de ingreso a la hostería posee un largo de 230 cm y un ancho de 130 cm con un porcentaje de inclinación de 7%, la segunda rampa que permite el ingreso desde el punto de información al ascensor posee un largo de 392 cm, un ancho de 92cm y una altura de 55, por ello su porcentaje de inclinación es de 14%. En el caso de la rampa de ingreso a la segunda área del restaurante, ésta mide 3,60 metros de largo, 85 cm de ancho y cuenta con una altura de 66 cm, con un porcentaje de inclinación del 18%, se sugiere disminuir el porcentaje de inclinación al 12 % para cumplir con la norma.

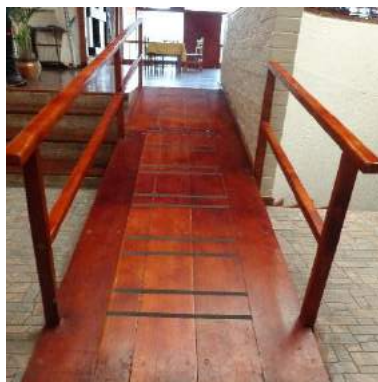
La rampa de acceso desde las cabañas a la hostería sostiene las siguientes medidas: altura 16 cm, ancho de 100 cm y largo de 74 cm; su porcentaje de inclinación es 21%.

La rampa de entrada al mirador y la segunda planta antes de descender a los botes mide 118 cm de ancho, 1450 cm de largo, posee una altura de 150 y su porcentaje de inclinación es del 10% por lo tanto cumple con la norma de accesibilidad, además cabe recalcar la presencia de un bordillo con una altura de 22 cm hecho de cemento al costado derecho de la rampa garantizando la seguridad de la persona que use silla de ruedas.

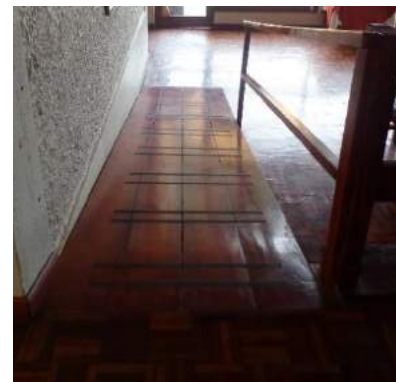
Finalmente para el acceso de personas que usan silla de ruedas al ascensor, en la segunda planta de la hostería se accede por una rampa de 260 cm de largo y 170 cm de ancho, una altura de 46 cm y un porcentaje de inclinación de 17%.



Rampa de ingreso a la hostería



Rampa de entrada al ascensor



Rampa de ingreso al restaurante



Rampa de acceso a las cabañas



Rampa de acceso entre comedor y cabañas



Rampa de entrada al mirador



Rampa de acceso al segundo piso del ascensor

Rampas. Se deben llenar los espacios, si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12 grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2245: 2000**

PASAMANOS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE

REQUIERE

CUMPLE
NORMATIVA

CUMPLE
NORMATIVA

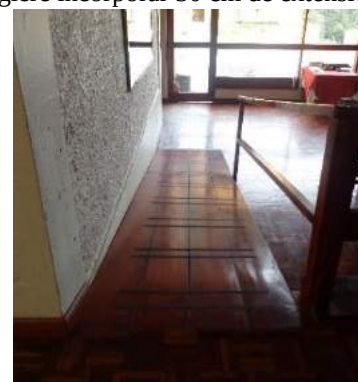
NO
CUMPLE
NORMATIVA

NO
CUMPLE
NORMATIVA

OBSERVACIONES. – El pasamano al ingreso del ascensor tiene una altura de 84 cm y un largo de 200cm, el segundo pasamano de madera ubicado al ingreso del restaurante tiene una altura de 82 cm y cuenta con un pasamano intermedio de 40 cm, se sugiere incorporar 30 cm de extensión al ingreso y al final del pasamano.



Pasamano al ingreso del ascensor



Pasamano al ingreso del restaurante

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamanos intermedio para personas en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE
PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm
LIBRES

EXTERIORES

NO

SI

INTERIORES

NO

SI

OBSERVACIONES. – La puerta de acceso al ascensor es de tipo corrediza, tiene un ancho de 110 cm y un desnivel a corregir de 4 cm causado por el riel de la parte inferior, además se debe emplear fuerza al desplazar la hoja a un costado por lo que se sugiere suavizar el desplazamiento de la misma.

Existe una puerta de vaivén al ingreso de los baños con una medida de 64 cm de ancho en la que se sugiere corregir e incrementar un espacio de 26 cm libre de acceso para poder movilizar una persona con silla de ruedas hasta las baterías sanitarias.

Con respecto a la puerta de ingreso a la cabaña N°1 la altura de la puerta es de 205 cm, el ancho de la misma es de 80 cm, la ubicación del accesorio para abrirla está a la altura de 96 cm y se caracteriza ser de tipo pomo. Se sugiere cambiar la cerradura a una de tipo palanca, accionamiento, o automática, además de reducir su ubicación 6 cm menos en la altura conforme a lo establecido en el cumplimiento de la norma y ampliar el espacio de entrada respecto al ancho en 10 cm más para cumplir con la norma. Esta sugerencia también aplica para la puerta de ingreso al cuarto de baño dentro de la cabaña pues posee las mismas características.

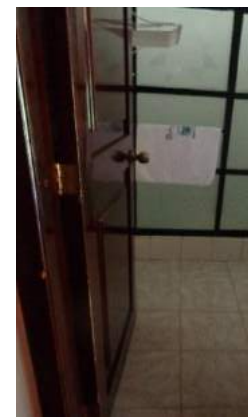
Por último, se evalúa la puerta de acceso que existe entre el comedor y las cabañas misma que es de tipo abatible con una solo hoja, es de cristal y posee un ancho de 116 cm y una altura de 205 cm, su accesorio de ingreso es de cerradura con llave por lo que se sugiere cambiar a una accesible.



Puerta de acceso al ascensor en la tercera planta



Puerta de acceso a los baños



Puerta de acceso a las cabañas



Puerta de acceso al comedor

Espacios de acceso - Puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2309:2001**

ESCALERAS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE
REQUIERE

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

MATERIAL ANTIDESLIZANTE

NO	SI
----	----

SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO

NO	SI
----	----

OBSERVACIONES. - La escalera de ascenso al tercer piso tiene un ancho de 150 cm, contrahuella de 18cm y una huella de 28 cm, y la segunda escalera del ingreso a la hostería 225cm contrahuella de 18 cm y huella de 32 cm, por lo tanto, se recomienda incrementar pasamanos a los lados y colocar sus respectivas señalizaciones.



Escaleras de ascenso a tercera planta de la hostería.



Escalera de ingreso al segundo piso de la hostería

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18 cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO



CONADIS

INFORMACIÓN

PUNTO DE INFORMACIÓN

NO	SI
----	----

ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
-----------	-----------------

SEÑALÉTICA

SEÑALÉTICA INFORMATIVA

SEÑALÉTICA PREVENTIVA

SEÑALÉTICA BRAILE

NO	SI
NO	SI
NO	SI

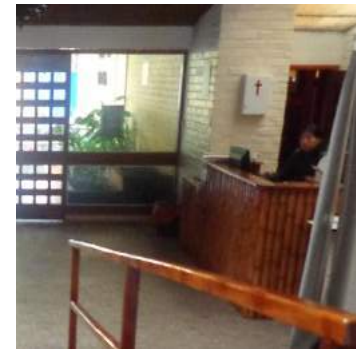
OBSERVACIONES. - Existe señalética que permite identificar la apertura que poseen las personas con discapacidad a la hostería, como por ejemplo el aviso ubicado al ingreso de la hostería y los gráficos de la ruta de ingreso al ascensor que se encuentra en la segunda planta de la hostería.

Dentro de las instalaciones de la hostería no se evidencia señalética preventiva por lo que se sugiere implementarla. Además, la señalética braille tampoco está insertada en la hostería y se sugiere incorporarla en aspectos como el menú o los folletos de información.

Respecto al punto de información existe, sin embargo, la altura de su ubicación es de 110 cm, por ende se sugiere disminuir la altura del counter a 80 cm y con una entrada libre desde el suelo de 70 cm para la correcta ubicación de una persona que use silla de ruedas.



Señalética al ingreso de la hostería



Counter de atención al cliente

SEÑALIZACIÓN Norma INEN 3864-1

PÁGINA WEB ACCESIBLE

NO

SI

OBSERVACIONES.- Existe página informativa con el siguiente link: <http://www.cuicocha.org/> , se sugiere realizar una página web compatible con la accesibilidad y operable con la finalidad de que sea usable para cualquier usuario, la cual para personas con discapacidad física puede ir desde como pausar un video, actualizar una página, o apagar, tan solo con parpadeo o con solo mover o desplazarse, además de esto debe ser comprensible la información que desea transmitir para lo cual el texto debe ser claro.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - NORMA ISO/TEC 40500:2012

BATERIAS SANITARIAS

SEÑALETICA INFORMATIVA
LAVAMANOS ESPECIAL
BARRAS DE APOYO
BANDA EN PISO

APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA
APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA

MONOMANDO
FIJA
TACTIL
TIRADERA PUERTA
TIRADERA PUERTA

POMO
ABATIBLE
CERÁMICA
ALARMA
ALARMA

ACCESIBLES	NO	SI		CANTIDAD	0		0
------------	----	----	--	----------	---	--	---

TOTAL

ACCESIBLES

OBSERVACIONES. - El espacio en las baterías sanitarias es de 92 cm, el inodoro tiene una altura de 45 cm y una profundidad de 60 cm, la altura del lavamanos es 83cm y una profundidad de 56 cm y los accesorios de encuentran a 60 cm de diámetro y una profundidad inferior de 60 cm, y tiene llave del lavamanos pomo, por lo tanto se recomienda colocar una llave monomando y aumentar el espacio a una medida de 150cm con la finalidad de cumplir con la normativa.



Baño de la hostería, sección restaurante



Lavamanos de las baterías sanitarias

Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1.50, también se debe detallar si cuenta con señalética, informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del lavamanos es de pomo, si tiene palanca, monomando o pulsador, adicionalmente marcar si cuenta con barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293-2001**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS	NO	SI
-------------------------------	----	----

OBSERVACIONES. - La hostería posee pasillos de libre acceso de una mesa a otra de 120 cm, el espacio de acceso libre del pasillo al ascensor es de 117 cm por lo que se sugiere reubicar las mesas en una distancia de 120 cm.

Los pasillos además están contruidos con material antideslizante mismo que brinda estabilidad y carece de irregularidades en su acabado por lo que estos espacios cumplen sin ningún problema con la norma.



Espacio de acceso al ascensor



Espacio entre mesas del comedor

Corredores y pasillos los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre área debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculo barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO



BANDAS TÁCTILES O TEXTURAS PISO

EXTERIOR

NO	SI
NO	SI

INTERIOR

OBSERVACIONES.- No aplica para personas con discapacidad física, sin embargo, se recomienda corregir para hacer del edificio un lugar accesible para personas con discapacidad visual.

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. **Norma NTE INEN 2 243-2009**

MOBILIARIO URBANO	REJILLAS / TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELEFONO PÚBLICO	BOLARDOS
	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - Existen pasillos externos de acceso a las cabañas que cuentan con jardineras, bancas y columnas que dejan como espacio libre un ancho de 115 cm lo cual permite el acceso de una silla de ruedas. Se sugiere podar las plantas para que no invadan estos espacios y corregir el ras del piso para que sea uniforme y liso ya que actualmente están ubicadas piedras en el mismo.



Pasillo externo de acceso a las cabañas

Mobiliario urbano-jardineras. Determinar si la institución cuenta con mobiliario urbano (teléfonos públicos, jardineras, árboles, rejillas, basureros públicos, bancas), principalmente las jardineras que deben cumplir con requisitos tanto en medidas como en materiales. **Norma NTE INEN 2314:2009**

TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN	AÑOS		40	
	CONSTRUCCIÓN	X	ADECUACIÓN	X
	PROPIO		COMODATO	X
TIPO DE EJECUCIÓN REALIZADA				
TIPO DE OCUPACIÓN DE INSTALACIONES				
				NO INTERVENIDA
				ARRIENDO

CUENTA CON FUNCIONARIO CON CONOCIMIENTO EN LENGUAS SEÑAS
CUENTA CON PERSONAL SENSIBILIZADO AL TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON ATENCIÓN
INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO WIFI

NO	SI		
NO	SI		
NO	SI		
NO	SI	LIBRE	RESERVADO

OBSERVACIONES.- El personal del local no posee un certificado que avale capacitación para el trato correcto de una persona con discapacidad, se sugiere al personal certificarse en los cursos que ofrece de manera gratuita y virtual el CONADIS.

Karen Bastidas
 Evaluadora
 1003181060 / 0997826765

Carmen Aguayo
 Evaluadora
 1003692645/0989187956

Guido Perugachi
 GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO
 DE COTACACHI
 No. CÉDULA 1003635503 TELÉFONO 0987902121

Figura 41. Anexo a la ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Hostería Cuicocha

VIVIENDAS ACCESIBLES	CAMAS	SI	NO		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
	MESAS	SI	NO		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
	COMODAS/VELADORES	SI	NO		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
ESPACIO, DORMITORIOS. Las dimensiones mínimas en espacio de maniobras y de paso del dormitorio individual deben ser de 3 000 mm X 3 100 mm. La altura de la cama debe estar entre 400 mm a 450 mm para facilitar la transferencia desde y hacia la silla de ruedas. Los mecanismos de control, sean estos de iluminación, ventilación, alarmas, etc., deben estar centralizados en un punto de fácil acceso, uno junto a la puerta de entrada a una altura para facilitar de alcance ubicados entre 850 mm y 1 200 mm y, otro junto a la cama dentro de la zona de alcance de 600 mm. NORMA NTE INEN 2-300.						

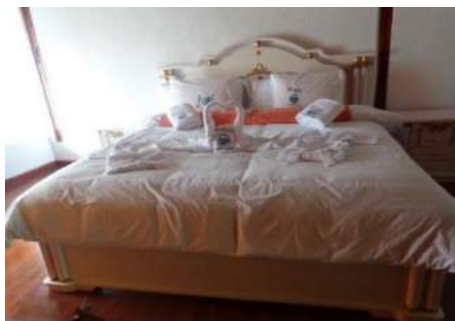
OBSERVACIONES. – La habitación de la cabaña N°1 posee una cama matrimonial la misma que posee una altura de 65 cm desde el ras del suelo, el espacio de libre acceso a la cama es de 66 cm en relación a los muebles con los que está equipada la habitación; se recomienda ubicar a menor altura la cama para facilitar la transferencia de una persona que use silla de ruedas, también reubicar el espacio en relación a la ubicación de los muebles para poder girar la silla en 360 °.

Dentro de la cabaña se identifica una peinadora en donde el espejo se ubica a 80 cm de altura y un velador a una altura de 61 cm, además el cuarto cuenta con una mesa de trabajo de cristal ubicada su altura a 74 cm que se recomienda cambiarla por un tipo U para permitir el ingreso de las piernas del usuario sin obstáculos al igual que la peinadora para que la persona no choque con los cajones al intentar mirarse al espejo.

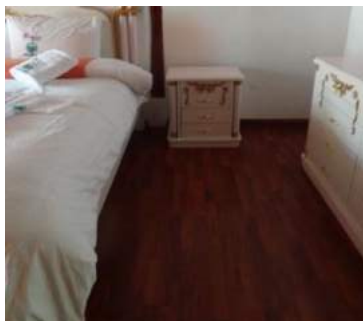
Los accesorios de control como enchufe y encendedor de luz se encuentran a una altura de 45 cm desde el suelo y se ubican a 53 cm desde la cama por lo que son de fácil acceso. Además, el encendedor de luz ubicado al ingreso de la cabaña se ubica a una altura de 103 cm rango permitido dentro de la norma.

La ventana se ubica a una altura de 45 cm lo cual es permitido dentro de la norma ya que la dimensión de ubicación de ventanas es de 120 cm.

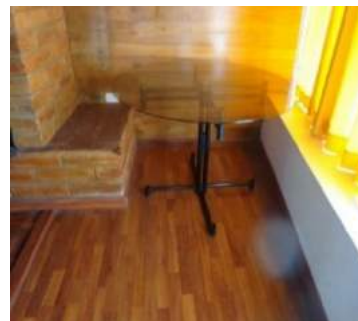
Finalmente, y como sugerencia se identifica un desnivel de 2 cm y una ocupación de 95 cm del pasillo en la parte frontal de la chimenea que impediría el paso de un usuario en silla de ruedas por lo que se sugiere corregirlo para dejar el piso liso.



Cama matrimonial de la cabaña



Muebles del dormitorio



Mesa para trabajo



Chimenea de la habitación

Figura 42. Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al Centro de Interpretación Cuicocha

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS			
FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD			
FECHA:	03/10/2017	CIUDAD:	COTACACHI
PROVINCIA:	IMBABURA		
INSTITUCIÓN:	Centro de Interpretación "CUICOCHA"		
DIRECCIÓN:	Vía a Intag Km 12		
MARCA CON X EN LOS CASILLEROS	BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO		



ESTACIONAMIENTOS	NO	SI	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXISTENTES				
PORCENTAJE 4% DEL TOTAL				
SEÑALÉTICA HORIZONTAL				
SEÑALÉTICA VERTICAL				

OBSERVACIONES. - El espacio asignado para el parqueadero tiene un ancho de 2450 y un largo 490 cm y no cuenta señalética horizontal, vertical se recomienda implementar con parqueaderos específicos para personas con discapacidad con las medidas establecidas según la norma.



Espacio asignando para parqueadero

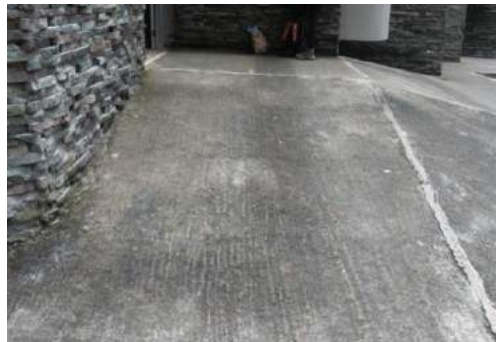
Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir, establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. **Norma NTE INEN 2248:2000**

RAMPAS				CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI	REQUIERE		
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - Para el ingreso al centro de interpretación existe una rampa en varias direcciones, las medidas de esta rampa son: largo 386 cm, alto 55 cm y ancho 236 cm, su porcentaje de inclinación es del 14%; también se resalta el material antideslizante con el que fue elaborada. Esta rampa cumple con la norma.

El lugar cuenta con una rampa interna para acceder al área donde se exponen fotografías y materiales de interés turístico, las medidas corresponden a un largo de 1185 cm, divididos en dos tramos en donde el primer tramo posee 710 cm de largo, 128 cm de ancho, y 140 cm de alto con un porcentaje de inclinación de 19%. La segunda rampa posee un tramo con largo de 475 cm, un ancho de 140, una altura de 93 cm y un porcentaje de inclinación de 19 %. Se sugiere corregir el porcentaje de inclinación debido a que la inclinación permitida para esta distancia es de 8 %.

La tercera rampa permite el acceso a la tercera planta del centro de interpretación; las medidas correspondientes a esta rampa son 575 cm de largo, un alto de 105 cm y un ancho de 98 cm, teniendo como porcentaje de inclinación un 18%, se sugiere disminuir el porcentaje de inclinación a 10% por la distancia de la rampa.



Rampa de ingreso al museo de Cuicocha



Rampa acceso de primera a segunda planta



Rampa acceso de segunda a tercera planta

Rampas. Se deben llenar los espacios, si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12 grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2245: 2000**

PASAMANOS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE X

REQUIERE

CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES.- Se recomienda implementar pasamanos en las rampas que se encuentran al ingreso del centro de interpretación.

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamanos intermedio para personas en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE
PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm
LIBRES

EXTERIORES

NO	SI
----	----

INTERIORES

NO	SI
----	----

OBSERVACIONES.- El museo posee 4 puertas, la primera es tipo abatible con dos hojas de cristal y la dimensión del ingreso es de 153 cm lo que no limita el ingreso de un usuario de silla de ruedas, la segunda corresponde al área de ingreso al baño en la cual se identifica una cerradura tipo monomando que se sugiere corregir a una de tipo palanca, en lo que respecta a la altura del dispositivo de entrada se ubica a 98 cm rango permitido según la norma, además en esta puerta se pudo medir un espacio de acceso de 65 cm lo cual no garantiza accesibilidad por lo que se sugiere incrementar 25 cm en el área de ingreso.

La tercera puerta también es de cristal, tipo abatible y su espacio de acceso es de 75 cm, su importancia radica en que a través de la misma se accede al mirador en la tercera planta por lo que se sugiere ampliar 15 cm a su ancho y corregir el desnivel de 18 cm que se encuentra en su acceso.



Puerta de ingreso al museo



Puerta de las baterías sanitarias



Puerta al mirador de la segunda planta



Puerta acceso al mirador primera planta

Espacios de acceso - Puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2309:2001**

ESCALERAS					CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI	REQUIERE			NO CUMPLE NORMATIVA
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
MATERIAL ANTIDESLIZANTE			NO	SI		
SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO			NO	SI		

OBSERVACIONES. – La escalera de la parte interior tiene un ancho de 118 cm, una contrahuella de 18 cm ,29 de huella además tiene pasamanos a los lados a una altura de 80 cm y otra escalera en la parte de afuera con un ancho de 185 ,18 cm de contrahuella y una huella de 30 cm. Se sugiere colocar pasamanos a una altura de 90 cm en las escaleras de exterior.



Escalera dentro de centro de interpretación

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18 cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

INFORMACIÓN	PUNTO DE INFORMACIÓN	NO	SI	ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA PREVENTIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA BRAILE	NO	SI		

OBSERVACIONES. - Dentro de las instalaciones del museo no se evidencia señalética preventiva por lo que se sugiere implementarla. Además, la señalética braile tampoco está insertada en las instalaciones y se sugiere incorporarla en aspectos como folletos de información o descripción informativa.

Respecto al punto de información existe, sin embargo, la altura de su ubicación es de 96 cm, por ende, se sugiere disminuir la altura del counter a 80 cm y con una entrada libre desde el suelo de 70 cm para la correcta ubicación de una persona que use silla de ruedas.



Señalética de accesibilidad en el baño



Counter de atención a visitantes

SEÑALIZACIÓN Norma INEN 3864-1

PÁGINA WEB ACCESIBLE

NO

SI

OBSERVACIONES.- No posee página web.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - Norma ISO/TEC 40500:2012

NÚMERO DE EDIFICIOS

1

NÚMERO DE PISOS

2

ASCENSORES

NO

SI

CANTIDAD
0

CUMPLE
NORMATIVA

NO CUMPLE
NORMATIVA

SEÑALÉTICA INFORMATIVA

TEXTURA CONTRASTE PISO

SEÑALETICA BRAILE

NO

SI

NO

SI

NO

SI

OBSERVACIONES.- Se usa una rampa para salvar el desnivel de un piso con otro.

Ascensores. Se deberá llenar en letras y números la cantidad de pisos de la institución inspeccionada, incluyendo la planta baja; determinar si existe elevador, si tiene textura en el piso para visualizarlo y si en sus botones o señalética cuenta braille. **Norma NTE INEN 2 299:2001**

BATERIAS SANITARIAS

SEÑALETICA INFORMATIVA	NO	SI
LAVAMANOS ESPECIAL	NO	SI
BARRAS DE APOYO	NO	SI
BANDA EN PISO	NO	SI
ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA
ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA
ACCESIBLES	NO	SI

MONOMANDO	POMO
FIJA	ABATIBLE
TACTIL	CERÁMICA
TIRADERA PUERTA	ALARMA
APOYA MULETAS	ALARMA
CANTIDAD	2
	0

TOTAL ACCESIBLES

OBSERVACIONES. - El espacio en el cuarto de batería sanitaria es de 160 cm, el inodoro tiene una altura de 38 cm y una profundidad de 70 además tiene una barra de apoyo de tubo de plástico a una altura de 76 cm, el lavamanos está ubicado a una altura de 88 cm, una profundidad de 14cm ,76 cm de profundidad inferior, tiene una llave tipo pomo. Se sugiere colocar un basurero accesible y sus respectivos accesorios.



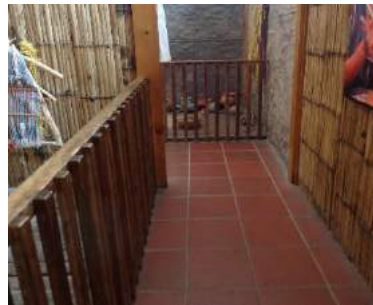
Baterías sanitarias para PCD

Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1.50, también se debe detallar si cuenta con señalética, informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del

lavamanos es de pomo, si tiene palanca, monomando o pulsador, adicionalmente marcar si cuenta con barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293-2001**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS	NO	SI
-------------------------------	----	----

OBSERVACIONES. - En el transcurso del recorrido se identifican pasillos con un ancho libre de 85 cm, por lo que se sugiere incrementar en 5 cm el paso y verificar las áreas de curvatura o giro, en la parte de los corredores para acceder a la parte final de la información se cumple con la norma pues el paso es de 120 cm.



Pasillo de acceso a salas de exposición



Corredor del museo para cambio de áreas

Corredores y pasillos los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre área debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculo barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

BANDAS TÁCTILES O TEXTURAS PISO

EXTERIOR

NO	SI
NO	SI

INTERIOR



OBSERVACIONES.-No aplica para personas con discapacidad física, sin embargo, se recomienda corregir para hacer del edificio un lugar accesible para personas con discapacidad visual.

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. **Norma NTE INEN 2 243-2009**

MOBILIARIO URBANO	REJILLAS / TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELEFONO PÚBLICO	BOLARDOS
	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. -Existe una exposición de plantas vivientes fuera del centro de interpretación en donde se encuentran flores nativas del lugar, este espacio cuenta con un tramo accesible para personas usuarias de sillas de ruedas con un espacio libre de 147 cm de ancho y sin obstáculos en el diámetro de 120 cm de alto. Se sugiere cambiar el piso de piedras que muestran desniveles y dificultan el acceso de usuarios con sillas de ruedas, bastones, entre otros por un piso liso y antideslizante.



Jardín de exposición



Acceso al mirador y paso previo al jardín

Mobiliario urbano-jardineras. Determinar si la institución cuenta con mobiliario urbano (teléfonos públicos, jardineras, árboles, rejillas, basureros públicos, bancas), principalmente las jardineras que deben cumplir con requisitos tanto en medidas como en materiales. **Norma NTE INEN 2314:2009**

TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN
TIPO DE EJECUCIÓN REALIZADA
TIPO DE OCUPACIÓN DE INSTALACIONES

		AÑOS	20	
CONSTRUCCIÓN	X	ADECUACIÓN	X	NO INTERVENIDA
PROPIO	X	COMODATO	X	ARRIENDO

CUENTA CON FUNCIONARIO CON CONOCIMIENTO EN LENGUAS SEÑAS
CUENTA CON PERSONAL SENSIBILIZADO AL TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO	SI
NO	SI

PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON ATENCIÓN
INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO WIFI

NO	SI		
NO	SI	LIBRE	RESERVADO

OBSERVACIONES.- El personal del local no posee un certificado que avale capacitación para el trato correcto de una persona con discapacidad, se sugiere al personal certificarse en los cursos que ofrece de manera gratuita y virtual el CONADIS.

Karen Bastidas
Evaluadora
1003181060 / 0997826765

Carmen Aguayo
Evaluadora
1003692645/0989187956

Plutarco Méndez
GUARDAPARQUES MAE
No. CÉDULA 1709292625 TELÉFONO 3049110

Figura 43. Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Quinta la Posada.

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD			
FECHA:	05/10/2017	CIUDAD:	COTACACHI
PROVINCIA:	IMBABURA		
INSTITUCIÓN:	QUINTA “LA POSADA”		
DIRECCIÓN:	Av. Modesto Peñaherrera – Primera entrada a Cotacachi 300 m		
MARCA CON X EN LOS CASILLEROS		BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO	



ESTACIONAMIENTOS			CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXISTENTES	NO	SI		
PORCENTAJE 4% DEL TOTAL	NO	SI		
SEÑALÉTICA HORIZONTAL	NO	SI		
SEÑALÉTICA VERTICAL	NO	SI		

OBSERVACIONES. - Se sugiere colocar parqueadero para personas con discapacidad con las medidas establecidas según la norma técnica.



Área designada para parqueadero

Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir, establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. **Norma NTE INEN 2248:2000**

RAMPAS					CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI	REQUIERE	X	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	X	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - Se sugiere incluir 3 rampas de acceso, la primera para corregir el desnivel de 13 cm que existe para acceder al comedor, y la siguiente en la entrada a las cabañas pues el ingreso posee un desnivel de 14 cm. También se puede implementar una rampa en el espacio que esta designado para la implementación de una piscina tomando en cuenta los aspectos que exige la norma.



Entrada al comedor



Entrada a las cabañas

Rampas. Se deben llenar los espacios, si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12 grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2245: 2000**

PASAMANOS			REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE		

OBSERVACIONES. - La hostería se encuentra solo en la planta baja, por lo tanto, no se necesario colocar pasamanos.

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamanos intermedio para personas en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm LIBRES	EXTERIORES	NO	SI
	INTERIORES	NO	SI

OBSERVACIONES. - En la puerta de ingreso a la cabaña se pudo medir 197 cm de alto y de ancho 80 cm libres de acceso, por lo que se sugiere incrementar el espacio 10 cm más para facilitar el ingreso a un usuario de silla de ruedas. Con respecto a la puerta de ingreso al baño tiene de largo 197 cm y de ancho 63 cm por lo que se sugiere incrementar 27 cm, las dos puertas además requieren dejar un espacio de barrido libre lateral a la apertura de la puerta de 45 cm.

La tercera puerta evaluada es la del ingreso al comedor la cual posee un ancho de 175 cm libres lo cual garantiza accesibilidad al área. La sugerencia general es cambiar las cerraduras de las puertas y remplazarlas por unas de palanca o automáticas.



Puerta de ingreso a la cabaña



Puerta de ingreso al baño



Puerta de ingreso al comedor

Espacios de acceso - Puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2309:2001**

ESCALERAS			REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI			
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
MATERIAL ANTIDESLIZANTE	NO	SI			
SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO	NO	SI			

OBSERVACIONES.- Se considera que no es necesario la escalera, debido a que la Quinta la Posada cuenta con un solo piso.

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18 cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

INFORMACIÓN	PUNTO DE INFORMACIÓN	NO	SI	ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
SEÑALÉTICA	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA PREVENTIVA	NO	SI		
	SEÑALÉTICA BRAILE	NO	SI		

OBSERVACIONES. - Dentro de las instalaciones de la Quinta la Posada no se evidencia señalética preventiva o informativa por lo que se sugiere implementarla. Además, la señalética braille tampoco está insertada en las instalaciones y se sugiere incorporarla en aspectos como el menú en el restaurante.

Con respecto al punto de información el sitio no dispone del mismo pues el encargado del sitio se pone a predisposición de los clientes para satisfacer dudas o atender requerimientos.

PÁGINA WEB ACCESIBLE

NO	SI
----	----

OBSERVACIONES.-No posee página web.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - **Norma ISO/TEC 40500:2012**

NÚMERO DE EDIFICIOS

1

NÚMERO DE PISOS

1

ASCENSORES

NO	SI
----	----

CANTIDAD 0

CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
---------------------	------------------------

SEÑALÉTICA INFORMATIVA

NO	SI
----	----

TEXTURA CONTRASTE PISO

NO	SI
----	----

SEÑALETICA BRAILE

NO	SI
----	----

OBSERVACIONES.- El área no requiere ascensor.

Ascensores. Se deberá llenar en letras y números la cantidad de pisos de la institución inspeccionada, incluyendo la planta baja; determinar si existe elevador, si tiene textura en el piso para visualizarlo y si en sus botones o señalética cuenta braille. **Norma NTE INEN 2 299:2001**

BATERIAS SANITARIAS

SEÑALETICA INFORMATIVA

NO	SI
----	----

LAVAMANOS ESPECIAL

NO	SI
----	----

BARRAS DE APOYO

NO	SI
----	----

BANDA EN PISO

NO	SI
----	----

ACCESORIOS

APOYA
MULETAS

CERRADURA
PALANCA

ACCESORIOS

APOYA
MULETAS

CERRADURA
PALANCA

MONOMANDO

POMO

FIJA

ABATIBLE

TACTIL

CERÁMICA

TIRADERA
PUERTA

ALARMA

TIRADERA
PUERTA

ALARMA

ACCESIBLES

NO

SI

CANTIDAD

6

0

TOTAL ACCESIBLES

OBSERVACIONES. - El espacio en el cuarto de batería sanitaria es de 122 cm de ancho, el inodoro tiene una altura de 38 cm y una profundidad de 56 cm, el lavamanos está ubicado a una altura de 83 cm, con una profundidad de 36 cm, los accesorios se encuentran a 60 cm de diámetro, se sugiere realizar una adecuación de acuerdo a las medidas establecidas a la norma técnica.



Batería sanitaria en la Quinta la Posada

Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1.50, también se debe detallar si cuenta con señalética, informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del lavamanos es de pomo, si tiene palanca, monomando o pulsador, adicionalmente marcar si cuenta con barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293-2001**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS

NO

SI

OBSERVACIONES. - Dentro del comedor se identifica la organización de las mesas y sillas que dejan un área accesible en forma de U con un espacio libre de 110 cm por pasillo, por lo tanto, se cumple con la norma.



Restaurante de la Quinta la Posada

Corredores y pasillos los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre área debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculo barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD



MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

BANDAS TÁCTILES O TEXTURAS PISO

EXTERIOR

NO

SI

INTERIOR

NO

SI

OBSERVACIONES.- No aplica para personas con discapacidad física, sin embargo, se recomienda corregir para hacer del edificio un lugar accesible para personas con discapacidad visual.

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. **Norma NTE INEN 2 243-2009**

MOBILIARIO URBANO	REJILLAS / TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELEFONO PÚBLICO	BOLARDOS
	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA



Pasillo externo hacia las cabañas

Sergio Mora
Representante administrativo de la Quinta la Posada
 No. CÉDULA 0401797956 TELÉFONO
 0979493209

No. CÉDULA 0401797956 TELÉFONO
0979493209

210

Figura 44. Anexo a la ficha de evaluación de accesibilidad aplicada a la Quinta la Posada.

VIVIENDAS ACCESIBLES	CAMAS	SI	NO		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
	MESAS	SI	NO		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
	COMODAS/VELADORES	SI	NO		CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
ESPACIO, DORMITORIOS. Las dimensiones mínimas en espacio de maniobras y de paso del dormitorio individual deben ser de 3 000 mm X 3 100 mm. La altura de la cama debe estar entre 400 mm a 450 mm para facilitar la transferencia desde y hacia la silla de ruedas. Los mecanismos de control, sean estos de iluminación, ventilación, alarmas, etc., deben estar centralizados en un punto de fácil acceso, uno junto a la puerta de entrada a una altura para facilitar de alcance ubicados entre 850 mm y 1 200 mm y, otro junto a la cama dentro de la zona de alcance de 600 mm. NORMA NTE INEN 2-300.						
OBSERVACIONES. – Dentro de la habitación existen dos camas a una altura de 55 cm por lo que se sugiere disminuir 10 cm la altura de la cama para facilitar la transferencia de una persona que use silla de ruedas, también reubicar el espacio en relación a la ubicación de los muebles para poder girar la silla en 360 °, como por ejemplo la banca que se encuentra dentro de la habitación, no se debe descartar la posibilidad de dejar la habitación con una sola cama para ampliar el espacio de traslado que actualmente es de apenas 67 cm y así aprovechar el área para hacer accesible esta habitación. Otro aspecto a corregir es el interruptor de encender la luz que está ubicado a 122 cm de alto desde el suelo que hay que reducir como mínimo en 2 cm e incrementar otro interruptor cerca de los 60 cm del área sobre la cabecera de la cama. Existe un velador a una altura de 35 cm que cumple con la normativa, además se identifica un área de conexión eléctrica a una distancia del suelo de 62 cm y junto a la cama.						



Camas de la cabaña



Muebles del dormitorio



Cabaña de la Quinta la Posada

Figura 45. Ficha de evaluación de accesibilidad aplicada al Restaurante El Convento.

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS									
FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD									
FECHA:	05/10/2017			CIUDAD:	COTACACHI				
PROVINCIA:	IMBABURA								
INSTITUCIÓN:	RESTAURANTE EL CONVENTO								
DIRECCIÓN:	García Moreno y Sucre								
MARCA CON X EN LOS CASILLEROS				BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO					
ESTACIONAMIENTOS				CUMPLE NORMATIVA		NO CUMPLE NORMATIVA			
EXISTENTES	NO	SI							
PORCENTAJE 4% DEL TOTAL	NO	SI							
SEÑALÉTICA HORIZONTAL	NO	SI							
SEÑALÉTICA VERTICAL	NO	SI							
OBSERVACIONES.- No posee espacio asignado para estacionamiento.									
Estacionamientos. Marcar si existen o no parqueaderos para personas con discapacidad; en caso de cumplir, establecer si los existentes equivalen mínimo al 4% del total, es decir debe existir 1 estacionamiento para personas con discapacidad por cada 25 estacionamientos regulares o fracción; finalmente establecer si existe señalética vertical (letreros) y horizontal (perímetro y logo de discapacidad) en los parqueaderos para personas con discapacidad. Norma NTE INEN 2248:2000									
RAMPAS			REQUIERE		CUMPLE NORMATIVA		NO CUMPLE NORMATIVA		
EXTERIORES	NO	SI	REQUIERE		CUMPLE NORMATIVA		NO CUMPLE NORMATIVA		
INTERIORES	NO	SI							

OBSERVACIONES. - El lugar cuenta con tres rampas para acceder al sitio, dos de estas son removibles y están hechas de madera, la tercera que es de acceso al patio central es de cemento y poseen las siguientes medidas.

Primera rampa largo 270 cm, ancho 100 cm, no fue posible medir la altura debido a que la rampa estaba guardada bajo llave, sin embargo, se conoce de su uso constante por personas que usan silla de ruedas, la segunda rampa posee un largo de 224 cm, un ancho de 78 cm, una altura de 60 cm con un porcentaje de inclinación del 26 %, en lo que respecta a la tercera rampa hecha de cemento sus medidas son 167 cm de largo, 102 cm de ancho, 34 cm de alto y un porcentaje de inclinación de 20%.

En la segunda rampa se sugiere ampliar el ancho y disminuir su porcentaje de inclinación.



Espacio de ingreso patrimonial



Rampa usada para salvar el ingreso a la cafetería convento



Rampa diseñada para acceder al centro del convento

Rampas. Se deben llenar los espacios, si existen rampas en el exterior y en el interior de las edificaciones inspeccionadas, y se deberá marcar si cumplen con la normativa en base al porcentaje de la pendiente; rampa que sobrepase el 12% o 12 grados de inclinación no es considerada como accesible. **Norma NTE INEN 2245: 2000**

PASAMANOS		
EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

REQUIERE
REQUIERE

CUMPLE NORMATIVA
CUMPLE NORMATIVA

NO CUMPLE NORMATIVA
NO CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - No se requiere pasamanos debido a que el lugar es pequeño y cuenta con un solo piso.

Pasamanos. Marcar si existen pasamanos exteriores e interiores, puntualmente se deberá verificar en cumplimiento de normativa que tengan extensiones en los pasamanos al inicio y final, que cuenten con bordillo o tubo inferior y un pasamanos intermedio para personas en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2244:2000**

PUERTAS CON ANCHO DE PASO MAYOR O IGUAL A 90 cm LIBRES

EXTERIORES	NO	SI
INTERIORES	NO	SI

OBSERVACIONES. - La puerta de ingreso a los comedores son abatibles con ancho libre de 130 cm. Las cerraduras de estas son de tipo pomo y se ubican a una altura de 69 cm cumpliendo con un parámetro aceptable referente a la ubicación del accesorio. Cada puerta mantiene un espacio libre lateral de 45 cm en relación al barrido de la puerta.

La segunda puerta es tipo de vaivén y corresponde al ingreso de las baterías sanitarias, posee un ancho libre de 104 cm y no se evalúa el accesorio de apertura, pues requiere la fuerza física para su apertura por lo que resulta difícil para una persona usuaria de silla de ruedas que este sin acompañante.



Puerta de ingreso a comedores



Puertas de ingreso a baterías sanitarias

Espacios de acceso - puertas. Con un flexómetro (metro) se deberá verificar que ninguna puerta (interior y exterior) tenga en su medida interior libre menos de 90 cm, para que ingrese una persona en silla de ruedas. **Norma NTE INEN 2309:2001.**

ESCALERAS			REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
EXTERIORES	NO	SI			
INTERIORES	NO	SI	REQUIERE	CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
MATERIAL ANTIDESLIZANTE			NO	SI	
SEÑALÉTICA PREVIA EN PISO			NO	SI	

OBSERVACIONES. - La escalera tiene un ancho de 230 cm, con una contrahuella de 18 cm y 30 de huella, debido a que cuenta solo con 4 gradas no es necesario colocar pasamanos.



Ingreso al restaurante El Convento

Escaleras. Todas las escaleras no deberán tener una contrahuella (altura) superior a los 18 cm y deberán ser de material antideslizante, tener señalización en piso y demás requisitos específicos. **Norma NTE INEN 2249:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO



INFORMACIÓN		PUNTO DE INFORMACIÓN		NO	SI	ACCESIBLE	NO ACCESIBLE
SEÑALÉTICA		SEÑALÉTICA INFORMATIVA		NO	SI		
		SEÑALÉTICA PREVENTIVA		NO	SI		
		SEÑALÉTICA BRAILE		NO	SI		

OBSERVACIONES. - Dentro de las instalaciones del restaurante no se evidencia señalética preventiva o informativa por lo que se sugiere implementarla. Además, la señalética braille tampoco está insertada en las instalaciones y se sugiere incorporarla en aspectos como el menú en el restaurante.

Con respecto al punto de información se sugiere disminuir el tamaño del counter a la altura de 80 cm y con una mesa en forma de U que posea una entrada libre desde el suelo de 70 cm para la correcta ubicación de una persona que use silla de ruedas.

SEÑALIZACIÓN Norma INEN 3864-1

PÁGINA WEB ACCESIBLE

NO	SI
----	----

OBSERVACIONES.- Posee la página <https://www.facebook.com/Centro-de-Convenciones-El-Convento-447799288606776/>, se debe realizar una página web compatible con la accesibilidad y operable con la finalidad de que sea usable para cualquier usuario, la cual para personas con discapacidad física puede ir como pausar un video, actualizar una página, o apagar, tan solo con parpadeo o con solo mover o desplazarse, además de esto debe ser comprensible la información que desea transmitir para lo cual el texto debe ser claro.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - Norma ISO/TEC 40500:2012

NÚMERO DE EDIFICIOS

1

NÚMERO DE PISOS

1

ASCENSORES

NO	SI
----	----

CANTIDAD	0
----------	---

CUMPLE NORMATIVA	NO CUMPLE NORMATIVA
---------------------	------------------------

SEÑALÉTICA INFORMATIVA

NO	SI
----	----

TEXTURA CONTRASTE PISO

NO	SI
----	----

SEÑALÉTICA BRAILE

NO	SI
----	----

OBSERVACIONES.- No requiere implementar ascensor.

Ascensores. Se deberá llenar en letras y números la cantidad de pisos de la institución inspeccionada, incluyendo la planta baja; determinar si existe elevador, si tiene textura en el piso para visualizarlo y si en sus botones o señalética cuenta braille. Norma NTE INEN 2 299:2001

BATERIAS SANITARIAS

SEÑALETICA INFORMATIVA	NO	SI
LAVAMANOS ESPECIAL	NO	SI
BARRAS DE APOYO	NO	SI
BANDA EN PISO	NO	SI
ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA
ACCESORIOS	APOYA MULETAS	CERRADURA PALANCA
ACCESIBLES	NO	SI

MONOMANDO	POMO
FIJA	ABATIBLE
TACTIL	CERÁMICA
TIRADERA PUERTA	ALARMA
TIRADERA PUERTA	ALARMA

CANTIDAD	5	0
----------	---	---

OBSERVACIONES. - El espacio en el cuarto de baño es de 150 cm de ancho, el inodoro tiene una altura de 38 cm, y una profundidad de 57 cm, el lavamanos está ubicado a una altura de 82 cm y la llave es de pomo, tiene una profundidad de 53 cm, no cuenta con accesorios necesarios, se recomienda implementar una barra de apoyo, un basurero accesible y una llave monomando, con la finalidad de cumplir con la normativa.



Baterías sanitarias del Restaurante el Convento

Área higiénico sanitaria. Favor leer detalladamente las Normas INEN, principalmente se debe determinar una batería sanitaria accesible cuando cuenta con su interior libre de obstáculos en un diámetro de 1.50, también se debe detallar si cuenta con señalética, informativa, si su lavamanos es especial sin pedestal inferior, y si la llave del

lavamanos es de pomo, si tiene palanca, monomando o pulsador, adicionalmente marcar si cuenta con barras de apoyo, banda en piso ya sea táctil o de cerámica para contraste de color y finalmente marcar si tiene los accesorios descritos en cada espacio. **Norma NTE INEN 2 293-2001.**

HALLS INTERIORES CON BARRERAS

NO

SI

OBSERVACIONES. - Los corredores que existen en este restaurante poseen un área de paso libre de 120 cm, las mesas y sillas están bien organizadas de acuerdo al espacio disponible y se sugiere podar las plantas para no interferir en el paso peatonal.



Pasillo de acceso a restaurante y cafetería



Equipamiento ubicado al costado del pasillo

Corredores y pasillos los corredores y pasillos (halls) interiores de circulación no deben tener menos de 90 cm y entre área debe tener 1,20 m; verificar que los halls no se encuentren con obstáculo barreras como son basureros, plantas, adornos, etc. **Norma NTE INEN 2247:2000**

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - CONADIS

FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

MARCA CON X EN LOS CASILLEROS

BASE NORMAS INEN SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO



BANDAS TÁCTILES O TEXTURAS PISO

EXTERIOR

NO

SI

INTERIOR

NO

SI

OBSERVACIONES.- No aplica para personas con discapacidad física, sin embargo, se recomienda corregir para hacer del edificio un lugar accesible para personas con discapacidad visual.

Circulación peatonal. Determinar si la institución cuenta con bandas táctiles o texturas en piso que marquen recorridos tanto en su interior como en su exterior, como también texturas que identifiquen la proximidad de objetos y barreras arquitectónicas. **Norma NTE INEN 2 243-2009**

MOBILIARIO URBANO	REJILLAS / TAPAS DE REGISTRO	ÁRBOLES	JARDINERAS	TELEFONO PÚBLICO	BOLARDOS
	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA	CUMPLE NORMATIVA

OBSERVACIONES. - No existe ninguno de estos mobiliarios en la parte externa de ingreso al sitio.

Mobiliario urbano-jardineras. Determinar si la institución cuenta con mobiliario urbano (teléfonos públicos, jardineras, árboles, rejillas, basureros públicos, bancas), principalmente las jardineras que deben cumplir con requisitos tanto en medidas como en materiales. **Norma NTE INEN 2314:2009**

TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN
TIPO DE EJECUCIÓN REALIZADA
TIPO DE OCUPACIÓN DE INSTALACIONES

AÑOS
CONSTRUCCIÓN
PROPIO

112

ADECUACIÓN	X	NO INTERVENIDA
COMODATO	X	ARRIENDO

CUENTA CON FUNCIONARIO CON CONOCIMIENTO EN LENGUAS SEÑAS
CUENTA CON PERSONAL SENSIBILIZADO AL TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON ATENCIÓN
INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO WIFI

NO	SI		
NO	SI		
NO	SI		
NO	SI	LIBRE	RESERVADO

OBSERVACIONES.- El personal del restaurante no posee un certificado que avale capacitación para el trato correcto de una persona con discapacidad, la experiencia que tienen en el trato a personas con discapacidad se basa en que con frecuencia se hacen actividades en favor de PCD (personas con discapacidad) y sus familiares dentro de las instalaciones de este restaurante lo que constata su experiencia, sin embargo, se sugiere al personal certificarse en los cursos que ofrece de manera gratuita y virtual el CONADIS.

Karen Bastidas
 Evaluadora
 1003181060 / 0997826765

Carmen Aguayo
 Evaluadora
 1003692645/0989187956

Sra. Rosa Ramos
Encargada del Restaurante el Convento
 No. CÉDULA 1001772209 TELÉFONO 0980912063

En total, son 10 sitios entre proveedores de servicios y atractivos turísticos que se han sometido a este proceso de observación y evaluación. Con estos resultados, se sugiere a los responsables de cada lugar hacer posibles los cambios mencionados bajo cada uno de los parámetros establecidos en las fichas, pues es de suma importancia disminuir las barreras arquitectónicas que de alguna manera son una forma de discriminación para las personas con discapacidad.

Además al realizar estos ajustes razonables beneficiamos a usuarios que lejos de poseer discapacidad poseen otro tipo de situaciones en las que se hace complejo acceder a un sitio, tal es el caso de mujeres embarazadas, personas de tercera edad, niños pequeños, adultos con carriolas para bebés o turistas con maletas pesadas.

Parte del proceso de inclusión sugiere la respectiva capacitación del personal para generar un valor agregado en cada uno de los entes participantes, sin olvidar, que el hecho de invertir en readecuaciones a las instalaciones no generan un gasto, por el contrario, al inyectar capital en los servicios turísticos para generar mayor calidad, pone a consideración de las personas con discapacidad física la oportunidad de visitar los lugares sin miedo, ni limitaciones, además de reponer económicamente lo invertido, ya que, como lo muestran los resultados de la evaluación del perfil del turista con discapacidad física el 89% de nuestra población encuestada viaja con acompañantes, lo que incrementa el rango de gasto turístico.

3. 6. 3.- Informativo básico sobre atención a turistas con discapacidad física.

Luego del proceso de evaluación de atractivos y servicios turísticos se identifica un patrón común de desconocimiento y falta de capacitación sobre la correcta atención con la que se debe asistir a los clientes que poseen discapacidad física.

Por ello, se procede a diseñar un material informativo que contiene: descripción resumida de ¿qué es la discapacidad física?, aspectos a tomar en cuenta a la hora de atender a turistas con discapacidad, formas de uso del lenguaje adecuado para evitar términos peyorativos, aspectos que se relacionan con la forma correcta de ofrecer ayuda y soluciones prácticas a la hora de asignar áreas accesibles dentro de un hotel o restaurante; este material tiene por objetivo ser una herramienta para los prestadores de servicios y encargados de los atractivos turísticos tomados en cuenta dentro de esta propuesta.



TIPS DE ATENCIÓN

LENGUAJE CORRECTO:

- ❖ Persona con Discapacidad
- ❖ Persona sin discapacidad
- ❖ Discapacidad congénita
- ❖ Persona con amputación

LENGUAJE INCORRECTO:

- Minusválido, cojo, lisiado
 - Persona normal
- Defecto de nacimiento
- Mutilado, cortadito.

Sabías Que??

La discapacidad física es la condición que vive una persona cuando su desempeño motor se ve limitado por dificultades significativas o imposibilidad de ejecutar acciones como: sentarse, caminar, mantener el equilibrio, entre otras.

Para atender un cliente con discapacidad física:

- Verifique accesibilidad en instalaciones como: habitaciones, comedores, baños, entre otros.
- Procure ubicarse a la misma altura del usuario al hablarle.

Adicional a esto se sugiere ponerse en contacto con el personal del CONADIS y la FENEDIF, organismos que prestan el servicio de capacitación gratuita en relación a sensibilización de la población sobre discapacidad y la asesoría correspondiente a las normas INEN sobre accesibilidad al medio físico.

Esta información es un compendio de investigaciones en dónde, se toma como referencia a la Guía de Sensibilización sobre Discapacidades, el artículo científico denominado TURISMO ACCESIBLE. Atención al cliente con capacidades restringidas y el Manual sobre la Accesibilidad Turística para personas con movilidad reducida y discapacidad.

- Evite dirigir su mirada repetidamente hacia la parte del cuerpo afectada.
- Preguntarle de que manera puede ayudar y si la persona no requiere su ayuda, no insista.
- Antes de empujar la silla de ruedas, anticipe al usuario esta acción.

- Recuerde visualizar que los pies, brazos y manos estén bien ubicados para evitar accidentes.
- Poner los frenos de la silla cuando se deje de movilizarla.
- Evite alejar la silla de ruedas, bastones, muletas lejos de sus usuarios.

- Si nuestro cliente tiene problemas al caminar, se debe evitar dejarlo de pie por mucho tiempo, ofrezca apoyo al subir y bajar gradas, al entrar y salir del auto.
- Tener espacios en el comedor o habitaciones que no demanden un excesivo desplazamiento dentro de las instalaciones.



3.7. Validación de la propuesta inicial de producto con intermediarios y consumidores

3.7.1 Contrastación de información

Se procede a adjuntar los verificadores de la investigación como oficios y documentos que certifican este proceso de trabajo en equipo.

- Oficio formal para acceder a la entrevista con el Arquitecto Carlos Caicedo Tapia
- Documento de apoyo y entrevista por parte del Presidente de la Red de Turismo Accesible del Ecuador, el señor Alfonso Morales.
- Oficio: Agradecimiento por el acercamiento a FENEDIF y CONADIS
- Oficio: Centro de Rehabilitación y Recreación “Sol de Vida”
- Oficio: Museo de las Culturas
- Oficio: Ministerio del Ambiente del Ecuador.

Verificar la información en el ANEXO 5.

3.8.- Determinación de las necesidades de intervención pública y privada

3.8.1 Información oficial de intervención

Se recopila la información del proceso de intervención en sitios de interés público por parte del Municipio y su función de aporte respecto a la accesibilidad que se brinda a la comunidad local.

El Arquitecto Cristian Terán, especialista en Ingeniería de Proyectos, manifiesta la corresponsabilidad del municipio y el apoyo con el que decidieron dar, en respuesta a la necesidad presentada por parte de los grupos de atención prioritaria para acceder a la iglesia a través del diseño e implementación de rampas de acceso, el cambio de adoquines por unos agrestes elaborados con material antideslizante y bajar el porcentaje de inclinación del pretil.

Se adjuntan: el oficio de petición y los respectivos planos elaborados por parte del GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi.

Verificar la información en el ANEXO 6.

3.9.- Gráfico del producto turístico

3.9.1 Ruta N° 1 “Sol Naciente “

- **Descripción:** La ruta Sol Naciente es un producto turístico que busca dar a conocer la historia y la cultura de la ciudad de Cotacachi, está dirigida a personas con discapacidad física, amigos y familiares que deseen vivenciar el folclore de esta ciudad, que se asienta en las faldas del volcán conocido como la Mama Cotacachi.
- **Objetivo:** Cumplir y hacer cumplir el artículo 7 del Código Ético Mundial del Turismo, para promover la inclusión de las personas con discapacidad en la ejecución de actividades turísticas.

Itinerario Técnico Ruta “Sol Naciente “

Itinerario Técnico		
Nivel de dificultad	Duración	Distancia a recorrer
Fácil	07:30	5.53 Km
Tiempo	Lugar	Actividad
08:30 – 08:45	Parque Abdón Calderón	Concentración y bienvenida
08:55 – 09:15		Reconocimiento de la ciudad
09:20 – 09:40	Catedral La Matriz de Cotacachi	Visita guiada
09:50 – 11:00	Museo de las Culturas	
11:15 – 13:15	Centro Sol de Vida	Tratamiento de rehabilitación
13:25 - 14:25	La Marqueza	Almuerzo
14:40 – 15:00	Tienda San Francisco	Compra de artículos de cuero
15:15 – 15:45	Taller de talabartería	Observación del procesos de elaboración de las artesanías en cuero
15:45 - 16:00	Plaza del Sol	Despedida

Figura 46. Itinerario Técnico Ruta “Sol Naciente “**Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.
Fecha: 24/10/2017

Tabla 28

Observaciones Ruta “Sol Naciente”

Requisitos	
Llenar el formulario de la página	https://docs.google.com/forms/d/1XqZME90Snok51x3Z5oVIavv-fRNGrgFl_To5uNPRiO0/prefill / Grupo mínimo de 4 personas.
Restricción	Actividades y atractivos no especificados en el itinerario.
Equipo Necesario	Protector solar, gorra, ropa cómoda y cálida, zapatos deportivos, terno de baño, cámara fotográfica, equipo de ayuda técnica (sillas de ruedas, bastones, otros), dinero en efectivo, se sugiere (\$100).
Incluye	Transporte - Alimentación - Guianza - Actividades incluidas en el itinerario
No incluye	Gastos personales - Medicina - Servicio médico privado

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 24/10/2017

Descripción del Producto: Nuestro viaje inicia a las 08:30 de la mañana en el reconocido parque Abdón Calderón en donde, los volcanes Taita Imbabura y su esposa María Isabel Cotacachi darán la bienvenida a este recorrido lleno de tradición, además, en este lugar se identificará el estilo colonial que conserva la ciudad al concentrar los poderes políticos y religiosos en un solo punto y a su vez podremos observar los premios a los que se ha hecho merecedora la ciudad como el reconocimiento de la UNESCO, declarando a Cotacachi como una Ciudad de Paz.

Avanzaremos hasta la Catedral Matriz de Cotacachi para contemplar a la patrona de la ciudad Santa Ana, a la vez, el guía turístico resaltará las características relevantes que hacen de éste uno de los santuarios más importantes del cantón y la provincia. Posteriormente se visitan las instalaciones del Museo de las Culturas en un recorrido impresionante por toda la historia, las raíces culturales y musicales de la ciudad.

Dentro de esta ruta, además, nuestros visitantes podrán acceder a las áreas verdes y espacios de recreación y rehabilitación en el Centro Sol de Vida, después de visitar este }

lugar, al mediodía, nos espera un delicioso almuerzo tradicional acompañado de un refrescante vaso de chicha de jora en el restaurante la Marqueza, ya en horas de la tarde se visita a la tienda San Francisco donde haremos una corta parada para observar y realizar compras de artesanías en cuero elaboradas a mano, una vez realizadas las compras nos trasladamos a un taller de talabartería con la finalidad de aprender sobre los procesos que realizan los talabarteros en la elaboración de artesanías en cuero, para finalizar el recorrido y, como última actividad del día, nos dirigimos hasta la Plaza del Sol donde conoceremos la Cruz Andina o también conocida como Chakana que era utilizada por nuestros antepasados como calendario agrícola con la finalidad de conocer los tiempos de siembra y cosecha.

Tabla 29

Costos Ruta “Sol Naciente”

DESCRIPCIÓN	COSTO EN USD
Transporte	62,5
Almuerzo	7
Guía	15
Rehabilitación	5
Total Costos	89,5

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 24/10/2017

Mapa de la Ruta: A continuación se procede a diagramar la ruta, identificando los atractivos y servicios turísticos mencionados en la descripción del itinerario.

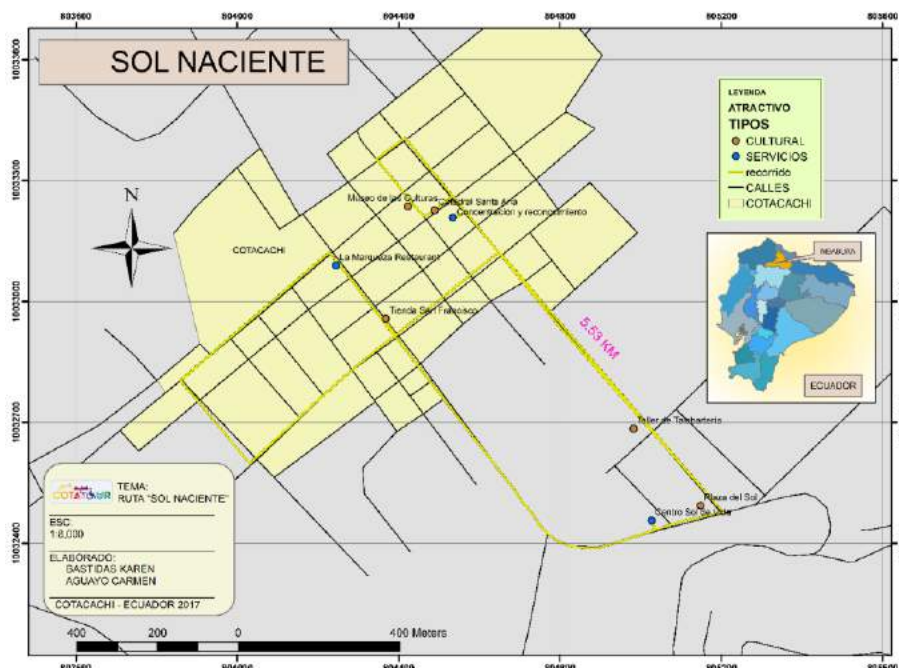


Figura 47. Mapa de la Ruta Sol Naciente. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.
Fecha: 24/10/2017

3.9.2 Ruta N° 2 “Sabores Naturales “

Descripción: La ruta “Sabores Naturales” está enfocada en observar y elaborar platos típicos, combinando esta experiencia con los paisajes únicos característicos por la diversidad de flora y fauna en los atractivos de Cotacachi, está dirigido a personas con discapacidad física, sus amigos y familiares que buscan tranquilidad, aventura y diversión.

Objetivo: Cumplir y hacer cumplir el artículo 7 del Código Ético Mundial del Turismo, para promover la inclusión de las personas con discapacidad en la ejecución de actividades turísticas.

Itinerario Técnico Ruta “Sabores Naturales”

Itinerario Técnico		
Nivel de dificultad	Duración	Distancia a recorrer
Fácil	8 horas	28.19 Km
Tiempo	Lugar	Actividad
07:45 – 08:00	Parque Abdón Calderón	Concentración y bienvenida
08:10 – 09:00	La Marqueza	Desayuno
09:10 – 09:30	Tienda San Francisco	Compra de artículos de cuero
09:45 – 10:15	Catedral la Dolorosa	Visita guiada
10:30 - 11:00	Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi	
11:10 - 12:20	Museo de las Culturas	
12:30 – 13:30	Restaurante el Convento	Demostración de elaboración de carnes coloradas y almuerzo
13:45 - 14:45	Laguna de Cuicocha	Recorrido en lancha
15:00 – 15:30	Centro de Interpretación Cuicocha	Visita guiada
15:50 - 16:00	Plaza del Sol	Retorno y despedida

Figura 48. Itinerario Técnico Ruta “Sabores Naturales “. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. Fecha: **24/10/2017**

Tabla 30

Observaciones Ruta 2 “Sabores Naturales “

Requisitos	
Llenar el formulario de la página	https://docs.google.com/forms/d/1XqZME90Snok51x3Z5oVIavv-fRNGrgFl_To5uNPRiO0/prefill / Grupo mínimo de 4 personas.
Restricción	Actividades y atractivos no especificados en el itinerario.

Equipo Necesario	Protector solar, gorra, ropa cómoda y cálida, zapatos deportivos, terno de baño, cámara fotográfica, equipo de ayuda técnica (sillas de ruedas, bastones, otros), dinero en efectivo, se sugiere (\$100).
Incluye	Transporte - Alimentación - Guianza - Actividades incluidas en el itinerario
No incluye	Gastos personales - Medicina - Servicio médico privado

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 24/10/2017

Descripción del Producto:

La aventura empieza a las 08:00 horas, para lo cual la concentración de los visitantes será en el parque Abdón Calderón, iniciaremos con una divertida dinámica y continuaremos con una breve introducción de la historia de la ciudad de Cotacachi, después el restaurante la Marqueza nos invita a degustar un delicioso desayuno continental.

Continuando con el recorrido avanzaremos hasta la tienda San Francisco para observar y realizar compras de: billeteras, carteras, cinturones, guantes, entre otros artículos elaborados a mano por artesanos de la localidad, después nos dirigimos a la Catedral la Dolorosa para escuchar la historia de su creación, observar su fachada histórica y fotografiar el lugar, avanzando con el recorrido llegaremos hasta la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi para conocer su estilo neoclásico y sus obras, posteriormente visitaremos las instalaciones del Museo de las Culturas en un recorrido a través de las raíces culturales, musicales e históricas de los habitantes de la ciudad.

Después, nos dirigimos al restaurante el Convento, lugar en el que nos espera una experiencia única, en donde el visitante será partícipe de la preparación y demostración de un plato típico, con un sabor exquisito como lo son las carnes coloradas, una vez puesto en práctica los conocimientos, degustaremos un delicioso almuerzo.

En la tarde y una vez disfrutado el delicioso menú, es hora de viajar a una de las lagunas más emblemáticas con las que cuenta la provincia de Imbabura, conocida como la laguna de Cuicocha, éste lugar nos invita a dar un paseo en lancha y disfrutar de un recorrido con

paisajes verdosos, rodeando los islotes para presenciar la actividad volcánica que brota bajo las aguas de la laguna. Una vez terminado este paseo nos dirigimos hasta el centro de interpretación Cuicocha en el cual aprenderemos sobre el origen de la laguna, sus habitantes, gastronomía, vestimenta, flora y fauna con la que cuenta el cantón Cotacachi.

Finalmente, para terminar con el recorrido nos trasladamos hasta la Plaza del Sol donde divisaremos el volcán Imbabura quien es considerado por la cultura indígena como el padre o taita de la provincia.

Tabla 31

Costo de Ruta “Sabores Naturales “

DESCRIPCIÓN	COSTO EN USD
Transporte	62,5
Desayuno	3
Almuerzo	5
Guía	15
Lancha	3,5
Total Costos	89

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 24/10/2017

Mapa de la Ruta: A continuación se procede a diagramar la ruta, identificando los atractivos y servicios turísticos mencionados en la descripción del itinerario.

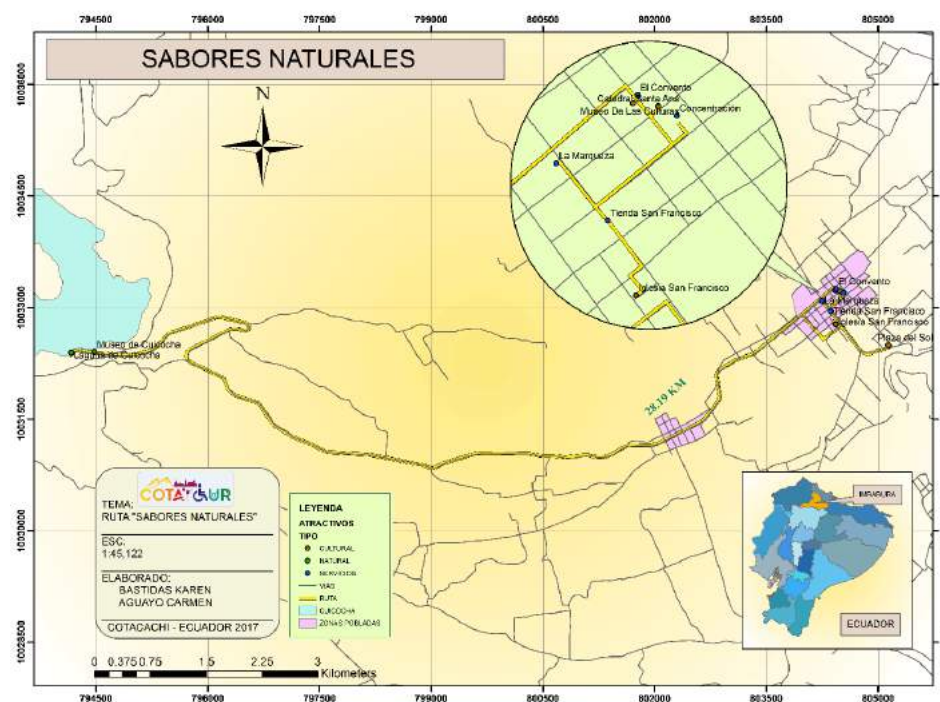


Figura 49. Mapa de la Ruta “Sabores Naturales”. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo
.Fecha: 26/10/2017

3.9.3 Ruta N° 3 “Laguna Viva”

Descripción: La ruta Laguna Viva es un producto turístico que nace de la historia, la tradición musical y la riqueza natural que caracteriza a Cotacachi por ser la cuna de la laguna de los dioses, está dirigida a personas con discapacidad física, sus amigos y familiares que deseen experimentar actividades con la naturaleza y el bienestar con terapias físicas.

Objetivo: Cumplir y hacer cumplir el artículo 7 del Código Ético Mundial del Turismo, para promover la inclusión de las personas con discapacidad en la ejecución de actividades turísticas.

Itinerario Técnico Ruta “Laguna Viva”

Itinerario Técnico		
Nivel de dificultad	Duración	Distancia a recorrer
Fácil	8 horas	29.7 Km
Tiempo	Lugar	Actividad
07:45 – 08:00	Parque Abdón Calderón	Concentración y bienvenida
08:15 – 09:00	Restaurante El Convento	Desayuno
09:10 – 10:10	Museo de las Culturas	Visita guiada
10:30 – 11:00	Centro de Interpretación Cuicocha	
11:15 – 12:15	Laguna de Cuicocha	Recorrido en lancha
12:30 – 13:30	Hostería Cuicocha	Almuerzo
14:00 - 15:40	Centro Sol de Vida	Tratamiento de rehabilitación
15:50 - 16:00	Plaza del Sol	Retorno y despedida

Figura 50. Itinerario Técnico Ruta “Laguna Viva”. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.
Fecha: 24/10/2017

Tabla 32

Observaciones Ruta “Laguna Viva”

Requisitos	
Llenar el formulario de la página	https://docs.google.com/forms/d/1XqZME90Snok51x3Z5oVIavv-frNGrgFl_To5uNPRiO0/prefill / Grupo mínimo de 4 personas.
Restricción	Actividades y atractivos no especificados en el itinerario.
Equipo Necesario	Protector solar, gorra, ropa cómoda y cálida, zapatos deportivos, terno de baño, cámara fotográfica, equipo de ayuda técnica (sillas de ruedas, bastones, otros), dinero en efectivo, se sugiere (\$100).

Incluye Transporte - Alimentación - Guía - Actividades incluidas en el itinerario

No incluye Gastos personales - Medicina - Servicio médico privado

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 24/10/2017

Reseña del Producto:

Nuestro viaje inicia a las 08:00 en el reconocido parque Abdón Calderón, para identificar el estilo colonial que conserva la ciudad al concentrar los poderes políticos representados actualmente con el Municipio y los dominios religiosos simbolizados con la Catedral Santa Ana de Cotacachi, lugares que se encuentran alrededor de nuestro punto de concentración.

Posteriormente nos espera un desayuno nutritivo en el restaurante el Convento, después de degustar este delicioso alimento visitaremos las instalaciones del Museo de las Culturas, para seguir aprendiendo sobre la historia de esta hermosa ciudad y fotografiar artículos antiguos del siglo XIX. Continuando con el recorrido es hora viajar hasta el centro de interpretación Cuicocha en donde podemos identificar un jardín que expone plantas endémicas de la parte alta de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas.

A continuación, daremos un paseo en lancha por la laguna de Cuicocha o laguna de Cuyes para disfrutar de un recorrido rodeado de fauna, flora e impresionante agua cristalina y pura, que además de rodear los islotes, harán de este paseo una experiencia inolvidable, para finalizar con un rico almuerzo típico en la hostería Cuicocha. En horas de la tarde para cerrar con broche de oro terminaremos nuestro recorrido en la Plaza del Sol donde se relatará una historia sobre el tradicional juego del trompo.

Tabla 33

Costos Ruta “Laguna Viva”

DESCRIPCIÓN	COSTO EN USD
Transporte	62,5
Desayuno	3
Almuerzo	8
Guía	15
Rehabilitación	5,5
Total Costos	91

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 24/10/2017

Mapa de la Ruta: A continuación se procede a diagramar la ruta, identificando los atractivos y servicios turísticos mencionados en la descripción del itinerario.



Figura 51. Mapa de la ruta Laguna Viva. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 24/10/2017

3.9.4 Paquete turístico N° 1

Objetivo: Cumplir y hacer cumplir el artículo 7 del Código Ético Mundial del Turismo, para promover la inclusión de las personas con discapacidad en la ejecución de actividades turísticas.

Observación: Paquete accesible para personas con discapacidad física en extremidades superiores.

Itinerario Técnico Paquete Turístico 1

Nivel de dificultad	Duración	Distancia a recorrer
Fácil	2 Días – 1 Noche	36.97 Km
DÍA 1		
Tiempo	Lugar	Actividad
08:00 – 08:15	Plaza del Sol	Concentración y bienvenida
08:30 - 09:30	Restaurante El Convento	Desayuno
09:35 – 09:55	Parque Abdón Calderón	Reconocimiento de la ciudad
10:00 – 11:00	Catedral la Matriz de Cotacachi	Visita con (misa, opcional)
11:10 – 12:15	Museo de las Culturas	Fotografía y visita guiada
12:30 - 13:30	La Marqueza	Almuerzo
14:00 – 15:00	Centro de interpretación Cuicocha	Visita guiada
15:15 – 16:15	Laguna de Cuicocha	Recorrido en lancha
16:30 - 20:30		Caminata nocturna
20:45 - 21: 30	Área verde	Cena
22:00	Campamento en Cuicocha	Fogata - Descanso
DÍA 2		
08:30 - 09:30	Hostería Cuicocha	Desayuno

10:00 - 11:30	Plaza de toros	Hipoterapia
12:00 - 12:30	Tienda San Francisco	Compra de artículos de cuero
12:45 - 13:45	Restaurante el Convento	Almuerzo
14:00 - 15:00	Centro Sol de Vida	Tratamiento de rehabilitación
15: 15 - 16:00	Taller de talabartería	Observación de trabajos en cuero
16:15	Parque Abdón Calderón	Despedida

Figura 52. Itinerario Técnico Paquete Turístico 1. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.
Fecha: 24/10/201

Tabla 34

Observaciones del Paquete Turístico 1.

Requisitos	
Llenar el formulario de la página	https://docs.google.com/forms/d/1XqZME90Snok51x3Z5oVIavv-fRNGrgFl_To5uNPRiO0/prefill / Grupo mínimo de 4 personas.
Restricción	Actividades y atractivos no especificados en el itinerario.
Equipo Necesario	Protector solar, gorra, ropa cómoda y cálida, zapatos deportivos, terno de baño, cámara fotográfica, equipo de ayuda técnica (sillas de ruedas, bastones, otros), dinero en efectivo, se sugiere (\$100).
Incluye	Transporte - Alimentación - Guianza - Actividades incluidas en el itinerario
No incluye	Gastos personales - Medicina - Servicio médico privado

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 24/10/2017

Reseña del Producto:

Día 1

Nuestro viaje inicia a las 08:15, en la reconocida Plaza del Sol al ingreso de la ciudad de Cotacachi, en donde los volcanes Taita Imbabura y su esposa María Isabel Cotacachi darán la bienvenida a este recorrido lleno de tradición, seguidamente tendremos un desayuno

americano en el restaurante el Convento, después haremos una parada en el parque Abdón Calderón para ser partícipes de una dinámica, escuchar música relajante y hacer un recorrido interactivo con los múltiples reconocimientos que la ciudad ha obtenido.

Avanzaremos hasta la Catedral la Matriz de Cotacachi para contemplar a Santa Ana, la patrona de la ciudad y a su vez se resaltan las características relevantes que hacen de este uno de los santuarios más importantes del cantón y la provincia.

A continuación, visitaremos las instalaciones del Museo de las Culturas para conocer la actividad laboral a la que se dedicaban los antepasados en una exposición de cinco salas adaptadas en las instalaciones de una antigua casa que data de los años 1880, después de visitar este lugar, al mediodía nos espera un delicioso almuerzo tradicional elaborado con productos andinos en el restaurante la Marqueza.

Posteriormente viajaremos hasta el centro de Interpretación Cuicocha para acercarnos al mirador, visitar el calendario solar, lunar, el área de ofrendas a los dioses y participar de baños purificadores tradicionales en la cultura indígena. Luego daremos un paseo en lancha para conocer de cerca los islotes Yerovi y Teodoro Wolf, como actividad complementaria se hace un recorrido por un sendero ubicado alrededor de la laguna para ponernos en contacto con la hermosa flora autóctona del sitio y si disponemos de suerte observar algún animalito que se cruce para acompañarnos por contados segundos en el camino.

Ya en horas de la noche tendremos una cena al aire libre en un área verde y después de disfrutar de una fogata, leyendas tradicionales, descansaremos para tener mucha energía y seguir disfrutando al día siguiente.

Día 2

A las 8:30 tendremos un desayuno americano en la hostería Cuicocha, después nos trasladaremos hasta la plaza de toros para realizar una terapia en caballos, para continuar disfrutando nos desplazamos al Centro Sol de Vida, en donde nuestros visitantes podrán acceder a las áreas verdes y espacios de recreación y rehabilitación.

Después de gozar de un momento de relajación, degustaremos de un delicioso almuerzo típico en el restaurante el Convento, en horas de la tarde nos espera una visita a la tienda San Francisco, para observar, tomar fotografías y realizar compras de artesanías en cuero elaboradas a mano, después nos trasladamos a un taller de talabartería con la finalidad de aprender sobre los procesos que los talabarteros realizan para la elaboración de las artesanías en cuero.

Para finalizar el recorrido y como última actividad del día terminamos con una leyenda sobre los volcanes Imbabura y Cotacachi, en el parque Abdón Calderón.

Tabla 35

Costo del Paquete Turístico 1.

DESCRIPCIÓN	COSTO EN USD
Transporte	30
Desayuno	6
Almuerzo	15
Cena	5
Guía	30
Rehabilitación e Hipoterapia	10
Lancha	3,5
Área camping	7
Total Costos	106,5

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 24/10/2017

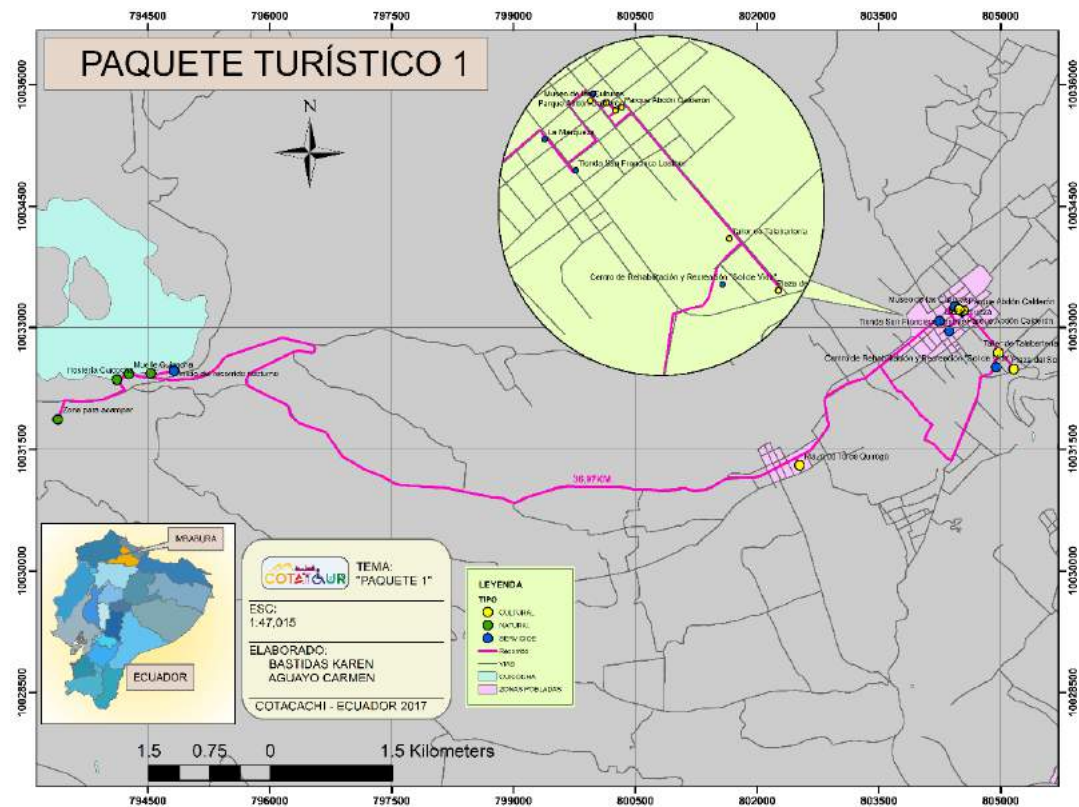


Figura 53. Mapa del paquete turístico 1. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.
Fecha: 24/10/2017

3.9.5 Paquete turístico N° 2

Objetivo: Cumplir y hacer cumplir el artículo 7 del Código Ético Mundial del Turismo, para promover la inclusión de las personas con discapacidad en la ejecución de actividades turísticas.

Itinerario Técnico Paquete Turístico 2

Itinerario Técnico		
Nivel de dificultad	Duración	Distancia a recorrer
Fácil	2 días – 1 noche	33.65 Km
Tiempo	Lugar	Actividad
DÍA 1		

10:00 – 10:30	Parque Abdón Calderón	Concentración y bienvenida
10:40 – 11:10	Catedral la Matriz de Cotacachi	Visita guiada
11:15 - 12:20	Restaurante el Convento	Preparación de carnes coloradas
12:30 - 13:45		Almuerzo Tradicional
14:00 – 14:15	Calle 10 de agosto	Visita guiada
14:15 - 14:30	Tienda San Francisco	Compras
14:40 – 15:00	Catedral la Dolorosa	Visita guiada
15:15 - 16:45	Centro Sol de Vida	Sesión de rehabilitación
17:00 - 18:00	Taller de talabartería	Observación del procesos de elaboración de las artesanías en cuero
19:00- 20:00	Hostería Cuicocha	Cena
20:30		Descanso
DÍA 2		
08:30 - 09:30	Hostería Cuicocha	Desayuno
10:00 - 11:15	Laguna de Cuicocha	Recorrido en lancha
11:30 - 12:30	Centro interpretativo Cuicocha	Visita guiada
12:30 - 13:30	Hostería Cuicocha	Almuerzo tradicional
14:00 – 15:30	Museo de las Culturas	Presentación cultural danza y música
15:45	Plaza del Sol	Despedida

Figura 54. Itinerario Técnico Paquete Turístico 2. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo.
Fecha: 24/10/2017

Tabla 36*Observaciones del Paquete Turístico 2*

Requisitos	
Llenar el formulario de la página	https://docs.google.com/forms/d/1XqZME90Snok51x3Z5oVIavv-fRNGrgFl_To5uNPRiO0/prefill / Grupo mínimo de 4 personas.
Restricción	Actividades y atractivos no especificados en el itinerario.
Equipo Necesario	Protector solar, gorra, ropa cómoda y cálida, zapatos deportivos, terno de baño, cámara fotográfica, equipo de ayuda técnica (sillas de ruedas, bastones, otros), dinero en efectivo, se sugiere (\$100).
Incluye	Transporte - Alimentación - Guianza - Actividades incluidas en el itinerario
No incluye	Gastos personales - Medicina - Servicio médico privado
Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. Fecha: 24/10/2017	

Reseña del Producto:**Día 1**

Nuestro viaje inicia a las 10:30 en el parque Abdón Calderón en dónde se identificará el estilo colonial que conserva la ciudad al concentrar los poderes políticos y religiosos en un solo punto y a su vez podremos observar los premios a los que se ha hecho merecedora la ciudad como el reconocimiento de la UNESCO declarando a Cotacachi como una Ciudad de Paz, avanzaremos hasta la Catedral la Matriz de Cotacachi para contemplar a Santa Ana, la patrona de la ciudad y a la vez el guía turístico resaltará las características relevantes que hacen de este uno de los santuarios más importantes del cantón y la provincia. A continuación, nos dirigimos al restaurante el Convento, lugar en el que nos espera una experiencia única, en donde el visitante será partícipe de la preparación y demostración de un plato típico con un sabor exquisito como lo son las carnes coloradas, una vez puesto en práctica los conocimientos, degustaremos un delicioso almuerzo.

Continuando con el recorrido avanzamos hasta la tienda San Francisco, en este lugar se hace una corta parada para observar y realizar compras de artesanías en cuero elaboradas a

mano, después nos dirigimos a la Catedral la Dolorosa para observar una iglesia con un estilo de corte modernista y sus cuadros de pinturas, al frente podremos contemplar el parque Olmedo, en donde se encuentran pequeños emprendedores que comercializan artesanías en cuero, tapicería, madera, tejidos, a su vez podremos observar en una de sus esquinas monumentos en representación a la cultura musical representada con instrumentos como el violín en manos de un músico y un talabartero fabricando artesanías en cuero, además en la parte central del parque se encuentra Santa Cecilia denominada como patrona de la música.

A continuación, nos desplazamos al Centro Sol de Vida, para acceder a las áreas verdes, espacios de recreación y rehabilitación, posteriormente visitamos un taller de talabartería con la finalidad de aprender sobre los procesos que se realizan los talabarteros para la elaboración de las artesanías en cuero, finalmente y para terminar este día nos dirigimos a la hostería Cuicocha a deleitar una exquisita cena y el respectivo descanso para recuperar energía.

Día 2

A las 08:30 tendremos un desayuno nutritivo en la hostería Cuicocha, luego conoceremos de cerca a la laguna de Cuicocha o laguna de Cuyes, pues tendremos la oportunidad de dar un paseo en lancha y durante su recorrido estaremos rodeados de paisajes verdosos, la fauna, flora e impresionante agua cristalina y pura, que además de rodear los islotes, harán de este paseo una experiencia inolvidable.

Posteriormente viajaremos hasta el centro de interpretación Cuicocha en el cual comprenderemos la existencia de la laguna con sus islotes, sus habitantes, su gastronomía, vestimenta, flora y fauna con la que cuenta el diverso cantón Cotacachi, al medio día nos espera un delicioso almuerzo tradicional, luego se visitan las instalaciones del Museo de las Culturas en un recorrido impresionante por toda la historia, las raíces culturales y musicales de la ciudad una vez terminado el recorrido nos alistamos para disfrutar de una presentación cultural de danza y música. Finalmente terminamos el recorrido en la Plaza del Sol para lo cual terminamos con una dinámica en donde el Taita Imbabura y su esposa María Isabel Cotacachi darán la despedida.

Tabla 37

Costo del Paquete Turístico 2

DESCRIPCIÓN	COSTO EN USD
Transporte	125
Almuerzo	5
Guía	30
Rehabilitación	5
Combo hostería Cuicocha	53
Total Costos	218,00

Elaborado por: Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 24/10/2017

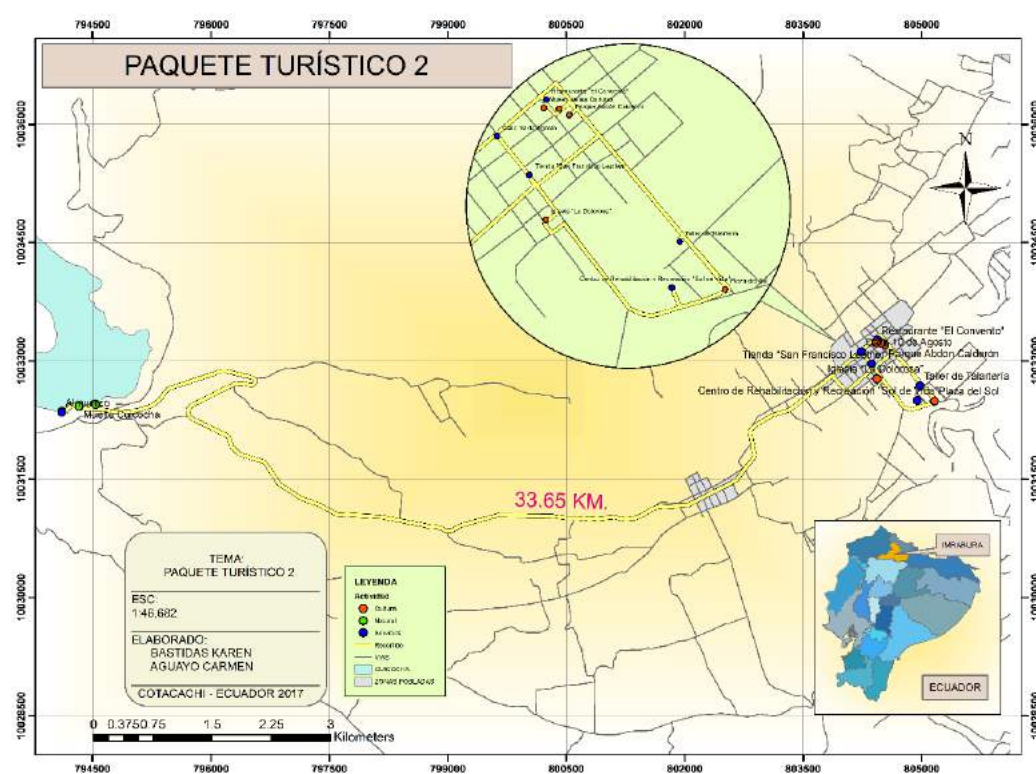


Figura 55. Mapa del paquete turístico. **Elaborado por:** Karen Bastidas – Carmen Aguayo. **Fecha:** 16/11/2017

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS DE IMPACTOS

A continuación se explica y ejemplifica una metodología que, siendo sencilla, práctica y de fácil aplicación, puede ser efectiva en los proyectos de investigación, en ella se utiliza matrices de impactos y se sigue el procedimiento que a continuación se detalla:

1.- Seleccionamos los niveles de impacto numéricamente de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 38

Nivel de Impacto

Valor	Nivel de Impacto
-3	Impacto alto negativo
-2	Impacto medio negativo
-1	Impacto bajo negativo
0	No hay impacto
1	Impacto bajo positivo
2	Impacto medio positivo
3	Impacto alto positivo

Fuente: (Posso, 2011, p. 326)

1.- Esta tabla y sus respectivos parámetros puede variar; es decir, se lo puede aumentar el rango o parámetros de tal forma que vaya, por ejemplo de -5 a +5.

2.- Para cada área o aspecto, determinamos o seleccionamos indicadores de impacto en la respectiva matriz.

3.- A cada indicador asignamos un valor numérico de nivel de impacto en la respectiva matriz.

En lo posible, hay que evitar en la redacción la cualificación del impacto, ya que se evalúa al indicador con el valor numérico asignado. Por ejemplo, no se debe redactar “aumento del

rendimiento”, ya que el indicador es solo el “rendimiento”, y cuando se asigna un valor de 1, 2 o 3 positivo, estamos entendiendo que el rendimiento aumentará en esa escala. En cambio sí asignamos un valor numérico negativo, se entiende que el rendimiento disminuirá.

4.- Realizamos una sumatoria de los niveles de impacto en cada matriz y dividimos este valor para el número de indicadores, obteniéndose de este modo el impacto promedio de área o ámbito.

5.- Hay que señalar que bajo cada matriz se deberá incluir el análisis y argumento de las razones y las circunstancias por la que asignó el valor correspondiente a cada indicador (Posso, 2011, pág. 236).

A continuación se presenta el análisis y las áreas de impacto que genera este proyecto:

4.1 Impacto Social

INDICADOR \ NIVELES DE IMPACTO	-3	-2	-1	0	1	2	3
- Relación familiares					x		
- Inclusión						x	
- Tradiciones							x
- Calidad de vida							x
- Empleo							x
TOTAL					1	2	9

Figura 56. Impacto Social. **Elaborado por:** Carmen Aguayo – Karen Bastidas. **Fecha:** 10/10/2017

$$\text{Nivel de impacto social} = \frac{\sum}{\text{Números de indicadores}} \quad \sum=12$$

$$\text{NI} = \frac{12}{5} = 2,4$$

Nivel de impacto social = Medio positivo

Análisis:

- El proyecto pretende crear espacios recreativos, con la finalidad de fomentar la unión con todos los miembros de la familia y disfruten un momento de alegría haciendo algo distinto y dejando a un lado la rutina diaria, en este aspecto se busca que exista un alto positivo, tomando en cuenta que en estos tiempos existe mucha desunión.
- Existen leyes y reglamentos sobre los derechos de las personas con discapacidad, sin embargo, hasta la actualidad no se cumple en su totalidad, por ejemplo la inclusión a espacios recreativos, por lo tanto en este aspecto se busca obtener un impacto medio positivo.
- Los habitantes de la ciudad Cotacachi poseen costumbres y tradiciones únicas, por lo cual con el diseño de productos turísticos accesibles, se busca dar a conocer la

importancia de mantener, preservar la identidad cultural para obtener mayor afluencia turística.

- El proyecto busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Cotacachi, el aspecto económico y desarrollo social, para lo cual se pretende diseñar rutas turísticas, en la cual están incluidos pequeños emprendimientos como: gastronomía, hospedaje, lugares de recreación, por lo tanto tiene un alto impacto positivo.
- Con el diseño de este proyecto se pretende generar fuentes de empleo, a su vez incrementar ingresos económicos a las empresas que se dedican a la actividad turística, por otro lado se busca sensibilizar a los empresarios a dar una pauta de inclusión en el sector laboral a las personas con discapacidad o a los familiares que viven en la ciudad de Cotacachi.

4.2 Impacto Ambiental

INDICADOR \ NIVELES DE IMPACTO	-3	-2	-1	0	1	2	3
- Normas de conducta							x
- Capacidad de carga						x	
- Contaminación						x	
- Ajustes razonables							x
TOTAL						4	6

Figura 57. Impacto Ambiental. **Elaborado por:** Carmen Aguayo – Karen Bastidas. **Fecha:** 11/10/2017

$$\text{Nivel de impacto Ambiental} = \frac{\sum}{\text{Números de indicadores}} \quad \sum=10$$

$$NI = \frac{10}{4} = 2,5$$

Nivel de impacto Ambiental = Medio positivo

Análisis:

- A través de la ejecución de éste proyecto se pretende establecer normas de conducta y conservación de los sitios naturales para el visitante creando una visión de empoderamiento por parte de la población, a su vez obteniendo acciones más concretas por parte de las entidades gubernamentales realizando un estudio de impactos para actuar de manera responsable con el ambiente y hacer uso de los atractivos naturales de Cotacachi, por lo tanto se busca obtener como resultado un impacto medio positivo.
- En este aspecto el proyecto busca concientizar sobre la importancia de dar uso correcto a los lugares turísticos, para lo cual debe tener un número mínimo de

personas que accedan al lugar de visita, usando la metodología de medición de capacidad de carga.

- Uno de los efectos negativos en mayor volumen dentro de la actividad turística es la contaminación al medio ambiente y recursos turísticos, esto debido al desconocimiento de dar un uso amigable a los espacios naturales y culturales; por lo tanto, con este proyecto se plantea dar charlas tanto a las personas que se dedican a la actividad turística como a los visitantes, con el fin de lograr un impacto medio positivo.
- Es sumamente importante en este proyecto cuidar el medio ambiente, para lo cual es esencial dar a conocer a los prestadores de servicios turísticos, entidades gubernamentales, a los turistas y los habitantes de la ciudad de Cotacachi, las formas de adaptar los espacios naturales para facilitar el acceso de personas con discapacidad física, poniendo en práctica los conocimientos técnicos y tecnológicos que promueven el balance correcto entre el valor humano y el valor patrimonial.

4.3 Impacto Educativo

NIVELES DE IMPACTO INDICADOR	-3	-2	-1	0	1	2	3
- Capacitación						x	
- Valoración- recursos							x
- Actitudes					x		
- Certificación						x	
TOTAL					1	4	3

Figura 58. Impacto Educativo. **Elaborado por:** Carmen Aguayo – Karen Bastidas. **Fecha:** 12/10/2017

$$\text{Nivel de impacto Educativo} = \frac{\sum}{\text{Números de indicadores}} \quad \Sigma=8$$

$$\text{NI} = \frac{8}{3} = 2,67$$

Nivel de impacto Educativo = Medio positivo

Análisis:

- En el aspecto de educación se busca obtener un impacto alto medio positivo para lograr esto se plantea que los prestadores de servicios se capaciten en materia de accesibilidad y humanidad con el fin de incrementar la sensibilización y la calidad en los servicios.
- Con este proyecto se pretende lograr que los visitantes y la población conozca sobre la gran importancia de valorar, cuidar, rescatar la cultura y los recursos que posee el lugar, por lo tanto, se busca tener un nivel de impacto alto positivo.
- En este aspecto depende del interés y la colaboración de la localidad y de las autoridades para lo cual es importante proponer espacios de participación inclusiva

en donde personas con discapacidad y personas sin discapacidad, mediante actividades como: charlas, juegos, recreación, entre otras, experimenten la perseverancia y responsabilidad de trabajar en equipo para obtener buenos resultados en la disminución de la discriminación.

- En este proyecto, se plantea trabajar conjuntamente con las personas de la ciudad de Cotacachi, las autoridades, encargados de la planta turística y entidades públicas para certificar a través de cursos presenciales y virtuales a las personas que son parte de la oferta turística con el fin de obtener los resultados esperados respecto a la atención de turistas con discapacidad.

4.4 Impacto Económico

INDICADOR \ NIVELES DE IMPACTO	-3	-2	-1	0	1	2	3
- Ingresos							x
- Desarrollo de la localidad						x	
- Gasto turístico						x	
- Productividad						x	
TOTAL						6	3

Figura 59. Impacto Económico. **Elaborado por:** Carmen Aguayo – Karen Bastidas Fecha: 13/10/2017

$$\text{Nivel de impacto Económico} = \frac{\sum}{\text{Números de indicadores}} \quad \sum=9$$

$$\text{NI} = \frac{9}{4} = 2,25$$

Nivel de impacto Económico = Medio positivo

Análisis:

- Con el diseño de este proyecto se pretende generar fuentes de empleo, a su vez incrementar ingresos económicos a las empresas que se dedican a la actividad turística, por otro lado, se sensibiliza a los empresarios a dar una pauta de inclusión en el sector laboral a las personas con discapacidad y a los familiares de la ciudad de Cotacachi.
- Se busca generar una nueva visión de inversión de los recursos económicos en empresas turísticas a fin de incrementar desarrollo de la localidad, a su vez de la actividad turística.

- Con este proyecto innovador se busca promover el posicionamiento de Cotacachi como un destino turístico accesible en el país y en el mundo, por lo que genera mayor incidencia en el gasto de las personas con discapacidad física y sus acompañantes, pues estos productos turísticos garantizan accesibilidad y calidad en sus servicios.
- En este aspecto el proyecto plantea trabajar con eficiencia y con personal calificado, con la finalidad de brindar un servicio de primera, para lograr satisfacer los requerimientos de los clientes.

4.5 Impacto Turístico

INDICADOR \ NIVELES DE IMPACTO	NIVELES DE IMPACTO						
	-3	-2	-1	0	1	2	3
- Oferta							x
- Demanda						x	
- Gastronomía							x
- Señalética						x	
- Productos turísticos							x
TOTAL						4	9

Figura 60. Impacto Turístico. **Elaborado por:** Carmen Aguayo – Karen Bastidas. **Fecha:** 13/10/2017

$$\text{Nivel de impacto Económico} = \frac{\sum}{\text{Números de indicadores}} \quad \sum=13$$

$$\text{NI} = \frac{13}{5} = 2,6$$

Nivel de impacto Económico = Medio positivo

Análisis:

- En este proyecto inclusivo se pretende dar a conocer nuevas ofertas con productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física.
- Con este proyecto se busca incrementar el número de visitantes a la ciudad de Cotacachi, y esto significa un aumento en servicios ofertados y a su vez más ingresos económicos para la localidad.

- Con este proyecto se busca dar a conocer a los visitantes la diversidad gastronómica y los platos típicos de la ciudad de Cotacachi, elaborados con productos orgánicos cultivados en el mismo lugar y así rescatar la tradición gastronómica.
- En este aspecto el proyecto busca mejorar los puntos de señalización en lugares turísticos, calles, parques, y en los diferentes servicios con los que cuenta la ciudad de Cotacachi para lograr la satisfacción en los turistas.
- Se busca incrementar nuevos productos turísticos accesibles en la ciudad de Cotacachi, con la finalidad de contar con diversidad de ofertas turísticas.

4.6 Impacto General

INDICADOR \ NIVELES DE IMPACTO							
	-3	-2	-1	0	1	2	3
- Impacto Social						x	
- Impacto Ambiental							x
- Impacto Educativo							x
- Impacto Económico						x	
- Impacto Turístico							x
TOTAL						4	9

Figura 61. Impacto general. **Elaborado por:** Carmen Aguayo – Karen Bastidas. **Fecha:** 14/10/2017

$$\text{Nivel de impacto General} = \frac{\sum}{\text{Números de indicadores}} \quad \Sigma=13$$

$$NI = \frac{13}{5} = 2,6$$

Nivel de impacto General = Medio Positivo

Análisis

- En el impacto general se puede interpretar que todos los indicadores nos generan un impacto medio positivo, por lo tanto, se puede deducir que es factible la realización de la propuesta del diseño de productos turísticos accesibles en la Ciudad de Cotacachi.

CONCLUSIONES

A continuación, se procede a detallar las conclusiones que se han identificado luego del proceso y trabajo de investigación que acompañado de la metodología adecuada ha sido posible comprobar:

1.- Por medio del marco teórico se logró recopilar información verídica, lógica y estratégica para facultar el proceso del desarrollo de este proyecto de investigación. Gracias a este compendio de fundamentos, se pudo vincular los temas correspondientes a turismo y discapacidad en una misma dirección además de ser un soporte para la posterior ejecución del proyecto.

2.- A través de la elaboración del diagnóstico se pudo determinar que uno de los principales motivos por las que las personas con discapacidad física no realizan turismo, es la falta de ingresos económicos y la falta de accesibilidad con mayor incidencia en el medio de transporte.

También se identifica de manera objetiva los aspectos básicos para trabajar en la disminución de barreras arquitectónicas y se obtiene información de las entidades que prestan apoyo en proyectos turísticos relacionados con personas que poseen discapacidad.

3.- Todos los lugares, atractivos y servicios seleccionados para formar los productos turísticos accesibles, fueron sometidos a una evaluación basada en aspectos referentes a accesibilidad universal y normativas vigentes en el Ecuador establecidas por el Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades y el Instituto Ecuatoriano de Normalización.

Además, las personas que prestan servicios turísticos o están actualmente representando cada uno de los atractivos incluidos en esta propuesta, tienen ya, una herramienta y una visión más amplia de la necesidad de educarse para ser parte de una sociedad inclusiva.

4.- Los impactos que se generan por la aplicación de esta propuesta son positivos pues generan un sistema de trabajo en red que favorece al conocimiento, respeto, e incremento de la oferta turística accesible en el país y el mundo.

RECOMENDACIONES

Ahora, se procede a detallar un conjunto de recomendaciones para hacer factible este proyecto de investigación, en el cual se requiere la participación estratégica de la población, la academia, instituciones gubernamentales y el sector privado para que todos sean beneficiarios de los resultados a obtenerse.

1.- Se recomienda incrementar propuestas de investigación y posterior aplicación en donde la población se eduque, la academia vincule investigación, las autoridades gubernamentales establezcan normativas de accesibilidad a lugares turísticos, servicios de transporte y sean un ente de asesoría, para que, mediante acciones correctivas y de inversión permita que el sector privado se motive a emprender en proyectos que asistan a la demanda de personas con discapacidad y sus familiares, esto con la finalidad de lograr mayores réditos económicos y desarrollo social conjunto.

2.- Se sugiere que los propietarios o las personas encargadas de los lugares evaluados realicen las respectivas correcciones y adecuaciones mencionadas en la ficha de evaluación, a fin de contar con lugares accesibles que motiven la visitación de las personas con discapacidad física a la Ciudad de Cotacachi, formando así, un lugar que promueva la inclusión y el cumplimiento del derecho al turismo para todos, sin excepción.

3.- Para la ejecución del proyecto también es necesario capacitar a los prestadores de servicios turísticos en la forma de atender a un cliente con discapacidad, buscando con este proceso disminuir las barreras mentales y consecutivamente disminuir también la discriminación, ya que, gracias a esto se garantiza la posibilidad de recibir a personas con discapacidad y atenderlas de la mejor manera.

4.- Se recomienda certificar a las instalaciones turísticas públicas y privadas que sean accesibles, con el fin de promover la difusión y promoción de la oferta turística con valor agregado, además de implementar un sistema de registro que permita identificar el ingreso de turistas con discapacidad para manejar una base de datos sobre la cual se pueden presentar nuevas propuestas.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, J. (2011). Promoción y ventas de servicios turísticos. Madrid: CEP, S.L.
- Arevalo, R. (2010). Hostelería y Turismo. Material Didáctico Módulo: Recursos Turísticos. Bloque I. Madrid: Liberal Facctory.
- Asís, R. d. (2015). Sobre discapacidad y derechos. España: Dykinson.
- Asís, R., & Aiello, A. L. (2010). Sobre la accesibilidad universal en el derecho. Madrid: Dykinson.
- Barbieri, A., & Papis, O. (2003). Deporte y Recreación Accesibles. ARGENTINA: I.S.B.N. 987 - 96646 - 0 - 4.
- Boullón, R. (2006). Planificación del Espacio Turístico. Mexico : Trillas .
- Broyna, P. (2009). Visiones y revisiones de la discapacidad. Mexico: FCE - Fondo de Cultura Económica.
- Bulla, L. J., & Barbosa, L. J. (2013). Turismo: Tendencias globales y planificación estratégicas. Bogotá: ECOE.
- Bulla, L., & Barbosa, W. (2013). Tendencias globales y planificación estratégica.
- Castro, R. Q. (2006). Elementos Del Turismo. Costa Rica: EUNED.
- Chan, N. (2011). Circuitos turísticos: programación y cotización (4a. ed.). Argentina: Ediciones Turísticas.
- González Molina, P. (2016). Diseño de productos y servicios turísticos locales UF0083. Logronio: Tutor Formación.
- Guerrero, P., & Ramos, J. (2014). Introducción al turismo. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Guerrero, P., & Ramos, R. (2014). Introducción al Turismo . Mexico: Patria.
- Martínez, J. Á., & Lara, P. (2006). La accesibilidad de los contenidos Web. Barcelona: UOC.
- Olmos, L., & García, R. (2011). Estructura del Mercado Turístico . España : Paraninfo,SA.
- Pérez, R. (2014). Gestión de recursos laborales, formativos y análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. MF1034. Logroño: Editorial Tutor Formación.
- Pérez, U. (2014). Gestión de recursos laborales, formativos y análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. Logroño: Tutor Formación.

Posso, M. A. (2011). Proyectos, Tesis y Marco Lógico. Quito: Noción imprenta.

Lara, J. Á. (2006). La accesibilidad de los contenidos Web. Barcelona: UOC.

Ruano, C., & Sánchez, M. (2012). Diseño de productos y servicios turísticos locales: promoción turística local e información al visitante (UF0083). España: ic.

Agencia Nacional para la Igualdad en Discapacidades. (04 de Diciembre de 2013).

Agencia Nacional para discapacidades Ejes para políticas públicas. Obtenido de Turismo, cultura, arte,:

<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>

Agencia Nacional para Igualdad de Discapacidades. (2013). Ejes que orientan la política pública en discapacidades. Obtenido de Turismo, cultura, arte, deporte y recreación:

<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador. (Septiembre de 2012). Ley Orgánica De Discapacidades del Ecuador. obtenido de

<https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2012/LEY%20ORGANICA%20DE%20DISCAPACIDADES.PDF>

ASEDESTO. (Noviembre de 2017). *Calculo de muestras finitas e infinitas*. Obtenido de

https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:wV_GoRatA_kJ:https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2017/11/ctmuestra.xls+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (29 de Septiembre de 2015). curso de capacitación en accesibilidad al medio físico y normativa técnica ecuatoriana. Obtenido de

http://www.fenedifvirtual.org/pluginfile.php/73860/mod_resource/content/2/Gu%C3%A1Da-Accesibilidad-290915.pdf

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (FEBRERO de 2017). personas con discapacidad registradas. obtenido de personas con discapacidad registradas:

<http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (FEBRERO de 2017). personas con discapacidad registradas. obtenido de personas con discapacidad registradas:

<http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (FEBRERO de 2017). personas con discapacidad registradas. obtenido de personas con discapacidad registradas: <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>

Consejo Nacional Para La Igualdad De Discapacidades . (Octubre de 2016). consejo para discapacidades. Obtenido de información estadística de personas con discapacidad: <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/>

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades . (Octubre de 2016). Información estadística. Obtenido de información estadística de personas con discapacidad: <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>

Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad. (09 de Febrero de 2007). Participación en la vida cultural, las actividades recreativas,. Obtenido de Naciones Unidas: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Ecuador, A. N. (20 de Octubre de 2008). Capítulo tercero Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Obtenido de Personas con discapacidad: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje & Servicio Nacional de Aprendizaje . (20 de Mayo de 2013). Diseño de Rutas Turísticas. Obtenido de Elementos de una ruta turística:

https://senaintro.blackboard.com/bbcswebdav/institution/semillas/634122_1_VIRTUAL/OAAPs/OAAP4_Fase2/swf/aa3_oa2/utilidades/oa.pdf

Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje & Servicio Nacional de Aprendizaje. (20 de Mayo de 2013). Identificación de Paquetes Turísticos. Obtenido de https://senaintro.blackboard.com/bbcswebdav/institution/semillas/634122_1_VIRTUAL/OAAPs/OAAP4_Fase2/swf/aa3_oa1/utilidades/oa.pdf

Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física Ecuador . (2009). guia-de-turismo-accesible. Obtenido de Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física Ecuador : <http://fenedif.org/index.php/style/guia-de-turismo-accesible>

Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (2015). Guía de Turismo Accesible . obtenido de Guía de Turismo Accesible la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física : <http://fenedif.org/index.php/style/guia-de-turismo-accesible>

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (25 de Noviembre de 2001). Instituto Nacional de Estadística y Censos. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantonales/Imbabura/Fasciculo_Cotacachi.pdf

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (03 de Agosto de 2000). NTE INEN 2 244:2000 accesibilidad de las personas al medio físico. obtenido de http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/nte_inen_2244.pdf

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (01 de Abril de 2000). NTE INEN 2 248:2000 accesibilidad de las personas al medio físico. estacionamientos. Obtenido de <https://law.resource.org/pub/ec/ibr/ec.nte.2248.2000.pdf>

INEN. (03 de Agosto de 2000). NTE INEN 2 315:2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico.terminología. Obtenido de <http://normaspdf.inen.gob.ec/pdf/nte/2315.pdf>

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (27 de Julio de 2000). NTE INEN 2309 2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. espacios de acceso, puertas. Obtenido de <http://normaspdf.inen.gob.ec/pdf/nte/2309.pdf>

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (28 de Mayo de 2001). NTE INEN 2 300 Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Espacios, dormitorios. Obtenido de <http://normaspdf.inen.gob.ec/pdf/nte/2300.pdf>

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización.(20 de Marzo de 2001). NTE INEN 2 301 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. espacio, pavimentos. Obtenido de <http://normaspdf.inen.gob.ec/pdf/nte/2301.pdf>

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (28 de Marzo de 2001). NTE INEN 2 312 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. elementos de cierre, ventanas. . Obtenido de <http://normaspdf.inen.gob.ec/pdf/nte/2312.pdf>

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (28 de Marzo de 2001). NTE INEN 2299: 2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. ascensores. Obtenido de <http://normaspdf.inen.gob.ec/pdf/nte/2299.pdf>

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (14 de Agosto de 2009). INEN RTE 042:2009 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio

físico”. Obtenido de http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/rte_042.pdf

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (13 de Octubre de 2009). NTE INEN 2291 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. tránsito y señalización. Obtenido de http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/nte_inen_2291.pdf

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (13 de Octubre de 2009). NTE INEN 2292 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. transporte. Obtenido de <http://www.tungurahua.gob.ec/carrocero/wp-content/uploads/2016/09/NTE-2292.pdf>

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (13 de Octubre de 2009). NTE INEN 2243:2010 accesibilidad de las personas al medio físico. vías de circulación peatonal. obtenido de <http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/nte-inen-2243-2.pdf>

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (22 de Abril de 2013). NTE INEN-ISO 3864-1:2013 símbolos gráficos. colores de seguridad y señales de seguridad. parte 1: principios de diseño para señales de seguridad e indicaciones de seguridad. Obtenido de http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/EXTRACTO_2014/AOC/nte_inen_iso_3864-1extracto.pdf

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (28 de Enero de 2014). NTE INEN-ISO/IEC 40500: 2014 tecnología de la información directrices de accesibilidad para el contenido web del W3C (WCAG) 2.0 . Obtenido de http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/inen_iso_ice_40500-unidov-1.pdf

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización.. (02 de Febrero de 2016). NTE INEN 2249:2000 accesibilidad de las personas al medio físico circulaciones verticales. escaleras. requisitos. Obtenido de http://apps.normalizacion.gob.ec/fileserver/2016/nte_inen_2249-1.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (01 de Abril de 2000). NTE INEN 2245: accesibilidad de las personas al medio físico. Obtenido de <https://law.resource.org/pub/ec/ibr/ec.nte.2245.2000.pdf>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (Agosto de 2001). NTE INEN 2293:2001 accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. área higiénico sanitaria. . Obtenido de Definiciones: <http://normaspdf.inen.gob.ec/pdf/nte/2293.pdf>

Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (04 de Enero de 2000). NTE INEN 2247: 2000 accesibilidad de las personas al medio físico. edificios, corredores y pasillos. características generales. Obtenido de <http://normaspdf.inen.gob.ec/pdf/nte1/2247.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Instituto Nacional de Estadísticas y censos. Obtenido de Estadísticas Sociodemográficas y Sociales: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

Ley Orgánica De Discapacidades Del Ecuador. (septiembre de 2012). Ley Orgánica De Discapacidades Del Ecuador. Obtenido De Ley Orgánica De Discapacidades Del Ecuador: http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley_organica_de_discapacidades.pdf

Ley Orgánica De Discapacidades. (2012). Ley Orgánica De Discapacidades. Obtenido De Sección Iv De La Cultura, Deporte, Recreación Y Turismo: <https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2012/LEY%20ORGANICA%20DE%20DISCAPACIDADES.PDF>

Reglamento General A La Ley De Turismo. (16 de Marzo de 2012). Reglamento-General-Ley-de-Turismo. Obtenido de de las actividades turísticas y su categorización: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-General-Ley-de-Turismo.pdf>

Organización Mundial del Turismo. (1 de Diciembre de 2001). Código Ético Mundial Para el Turismo. Obtenido de Código Ético Mundial Para el Turismo: <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/gcetbrochureglobalcodees.pdf>

Organización Mundial del Turismo.(2007). Glosario Básico. Obtenido de Entender el turismo: Glosario Básico: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico#Visitante>

Organización de las Naciones Unidas. (09 de Febrero de 2007). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Obtenido de Naciones Unidas: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Obtenido de La Convención de un vistazo: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf

Organización de las Naciones Unidas . (09 de 02 de 2007). ConventionRightsPersonsWithDisabilities Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Obtenido de Naciones Unidas,Derechos Humanos: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Varisco, C. (30 de Junio de 2015). Portal de Promoción y Difusión Pública del Conocimiento Académico y Científico . Obtenido de Sistema turístico. Subsistemas, dimensiones y conceptos transdisciplinarios: <http://nulan.mdp.edu.ar/2208/1/varisco.2013.pdf>

Ministerio de Turismo Ecuador . (s.f.). Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/el-ministerio/>

Ministerio de Turismo - Ecuador. (18 de Febrero de 2016). reglamento de alojamiento turístico. obtenido de reglamento de alojamiento turístico: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/07/18-02-2016-Reformas-al-Reglamento-de-Alojamiento.pdf>

Ministerio de Turisto - Ecuador. (26 de Septiembre de 2007). diseño del plan estratégico de desarrollo. Obtenido de informe final : <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>

Ministerio de Turisto - Ecuador. (19 de Julio de 2005). Registro de Datos de los Atractivos Turísticos. Obtenido de sistemas.culturaypatrimonio.gob.ec/qn/?p=digitallibrary/getfile&id=2288

Ministerio de Turisto - Ecuador. (Marzo de 2007). Registro de datos de los atractivos turísticos. Obtenido de https://drive.google.com/drive/folders/0B_VICxzaOcMzQmx1SURudE1Cb00

Ministerio de Turisto - Ecuador. (Junio de 2017). Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del ecuador 2017. Obtenido de Jerarquización de Atractivos Turísticos: http://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Parte1_GuiaMetodologicaInventarioGeneracionEspacioTuristico2017_2daEd.pdf

Linkografía

Asoperdis. (2016). Asociación de Personas con Discapacidad "Luchando por un porvenir".

Obtenido de <http://asoperdis.wixsite.com/cotacachi/turismo-inclusivo>

Ciudades.co. (2014). Mapa de Cotacachi. Obtenido de

http://www.ciudades.co/ecuador/mapa_cotacachi_100350.html

clasf. (16 de Julio de 2015). Estabilizador para kayak o canoas. Obtenido de

<https://www.clasf.com.ar/estabilizador-para-kayak-o-canoas-pesca-en-pie-qlambient-en-argentina-5540956/>

Díario la Hora. (22 de Noviembre de 2013). Opinión. Un viaje en tren deleito a personas con discapacidad , pág. 7.

EcuRed. (2004). Santa Ana de Cotacachi Ecuador. Obtenido de Turismo:

[https://www.ecured.cu/Santa_Ana_de_Cotacachi_\(Ecuador\)](https://www.ecured.cu/Santa_Ana_de_Cotacachi_(Ecuador))

FENEDIF. (28 de Febrero de 2012). Guía de turismo accesible para personas con discapacidad. Obtenido de <http://turismo.fenedif.org/index.php/2015-08-17-19-38-04?id=5>

Gobierno Municipal De Santa Ana De Cotacachi . (Marzo De 2011). Plan De Desarrollo Y

Ordenamiento Territorial del Cantón Cotacachi. Obtenido de

[https://www.cotacachi.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/19-plan-de-desarrollo-y-de-ordenamiento-territorial?download=64:plan-de-desarrollo-y-de-](https://www.cotacachi.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/19-plan-de-desarrollo-y-de-ordenamiento-territorial?download=64:plan-de-desarrollo-y-de-ordenamiento-territorial)

[ordenamiento-territorial](https://www.cotacachi.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/19-plan-de-desarrollo-y-de-ordenamiento-territorial?download=64:plan-de-desarrollo-y-de-ordenamiento-territorial)

Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos. (30 de Noviembre de recuperado 2017). Convención sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad. Obtenido de Material de promoción:

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf

La Hora. (17 de Marzo de 2002). Cotacachi, Premio Unesco "Ciudades por la Paz". La Hora, pág. 1.

Mamani, W. (26 de Marzo de 2016). Asesores en Turismo para Empresas e Instituciones Públicas. Obtenido de <https://asesoresenturismoperu.wordpress.com/2016/03/26/definicion-ruta-turistica/>

MSP. (2015). dirección nacional de discapacidades. obtenido de dirección nacional de discapacidades: <http://www.salud.gob.ec/>

Organización Mundial de la Salud. (Noviembre de 2016). Discapacidad y salud. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

Organizacion Mundial de Turismo . (Octubre de 2016). Statistics . Obtenido de Statistics and Tourism Satellite Account: <http://statistics.unwto.org/es>

RAE. (Octubre de 2014). Real Academia Española. Obtenido de Diccionario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?id=Pwx6uEQ>

Rodríguez, P. G., Córdova, P. B., & Morales, P. S. (Febrero de 2016). Metodología para el desarrollo de programas de actividad física adaptada. Parte I. Estudio de la discapacidad en Ecuador. Obtenido de <http://efdeportes.com/efd213/programas-de-actividad-fisica-adaptada-ii.htm>

SECO;Mincetur; PromPerú; Swisscontact. (Mayo de 2014). Manual para la planificación de Productos Turísticos. Obtenido de http://www.swisscontact.org/fileadmin/user_upload/COUNTRIES/Peru/Documents/Publications/Manual_para_la_planificacion_de_productos_turisticos.pdf

ANEXOS

Anexo 1

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SE IBARRA

“PUCESI”



ESCUELA DE GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS

“GESTURH”

PLAN DEL PROYECTO DE GRADO

**TEMA: “PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PARA LA CIUDAD
DE COTACACHI”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: INGENIERÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**

Línea de investigación: G.T.1 Turismo Sustentable

AUTOR (A): Carmen Aguayo - Karen Bastidas

ASESOR (A): _____

IBARRA, OCTUBRE - FEBRERO 2017

1) CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Cotacachi es el cantón más extenso y uno de los potenciales altamente turísticos de la provincia de Imbabura, su cabecera cantonal es la ciudad Santa Ana de Cotacachi la cual es reconocida por su importante industria en la talabartería, sus raíces musicales que la renombran como la Capital Musical del Ecuador y sus reconocimientos nacionales e internacionales otorgados por la UNESCO por ser considerada una ciudad de Paz , el primer territorio libre de analfabetismo en el Ecuador, e incluso por La Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET) en 2007 que reconoce a Cotacachi como una ciudades digital, como lo menciona el diario (La Hora, 2002).

Parte de la economía en la población perteneciente al cantón Cotacachi se basa en ventas, ocupación y la operatividad que se torna alrededor de la actividad turística ocupando el segundo puesto de ingresos económicos del cantón según los datos estadísticos generados por el , sin embargo, el producto turístico actual no satisface los requerimientos y necesidades de varios sectores sociales, tal es el caso de las personas con discapacidad ,mismas que, al igual que cualquier persona tienen derecho a participar de manera activa en la integración con el medio social, cultural y familiar ; el autor (Pérez, 2014),dice que la discapacidad física “se puede definir como una desventaja resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada .esto significa que las partes afectadas son los brazos y las piernas” (p.28) y para la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Organizaciones de las Naciones Unidas , (ONU , 2007) establece como un derecho humano a las posibilidades de igualdad condicional y actualmente en los planes de desarrollo turístico sostenible la actividad turística es considerada como un derecho social moderno.

Además la (ONU, 2007) en el Artículo 30 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, menciona que los Estados reconocen el derecho de las personas con discapacidad y deben “participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida

cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la participación de las personas con discapacidad”(p. 2), favorablemente la realidad demuestra que el Ecuador es uno de los pocos países que han adoptado planes de inclusión en ámbitos laborales, de salud, educación o recreación siendo incluso un modelo referencial para países vecinos como Colombia y El Salvador, que adoptaron el modelo ecuatoriano “Manuela Espejo” en aspectos referentes a información y atención médica; sin embargo en aspectos de recreación y accesibilidad aún no se ha logrado concretar productos que se enfoquen en la inclusión de la población que posee algún tipo de incapacidad para la movilización o el libre acceso a sitios naturales, culturales y servicios turísticos, que garanticen el cumplimiento del artículo antes mencionado.

Es importante mencionar que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), ha mostrado una interesante propuesta en noviembre del 2013 como lo menciona diario , (LA HORA, 2013), la participación en un viaje con 30 personas con discapacidad en el TREN DE LA LIBERTAD hecho con el único fin de incluir a este grupo social en actividades de esparcimiento; planificando realizar más de 10 viajes con grupos de atención prioritaria hasta finales del año 2013 en convenio con la empresa Ferrocarriles del Ecuador para que las personas con limitaciones de movilidad y sus familias conozcan nuevos lugares; pero, hay que señalar que este tipo de actividades desde un punto de vista técnico y según el REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE TURISMO DEL ECUADOR TÍTULO SEGUNDO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS CAPÍTULO I DE LAS ACTIVIDADES (2012), el artículo 42 menciona que inmerso en una actividad turística obligatoriamente debe existir: Alojamiento ,alimentación, transporte, caso contrario si no existe el uso de todos estos componentes dentro de la clasificación y la terminología se considera a la persona que no haga uso de los mismos en la denominación de visitante del día, así como lo menciona la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2007), característica que, no contribuye de manera significativa a la actividad turística de la provincia que es a dónde queremos llegar.

El problema radica en que la oferta turística dentro de la ciudad Santa Ana de Cotacachi, no posee productos turísticos accesibles para los clientes con discapacidad física, igualmente las empresas que brindan servicios turísticos como alojamiento, alimentación o transporte

en la ciudad, aún no disponen de instalaciones ni equipamiento capaz de cumplir con las expectativas y requerimientos de los clientes mencionados, en efecto, luego de puntualizar algunas de las causas de este problema podemos determinar que las consecuencias de este dilema son:

- Carecer datos estadísticos de ingreso de turistas con discapacidad física a la provincia de Imbabura, al cantón Cotacachi y a la ciudad Santa Ana de Cotacachi.
- Baja implementación de estrategias e iniciativas de productos turísticos accesibles a cualquier demanda.
- Escaso interés por parte de las empresas prestadoras de servicios turísticos en la inclusión de personas con discapacidad física a la actividad turística, representados en el bajo equipamiento y accesibilidad a servicios.
- Limitado nivel de capacitación a los prestadores de servicios turísticos y hoteleros en atención a clientes con discapacidad física.
- Atractivos turísticos poco adecuados para la recepción accesible a cualquier visitante

Para fortalecer y dinamizar el mercado turístico actual, es necesaria la participación de todos los agentes del sector público y privado para hacer posible realizar los estudios necesarios y detallar las herramientas para integrar variedad de productos turísticamente accesibles a la oferta turística actual.

Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades , (CONADIS,2016), registra 4745 personas con discapacidad física en la Provincia de Imbabura mismos que pueden ser categorizados como clientes potenciales y beneficiarios del desarrollo de esta nueva oferta, además es de suma importancia mencionar que éste tipo de clientes en la mayoría de los casos no viaja solo incrementando así la demanda de servicios turísticos, además motiva a los empresarios turísticos y hoteleros de la localidad a implementar y mejorar las instalaciones, los servicios, el producto y a capacitarse de manera constante.

2) JUSTIFICACIÓN:

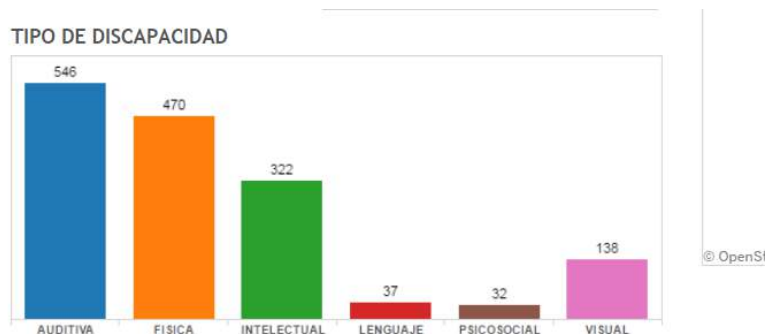
Hasta el día de hoy en la Guía de Turismo Accesible para Personas con Discapacidad que fue elaborada con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física en Ecuador (FENEDIF, 2012), resalta varios sitios entre los cuales Imbabura posee como atractivos accesibles al lago San Pablo, el Parque Simón Bolívar (Otavalo), en Cotacachi se identifica la elaboración y manufactura de artículos de cuero con finos acabados de calidad en dónde la mayor parte de los locales comerciales y centros turísticos son accesibles y la plaza central de San Antonio de Ibarra, la laguna de Yahuarcocha (Ibarra), esta información nos da una pauta de la realidad que la provincia afronta con respecto a la igualdad en derechos pues no es palpable ni vinculadora al existir tan pocos lugares accesibles; con respecto a datos estadísticos sobre personas con discapacidad el libro Visiones y Revisiones de la Discapacidad menciona sobre:

Las cifras globales de la discapacidad, ... no se ha consolidado y en la actualidad en la actualidad son muchas las instituciones (entre ellas la propia OMS) que mantienen estimaciones de la proporción de discapacitados en valores del 10% o superiores .la unión europea calcula de forma oficiosa que el 10% de la población europea (aproximadamente 46 millones en la Europa de los 25,cifra que se elevaría hasta 50 millones con los países candidatos) tiene algún tipo de discapacidad .

La agencia para el desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) también estima que la proporción de personas con discapacidad en la población global es de 20%. En relación con la región latinoamericana, el informe la Salud en las Américas ,2002, de la OPS/OMS, afirma que el Latinoamérica existen, aproximadamente, 85 millones de personas con discapacidad, lo que equivale 17% de los 500 millones de personas que constituían, en esa fecha, la población total de la región .esa cifra de 85 millones es también la que se ofrece en la obra discapacidad (Brognna, 2009,p.29).

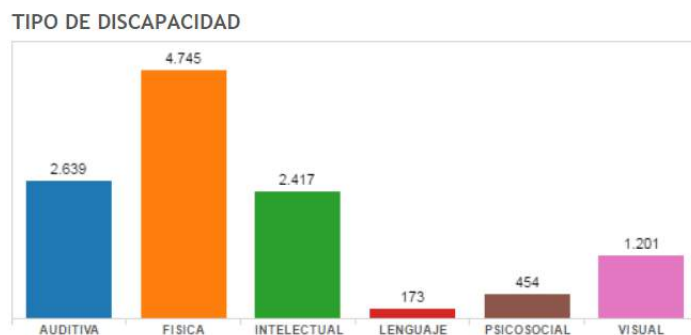
En base a estos datos reconocemos la importancia del manejo de información actualizada sobre la existencia de personas con limitaciones físicas, para ello tomamos en cuenta la existencia de gran cantidad de personas que constan en la base de datos referentes a las estadísticas tomadas por la página oficial del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS,2016), en donde se muestra que el número de personas con discapacidad física en el Cantón Cotacachi es de 470 personas entre hombres y mujeres registradas hasta el año 2016, mientras que en la provincia de Imbabura se registra 4745 personas entre hombres y mujeres registradas hasta el año 2016 , y un total de 196076 en el Ecuador entre hombres y mujeres registradas hasta el año 2016 .

Registro de Personas con Discapacidad Cantón Cotacachi



Elaborado por: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Dirección de Gestión Técnica
Fuente: Ministerio de Salud Pública
OCTUBRE 2016

Registro de Personas con Discapacidad Provincia de Imbabura



Elaborado por: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Dirección de Gestión Técnica
Fuente: Ministerio de Salud Pública
OCTUBRE 2016

Registro de Personas con Discapacidad a Nivel Nacional



Elaborado por: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Dirección de Gestión
Fuente: Ministerio de Salud Pública
OCTUBRE 2016

Cuadros estadísticos tomados de la Base de Datos (CONADIS, 2016)

De acuerdo con lo establecido por la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012) en la Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador, sección cuarta de la cultura, deporte, recreación y turismo, en su Artículo 44, menciona sobre:

Turismo accesible. - La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad.

Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad. (p. 5).

Creemos necesario trabajar con la ciudad Santa Ana de Cotacachi y los gobiernos vigentes para que brinden las herramientas necesarias que permitan el cumplimiento de los enfoques

y objetivos que buscan incluir al turismo accesible como una actividad inclusiva como un derecho colectivo pues todas las personas tenemos en algún momento de nuestra vida relación directa con accidentes que nos impiden o limitan a algún familiar nuestro para que pueda movilizarse sin ningún problema a cualquier lugar, es por este grupo de personas que se busca la inclusión, el cumplimiento de derechos y obligaciones para todos por igual.

Con el desarrollo y ejecución de este proyecto también se pretende contribuir con la planificación estratégica del Ministerio de Turismo del Ecuador, institución que apunta al desarrollo sostenible y competitivo en la oferta turística, además del incremento del turismo interno que se generaría gracias a la creación de productos turísticos accesibles; según la Agenda Nacional para Discapacidades (ANID, 2013-2017) en su eje 8 menciona que el turismo, cultura, arte, deporte y recreación es el área en donde se busca “crear condiciones y fomentar la participación de las personas con discapacidad en actividades turísticas, culturales, deportivas, recreativas y todas aquellas que promuevan su inclusión social, desarrollo integral, creatividad, y realización personal.” (p. 93).

Por lo cual, los productos turísticos diseñados para los clientes con movilidad reducida cumplirán con varios estándares de calidad, además de servir como modelo de inclusión económica y social beneficiando de manera directa a los prestadores de servicios turísticos y a las personas con discapacidad física que deseen hacer turismo, pues este derecho debe cumplirse para generar experiencias y buscar la sensibilidad en la sociedad ante una realidad vigente.

El turismo en la actualidad ha incrementado en un porcentaje de 3% y 4% en el año 2015 a nivel mundial, según la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2016), sin embargo, aún no existe una inclusión completa y equitativa, por eso es coherente el diseño de productos turísticos para contribuir con la sociedad dando énfasis a las personas con discapacidad de movilidad. Reconociendo el nivel de importancia que se le debe brindar a la inclusión y mediante un análisis de las áreas y espacios turísticos vigentes en la ciudad de Cotacachi se puede identificar la necesidad de elaborar propuestas para brindar a estas personas y a sus familias una alternativa de conocimiento y experiencias al poder facilitar el acceso a los sitios naturales, la historia y la gastronomía; creemos conveniente trabajar con la ciudad de Cotacachi porque posee características históricas únicas, además de contar con una variedad de atractivos naturales y culturales que son muy llamativos para los turistas;

es así que bajo una técnica de observación y evaluación de los atractivos existentes verificaremos la factibilidad de diseñar productos turísticos enfocados a la satisfacción de las necesidades de personas con discapacidad de movilidad con el fin de lograr una inclusión con la identidad cotacacheña y así lograr el fácil acceso, participación y total disfrute de los atractivos turísticos que ofrece la ciudad; para la ejecución del proyecto propuesto se debe realizar una amplia investigación dentro de la oferta turística, el patrimonio y los diferentes componentes adecuados para realizar el diseño de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física. otro de los aspectos que fomentan la realización de este proyecto es que dentro de la ciudad existe una Asociación de Personas con Discapacidad “Luchando por un Porvenir” del Cantón Cotacachi que busca la recreación y el esparcimiento de forma colectiva y familiar, fomentando a su vez la visitación y mejora del servicio turístico y la calidad de vida de los socios beneficiarios y sus familias; además gracias al arduo trabajo continuo, la visualización de las barreras presentes en la arquitectura, en los espacios de participación ciudadana e incluso la mente de los habitantes de Cotacachi y la provincia; la Asociación (ASOPERDIS, 2016) actualmente cuenta con 6 grandes emprendimientos autónomos que son: Cabaña Turística Accesible, Chiva Turística, Carruajes Coloniales, Un álbum fotográfico accesible, Ranfla accesible en la Iglesia Matriz, Ascensor en la laguna de Cuicocha como un referente de oferta turística accesible que promueve los principios de dignidad, solidaridad e inclusión con Personas con Discapacidad y la sociedad con el fin de transformar a la sociedad para que se muestre más justa e incluyente en derechos y responsabilidades. Para contribuir con esta meta se propone el diseño de productos turísticos accesibles dentro de la ciudad Santa Ana de Cotacachi en dónde debido a la magnitud de la propuesta y adaptación de productos turísticos para que se conviertan en totalmente accesibles se requiere de un amplio estudio de campo, ya que, se pretende incluir al mayor número de servicios, atractivos naturales y culturales que representan a la ciudad de Cotacachi, evaluando los impactos que se generan a partir de la propuesta, brindando la metodología adecuada para modificar el entorno y poder receptar segmento de mercado. a nivel local, provincial y nacional.

Finalmente analizaremos normativa legales que contribuyan al desarrollo y ejecución de la propuesta, el sistema de calidad actual en los servicios que ofrecen los prestadores de servicios turísticos para eliminar el mayor número de aspectos negativos sobre todo las “barreras” que limitan la igualdad; citando a (Asís, 2015) “Puede entenderse por barrera

todo obstáculo que dificulte o impida, en condiciones de igualdad de oportunidades y de plena participación, el acceso de las personas a algunos /s de los ámbitos de la vida social” (p.18), así es como la población local puede educarse, participar, pero sobretodo aprovechar el enorme potencial natural, cultural y gastronómico de Cotacachi convirtiéndose en una de las urbes pioneras en aspectos de accesibilidad turística a nivel nacional.

3) ANTECEDENTES:

Según el CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES , (CONADIS,2016), registra en sus datos del 2016 un total de 470 personas con discapacidad física en el Cantón Cotacachi.

En aspectos turísticos por ejemplo la ciudad de Cotacachi permite identificar una gran diversidad de atractivos turísticos y patrimoniales en los cuales es necesario potencializar su valor intrínseco y extrínseco diversificando la oferta por ello se pretende diseñar y ejecutar productos turísticos accesibles a personas con discapacidad física con afección directa a la motricidad de piernas y brazos específicamente entendiéndose el termino motricidad como la “capacidad de un cuerpo para moverse o producir movimiento” según la (RAE, 2014) , con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad física, sus familiares y dinamizando la actividad turística entre los habitantes de Cotacachi..

La presencia de ASOPERDIS contribuye significativamente al desarrollo de esta propuesta pues a través de sus iniciativas, la adaptación de los recursos y el trabajo constante se busca compilar a todos los sectores trabajando en una sola dirección comprendiendo que:

El diseño también es la visualización del lugar inicial que ocupará cada grupo de actores, los resultados y beneficios buscados, las formas en que se podrían interrelacionar, las sinergias con otras actividades, los conflictos posibles por la disputa de los espacios que se comparten con otras actividades económicas, sociales, políticas, etc., sea el físico o el mental (Capece,2014, p.63).

Es por este motivo que la propuesta del diseño de productos accesibles puede convertirse en una solución alterna al problema antes descrito pues se busca un verdadero desarrollo sostenible e innovador en la actividad turística local

4.- OBJETIVOS:

4.1. Objetivo General: Realizar una propuesta para el diseño de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física dentro de la ciudad Santa Ana de Cotacachi., enfocados a satisfacer las necesidades de las personas con movilidad reducida, para incentivar el turismo interno inclusivo y así incrementar el beneficio económico y social de la población local.

4.2. Objetivos Específicos:

4.2.1- Elaborar el marco teórico referente a la investigación, conceptos y metodología técnica para el conocimiento y sustentación de la investigación.

4.2.2- Evaluar el área de estudio a través de una investigación de campo para determinar la situación actual de la oferta turística accesible a personas con discapacidad física en el entorno local.

4.2.3- Realizar la propuesta del diseño de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física dentro de la ciudad Santa Ana de Cotacachi.

4.2.4- Identificar los principales impactos generados por la investigación y la propuesta del diseño de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física.

5) IMPACTOS:

5.1 IMPACTOS SOCIALES:

Con el diseño de productos turísticos accesibles, se contribuye al desarrollo de la localidad demostrando la importancia que recae sobre la diversidad de costumbres y tradiciones que posee, esto hace que existan impactos positivos como una mayor afluencia turística para dar a conocer los atractivos naturales y culturales., por ende, existirá un mayor número de oportunidades de esparcimiento para las persona con discapacidad física y sus familiares.

5.2 IMPACTOS ECOLÓGICOS:

A través de la ejecución de éste proyecto se pretende establecer normas de conducta y conservación de los sitios naturales para el visitante creando una visión de empoderamiento

por parte de la población, a su vez obteniendo acciones más concretas por parte de las entidades gubernamentales para hacer un estudio de impactos para actuar de manera responsable con el ambiente y hacer uso de los atractivos naturales de Cotacachi.

5.3 IMPACTO EDUCATIVO:

Con la adaptación de los atractivos turísticos a productos turísticos accesibles se busca que los visitantes y la población conozca sobre la gran importancia de valorar, cuidar y rescatar la cultura y los recursos que posee el lugar, además se plantea varios periodos de capacitación a los prestadores de servicios en materia de accesibilidad y humanidad con el fin de incrementar la sensibilización y la calidad en los servicios..

5.4 IMPACTO ECONÓMICO

A través de este proyecto se busca generar una mejor alternativa de ingresos económicos al sector que trabaja en prestación de servicios turísticos en Cotacachi y a las personas partícipes de este proyecto ya que, durante el diseño de los productos turísticos accesibles, se busca que la Asociación asuma la prestación de los servicios de acuerdo a sus perfiles generando fuentes de empleo; además gracias al consumo de estos servicios se genera una nueva visión de inversión para los recursos y la infraestructura a fin de que permita el correcto desarrollo de la actividad turística.

5.5 IMPACTO ÉTICO:

Con el diseño y oferta de los productos turísticos accesibles se busca la participación mancomunada entre la academia y los prestadores de servicios de la localidad, crearemos una perspectiva consciente del uso de recursos y del libre acceso a sitios naturales, culturales y a nuevas experiencias innovadoras de percepción del espacio; otro de los intereses que motivan al diseño de estos nuevos productos, es garantizar la responsabilidad social que tiene la actividad turística como un derecho humano universal basada en la visión de solucionar uno de los principales limitantes sociales identificada como desigualdad.

6) DESCRIPCIÓN:

Para elaborar el marco teórico se deberá buscar conceptos sobre los temas y subtemas relacionados a la búsqueda de información como por ejemplo: el sistema turístico, la clasificación de turismo, importancia de un producto turístico, tipología de turismo, sobre discapacidad, clasificación de las personas con discapacidades, tipos de discapacidades, que

es la discapacidad física, accesibilidad, la importancia de la inclusión, la metodología, atractivos turísticos, realizamos esta investigación con la finalidad de obtener conocimientos sustentados por autores expertos y fuentes primarias de información, las mismas que permiten obtener resultados verídicos. Una vez realizada esta investigación podremos sacar las conclusiones y adaptar los conocimientos, metodologías e incluso experiencias de otros modelos de inclusión en turismo a nuestra realidad.

Estas consideraciones teóricas de los conceptos más importantes nos facilitan el entendimiento y comprensión de análisis en el tema a investigar, además se articulará la sustentación legal Nacional e Internacional que ampara la inclusión de personas con discapacidad en el diseño de productos, servicios turísticos y en la participación activa de promover y respetar un derecho humano.

Para evaluar el área de estudio de los productos turísticos que se encuentran en la ciudad de Cotacachi se plantea trabajar con el catastro turístico del Ministerio de turismo, con el catastro del Gobierno descentralizado del Cantón Cotacachi, los representantes de la Dirección de Turismo en Cotacachi y directamente con la Asociación de Personas con Discapacidad quienes son los promotores de la actividad turística accesible, con la finalidad de conocer cuáles son los elementos que están aptos para el uso y conformación de los productos turísticos, además se debe trabajar con metodología adecuada para el diseño, fichas de evaluación de los recursos o atractivos turísticos vigentes, para conocer en qué estado se encuentran, identificar los medios de transporte, infraestructura y planta turística adecuados pues con esta investigación y propuesta podemos identificar la oferta que existe y a su vez cuáles son las implementaciones adecuadas para la visita, uso e interés de las personas con discapacidad física o movilidad reducida.

A su vez se realizará encuestas a las personas con discapacidad dentro de la Ciudad de Cotacachi en lugares estratégicos como en los hospitales y domicilios de personas con discapacidad física, se receptorá datos de interés en el MIES (Ministerio de Inclusión económica y Social) con la finalidad de conocer las necesidades y el nivel de atracción en este tipo de oferta turística, además identificar qué tipo de equipos son adecuados para su discapacidad, por otro lado, se pretende realizar una entrevista a todos los prestadores de servicios turísticos de la ciudad de Cotacachi para conocer si están preparados y dispuestos a implementar las adecuaciones para atender con predisposición positiva a personas con

discapacidad física, si cuentan con las instalaciones o equipamientos adecuados y a su vez saber si están dispuestos a participar e invertir en esta propuesta.

Para la elaboración de la propuesta es necesario hacer un inventario de aquellas empresas turísticas y hoteleras que dispongan al menos un porcentaje de instalaciones o equipos para que los visitantes puedan hacer uso de los mismos a fin de mejorar su experiencia al visitar los sitios, además se busca incluir a éstas empresas como los principales prestadores de servicios para buscar a futuro la obtención de reconocimientos empresariales, así las empresas llegarán a constar en este inventario después de realizar un diagnóstico a través de técnicas como la observación y el levantamiento de información necesaria, en donde posteriormente se establecerá recomendaciones técnicas sobre la mejora de instalaciones o el aumento de tecnología de apoyo (muletas, sillas de ruedas, etc.) para personas discapacitadas.

Parte del desarrollo del proyecto también se incluye una evaluación in situ de las condiciones y mantenimiento de las vías de acceso y señalética que permite la visitación de los lugares turísticos de la ciudad y de aquellos a incluirse dentro del diseño de productos turísticos accesibles; basándonos en las fichas de atractivos existentes en la oferta turística de ASOPERDIS y del Ministerio de Turismo para poder manejar información real y comprobada agregando está a la promoción de varios lugares turísticos que carecen de información explícita sobre la accesibilidad al determinando sitio y detallando la señalética que deben contener. La siguiente fase corresponde a la capacitación para los prestadores de servicios ya que sus conocimientos se han de enfocar al servicio del cliente pero en especial a personas con dificultad de movilidad, ancianos, niños y los familiares que los acompañan; para esto se pretende incluir a un grupo de personas con dificultad de movilidad, mismas que, brindarán pautas de atención, servicios e implementos que necesitan para su comodidad obteniendo así un resultado de interacción entre clientes y empresarios, también es fundamental que ellos sepan distinguir los tipos de capacidades que existen y que tipo de apoyo es útil para la atención correcta de sus necesidades (equipos de uso o atención médica) creando una cultura consciente de atención e inclusión pues no se trata de compasión sino de comprensión a la realidad que vive el 10% de la población mundial.

Finalmente se socializa el resultado de la investigación realizada con sus respectivas conclusiones y recomendaciones para que organismos públicos y privados planifiquen acuerdos y soluciones para la problemática que enfrentan las actividades turísticas al no ser accesibles para todos. Buscar el grado de utilidad que brindan los productos diseñados y los beneficios exclusivos de esta temática nueva sobre accesibilidad en la ciudad desarrollará una nueva búsqueda de oferta y demanda en el mercado, para hacer posible esta propuesta ejecutaremos e incluiremos todas las disposiciones políticas que generan los espacios como la ONU, La Constitución de la República del Ecuador, los objetivos que persigue el Ministerio de Turismo, La Ley Orgánica de Igualdad y Defensa de las Personas con Discapacidades, La Agenda Nacional para personas con Discapacidad, entre otras.

Al trabajar con toda esta información recopilada, y gracias al apoyo del personal de las entidades públicas, privadas, la comunidad y la Universidad en conjunto seremos partícipes de esta nueva propuesta que se encamina a solucionar un problema latente, por ende, los conocimientos y el apoyo técnico para el diseño de los productos accesibles contribuyen y garantizan la calidad en servicios, actividades, atractivos e infraestructura que serán parte de la oferta turística.

7) METODOLOGÍA:

7.1.- Método Inductivo.- Tomamos como referencia a las instalaciones de los lugares que prestan servicios turísticos en la ciudad de Cotacachi verificando a través de la observación en las instalaciones adecuadas para el cliente con dificultad de movilidad, el estado de las vías de acceso a los lugares turísticos que son aspectos que sustentan el diseño adecuado de los productos turísticos, para reconocer el grado de accesibilidad y la factibilidad organizativa de los mismos.

7.1.2- Método deductivo.- En la obtención de información sobre la oferta turística accesible para las personas con discapacidad física determinamos que en la ciudad de Cotacachi existe una baja oferta en Turismo accesible por lo tanto se pretende comprobar la validez de esta deducción general a través de los siguientes pasos:

1. **Aplicación:** Se elabora una entrevista dirigida a las personas con discapacidad física para determinar su conocimiento sobre la oferta turística accesible dentro de la ciudad de Cotacachi ; además se aplica una encuesta a los prestadores de servicios para determinar la capacidad de inclusión en la prestación de servicios turísticos.
2. **Comprensión:** Realizamos una descripción sobre la problemática en un flujograma para poder identificar las áreas en las que hay que mejorar.
3. **Demostración:** Después de haber realizado el proceso de investigación con los actores principales de este problema, se realizan cuadros estadísticos y el respectivo análisis con la finalidad de tener un enfoque real.

7.1.3.- Método Analítico.- con la elaboración un de diagrama se realizará una matriz FODA que nos permita analizar los factores internos y externos que giran en torno a la propuesta.

7.1.4 Método Sintético.- Realizamos un análisis de la información y estructuramos el diseño de los productos estableciendo los factores que limitan o amparan la ejecución de la actividad turística detallando los resultados, conclusiones y recomendaciones conseguidas con la investigación en el desarrollo del proyecto.

7.2.- Técnicas:

Encuesta N°1 – Dirigida a empresarios turísticos y hoteleros para evaluar sus instalaciones, productos y capacitación del personal.

Entrevista N° 1: Con empresarios turísticos, hoteleros para determinar su grado de interés por una demanda de clientes con discapacidad física.

Entrevistas N° 2 – Dirigida a personas discapacitadas o familiares cercanos a estas para obtener información sobre los servicios y lugares de los que desearían hacer uso.

7.3.- Instrumentos:

- Fichas de Observación para evidenciar la accesibilidad e instrumentos necesarios en los lugares y empresas turísticas u hoteleras.

- Cuestionarios distintos para los dos tipos de entrevistas y otro para la encuesta

- Ficha para inventario de atractivos turísticos

8) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Tiempo Actividades	Mes	I Mes				II Mes				III Mes				IV Mes				V Mes				VI Mes			
	Semana																								
1. MARCO TEÓRICO																									
1.1 Investigación Bibliográfica																									
1.3 Construcción del Marco Teórico																									
2. DIAGNÓSTICO																									
2.1 Diseño de Instrumentos																									
2.2 Aplicación de Instrumentos																									
2.3 Tabulación y Análisis de Información																									
3. DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES																									
3.1 Inventario de atractivos y servicios																									
3.2 Evaluación de accesibilidad																									
3.3 Diseño de herramienta informativa																									
3.4 Diseño de productos turísticos																									
4. ANÁLISIS DE IMPACTOS																									
5.1 Impacto Social																									
5.2 Impacto Ecológico																									
5.3 Impacto Educativo																									
5.4 Impacto Económico																									
5.5 Impacto Ético																									
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES																									
6. PRESENTACIÓN DE INFORME																									

9) RECURSOS:

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se emplearán los siguientes recursos.

a.- Humanos.-

Asesoría Autoridades Comuneros	\$ 1000,00
Subtotal	\$ 1000,00

b.- Materiales:

Papel	\$ 40
Impresiones	\$ 200
Empastados	\$ 80
Anillados	\$ 80
CDs	\$ 20
Cámaras Fotográficas	\$ 150
Copias	\$ 30
Pilas	\$ 5
GPS	\$ 150
Computador	\$ 600
Filmadora	\$ 150
Arc Map	
Subtotal	\$ 1505

c.- Otros.-

Transporte	\$ 500
Alimentación	\$ 100
Servicios de Internet	\$ 100
Teléfono	\$ 50
Celular	\$ 50
Otros	\$ 30
Subtotal	\$ 830

R Humanos	\$ 1000,00
R. Materiales	\$ 1505
R. Otros	\$ 830
Subtotal	\$ 3335
15 % De Imprevistos	\$ 500.00
TOTAL	\$ 3835

10) FINANCIAMIENTO:

Los gastos que demanda el proyecto se financiarán de manera autónoma.

REFERENCIAS:

Agencia Nacional para la Igualdad en Discapacidades . (04 de Diciembre de 2013).

Agencia Nacional para discapacidades Ejes para políticas públicas. Obtenido de Turismo, cultura, arte,: [http://www.planificacion.gob.ec/wp-](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf)

[content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf)

Asamblea Nacional del Ecuador. (Septiembre de 2012). *LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES DEL ECUADOR.* Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2012/LEY%20ORGANICA%20DE%20DISCAPACIDADES.PDF>

Asís, R. d. (2015). *Sobre discapacidad y derechos.* España: Dykinson.

ASOPERDIS. (2016). *Asociación de Personas con Discapacidad "Luchando por un porvenir".* Obtenido de <http://asoperdis.wixsite.com/cotacachi/turismo-inclusivo>

Broyna, P. (2009). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. Mexico: FCE - Fondo de Cultura Económica.

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES . (Octubre de 2016). *consejo para discapacidades*. Obtenido de INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/>

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades . (Octubre de 2016). *INFORMACIÓN ESTADÍSTICA*. Obtenido de INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

<http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>

Díario la Hora. (22 de Noviembre de 2013). Opinión. *Un viaje en tren deleito a personas con discapacidad* , pág. 7.

Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física Ecuador . (2009). *guia-de-turismo-accesible*. Obtenido de Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física Ecuador : <http://fenedif.org/index.php/style/guia-de-turismo-accesible>

FENEDIF. (28 de Febrero de 2012). *GUÍA DE TURISMO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. Obtenido de <http://turismo.fenedif.org/index.php/2015-08-17-19-38-04?id=5>

La Hora. (17 de Marzo de 2002). Cotacachi, Premio Unesco "Ciudades por la Paz". *La Hora*, pág. 1.

OMT. (2007). *Glosario Básico*. Obtenido de Entender el turismo: Glosario Básico: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico#Visitante>

ONU. (09 de Febrero de 2007). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Obtenido de Naciones Unidas: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización de las Naciones Unidas . (09 de 02 de 2007).

ConventionRightsPersonsWithDisabilities Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Obtenido de Naciones Unidas,Derechos Humanos:

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organizacion Mundial de Turismo . (Octubre de 2016). *Statistics* . Obtenido de Statistics and Tourism Satellite Account: <http://statistics.unwto.org/es>

Pérez, U. (2014). *Gestión de recursos laborales, formativos y análisis de puestos de trabajo para ña inserción sociolaboral de personas con discapacidad.* Logroño: Tutor Formación.

RAE. (Octubre de 2014). *Real Academia Española.* Obtenido de Diccionario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?id=Pwx6uEQ>

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE TURISMO. (16 de Marzo de 2012). *Reglamento-General-Ley-de-Turismo.* Obtenido de DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS Y SU CATEGORIZACION: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-General-Ley-de-Turismo.pdf>

Anexo 2



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR “SEDE IBARRA”

Objetivo: La presente encuesta tiene por objetivo conocer el perfil del turista con discapacidad física, para contribuir al tema de investigación denominado “Propuesta para el diseño de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física para la ciudad de Cotacachi”

Dirigido a: Personas con discapacidad física

Instrucciones: Por favor se solicita leer detenidamente cada pregunta antes de llenar las respuestas de esta encuesta para obtener la debida información.

Marque con una X en su elección.

1) Edad

13 a 18 ☐

19 a 29 ☐

30 a 65 ☐

Mayores de 65 ☐

2) ¿Cuál es su género?

Masculino ☐

Femenino ☐

3) ¿Usted viaja o ha viajado por turismo?

Si ☐

No ☐

4) ¿Especifique en qué momento suele hacer sus viajes?

Feriados ☐

Fines de semana ☐

Todo el año ☐

5) Al viajar. ¿Cuál es el promedio de gasto?

De \$ 0 a 30 ☐

\$ 30 a 50 ☐

\$50 a 100 ☐

Mayor a \$ 100 ☐

6) ¿Cuántos días normalmente pernocta en el viaje?

0 a 2 días ☐

2 a 4 días ☐

Más de 4 días ☐

7) ¿Qué partes de su cuerpo se ven más afectadas por su discapacidad?

- Tronco, cuello, cabeza

☐

- Extremidades superiores (brazo, antebrazo, mano) ☐
- Extremidades inferiores (cadera, pierna, pie) ☐
- Todos ☐

8) ¿Cuál es su grado de discapacidad?

30% a 39% ☐

40% a 49% ☐

50% a 74% ☐

75 % a 100% ☐

9) ¿Cuándo usted viaja requiere de acompañantes? ¿Si su respuesta es positiva conteste cuantas personas le acompaña?

Si ☐

No ☐

Acompañantes: 0 a 2 ☐ 3-5 ☐ Más de 5 ☐

10) ¿Con quién suele viajar?

Solo ☐

Familia ☐

Amigos ☐

Grupo excursiones ☐

11) Al momento de viajar el transporte que usa es:

Transporte propio ☐

Transporte privado ☐

Transporte público ☐

Transporte de un familiar ☐

12) ¿Qué actividades turísticas socio-culturales prefiere realizar:

Recorridos a las iglesias ☐

Visita al museo ☐

Visita a la laguna Cuicocha ☐

Degustaciones gastronómicas ☐

Celebración de fiestas tradicionales ☐

Observación artesanías de cuero ☐

13) Cuando usted viaja. ¿En qué servicios ha encontrado mayores dificultades?

Guíanza ☐

Hospedaje ☐

Atractivos turísticos ☐

Transporte ☐

Establecimientos de alimentos y bebidas ☐

Todas ☐

Ninguno ☐

14) ¿Por falta de accesibilidad a desistido de realizar alguna actividad turística?

Si ☐

No ☐

15) ¿Qué instalaciones facilitan su acceso a espacios públicos y privados?

Estacionamientos ☐

Rampas ☐

Pasamanos ☐

Puertas anchas ☐

Escaleras ☐

Señalética ☐

Ascensores ☐

Baterías sanitarias ☐

16) ¿Ha recibido información sobre Turismo Accesible en Cotacachi?

Si ☐

No ☐

17) Si su respuesta es positiva identifique ¿Cuál es el medio de comunicación usado?

Internet ☐

Redes sociales ☐

Aplicaciones móviles ☐

Televisión ☐

Radio ☐

Prensa escrita ☐

Comentarios de amigos y familiares ☐

18) ¿Qué equipo de ayuda usted necesita para realizar la actividad turística?

Silla de ruedas ☐

Andadores ☐

Muletas ☐

Bastones ☐

Todas ☐

Ninguna ☐

Anexo 3



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - SEDE IBARRA

ENTREVISTA: “PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PARA LA CIUDAD DE COTACACHI”

Nombre del entrevistador

Nombre del entrevistado: Arq. Carlos Caicedo

Nº de

Cargo del entrevistado:

entrevista: ____

Hora de comienzo: __ : __

Hora de finalización: __ : __

Presentación del encuestador

Buenos días/tardes. Mi nombre es _____. Con el objetivo de analizar el “Nivel de accesibilidad y cumplimiento de las normas INEN”, le pedimos, muy comedidamente, responder a la siguiente entrevista.

Sobre la accesibilidad en base a las Normas INEN

- 1) Desde su experiencia ¿Cómo se puede convertir al patrimonio en un lugar accesible, tomando en cuenta que las modificaciones alteran o dañan la infraestructura original?
- 2) Para nuestra propuesta de diseño de productos turísticos. ¿Existe una forma específica de incluir accesorios o equipamiento para hacer accesible un lugar, es decir, se requiere de un material específico para construir dicho equipamiento?
- 3) Desde su experiencia ¿Qué herramientas podemos usar para hacer una correcta evaluación de accesibilidad a los espacios de uso turístico (parques, calles, hoteles, restaurantes) teniendo como referencia que carecemos de un conocimiento técnico sobre las normas INEN?
- 4) Tomando en cuenta la ficha elaborada por el CONADIS como una herramienta de verificación de accesibilidad. ¿Cree usted que las empresas públicas y privadas cumplen con los lineamientos establecidos?

- 5) ¿Cómo se pueden generar actividades turísticas accesibles sin una norma vigente, por ejemplo los paseos en lancha?
- 6) ¿Podría ayudarnos con algún consejo o modelo, pues, queremos plantear actividades relacionadas con abrir una ruta alrededor de un espacio natural como lo es la laguna de Cuicocha, o que al menos este habilitado en un tramo?
- 7) Desde el CONADIS ¿Existe algún proceso desde el cual se pueda obtener la asesoría técnica para el desarrollo de proyectos sociales?

Anexo 4



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - SEDE IBARRA

ENTREVISTA: “PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PARA LA CIUDAD DE COTACACHI”

Nombre del entrevistador:	
Nombre del entrevistado: Alfonso Morales	Nº de
Cargo del entrevistado:	entrevista: ____
Hora de comienzo: __ : __	Hora de finalización: __ : __

Presentación del encuestador

Buenos días/tardes. Mi nombre es Karen Bastidas. Con el objetivo de analizar la “demanda y oferta turística accesible“, le pedimos muy comedidamente responder a la siguiente entrevista.

Sobre la demanda y oferta turística

- 1) ¿Existe alguna diferencia entre los términos turismo accesible y turismo inclusivo?
- 2) Actualmente ¿Cuáles son las normas INEN vigentes que contribuyen a la accesibilidad para las personas con discapacidad física?

- 3) Tomando en cuenta la ficha elaborada por el CONADIS como una herramienta de verificación de accesibilidad. ¿Cree usted que las empresas públicas y privadas cumplen con los lineamientos establecidos?
- 4) Desde su perspectiva ¿Cómo se puede incentivar a los prestadores de servicios a que oferten actividades turísticas accesibles?
- 5) Desde su experiencia ¿Cuál es el mejor medio para promocionar actividades o rutas turísticas?
- 6) ¿Cómo se puede fomentar la inclusión a través del turismo tomando en cuenta que resulta complejo vencer las barreras económicas al acceder a un servicio?
- 7) Mencione recomendaciones para fomentar inclusión en el ejercicio de actividades turísticas.
- 8) ¿Quiénes son los responsables de fomentar y hacer posible la accesibilidad al turismo en nuestro país?

Anexo 5

Validación de la propuesta inicial de producto con intermediarios y consumidores

Señor

Alfonso Eliecer Morales

Director Ejecutivo de la Red de Turismo Accesible - Ecuador
Presente

De mi consideración:

Estimado señor Alfonso E. Morales. Mi nombre es Karen Johanna Bastidas García, soy estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra con Cédula de Identidad N° 1003181060; egresada de la carrera *de Administración de Empresas Turísticas*.

Solicito mediante esta carta la colaboración de REDTA-EC, a través de una asesoría en turismo accesible e inclusivo en Ecuador. Específicamente para saber sobre metodología o herramientas que permitan identificar el nivel de accesibilidad en sitios naturales, culturales,

actividades de diversión, etc, pues mi tema es: Diseño de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física para la ciudad de Cotacachi y me gustaría desarrollar este tema de manera objetiva; también debido a su experiencia saber si existe una base de datos sobre personas con discapacidad física a las que se les pueda ejecutar las encuestas.

Esperando poder contar con su ayuda y sin otro particular, me permito presentarle mi respetuoso saludo y consideraciones.

Atentamente,

Karen Johanna Bastidas García

Estudiante
kjbastidas@pucesi.edu.ec
0997826765

Dirección: Comunidad Illuchi Bajo (junto a la Casa Comunal), Sendero de Sauces, vía Río Guambo. RUC: 1802034353001. www.turismoaccesibleec.org
info@turismoaccesibleec.org ☎ 593 999 167 571 WhatsApp: 593 992 733 765
Baños de Agua Santa – Tungurahua – Ecuador

Asesorías técnicas y vivenciales – Talleres – Conferencias – Promoción turística especializada – Viajes accesibles e inclusivos - Tecnologías

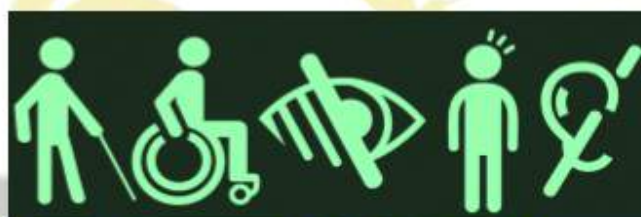
Por favor ponemos a su consideración que no se imprima este documento a menos que sea absolutamente necesario.

Baños de Agua Santa, 08 de junio 2017

Estimada Karen

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ibarra

Esperamos la información adjunta sea valiosa para su proyecto en la Universidad y si es posible se nos haga llegar cualquier novedad referente a los datos provistos anteriormente. También comentar a usted que REDTAEC siempre está al servicio de todo proceso que favorezca la accesibilidad universal en el Ecuador.



Aportes voluntarios a la misión de REDTAEC: 0340065-4 Banco del Pacífico –
 Alfonso Eliécer Morales, Cédula de identidad: 1802034353.

Dirección: Comunidad Illuchi Bajo (junto a la Casa Comunal), Sendero de Sauces, vía Río Guambo. RUC: 1802034353001. www.turismoaccesibleec.org
info@turismoaccesibleec.org ☎ 593 999 167 571 WhatsApp: 593 992 733 765
Baños de Agua Santa – Tungurahua – Ecuador

Asesorías técnicas y vivenciales – Talleres – Conferencias – Promoción turística especializada – Viajes accesibles e inclusivos - Tecnologías

La Red de Turismo Accesible – Ecuador envía a usted un saludo cordial. Es para nosotros un placer poder contribuir con la información requerida. En base a las necesidades planteadas por usted vía el correo electrónico de nuestro sitio web:

"Actualmente me encuentro desarrollando una propuesta de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física en Cotacachi como tema de tesis para la PUCE-SI, una de mis dudas es ¿cuál es la herramienta o metodología que usaron ustedes para medir el nivel de accesibilidad en espacios y áreas naturales? tomando como referencia la Ruta de las Cascadas."

REDTAEC puede contribuir con la siguiente información:

Dentro de un buen enfoque metodológico para determinar el nivel de accesibilidad requerimos de una Investigación Empírica. Este se conoce dentro de la Investigación Científica como método empírico – analítico. Esto no significa que una verificación empírica ponga "a prueba las hipótesis [en este caso los niveles de accesibilidad turística] mediante el mero sentido común o el dogmatismo filosófico o religioso, sino mediante una cuidadosa contrastación por medio de la percepción."

Partimos de vincular inicialmente las condiciones del lugar a ser analizado con lo determinado en la Norma INEN. Esto implica evidentemente una Revisión Bibliográfica constante, como parte de una metodología. Algo que hemos visto necesario desarrollar como parte de nuestro trabajo es la incorporación de las preferencias y necesidades de uso del usuario; **este trabajo lo denominamos como reporte vivencial**. Es decir, un involucramiento directo de especialmente personas con discapacidad. Actualmente nuestro enfoque en este ámbito se relaciona directamente con la discapacidad física.



En sitios naturales se puede hablar de niveles de accesibilidad y de adaptabilidad; puesto que un espacio de este tipo debe priorizar el nivel de impacto ambiental generado. Así existen espacios que no son accesibles, pero tampoco son adaptables o su adaptabilidad es difícil o muy difícil de alcanzar. Lo cual implica además el incluir en la gestión del sitio parámetros con un enfoque de diseño universal para futuros proyectos.

Puede usted revisar: NIVELES DE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DE ENTORNOS PATRIMONIALES NATURALES, documento de la Fundación ONCE y la Fundación Arquitectura COAM.

"Si vivir con discapacidad es una aventura, imagínate viajar con ella"
Alfonso Ellecer Morales – 06/05/2010

Respecto a la aplicación de esta metodología en el Cantón Baños de Agua Santa para sitios de uso turístico (ejemplo ruta de las cascadas) cabe señalar que gran parte de la accesibilidad existente en nuestra ciudad y alrededores está hecha más para personas con discapacidades físicas, y la mayor parte de esta se ha construido o implementado de manera improvisada más que técnica. Este es un fenómeno muy genérico que se explica incluso a nivel mundial como un reto de la accesibilidad universal.

En las áreas naturales la accesibilidad es muy baja. Ya que, al ser espacios extensos, o inaccesibles en unos casos o medio accesibles en otros, para la visita de personas con discapacidad se llegan a sitios específicos ya intervenidos previamente como: senderos, miradores, o playones de río. Y se acceden allí con apoyo de más personas para movilizar las sillas de ruedas si es el caso, en vehículos, canoas en el caso de la selva e incluso con uso de equinos en monturas adecuadas.

Aplicar la norma nacional implica que la metodología se orientará a comprobar el cumplimiento de los requisitos conocidos como DALCO. En nuestro trabajo vemos necesario que los productos, servicios y espacios se sujetan a revisión de las dificultades de distintos usuarios en estos ámbitos:

- Actitudes
- Comunicación e información (disponible y fiable)
- Localización
- Desplazamiento horizontal y vertical
- Uso, alcance y control
- Factores ambientales (o contextuales) y de entorno



Puede consultar Metodologías del análisis de la accesibilidad basadas en las dificultades de los individuos: ofrecen "al proyectista un conjunto de requerimientos condicionantes del diseño en lugar de un listado de recetas, permitiendo así más libertad para desarrollar el proyecto".

Esto implica que en nuestro trabajo en el área de la capacitación, concientización, motivación para el turismo accesible e inclusivo, continuamente insistamos en la asesoría previa para la aplicación de las normas INEN sobre Accesibilidad Universal existentes como herramientas elementales en Ecuador antes de la construcción de infraestructuras, para que la accesibilidad sea bien hecha y en la mayor cantidad posible de espacios estratégicos y funcionales para las personas con todo tipo de discapacidades.

Atentamente,

Alfonso Eliecer Morales - Director Ejecutivo

Estefanía Rosero Tutillo - Asesora en turismo y conservación ambiental

George Láinez - Asesor en tecnologías, redes y sistemas



Red de Turismo Accesible - Ecuador

Comunidad de Iluchi - Junto a la casa comunal

Baños de Agua Santa, Tungurahua

www.turismoaccesibleec.org

+593 992 733 765

©2017 REDTAE Red de Turismo Accesible - Ecuador.



Ibarra, 25 de octubre del 2017
Oficio Nro. 065-GESTURH-P/SALAZAR

Magíster
Julio César Morán
COORDINADOR ZONA 1 DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE - IMBABURA
Presente, –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos parte de la Escuela de Gestión en Empresas Turísticas y Hoteleras GESTURH de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.

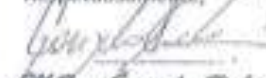
Me permito informarle a Usted que las estudiantes Carmen Aguayo y Karen Bastidas estudiantes egresadas de la Carrera de Turismo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra se encuentran realizando el Proyecto de Investigación con el tema: "PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN LA CIUDAD DE COTACACHI", con el fin de evaluar la accesibilidad del Centro de Interpretación de Cuicocha, ubicado dentro de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, se encuentran realizando la calificación y evaluación de los atractivos turísticos mediante la ficha de verificación de accesibilidad, elaborada por el CONSEJO DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES – CONADIS; además parte de este proceso investigativo se requiere contrastar información verídica referente a las adecuaciones arquitectónicas como las rampas y el baño para personas con discapacidad que se han elaborado para facilitar el acceso al Centro de Interpretación de Cuicocha.

Por lo anteriormente expuesto, solicito de la manera más comedida se digne autorizar fotocopiar los documentos del proceso que se utilizó para realizar la rampa y el diseño del baño, además de permitir evaluar el sitio en base a la ficha de accesibilidad y completar datos que se requieren para validar la información.

Las mencionadas estudiantes adjuntan sus datos personales, el formato de ficha de evaluación del CONADIS, los objetivos de la investigación y se comprometen a entregar una copia del trabajo final realizado en el que se incluya al Centro de Interpretación y las respectivas sugerencias de aplicación al sitio para garantizar su accesibilidad a personas con discapacidad física.

Por la atención que brinde al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Respetuosamente,


MSc. Gonzalo Rubio
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GESTURH



Nº. Jorge Guzmán Reedy y Av. Aurelio
Ispánosa Páez, Cilla "La Victoria"
Código postal: 100111.
Telf.: (0593) 06 2845 396 / 2845 455
Ibarra - Ecuador - www.puce.edu.ec



Ibarra, 15 de junio del 2017
Oficio Nro. 069 GESTURH-PI/SALAZAR

Ingeniero
Patricio Carrera
ANALISTA DE PROYECTOS PETROAMAZONAS Y FEDERACIÓN NACIONAL
DE ECUATORIANOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos parte de la Escuela de Gestión en Empresas Turísticas y Hoteleras GESTURH de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.

Por el presente me permito expresarle el más sincero agradecimiento por la información prestada y el acercamiento obtenido con el Arq. Carlos Calcedo Tapia - **TÉCNICO ESPECIALISTA EN DISCAPACIDADES – CONADIS**, a quien se le realizó una entrevista el día jueves 15 de junio del 2017 por parte de las estudiantes Carmen Aguayo y Karen Bastidas, estudiantes egresadas de la Carrera de Turismo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra se encuentran realizando el Proyecto de Investigación con el tema: **"PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN LA CIUDAD DE COTACACHI"**.

A la vez hago extensivo el sincero agradecimiento por parte de las estudiantes Carmen Aguayo y Karen Bastidas, quienes sabrán aprovechar de la mejor manera los conocimientos adquiridos.

Por lo anteriormente expuesto, le auguramos éxitos en sus funciones.

"Lo que hacemos por nosotros mismos muere con nosotros. Lo que hacemos por otros y el mundo permanece y es inmortal". - Albert Pine -

Respetuosamente,


MSc. Gonzalo Rubio
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GESTURH



Recibo 13/06/2017

Ibarra, 15 de junio del 2017
Oficio Nro. 068 GESTURH-P/SALAZAR

Arquitecto
Carlos Caicedo Tapia
TÉCNICO ESPECIALISTA EN DISCAPACIDADES - CONADIS
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos parte de la Escuela de Gestión en Empresas Turísticas y Hoteleras GESTURH de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.

Me permito informarle a Usted que las estudiantes Carmen Aguayo y Karen Bastidas estudiantes egresadas de la Carrera de Turismo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra se encuentran realizando el Proyecto de Investigación con el tema: "PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN LA CIUDAD DE COTACACHI", con el fin de evaluar la accesibilidad de varios atractivos y recursos turísticos de Cotacachi, desean efectuar una entrevista sobre el nivel de accesibilidad y cumplimiento de las normas INEN, en espacios públicos y privados en base a la información obtenida por la ficha de evaluación emitida por el CONSEJO DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES – CONADIS.

Por lo anteriormente expuesto; solicito de la manera más comedida se digne responder a las inquietudes y completar datos que se requieren para validar la información.

Seguros de contar con su apoyo, anticipo mi sincero agradecimiento.

Respetuosamente,


MSc. Gonzalo Rubio
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GESTURH



Nombre del entrevistador: _____	
Nombre del entrevistado: _____	
Cargo del entrevistado: _____	Nº de entrevista: _____
Hora de comienzo: ____ : ____	Hora de finalización: ____ : ____

Presentación del encuestador

Buenos días/tardes. Mi nombre es Karen Bastidas. Con el objetivo de analizar la "demanda y oferta turística accesible", le pedimos, muy comedidamente, responder a la siguiente entrevista.

Sobre la demanda y oferta turística

¿Existe alguna diferencia entre los términos turismo accesible y turismo inclusivo?

Actualmente ¿Cuáles son las normas INEN vigentes que contribuyen a la accesibilidad para las personas con discapacidad física?

Tomando en cuenta la ficha elaborada por el CONADIS como una herramienta de verificación de accesibilidad. ¿Cree usted que las empresas públicas y privadas cumplen con los lineamientos establecidos?

Desde su perspectiva ¿Cómo se puede incentivar a los prestadores de servicios a que oferten actividades turísticas accesibles?

Desde su experiencia ¿Cuál es el mejor medio para promocionar actividades o rutas turísticas?

¿Cómo se puede fomentar la inclusión a través del turismo tomando en cuenta que resulta complejo vencer las barreras económicas al acceder a un servicio?

Mencione recomendaciones para fomentar inclusión en el ejercicio de actividades turísticas.

¿Quiénes son los responsables de fomentar y hacer posible la accesibilidad al turismo en nuestro país?

Entrevistado: Alfonso Víctor Morales # de cédula:

Firma:  # de contacto: 0999167541

1802039353

Ibarra, 28 de septiembre del 2017
Oficio Nro. 067 GESTURH-P/SALAZAR

Señor
Lenín Alvear
DIRECTOR DEL MUSEO DE LAS CULTURAS DE COTACACHI
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos parte de la Escuela de Gestión en Empresas Turísticas y Hoteleras GESTURH de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.

Me permito informarle a Usted que las estudiantes Carmen Aguayo y Karen Bastidas estudiantes egresadas de la Carrera de Turismo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra se encuentran realizando el Proyecto de Investigación con el tema: "PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN LA CIUDAD DE COTACACHI", con el fin de evaluar la accesibilidad del Museo de las Culturas de Cotacachi, se encuentran realizando la calificación y evaluación de los atractivos turísticos mediante la ficha de verificación de accesibilidad elaborada por CONSEJO DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES – CONADIS.

Por lo anteriormente expuesto, solicito de la manera más comedida autorice evaluar el sitio en base a la ficha de accesibilidad y completar datos que se requieren para validar la información.

Seguro de contar con su apoyo, anticipo mi sincero agradecimiento.

Respetuosamente,



MSc. Gonzalo Rubio
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GESTURH

Ibarra, 28 de septiembre del 2017
Oficio Nro. 066 GESTURH-P/SALAZAR

Ingeniero
Edum Vaca
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN "4 DE JULIO"
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos parte de la Escuela de Gestión en Empresas Turísticas y Hoteleras GESTURH de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.

Me permito informarle a Usted que las estudiantes Carmen Aguayo y Karen Bastidas estudiantes egresadas de la Carrera de Turismo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra se encuentran realizando el Proyecto de Investigación con el tema: **"PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN LA CIUDAD DE COTACACHI"**, con el fin de evaluar la accesibilidad del Centro de Rehabilitación y Recreación Sol de Vida, se encuentran realizando la calificación y evaluación de los atractivos turísticos mediante la ficha de verificación de accesibilidad elaborada por CONSEJO DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES – CONADIS.

Por lo anteriormente expuesto, solicito de la manera más comedida se digne permitir evaluar el sitio en base a la ficha de accesibilidad y completar datos que se requieren para validar la información.

Seguro de contar con su apoyo, anticipo mi sincero agradecimiento.

Respetuosamente,



MSc. Gonzalo Rubio

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GESTURH



ANEXO 6

Msc. Jomar José Cevallos Moreno

ALCALDE DE LA CIUDAD DE COTACACHI

De nuestras consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de Carmen Aguayo y Karen Bastidas estudiantes de la Carrera de Turismo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador" Sede Ibarra"

Nos permitimos informarle a usted que nos encontramos realizando el proyecto de grado, para lo cual se eligió como tema el "**Diseño de productos turísticos accesibles para personas con discapacidad física en la Ciudad de Cotacachi**" por lo tanto, estamos realizando la calificación y evaluación de los atractivos turísticos mediante la ficha de verificación de accesibilidad elaborada por el CONSEJO DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES – CONADIS, parte de este proceso investigativo requiere contrastar información verídica referente a las adecuaciones arquitectónicas como las rampas elaboradas para acceder las iglesias.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos de la manera más comedida se digna autorizar sacar copias de los documentos de los procedimientos que se utilizaron para realizar las rampas en la Catedral Matriz Santa Ana de Cotacachi y en la Iglesia San Francisco.

Anticipamos nuestro sincero agradecimiento, sin más por el momento nos despedimos esperando su atención.

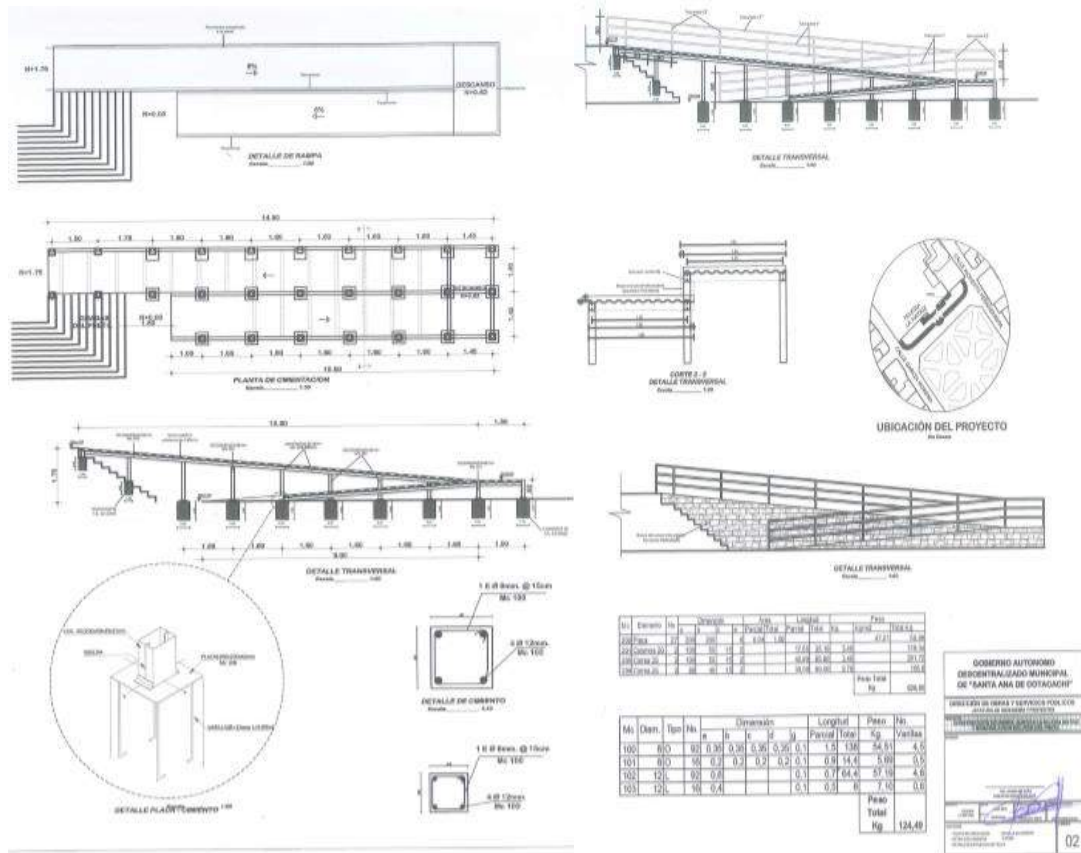
Carmen Aguayo

1003692645

Karen Bastidas

1003181060





ANEXO 7



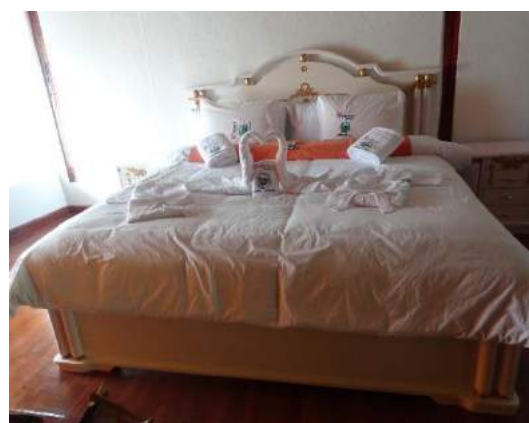
Ciudad de Cotacachi



Fomento del turismo accesible en Cuicocha



Actividades de observación y aprendizaje



Servicios complementarios de los productos turísticos



Atractivos turísticos a disposición del turista con discapacidad física

ANEXO 8



REGISTRO DE DATOS DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

FICHA PARA INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS MINISTERIO DE TURISMO

1. DATOS GENERALES ENCUESTADOR: A.D.E.P.I. SUPERVISOR EVALUADOR: Ministerio de Turismo Regional Sierra Norte NOMBRE DEL ATRACTIVO: Casa de las Culturas PROPIETARIO: Municipio de Cotacachi CATEGORÍA: Manifestaciones Culturales		FICHA N° 068 FECHA: Abril 2007 TIPO: Históricas SUBTIPO: Arquitectura Civil
2. UBICACIÓN LONGITUD (UTM): 804395 E LATITUD (UTM): 33153 N PROVINCIA: Imbabura CANTÓN: Cotacachi PARROQUIA: El Sagrario CALLE: Simón Bolívar NUMERO: TRANSVERSAL: 9 de Octubre		
3. CENTROS URBANOS MAS CERCANOS AL ATRACTIVO NOMBRE DEL POBLADO: Atuntaqui DISTANCIA (km): 14.20 NOMBRE DEL POBLADO: Peguche DISTANCIA (km): 11.50		
CALIDAD VALOR INTRÍNSECO	4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO ALTURA (m.s.n.m): 2452 TEMPERATURA (°C): 15 PRECIPITACIÓN PLUVIOMÉTRICA (mm3): 1000-1250	
	ESTILO La Casa de las Culturas está construida sobre la fachada de una antigua edificación de estilo neoclásico republicano de principios del siglo XX (residencia familiar).	
	CONSERVACIÓN DEL ESTILO A consecuencia de un incendio ocurrido el 5 de julio del 2000, su interior quedó vacío completamente, quedando las áreas perimetrales de la fachada hacia las calles Bolívar y 9 de octubre. Sobre la fachada de la edificación antigua se construyeron dos imponentes muros de tapial (tierra, agua y cemento), logrando una composición equilibrada entre lo ancestral y lo moderno.	
	ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN Siglo XX	
	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Ocupa la esquina de las calles Bolívar y 9 de Octubre, esta distribuida en las siguientes áreas: • Área de subsuelo: Espacio para el almacenamiento de diversos elementos que se utilizan en los diversos eventos culturales. • Planta Baja: Se dispone de áreas públicas para información, cafetería, salón de uso múltiple, exposiciones y un acogedor patio interior. • Información y ventas: Permite dar al visitante información sobre los eventos y actividades programadas por la Casa de las Culturas.	
• Sala de Uso Múltiple.-Este espacio se utiliza para exposiciones, conciertos y otros eventos culturales y educativos. Sobre el escenario existe una claraboya permite el ingreso de la luz natural. • Cafetería: Ubicada a un costado del salón de usos múltiples. • Patio Interior: Está en el espacio vacío de la antigua edificación, tiene como límites las paredes de la fachada intervenida y las que cierran la nueva edificación. • Planta Alta: Espacios destinados para la biblioteca, sala de capacitación y el área administrativa. • Biblioteca: Espacio ubicado sobre el Salón de uso Múltiple, su localización genera privacidad y tranquilidad. • Sala de Capacitación: Espacio destinado a la realización de cursos, conferencias, talleres. • Área de Pasarelas o Chaquifanes de la Paz: Se inicia desde la planta alta, continua con una rampa que desemboca en un nuevo tramo horizontal que atraviesa la biblioteca, para de nuevo ascender hacia un último nivel que permite la visión global del edificio.		
MATERIALES UTILIZADOS Los muros son de tapial realizados con agua, tierra y cemento, madera de eucalipto, Bareque (carrizo y barro, antigua edificación), paredes de ladrillo y adobe		
MUESTRAS RELEVANTES Existen pinturas de Oswaldo Guayamín y piezas arqueológicas de la cultura Panzaleo.		
PERMISOS Y RESTRICCIONES:		



REGISTRO DE DATOS DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS

FICHA PARA INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS MINISTERIO DE TURISMO

1. DATOS GENERALES ENCUESTADOR: A.D.E.P.I. SUPERVISOR EVALUADOR: Ministerio de Turismo Regional Sierra Norte NOMBRE DEL ATRACTIVO: Laguna de Cuicocha PROPIETARIO: CATEGORÍA: Sitios Naturales TIPO: Ambientes Lacustres SUBTIPO: Lagunas FICHA Nº 017 FECHA: Febrero 2007		
2. UBICACIÓN LONGITUD (UTM): 744164 E LATITUD (UTM): 32397 N PROVINCIA: Imbabura CANTÓN: Cotacachi PARROQUIA: Plaza Gutiérrez, Quiroga, Cotacachi CALLE: NUMERO: TRANSVERSAL:		
3. CENTROS URBANOS MAS CERCANOS AL ATRACTIVO NOMBRE DEL POBLADO: Quiroga DISTANCIA (Km.): 9 NOMBRE DEL POBLADO: Cotacachi DISTANCIA (Km.): 12		
CALIDAD VALOR INTRÍNSECO	4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO ALTURA (m.s.n.m): 3083 TEMPERATURA (°C): 10 PRECIPITACIÓN PLUVIOMÉTRICA (mm3): 1250-1500	
	ORIGEN Aproximadamente hace 3000 años el volcán Cuicocha erupción cubriendo de lodo y lava volcánica las zonas de lo que hoy son las poblaciones de Cotacachi, Quiroga, Otavalo, Imantag y Atuntaqui. El lago Cuicocha yace en la caldera meridional del Cotacachi y es producto de una sus erupciones. Su cráter, limitado por paredes verticales interiores, tiene una impresionante caldera de 3 km. de diámetro, con una laguna sin desagüero de aproximadamente 200 m de profundidad en algunos lugares, con tres domos volcánicos que afloran en dos islotes y evidencian la renovación de la actividad volcánica que se mantiene hasta nuestros días.	
	DIMENSIONES Superficie total: 393 has (Laguna de Cuicocha) Superficie del Islote Yerovi: 27.6 has. Superficie del Islote Teodoro Wolf: 44.2 has. Ancho del Canal del Ensueño: 22.9m Profundidad media relativa del canal: 56.35m Profundidad media de la laguna: 150m Perímetro: 14.4 Km	

CALIDAD DEL AGUA

La pureza y claridad del agua se debe a la vegetación natural que rodea la laguna, lo que hace que el líquido producto de las precipitaciones no arrastren sedimentos hacia ella, por lo que se deduce que la contaminación es muy limitada.

FLORA Y FAUNA

Flora: La totora (Cyperaceae), en los alrededores de los islotes y en ciertos puntos de la rivera de la laguna. Bajo el espejo de agua encontramos algas de diferentes especies. Se tienen especies arbóreas, arbustivas y herbáceas como: *Buddleja incana*, *Coriaria pignatha*, *Coriaderia nitida*, *Paspalum tripartitum*, *Micromedia nubigena*, *Oreopanax sp.*, *Hipericum laciniifolium*, *Hesperomeles heterophylla*, *Solanum caripense*, *Lycopodium thygoides*, *Piper aduncum*, *Gentiana sedofolia*, *Equisetum sp.*, *Vaccinium mortinii*, *Puya sp.*, *Hyeronima macrocarpa*, *Rubus adenotichus*, *Aniba roseadora*, *Pinus patula*, *Pinus occarpa*, *Stipa sp.*, *Calamagrostis sp.*, *Festuca sp.*, *Euphorbia laurifolia*, *Polypodium sp.*, *Ptelipteris sp.*, *Dicksonia sp.*, *Datura metal*, *Lupinus sp.*, *Eucalyptus sp.*, *Mimosa sp.*, *Chuquiragua insignis*, *Baccharis floribunda*, *Miconia sp.*, *Alnus acuminata*, *Myrciantes myrtaloides*, *Cupressus macrocarpa*.

Fauna: *Nothoprocta curvirostris*, *Podiceps occipitalis*, *Podilymbus*, *odiceps*, *Anas flavirostris*, *Oxyura dominica*, *Vultur gryphus*, *Cathartes aura*, *Caragyps atratus*, *Buteo polysoma*, *Geramoetus*, *elanoleucus*, *Buteo poecilochrous*, *Pandion haliaetus*, *Falco sparverius*, *Falco peregrinus*, *Phalcoboenus carunculatus*, *Polyborus plancus*, *Penélope montagnii*, *Fulica americana*, *Porphyrula martinico*, *Odocoileus virginianus*, *Mazama rufina*, *Felis concolor*, *Tremarctus ornatus*, *Sylvilagus brasiliensis*, *Caenolestes sp.*, *Gastrotheca sp.*, *Polydrososvulus montion*, *Conepatus chinga*, *Desmodus rotundus*.

DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

Cuicocha yace en la caldera meridional del Cotacachi y es producto de una sus erupciones. Su cráter se encuentra limitado por paredes verticales interiores, en donde las pendientes son fuertes. Los suelos son de origen volcánico. Observamos la presencia de una flora exuberante tanta arbórea, arbustiva y herbácea lo que hace de este sitio un lugar completamente natural. Las aguas son transparentes y azuladas por la refracción de la luz y en las que se reflejan la flora y las paredes circundantes.

La formación geológica de este lugar corresponde al período cuaternario plioceno con estratos volcanes y domos constituidos por flujos de lavas dacíticas a andesíticas y piroclastos; además, presenta calderas con material andesíticas a riolíticas, con lavas basálticas. En la zona occidental se encuentran piroclastos primarios y retrabajados. Los primeros constituidos por tefra, flujos piroclásticos, ignimbritas; en tanto que los retrabajados se componen de cangaguas productos de avalanchas de escombros, lahares y flujos de lava de originados en el volcán Cotacachi.

Los suelos son inceptisoles D2 derivados de materiales piroclásticos, alofánicos, francos a arenosos, con relieves montañosos en donde las pendientes son fuertes y abruptas

DESCRIPCIÓN DE RIBERAS

Las riberas se encuentran cubiertas principalmente de totora. En los alrededores de los islotes, bajo el espejo de agua, existen algas de diferentes especies.

ACTIVIDADES VARIAS

En esta laguna el visitante puede realizar paseos en lancha por los islotes Yerovi y Teodoro Wolf y el canal del Ensueño, buceo o kayak, trekking por el sendero que rodea la laguna.

MUELLES

Existe un muelle desde donde las embarcaciones realizan los recorridos por la laguna.

PERMISOS Y RESTRICCIONES:

Figura 63. *Ficha de Atractivo Turístico Laguna de Cuicocha*

**REGISTRO DE DATOS DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS****FICHA PARA INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS
MINISTERIO DE TURISMO**

1. DATOS GENERALES		
ENCUESTADOR: A.D.E.P.I. SUPERVISOR EVALUADOR: Ministerio de Turismo Regional Sierra Norte NOMBRE DEL ATRACTIVO: Iglesia Matriz Santa Ana de Cotacachi PROPIETARIO: Diócesis de Ibarra CATEGORÍA: Manifestaciones Culturales		FICHA N° 079 FECHA: Marzo 2007 TIPO: Históricas SUBTIPO: Arquitectura Religiosa
2. UBICACIÓN		
LONGITUD (UTM): 804498 E	LATITUD (UTM): 33224 N	
PROVINCIA: Imbabura CALLE: Simón Bolívar	CANTÓN: Cotacachi NUMERO: s/n	PARROQUIA: El Sagrario TRANSVERSAL: García Moreno, Modesto Jaramillo
3. CENTROS URBANOS MAS CERCANOS AL ATRACTIVO		
NOMBRE DEL POBLADO: Atuntaqui		DISTANCIA (Km): 14.20
NOMBRE DEL POBLADO: Peguche		DISTANCIA (Km): 11.50
CALIDAD VALOR INTRÍNSECO	4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO	
	ALTURA (m.s.n.m): 2453	TEMPERATURA (°C): 15
	PRECIPITACIÓN PLUVIOMÉTRICA (mm3): 1000-1250	
	ESTILO El estilo de esta iglesia es neoclásico historicista, con elementos griegos y romanos como arcos de medio punto, frontones, pilastras, capiteles y cúpulas nervadas.	
	CONSERVACIÓN DEL ESTILO Se conserva en buen estado.	
ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN Fue construida en la época colonial como iglesia parroquial. Sufrió varios incendios debido a la quema de velas por parte de los nativos, sin embargo en 1850 se construyó por vez primera una iglesia grande de cal y piedra que fue derruida por el terremoto de 1868. Luego comenzó su reconstrucción en 1870 gracias a los planos de José Domingo Albuja. La nueva iglesia fue bendecida en el año de 1910 aunque sin terminar su frontis.		
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL El interior consta de tres naves sobre planta de cruz latina con nártex sobresalido del plano de la fachada.		

CALIDAD VALOR INTRÍNSECO	MATERIALES UTILIZADOS Piedra, ladrillo, calicanto, teja
	MUESTRAS RELEVANTES Su altar mayor es de estilo barroco con columnas churriguerescas doradas en pan de oro. Preside una imagen del Sagrado Corazón de Jesús. En forma lateral se hallan los altares de Santa Ana patrona de la ciudad y San Carlos Borromeo. También resaltan las figuras del Señor de la Columna del siglo XVII y San Nicolás de Bari en madera policromada, propios de la Escuela Quiteña que fueron donados, según documentos, por los dueños de la hacienda El Hospital a comienzos del siglo XIX.
	PERMISOS Y RESTRICCIONES:

CALIDAD	VALOR EXTRÍNSECO	4.1 USOS (SIMBOLISMO) Turismo Cultural Turismo Religioso 				5. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO ALTERADO ☐ DETERIORADO ☐ NO ALTERADO ☐ CONSERVADO ☒ EN PROCESO DE DETERIORO ☐ CAUSAS: La iglesia está en buenas condiciones debido al mantenimiento y cuidado del párroco.							
		5.1 PATRIMONIO (Atractivos culturales) Nombre: _____ Fecha de declaración: _____ Categoría: Patrimonio de la humanidad ☐ Patrimonio del Ecuador ☐				6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ENTORNO ALTERADO ☐ DETERIORADO ☐ NO ALTERADO ☐ CONSERVADO ☒ EN PROCESO DE DETERIORO ☐ CAUSAS: Existe preocupación de las autoridades municipales por mantener el parque central y los alrededores de la iglesia.							
		ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO (ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS) 											

7. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO												
APOYO	TIPO	SUBTIPO	ESTADO DE LAS VÍAS			TRANSPORTE	FRECUENCIAS				TEMPORALIDAD DE ACCESO	
			B	R	M		DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	EVENTUAL	DÍAS AL AÑO	
	TERRESTRE	ASFALTADO	X			BUS	X				365	
		LASTRADO				AUTOMÓVIL	X					
		EMPEDRADO				4X4	X					
		SENDERO				TREN						
	ACUÁTICO	MARÍTIMO				BARCO					Culturales: Día inicio: Lunes Día fin: Domingo (30 días) Naturales:	
		FLUVIAL				BOTE						
						CANOA						
						OTROS						
AÉREO					AVIÓN					HORAS AL DÍA Culturales: Día inicio: 06:30am Día fin: 19:00pm Naturales:		
					AVIONETA							
					HELICÓPTEROS							
Observaciones: Se puede visitar el interior del templo de lunes a viernes a partir de las 06:30am, sábados todo el día, domingo a las 06:15am, 08:00am, 11:00am y 19:00pm												

APOYO	RUTAS DE BUSES DESDE POBLACIONES CERCANAS: NOMBRE DE LA RUTA: Otavalo- Cotacachi DESDE: Otavalo HASTA: Cotacachi FRECUENCIA: Diaria DISTANCIA: 12.4 Km									
	8. INFRAESTRUCTURA BÁSICA									
	AGUA POTABLE ☒ ENTUBADA ☐ TRATADA ☐ DE POZO ☐ NO EXISTE ☐ OTROS									
	ENERGÍA ELÉCTRICA SISTEMA INTERCONECTADO ☒ GENERADOR ☐ NO EXISTE ☐ OTROS									
	ALCANTARILLADO RED PÚBLICA ☒ POZO CIEGO ☐ POZO SÉPTICO ☐ NO EXISTE ☐ OTROS									
	PRECIO SI ☐ NO ☐ ENTRADA LIBRE ☐ OTROS									
	Observaciones:									
	9. ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS									
	NOMBRES: Carnes Coloradas Museo de las Culturas					DISTANCIA 0.2 Km 0.05 Km				
	10. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO LOCAL ☒ NACIONAL ☐ PROVINCIAL ☒ INTERNACIONAL ☐ OTROS ☐					Certifico que los datos constantes en estas hojas son verídicos FIRMA: SUPERVISOR EVALUADOR				

Figura 64. Ficha de Atractivo Turístico Iglesia Matriz Santa Ana de Cotacachi

CALIDAD DEL PRODUCTO El producto final es garantizado debido a los buenos acabados y diversos diseños. Por ello existen clientes de varios lugares de la provincia, el país y extranjero que acuden a Cotacachi para adquirir estos artículos. VOLUMEN DE PRODUCTOS Y VENTAS El volumen de la producción depende del tipo de prendas que se vayan a elaborar. Los diseños más complejos son las chaquetas o chompas que aproximadamente se demoran una semana, luego de lo cual están listas para la venta. También se confeccionan bolsos, carteras, correas, sombreros, ponchos, zapatos, billeteras, portafolios, chequeras, cinturones, abrigos y llaveros, cuyo valor depende del modelo y calidad del objeto, cuyo mínimo valor es de cinco dólares. MATERIALES UTILIZADOS La materia prima inicial es el cuero que viene en cuatro versiones: el napa que puede ser de res o de oveja; el nubuk que es una piel mas suave y elegante; el cuero engrasado para la línea de maletas y bolsos y la suela que sirve para la confección de monturas o artículos de vaquería. Otros materiales empleados son el hilo nylon, hilos de colores, cuchillas de corte, máquinas de coser y baquetas. PERSONA QUE ELABORA Existen más de cien artesanos calificados que pertenecen a la Sociedad de Artesanos de la ciudad de Cotacachi, al Gremio Artesanal AIMASAC, APRAC Y ADPRAC los cuales confeccionan y diseñan las prendas. PERMISOS Y RESTRICCIONES:
--



REGISTRO DE DATOS DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS



FICHA PARA INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS MINISTERIO DE TURISMO

1. DATOS GENERALES ENCUESTADOR: A.D.E.P.I. SUPERVISOR EVALUADOR: Ministerio de Turismo Regional Sierra Norte NOMBRE DEL ATRACTIVO: Artesanía en Cuero PROPIETARIO: Varios CATEGORÍA: Manifestaciones Culturales TIPO: Etnografía SUBTIPO: Artesanías (cuero)			FICHA N° 127 FECHA: Marzo 2007
2. UBICACIÓN LONGITUD (UTM): 804302 E LATITUD (UTM): 33036 N PROVINCIA: Imbabura CANTÓN: Cotacachi PARROQUIA: El Sagrario CALLE: 10 de Agosto NUMERO: s/n TRANSVERSAL:			
3. CENTROS URBANOS MAS CERCANOS AL ATRACTIVO NOMBRE DEL POBLADO: Quiroga DISTANCIA (Km): 3 NOMBRE DEL POBLADO: Topo DISTANCIA (Km): 5.60			
CALIDAD	4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO ALTURA (m.s.n.m): 2450 TEMPERATURA (°C): 16 PRECIPITACIÓN PLUVIOMÉTRICA (cm3): 1000-1250		
	PROCEDENCIA Desde fines del siglo XIX ya existían en Cotacachi talabarteros, que utilizaban el cuero para la confección de sillas de montar. Según informes proporcionados por funcionarios del Museo de las Culturas de Cotacachi, la idea de confeccionar prendas de cuero surge a principios de la Segunda Guerra Mundial luego de conocer que las tropas militares usaban prendas de cuero muy resistentes. Por ello el jefe de uno de estos ejércitos manda a elaborar alforjas y cananas para los soldados y desde Cotacachi se enviaron dichos trabajos. Con el paso del tiempo se crean las curtiembres, en donde se procesa el cuero para obtener el material adecuado con el cual se podían fabricar diversidad de prendas de variadas calidades. Esta tradición se mantiene desde hace muchos años y cada vez los artesanos perfeccionan sus prendas acorde con las innovaciones de la moda.		
	LUGAR Y VENTA Las curtiembres funcionan en las afueras de la ciudad, desde donde se distribuye la materia prima para que los artesanos empiecen a diseñar las prendas que son trabajadas en los hogares de los mismos fabricantes, lugares en los que también funcionan sus almacenes para la venta al público. En la ciudad de Cotacachi, la mayor gama de artículos de cuero se encuentran en los almacenes ubicados a la largo de la calle 10 de agosto. En el mes de abril se realiza la Feria del Cuero, evento propicio para comercializar los productos.		

CAUDAL	VALOR EXTRINSECO	4.1 USOS (SIMBOLISMO)				5. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO ALTERADO ☐ NO ALTERADO ☐ EN PROCESO DE DETERIORO ☐ DETERIORADO ☐ CONSERVADO ☒							
		Turismo Cultural Turismo de Compras 				CAUSAS: Desde años atrás esta actividad se mantiene hasta nuestros días, gracias al trabajo constante de los artesanos agrupados en asociaciones y gremios. 5.1 PATRIMONIO (Atractivos culturales) Nombre: Fecha de declaración: Categoría: Patrimonio de la humanidad ☐ Patrimonio del Ecuador ☐							
		ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO (ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS)				6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ENTORNO ALTERADO ☐ NO ALTERADO ☐ EN PROCESO DE DETERIORO ☐ DETERIORADO ☐ CONSERVADO ☒							
7. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO													
APOYO	TIPO	SUBTIPO	ESTADO DE LAS VÍAS			TRANSPORTE	FRECUENCIAS				TEMPORALIDAD DE ACCESO		
	TERRESTRE	ASFALTADO	X	R	M	BUS	DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	EVENTUAL	DÍAS AL AÑO		
		LASTRADO				AUTOMÓVIL	X				365		
		EMPEDRADO				4X4	X				DÍAS AL MES		
		SENDERO				TREN					Culturales: Día inicio: Lunes Día fin: Domingo (30 días)		
	ACUÁTICO	MARÍTIMO				BARCO					Naturales:		
		BOTE				CANOA					HORAS AL DÍA		
		FLUVIAL				OTROS					Culturales: Día inicio: 09:00am Día fin: 20:00pm		
	AÉREO					AVIÓN					Naturales:		
						AVIONETA					Día fin: 20:00pm		
					HELICÓPTEROS					Observaciones: Los almacenes están abiertos desde las 09:00am hasta las 19:00pm de lunes a viernes. Los fines de semana extienden su horario de atención hasta las 20:00pm			

APOYO	RUTAS DE BUSES DESDE POBLACIONES CERCANAS:									
	NOMBRE DE LA RUTA: Ibarra - Cotacachi DESDE: Ibarra HASTA: Cotacachi FRECUENCIA: Diaria DISTANCIA: 28.80 Km									
	8. INFRAESTRUCTURA BÁSICA									
	AGUA POTABLE ☒ ENTUBADA ☐ TRATADA ☐ DE POZO ☐ NO EXISTE ☐ OTROS									
	ENERGÍA ELÉCTRICA SISTEMA INTERCONECTADO ☒ GENERADOR ☐ NO EXISTE ☐ OTROS									
	ALCANTARILLADO RED PÚBLICA ☒ POZO CIEGO ☐ POZO SÉPTICO ☐ NO EXISTE ☐ OTROS									
	PRECIO SI ☐ NO ☐ ENTRADA LIBRE ☐ OTROS									
	Observaciones:									
	9. ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS									
	NOMBRES: Iglesia Matriz de Cotacachi Museo de las Culturas DISTANCIA: 0.32 Km 0.16 Km									
10. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO LOCAL ☒ NACIONAL ☐ PROVINCIAL ☒ INTERNACIONAL ☐ OTROS ☐										
Certifico que los datos constantes en estas hojas son verídicos FIRMA: SUPERVISOR EVALUADOR										

Figura 65. Ficha de Atractivo Turístico Artesanías en Cuero

**REGISTRO DE DATOS DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS****FICHA PARA INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS
MINISTERIO DE TURISMO**

1. DATOS GENERALES ENCUESTADOR: A.D.E.P.I. SUPERVISOR EVALUADOR: Ministerio de Turismo Regional Sierra Norte NOMBRE DEL ATRACTIVO: Carnes Coloradas PROPIETARIO: Varios CATEGORÍA: Manifestaciones Culturales TIPO: Etnografía SUBTIPO: Comidas y bebidas típicas		FICHA N° 147 FECHA: Marzo 2007
2. UBICACIÓN LONGITUD (UTM): 804302 E LATITUD (UTM): 33036 N PROVINCIA: Imbabura CALLE: Bolívar CANTÓN: Cotacachi NUMERO: PARROQUIA: El Sagrario TRANSVERSAL: Modesto Peñaherrera		
3. CENTROS URBANOS MAS CERCANOS AL ATRACTIVO NOMBRE DEL POBLADO: Quiroga NOMBRE DEL POBLADO: Otavalo DISTANCIA (Km): 3 DISTANCIA (Km): 12.40		
CALIDAD VALOR INTRINSECO	4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO ALTURA (m.s.n.m): 2450 TEMPERATURA (°C): 16 PRECIPITACIÓN PLUVIOMÉTRICA (mm3): 1000-1250	
	CALIDAD Y PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO El producto es de buena calidad y el sabor es agradable. La presentación se lo hace en bandejas que contienen carne de cerdo acompañada de mote, tostado seco de tiesto, papas con cáscara, salsa de queso, empanada de plátano y aguacate. El costo del plato es de \$ 4.50 USD.	
	INSTALACIONES EXISTENTES En la ciudad de Cotacachi existen algunos lugares en donde se prepara este plato típico. Generalmente han adecuado los domicilios de las personas que preparan este producto para satisfacer las necesidades de los clientes.	
	FORMA DE PREPARACIÓN El componente principal es la carne de cerdo que se prepara de la siguiente manera: primero se troza la carne que ha sido previamente seleccionada. Se macera con sal, comino, achiote, ajo, cebolla y un secreto familia que no se rebela. Se la deja reposar día y noche. Luego se vierte en un recipiente de gran tamaño y se cocina con leña. En el transcurso de la fritura se agrega achiote para que adquiera el color y nombre característico. Transcurrido un tiempo, el producto está listo para servir. Se ofrece al cliente junto con mote, papas, tostado de tiesto, salsa de queso, empanadas de dulce y aguacate.	
ESPECIALIDAD El plato típico es la carne colorada. En los meses de agosto y septiembre se prepara la chicha de Jora. INGREDIENTES Carne de cerdo, papas, maíz duro, mote, queso, tomate riñón, harina, plátano maduro, aguacate, sal, comino, ajo, achiote y cebolla. PERMISOS Y RESTRICCIONES:		

CALIDAD	VALOR EXTRINSECO	4.1 USOS (SIMBOLISMO)					5. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO										
		Turismo Gastronómico 					ALTERADO ☐ NO ALTERADO ☐ EN PROCESO ☐ DETERIORADO ☐ CONSERVADO ☒ DE DETERIORO ☐ CAUSAS: La tradición familiar se mantiene de generación en generación 5.1 PATRIMONIO (Atractivos culturales) Nombre: Fecha de declaración: Categoría: Patrimonio de la humanidad ☐ Patrimonio del Ecuador ☐										
		ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO (ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS) 					6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ENTORNO ALTERADO ☐ NO ALTERADO ☐ EN PROCESO ☐ DETERIORADO ☐ CONSERVADO ☒ DE DETERIORO ☐ CAUSAS: La arquitectura tradicional se mantiene y se fusiona con la arquitectura moderna.										
APOYO	7. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO																
	TIPO	SUBTIPO	ESTADO DE LAS VÍAS			TRANSPORTE	FRECUENCIAS				TEMPORALIDAD DE ACCESO						
			B	R	M		DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	EVENTUAL	DÍAS AL AÑO						
	TERRESTRE	ASFALTADO	X			BUS	X				365 días						
		LASTRADO				AUTOMÓVIL	X										
		EMPEDRADO				4X4											
	ACUÁTICO	SENDERO				TREN					Culturales: Día inicio: Lunes Día fin: Domingo (30 días) Naturales:						
		MARÍTIMO				BARCO											
		FLUVIAL				BOTE											
	AÉREO					CANOA					HORAS AL DÍA Culturales: Día inicio: 10:00am Día fin: 16:00pm Naturales:						
					OTROS												
					AVIÓN												
					AVIONETA												
					HELICÓPTEROS												
Observaciones: El horario de atención de los locales donde expenden este plato típico atienden de lunes a viernes de 10:00am a 16:00pm y fines de semana de 09:00am a 17:00pm																	

APOYO	RUTAS DE BUSES DESDE POBLACIONES CERCANAS: NOMBRE DE LA RUTA: Otavalo - Cotacachi DESDE: Otavalo HASTA: Cotacachi FRECUENCIA: Diaria DISTANCIA: 12.40 Km									
	8. INFRAESTRUCTURA BÁSICA									
	AGUA POTABLE ☒ ENTUBADA ☐ TRATADA ☐ DE POZO ☐ NO EXISTE ☐ OTROS									
	ENERGÍA ELÉCTRICA SISTEMA INTERCONECTADO ☒ GENERADOR ☐ NO EXISTE ☐ OTROS									
	ALCANTARILLADO RED PÚBLICA ☒ POZO CIEGO ☐ POZO SÉPTICO ☐ NO EXISTE ☐ OTROS									
	PRECIO SI ☐ NO ☐ ENTRADA LIBRE ☐ OTROS									
	Observaciones:									
	9. ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS NOMBRES: Casa de las Culturas Artesanía en cuero DISTANCIA 0.8 Km 0.9 Km									
	10. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO					Certifico que los datos constantes en estas hojas son verídicos FIRMA: SUPERVISOR EVALUADOR				
	LOCAL ☒ NACIONAL ☐ PROVINCIAL ☐ INTERNACIONAL ☐ OTROS ☐									

Figura 66. Ficha de Atractivo Turístico Carnes Coloradas.